	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MSBV-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

Contrato de Interventoría No. 971 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

Objeto Contrato de Obra:
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

INFORME MENSUAL No. TRES (3) **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	454
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	456
1	**INTRODUCCIÓN**		458
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		459
2.1	Localización		459
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		460
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		461
2.4	Características técnicas del proyecto		462
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		465
3.1	Información general del contrato		465
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		465
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		466
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		466
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		467
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	468
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	479
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	481
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	483
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	487
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	493
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	495
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	504
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		506
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	508
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	510
	• Seguimiento Programa de Obra		513
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	524
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	526
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	528
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	532
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		735
5.1	Información general del contrato		735
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		735
5.3	Informes especialistas y profesionales		739
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		922
5.5	Informe matriz de riesgos.		923
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		924
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		927
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	928
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	931
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	940
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	942
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	949
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		951
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	953
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	955
7	**Conclusiones y recomendaciones**		534
8	**Anexos**		535
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		536
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		538
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		540
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		542

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2723 de fecha 26/07/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2, RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-002-2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 24/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6.048.469.960,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.048.469.960,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2022 **INTERVENTOR:** ONSORCIO VIAL RURAL IMG **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	3235
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Coulvert	Und	13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 5.999.515.164,00		$ 5.999.515.164,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA) Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O AJUSTES	$ 25.210.084,00	$ 4.789.916,00	$ 30.000.000,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 3.026.396,00	$ 18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.040.653.648,00	$ 7.816.312,00	$ 6.048.469.960,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 289.960.591,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de especialistas al sitio del proyecto



Visita de especialistas al sitio del proyecto

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del concurso de méritos abierto **CMA-DTE-SEP-196-2021** y número ID del SECOP CO1.PCCNTR.3626320, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró el contrato de interventoría No. 971 del 2022, con el **CONSORCIO VIAL RURAL IMG**, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2".** Mediante comunicado SVR 49265, por la subdirectora de vías regionales de INVIAS, se impartió orden iniciación al contrato a partir del 22 de agosto de 2022. La Supervisión del Contrato es ejercida por la Ingeniera LAURA ISABELA PEÑA GARCIA, la cual fue nombrada mediante resolución No. 2723 de fecha 26 de julio de 2022. La gestión técnica del Proyecto, es ejercida por el ingeniero ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON, el cual fue nombrado mediante resolución 3343 del 2 de noviembre de 2021.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, establece lazos de cooperación el municipio de San Bernardo del Viento, en el departamento de Córdoba, mediante el convenio interadministrativo No. 1896 de 2021.Es por ello que mediante el proceso de licitación pública **LP-MSBV-002,** se celebra el Contrato de Obra No. LP-MSBV-002-2022, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES", El cual fue adjudicado al CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, cuyo plazo inicial es de seis (6) meses a partir del 24 de agosto de 2022 según acta de inicio, y tiene un valor inicial de $ 6.048.469.960,00.

El presente informe mensual de interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativa, financiera y ambienta desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2022; e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el mismo periodo, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión No.1 del 2022, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y estado del contrato y de los diferentes proyectos que nos ocupan.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.



Ilustración 1. Mapa de Colombia, Ubicación del departamento de Córdoba.



Ilustración 2. Mapa de Córdoba, ubicación del municipio de San Bernardo del Viento.

San Bernardo del Viento es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba. Está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería, la capital del departamento.

El territorio corresponde a un bosque seco tropical, con predominio de relieve bajo, baja altitud y alta temperatura, con un promedio de 30 °C, una humedad relativa del 80%, dos épocas de lluvias durante el año, entre abril – mayo y octubre – noviembre, en donde se precipita el 76% de la lluvia anual que es de unos 1.300 mm y una época de verano, que corresponde al resto del año. La mayor parte del territorio, al norte, sur y este, es plano,

el resto presenta alturas cercanas a los 100 msnm, posee 34,2 km de playas de los cuales algunos tramos presentan condiciones adecuadas para el turismo y ecoturismo.

En la zona rural del municipio de San Bernardo del Viento, se adelantan los proyectos de



Ilustración 3. Vía hacia el corregimiento de Tinajones.

2.1.1. FUENTE DE MATERIALES

El contratista se encuentra en la etapa de Estudios diseños y en la inspección de fuentes de materiales y equipos.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

El municipio de San Bernardo, que gracias a la ejecución del contrato de obra No. LP-MSBV-002-2022, se beneficia principalmente la zona rural conformada por el corregimiento de Tinajones

2.2.2. BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Gracias a la ejecución del presente proyecto, los niveles de servicio de la vía serán óptimos ya que no existirá flujo interrumpido bajo ningún aspecto técnico en lo que respecta a capacidad, distribución vehicular, entre otros. Esto traerá como beneficio la calidad del servicio de los usuarios, ya que con ello se logra una disminución en los tiempos de viaje, un oportuno acceso a los servicios de salud y una mayor facilidad en la comercialización de los productos agropecuarios, entre otros aspectos.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Inicialmente se evidencia que la infraestructura vial actual de es deficiente, dado que a pesar de que se encuentra en afirmado este se encuentra deteriorado en varios sectores, de igual forma esto genera gran cantidad de material particulado en época de sequía y en época de invierno se hace intransitable por el lodazal y charcos que se generan por el tráfico que usan la vía que comunica al corregimiento con el casco urbano. El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

 Estado inicial de la vía, 1/09/2022	 Visita de la geotecnia de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras 14/10/2022
 Estado inicial de la vía, 1/09/2022	 Visita de la geotecnia de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras 14/10/2022

Ilustración 4. Estado inicial de la vía. Cto. LP-MSBV-002-2022.

A la fecha, no se inician labores en obras, ya que aún se continúan con la revisión y ajustes a los estudios y diseños.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

Contrato LP-MSBV-002-2022	
Sistema	Pavimento Rígido
Longitud	3235 metros
Ancho Calzada	5 metros
Losa de concreto	0,2 metros
Subbase	0,15 metros

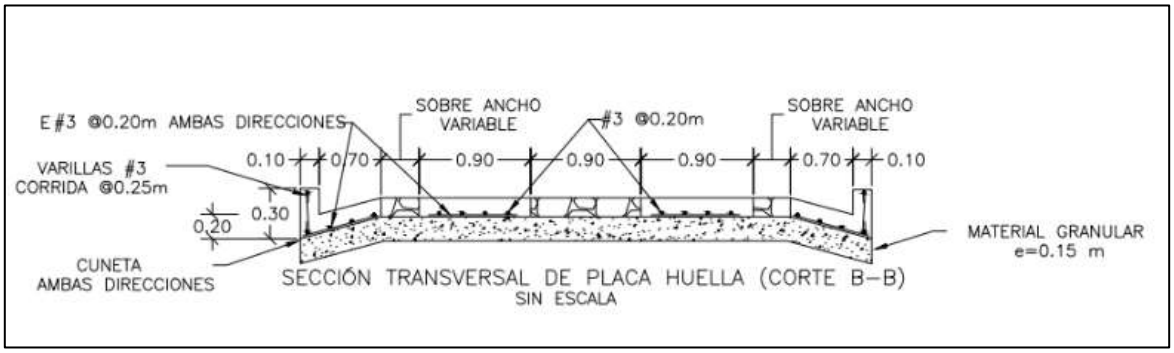


Ilustración 5. Sección típica placa huella

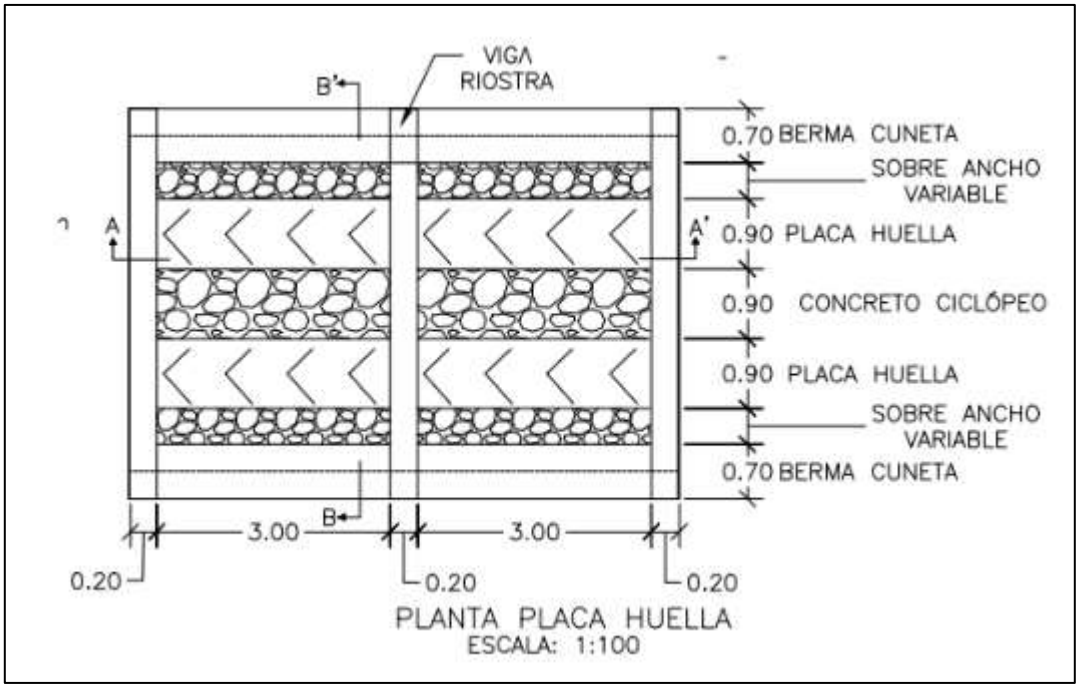


Ilustración 6. Sección típica en planta de la placa huella.

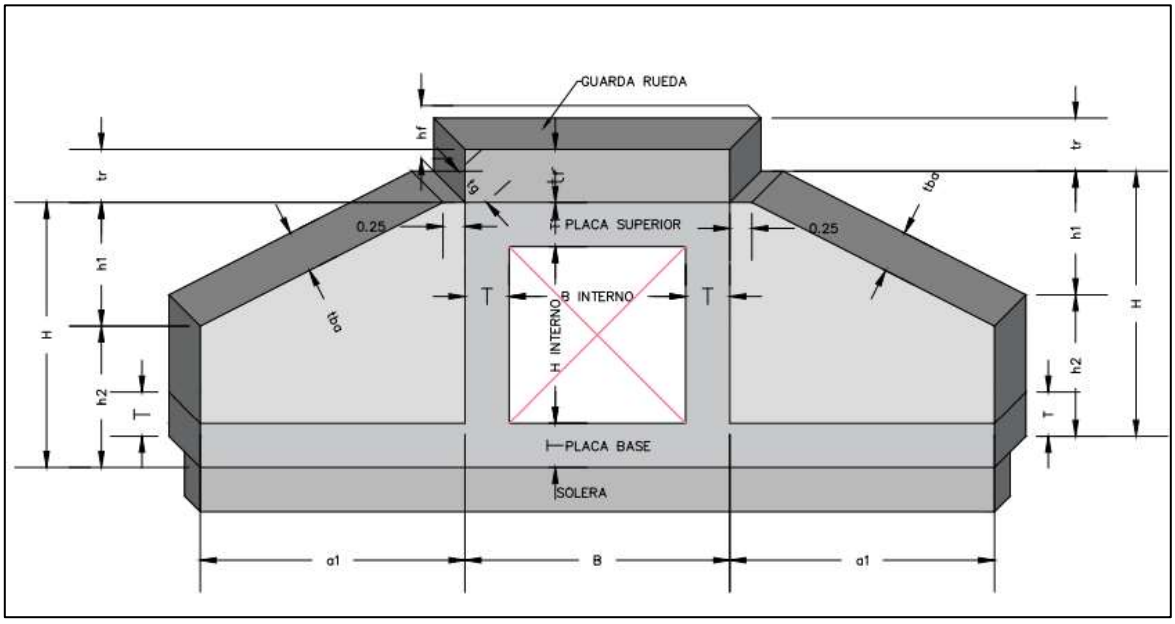


Ilustración 7. Sección transversal típica Box Coulvert.

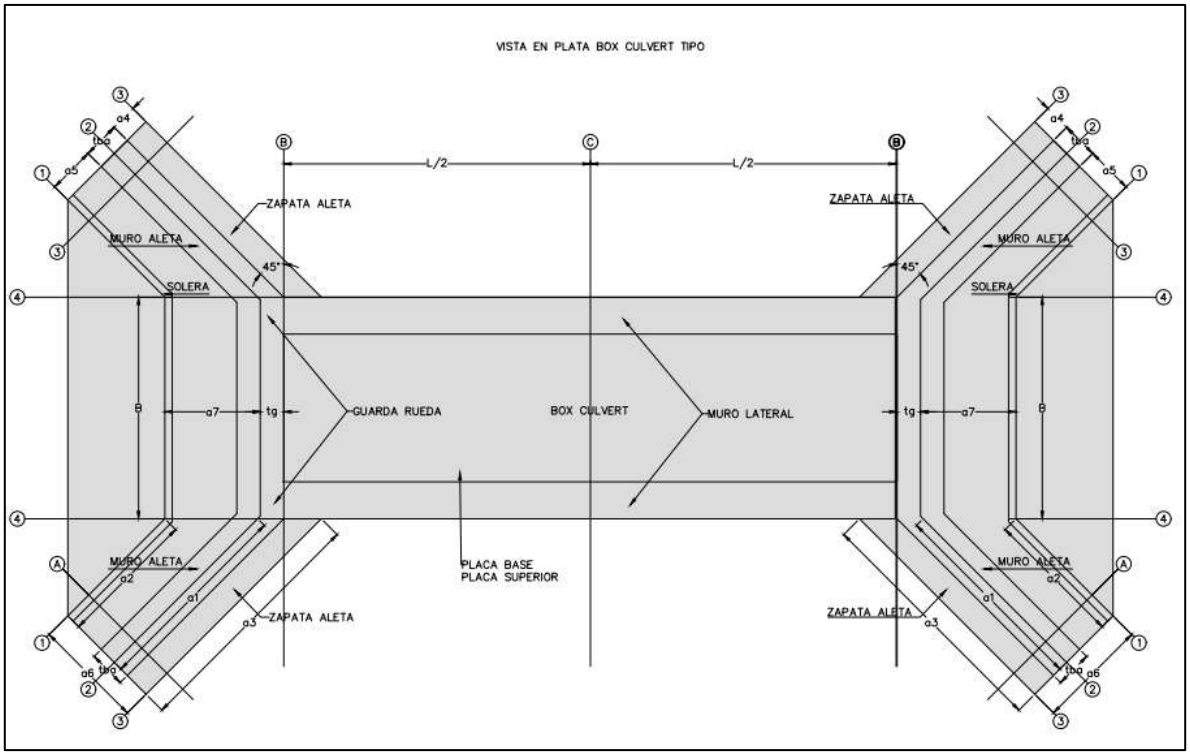


Ilustración 8. Vista en plata típica Box Coulvert.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO No.	LP-MSBV-002-2022
CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/04/2022
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
NIT	NIT. 901587085-3
INTEGRANTES	MARIO RENE COGOLLO NIT. 78.032.108 Participación 35%
	ALFREDO ANTONIO CABARGAS Participación 65 %
DIRECCIÓN	Diagonal 50A – No 4-134, B/ Villa del Rio, Montería – Córdoba - Colombia
TELEFONO	4 – 7893068, 310 4294758
CORREO	consorcioviasdelviento2022@gmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.048.469.960,00
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA INICIO	24/08/2022
FECHA TERMINACIÓN	24/02/2023
MODIFICACIONES	Modificación No. 1, del 25 de agosto de 2022.

Tabla 1. Información Cto. LP-MSBV-002-2022

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

i. Se inicia con la elaboración del plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA.
ii. Se continua con la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
iii. Se lleva a cabo reunión entre especialistas de la interventoría y del contratista para definición de la revisión y/o ajuste a los estudios y diseños.

3.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL Y/O DE SOSTENIBILIDAD

i. El contratista entregó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y está en revisión por parte de esta interventoría.

3.2.3. GESTIÓN SOCIAL

ii. No se realizan actividades correspondientes a la gestión social, durante el periodo. Una vez se tenga el balance y la meta física aterrizada, de acuerdo a los estudios y diseños, se realizará la socialización del proyecto a la comunidad.

3.2.4. GESTIÓN PREDIAL

i. A la fecha, el proyecto no requiere de adquisición de predios.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

I. A la fecha, se tiene una inversión de obra programada de $ 289.960.591,66 correspondiente al 4,83% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,0%; lo que representa un atraso del 4,83%.
II. La interventoría continuará realizando seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
III. Realizar seguimiento a los compromisos pactados en la reuniones y comités.
IV. Revisión de la información inicial entregada por el contratista.
V. Gestionar la bitácora de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

I. Informe semanal No.07, del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2022
II. Informe semanal No.08, del 07 al 13 de octubre de 2022
III. Informe semanal No.09, del 14 al 20 de octubre de 2022
IV. Informe semanal No.10, del 21 al 27 de octubre de 2022
V. Informe semanal No. 11, del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 7 del ... al ... (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CCONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. MARIO RENE COGOLLO, Participación 35% 2. ALFREDO ANTONIO CABARGAS, Participación 65 %			INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 6,048,469,960.00	CONTRATO No.	971 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE INICIO:	8/24/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8/22/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/24/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6,048,469,960.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/24/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 6,048,469,960.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,999,515,164.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (%)	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	Km	3.235			Prog					
					Ejec					
Afirmado	Km	3.235			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	Km	3.235			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	Km	3.235			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	13			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und	57			Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	Km	3.235			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Elaboración del documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra trabajando en la elaboración del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Se encuentra en proceso la aprobación de la programación de obra. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Visita del geotecnista de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra
4. Realizar comité de seguimiento de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO

Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 8 del 7/10/2022 al 13/10/2022 **Último Informe Semanal SI** (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CCONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3

INTEGRANTES:
1. MARIO RENE COGOLLO, Participación 35%
2. ALFREDO ANTONIO CABARGAS, Participación 65 %

CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.048.469.960,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.048.469.960,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/02/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

INTEGRANTES:
1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%)
2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%)
3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)

CONTRATO No.	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 6.048.469.960,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.999.515.164,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (%)	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	3.235			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	3.235			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	3.235			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	3.235			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	13			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und	57			Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	3.235			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Elaboración del documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra trabajando en la elaboración del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías -INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.
2. Se realiza la reunión No.2 entre los especialistas del contratista e interventoría, con la finalidad de definir parámetros de diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita del geotecnísta de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra
4. Realizar comité de seguimiento de obra
2. Realizar visita de campo entre especialista del contratista e interventoría

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 9 del 14/10/2022 al 20/10/2022 **Último Informe Semanal SI** ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CCONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
	1. MARIO RENE COGOLLO, Participación 35% 2. ALFREDO ANTONIO CABARGAS, Participación 65 %				1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
INTEGRANTES:				**INTEGRANTES:**			
CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.048.469.960,00	**CONTRATO No.**	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.048.469.960,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/02/2023		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
			$			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 6.048.469.960,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.999.515.164,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.184.070,00	0,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (30.184.070,00)	-0,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (30.184.070,00)	-0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.184.070,00	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (%)	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	3235			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	3235			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	3235			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	3235			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	13			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und	57			Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	3235			Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. En revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuntra en revisión por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías -INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se encuentra en revisión el documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.
2. Visita de campo entre especialista del contratista e interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita del geotecnísta de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad



Visita en campo de especialista del contratista e interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 10 del 21/10/2022 al 27/10/2022 (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CCONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. MARIO RENE COGOLLO, Participación 35% 2. ALFREDO ANTONIO CABARGAS, Participación 65 %			**INTEGRANTES:**	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.048.469.960,00	**CONTRATO No.**	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.048.469.960,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/02/2023		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
			$ -			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 6.048.469.960,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.999.515.164,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127.670.601,67	2,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (127.670.601,67)	-2,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 127.670.601,67	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (127.670.601,67)	-2,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 97.486.531,67	1,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (%)	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	3235			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	3235			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	3235			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	3235			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	13			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und	57			Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	3235			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, En revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuntra en revisión por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se encuentra en revisión el documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta física ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita del geotecnísta de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad



Visita en campo de especialista del contratista e interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 11 del 28/10/2022 al 3/11/2022 (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 3235 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 5 metros; la construcción trece Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1, dos (2) sección 1,5X1,5 y ocho (8) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía. Las actividades serán desarrolladas en zona Rural del municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba, en la vía que conduce de San Bernardo del Viento hacia el Corregimiento de Tinajones, desde el K0+000 hasta el K3+515 se hará en concreto rígido con obras hidráulicas en el corredor vial, cuyas zonas serán indicada por la Secretaría de Infraestructura Municipal.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CCONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. MARIO RENE COGOLLO, Participación 35% 2. ALFREDO ANTONIO CABARGAS, Participación 65 %			**INTEGRANTES:**	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-MSBV-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.048.469.960,00	**CONTRATO No.**	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.048.469.960,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/02/2023		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
			$ -			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 6.048.469.960,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.999.515.164,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 289.960.591,67	4,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (289.960.591,67)	-4,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 289.960.591,67	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (289.960.591,67)	-4,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 162.289.990,00	2,71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 4,83% Avance o Atraso Físico % -4,83%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (%)	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	3235			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	3235			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	3235			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	3235			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	13			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und	57			Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	3235			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, En revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuntra en revisión por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se encuentra en revisión el documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta física ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita del geotecnísta de la interventoría, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad



Visita en campo de especialista del contratista e interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: octubre/2022

PROYECTO: "OBRAS ESPECIALES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO No. LP-MSBV-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 971 de 2022

INTERVENTORÍA: ONSORCIO VIAL RURAL IMG

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El formato no se encuentra diligenciado dado que el contrato se encuentra en la etapa de estudios y diseños y por tanto la maquinaria no ha sido trasladada a campo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: FERNANDO MARIO MARQUEZ FERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:22202330922COR

Firma

Nombre: ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
N																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

MES INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	04-210210	Vias Terciarias Mejoradas	220118	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-MSBV-002-2022	$ 6.048.469.960,00	
			TOTAL			$ 6.048.469.960,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6.048.469.960,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA) Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O AJUSTES			
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
Nit: 800.096.804-9
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

No: 04 210210	Lunes, 25 de Abril de 2022	VALOR:	$ 6,048,469,960.00

EL Analista de Presupuesto DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 819 DE 2003, EL ARTICULO 26 DE LA LEY 1508 DE 2012,

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2022 EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD # 220118 DE FECHA 2022-02-10, QUE PERMITE CONSTITUIR COMPROMISO CON: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, CON IDENTIFICACIÓN DE CC/NIT:901587085-3, CUYO OBJETO ES: RUBROS PRESUPUESTALES ANOTADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO PARA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL- VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES, POR LA SUMA DE: 6,048,469,960,00

SEIS MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.CTE

TERCERO: 901587085-3 CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

Contrato NO. LP- MSBV-002-2022

SUPERVISA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA — PLAZO (días): 180

C.D.P No. 220118 DE 2022-02-10 $ 6,300,000,000.00 Solicitud No. 220118

Rubro / Sector / Fuente / Tercero	Certificado $	Liberado $
24.02.04-1 MEJORAMIENTO DE VIAS –Vías terciaria Mejoradas		
24 TRANSPORTE		
901587085-3 CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022		
1.3.1.1.07– Transferencias de capital de otras entidades del Gobierno General		6,048,469,960,00

Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento
Comprometidos Contigo

Firma Autorizada Presupuesto
MARGELA MARIA HERNANDEZ ZURITA
Analista de Presupuesto

R.P

4.5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	22	24	20	21	24	20	24	24	21	24	22	19	24	24	21	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	711
Lluvias moderadas				2		4	3		4					2	5																	20
Lluvias intensas												3						3			4								3			13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FERNANDO MARIO MARQUEZ FERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202330922COR

Firma
Nombre: ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria

Entidad	AreaOperativa	Departamento
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba

Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)

Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
Diaria	1/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	2/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	3/10/2022 0:00	14.2	50		900
Diaria	4/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	5/10/2022 0:00	4	50		900
Diaria	6/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	7/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	8/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	9/10/2022 0:00	16	50		900
Diaria	10/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	11/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	12/10/2022 0:00	6.2	50		900
Diaria	13/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	14/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	15/10/2022 0:00	44	50		900
Diaria	16/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	17/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	18/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	19/10/2022 0:00	23	50		900
Diaria	20/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	21/10/2022 0:00	9	50		900
Diaria	22/10/2022 0:00	17.2	50		900
Diaria	23/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	24/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	25/10/2022 0:00	18	50		900
Diaria	26/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	27/10/2022 0:00	6	50		900
Diaria	28/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	29/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	30/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	31/10/2022 0:00	0	50		900

4.6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **octubre-2022** **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El contratista no presenta información de resultado de ensayos durante el periodo

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ ARNALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) | 11 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

FECHA DE INICIO: 24/08/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/02/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.048.469.960,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.048.469.960,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 604.846.996,00	24	8	2022	24	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.814.540.988,00	24	8	2022	24	8	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 604.846.996,00	24	8	2022	24	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños			24	2	2022	24	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 604.846.996,00						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000020425

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400.000.000,00	24	10	2022	24	2	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000004268 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 604.846.996,00	24	8	2022	24	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.814.540.988,00	24	8	2022	24	8	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.209.693.992,00	24	8	2022	24	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	24	2	2023	24	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.814.540.988,00						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000020425

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401403257

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000004268 **ANEXO:1**

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	07	09	2022		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	24	10	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	24	02	2023	23:59	123
FECHA DE IMPRESIÓN	07	09	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE	24	10	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	24	02	2023	23:59	123

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

DIRECCIÓN: DG 50 A 4 134 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3104294758

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

DIRECCIÓN: CALLE 8 8 02 CIUDAD: **SAN BERNARDO DEL VIENTO, CORDOBA** TELÉFONO: 3184936809

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL V NIT : 800096804

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CORDOBA CIUDAD: SAN BERNARDO DEL VIENTO

DIRECCION: -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 400,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	400,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 901587085 - CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800096804 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO Nº. LP-MSBV-002-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***400,000,000.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	9963	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540140325

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

ISIERRA 0

CBDC20790B0AFF7D5B CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000004268** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:
" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

TEXTO ACLARATORIO
SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADOS SEGUNA ACTA DE INICIO 24/08/2022. VIGENCIA DESDE 24/08/2022 VIGENCIA HASTA 24/02/2023 LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401403232

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000020425 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	07	09	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	07	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

DIRECCIÓN: DG 50 A 4 134 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3104294758

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

BENEFICIARIO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	24/08/2022	24/08/2023	604,846,996.00
	ANTICIPO	24/08/2022	24/08/2023	1,814,540,988.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/08/2022	24/02/2026	604,846,996.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	604,846,996.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2023	24/02/2028	0.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 78032108 - COGOLLO RODRIGUEZ, MARIO RENE - PART: 35.00%
CC 10770721 - CABARCAS BUELVAS, ALFREDO ANTONIO - PART: 65.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800096804 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *3,629,081,976.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	9963	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540140323

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790B0AFF7D5F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000020425** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

BENEFICIARIO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO Nº. LP-MSBV-002-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - CÓRDOBA, NIT: 800096804-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS, NIT: 800215807-2.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

TEXTO ACLARATORIO
SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADOS SEGUNA ACTA DE INICIO 24/08/2022 LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401403232

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000020425 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	09	2022	13	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

DIRECCIÓN: DG 50 A 4 134 CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3104294758

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

BENEFICIARIO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	24/08/2022	24/08/2023	604,846,996.00
	ANTICIPO	24/08/2022	24/08/2023	1,814,540,988.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/08/2022	24/02/2026	1,209,693,992.00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,814,540,988.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2023	24/02/2028	5,686,439.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 78032108 - COGOLLO RODRIGUEZ, MARIO RENE - PART: 35.00%
CC 10770721 - CABARCAS BUELVAS, ALFREDO ANTONIO - PART: 65.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800096804 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,820,227,427.00	$ *******20,008,007	$*****5,000.00	$ ****3,802,471	$ *******23,815,479

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	9963	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540140323

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790B0AF9785B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000020425** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.587.085-3**

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

BENEFICIARIO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.804-9**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO Nº. LP-MSBV-002-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - CÓRDOBA, NIT: 800096804-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS, NIT: 800215807-2.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
TEXTO ACLARATORIO
SE REALIZA AJUSTE A LAS GARANTÍAS PARA EL AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SE AMPLIA AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO; Y EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO. SEGÚN OTROSI No.1 DE FECHA 25/08/2022 LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

4.8. MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-002-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

CONTRATISTA: DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE

FECHA DE INICIO: 24/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Director de la Obra:
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma
Nombre: JOSE ROSSI MARTINEZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22228168073COR

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
NIT. 901587085-3

MUNICPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 21/09/2022
(Día / Mes / Año)

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-002-2022,
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: .24

OBJETO DEL CONTRATO:
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

VALOR DEL CONTRATO	$ 6.048.469.960,00
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	$ 1.814.540.988,00
IMPUESTO FONDO DE SEGURDAD (5%)	$ 90.727.049,40
ANTICIPO DESPUES DE IMPUESTO	$ 1.723.813.938,60

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de Materiales de obra	$ 639.101.475,24	$ 174.280.234,46				47,2%
2	Transporte de Materiales	$ 408.758.051,61	$ 126.591.897,30				31,1%
3	Compra de Herramientas y equipos	$ 19.000.000,00	$ 86.190.696,93				6,1%
4	Costo del personal	$ 139.810.230,18	$ 130.081.352,89				15,7%
	TOTAL	$ 1.206.669.757,02	$ 517.144.181,58				100%

Firma:
Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma:
Nombre: FREDDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

MEPI-MN1-IN-2-FR-2, INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN

MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** oct-22 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 002 - 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31-109360 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 10-5000013-78 Y 10-500001380 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.814.540.988,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 - 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Compra de materiales de obra	$ 813.381.709,70	$ -		$ -	$ 813.381.709,70
2	Transporte de materiales	$ 535.349.948,91	$ -		$ -	$ 535.349.948,91
3	Compra de herramientas y equipos	$ 105.190.696,93	$ -		$ -	$ 105.190.696,93
4	Gasto del personal	$ 269.891.583,07	$ -		$ -	$ 269.891.583,07
	TOTALES	$ 1.723.813.938,60	$ -		$ -	$ 1.723.813.938,60

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

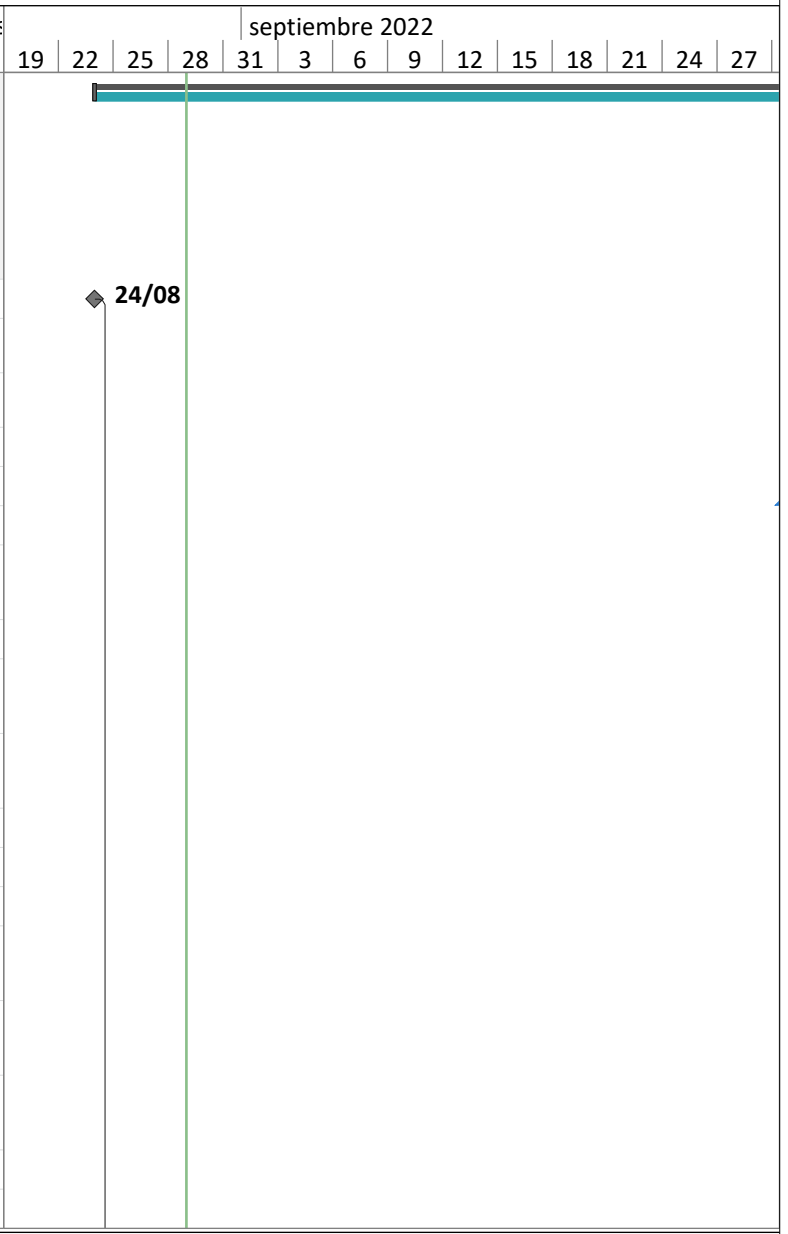
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento al programa de obra**

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predeces
1		**ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE**	**178 días**	**mié 24/08/22**	**vie 24/02/23**	**$6.048.469.960,00**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**mié 24/08/22**	**mié 24/08/22**	**$0,00**	
3		**EXPLANACIONES**	**87 días**	**sáb 1/10/22**	**vie 30/12/22**	**$148.314.310,00**	
4		Excavación en material común de la explanación y canales	15 días	mar 4/10/22	mié 19/10/22	$108.393.680,00	6
5		Terraplenes	10 días	mié 21/12/22	vie 30/12/22	$9.736.560,00	4
6		demolicion de estructuras	6 días	sáb 1/10/22	vie 7/10/22	$30.184.070,00	41
7		**BOX CULVERT 1X1 (L =7m) 2und**	**31 días**	**mar 13/12/22**	**vie 13/01/23**	**$57.761.852,00**	
8		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	7 días	sáb 17/12/22	sáb 24/12/22	$4.186.800,00	9
9		Demolición de estructuras	5 días	mar 13/12/22	sáb 17/12/22	$208.166,00	28
10		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	4 días	mié 28/12/22	lun 2/01/23	$1.814.005,00	13
11		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	sáb 7/01/23	vie 13/01/23	$26.923.279,00	12;10
12		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	lun 2/01/23	sáb 7/01/23	$22.191.970,00	10
13		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	sáb 24/12/22	mié 28/12/22	$2.437.632,00	8
14		**BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =7m) 3und**	**21 días**	**vie 13/01/23**	**sáb 4/02/23**	**$62.680.625,00**	
15		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	vie 13/01/23	lun 16/01/23	$3.349.440,00	11
16		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	4 días	jue 19/01/23	lun 23/01/23	$2.064.213,00	19
17		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	lun 30/01/23	sáb 4/02/23	$31.385.701,00	18;16
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	lun 23/01/23	lun 30/01/23	$21.818.551,00	16
19		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	lun 16/01/23	jue 19/01/23	$4.062.720,00	15

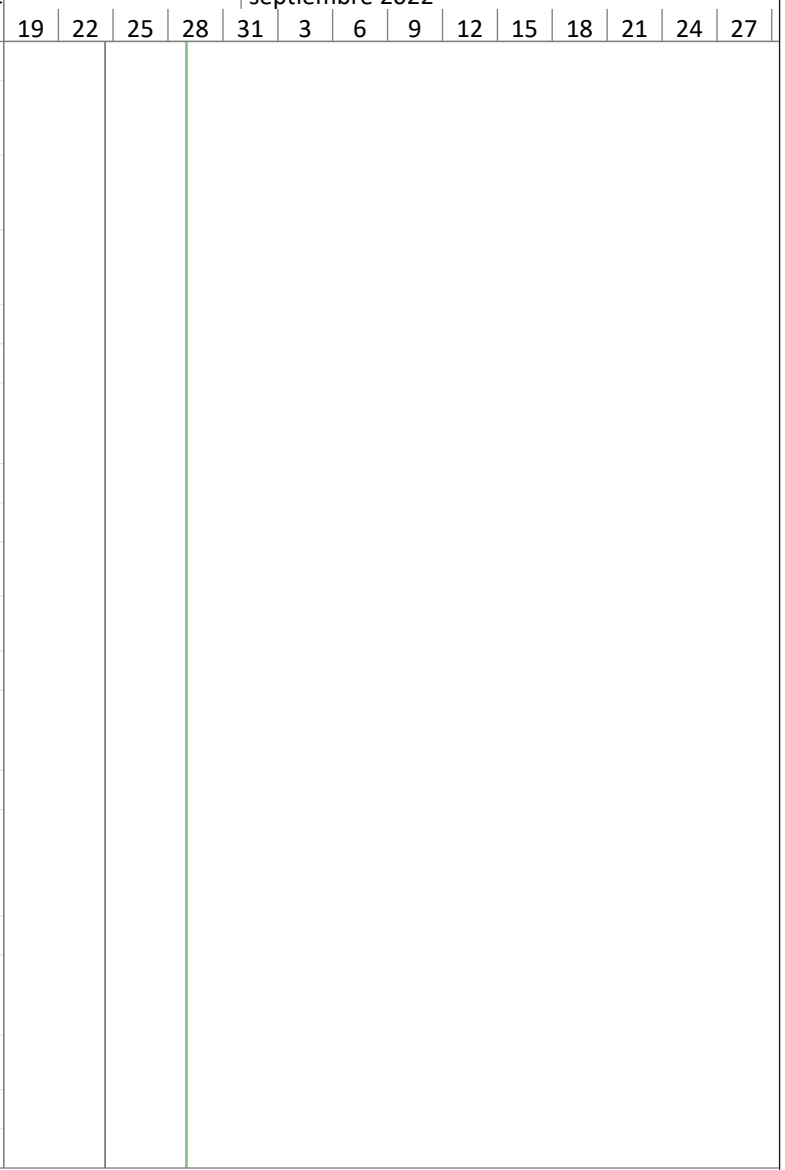


Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predeces
20		**BOX CULVERT 2X1(L =7m) 8und**	**21 días**	**sáb 4/02/23**	**lun 27/02/23**	**$363.394.284,00**	
21		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	sáb 4/02/23	mar 7/02/23	$13.397.760,00	17
22		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	4 días	jue 9/02/23	mar 14/02/23	$12.635.484,00	25
23		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	lun 20/02/23	lun 27/02/23	$152.059.368,00	24;22
24		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mar 14/02/23	lun 20/02/23	$172.300.968,00	22
25		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mar 7/02/23	jue 9/02/23	$13.000.704,00	21
26		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2.5 X 3 M ANCHO DE CALZADA 5 M Y LONGITUD 3235 M**	**129 días**	**mar 11/10/22**	**mié 22/02/23**	**$4.956.035.628,00**	
27		Subbase Granular Clase C	50 días	dom 20/11/22	mar 10/01/23	$533.800.000,00	28
28		Afirmado (Material para Mejoramiento	60 días	mar 11/10/22	mar 13/12/22	$409.285.000,00	6
29		Pavimento de Concreto Hidraulico Modulo de Rotura 38 Mpa	25 días	mié 25/01/23	lun 20/02/23	$3.008.550.000,00	27;31
30		Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	30 días	lun 10/10/22	mié 9/11/22	$185.527.250,00	6
31		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	50 días	jue 10/11/22	sáb 31/12/22	$447.327.518,00	6;34
32		Concreto Clase G (Concreto Clase D Fc=21 Mpa a 60% concreto - 40% agregado ciclopeo), confinamiento	15 días	lun 6/02/23	mar 21/02/23	$371.545.860,00	29FC-10 días
33		**TRANSPORTE**	**60 días**	**vie 28/10/22**	**jue 29/12/22**	**$356.456.640,00**	
34		Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m)	60 días	vie 28/10/22	jue 29/12/22	$356.456.640,00	4;40;42
35		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**10 días**	**mié 15/02/23**	**vie 24/02/23**	$52.407.825,00	
36		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	8 días	jue 16/02/23	vie 24/02/23	$32.104.965,00	30FC-4 días;37;39
37		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	10 días	mié 15/02/23	vie 24/02/23	$20.302.860,00	29
38		CARACTERIZACIÓN VIAL	7 días	vie 17/02/23	vie 24/02/23	$2.464.000,00	
39		Caracaterización del corredor	7 días	vie 17/02/23	vie 24/02/23	$2.464.000,00	29

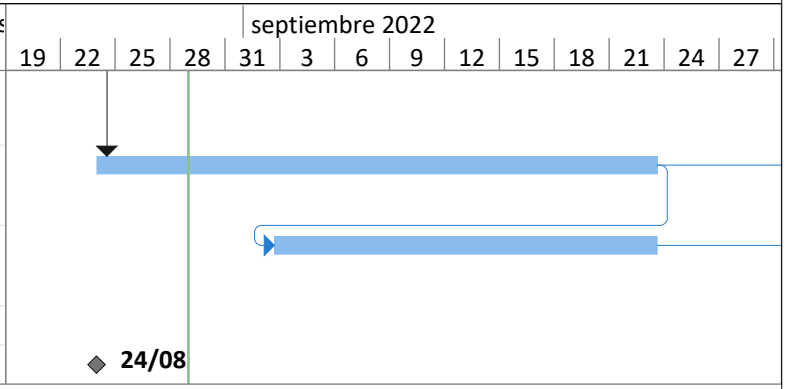


Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

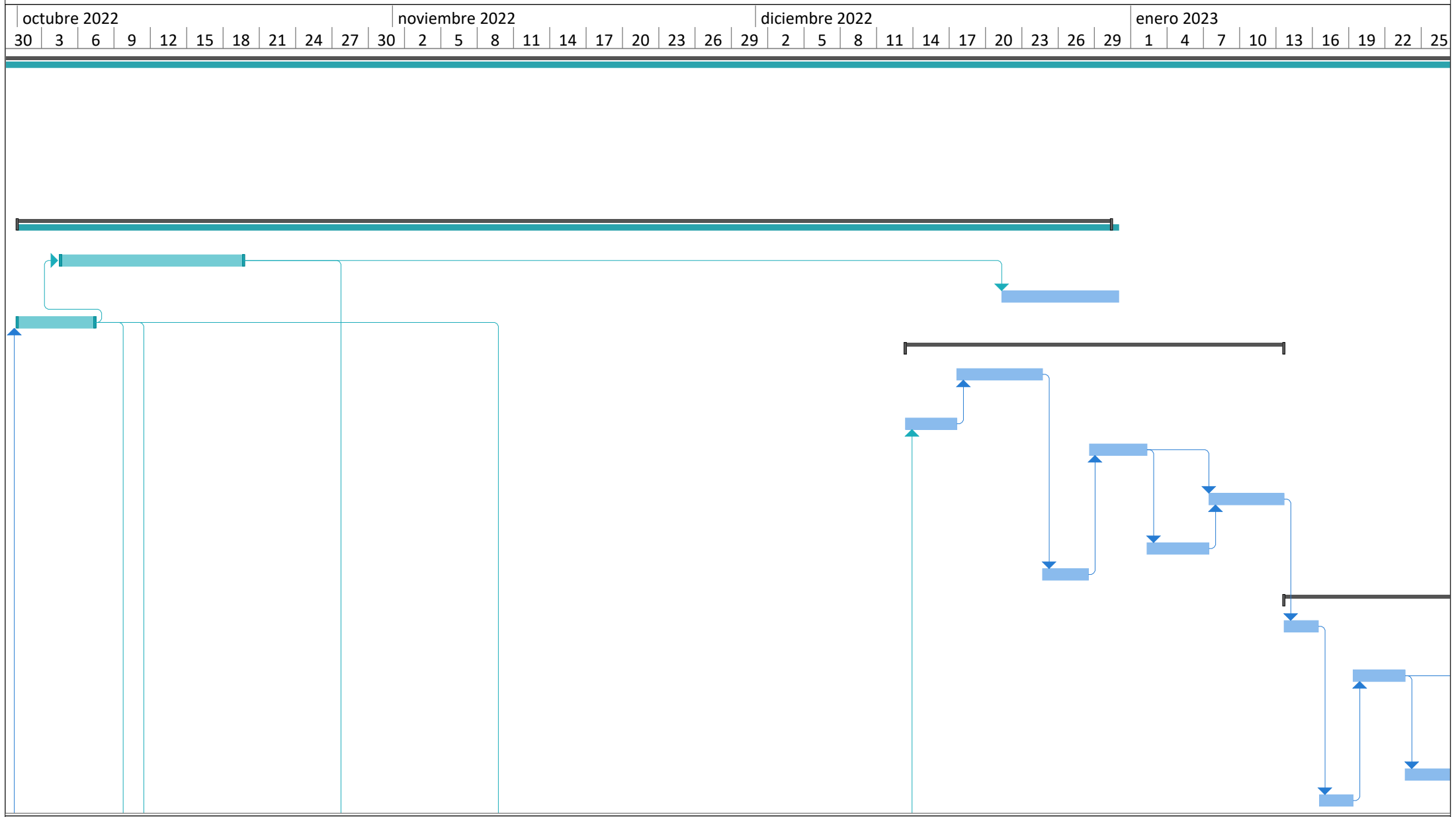
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predeces
40		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	14 días	jue 9/02/23	vie 24/02/23	$30.000.000,00	25
41		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	30 días	mié 24/08/22	vie 23/09/22	$15.928.400,00	2
42		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	20 días	vie 2/09/22	vie 23/09/22	$3.026.396,00	41FC-20 días
43		ACTA FINAL	0 días	mar 28/02/23	mar 28/02/23	$0,00	
44			0 días	mié 24/08/2	mié 24/08/22	$0,00	



Elaboró:

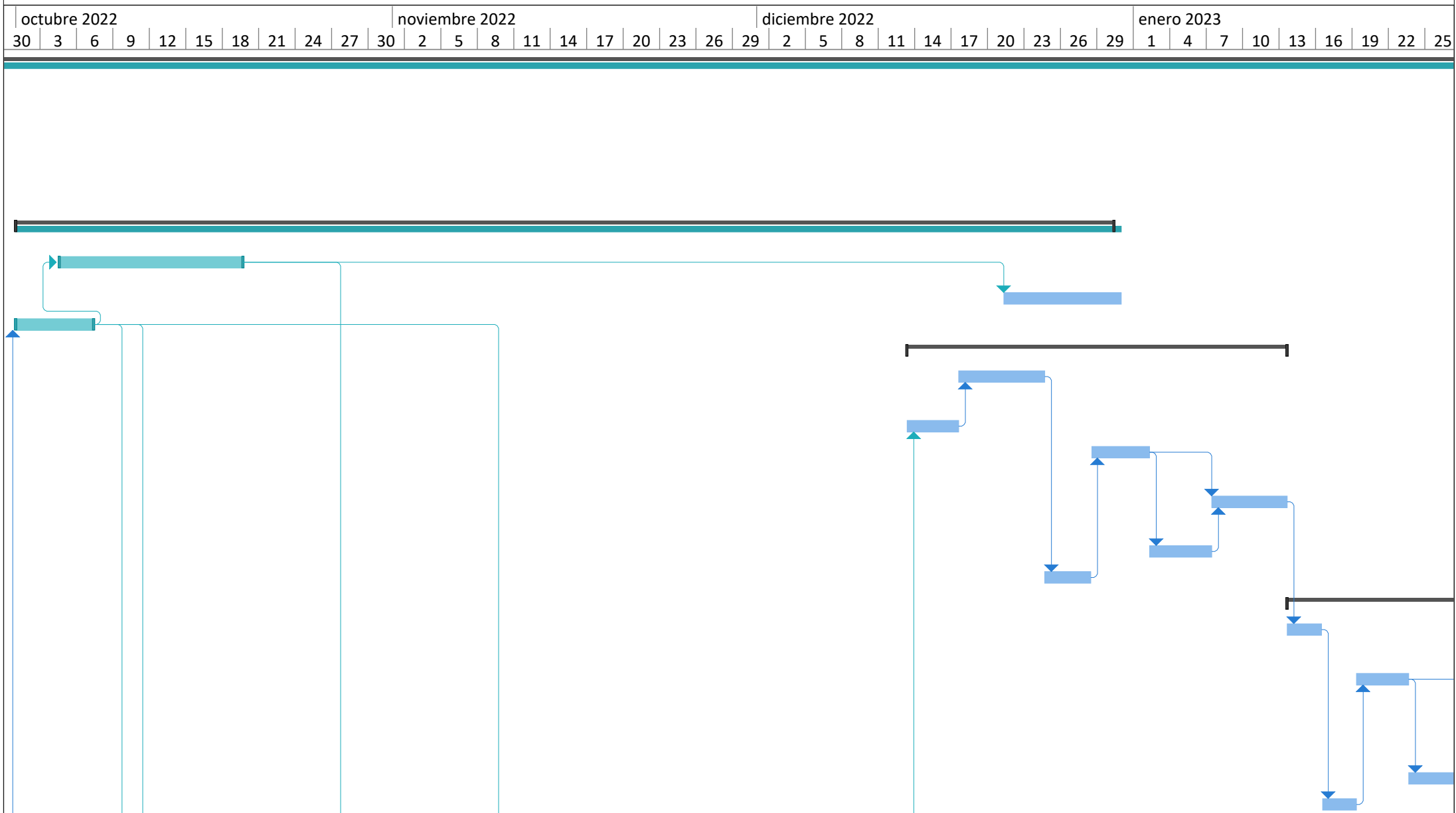
ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

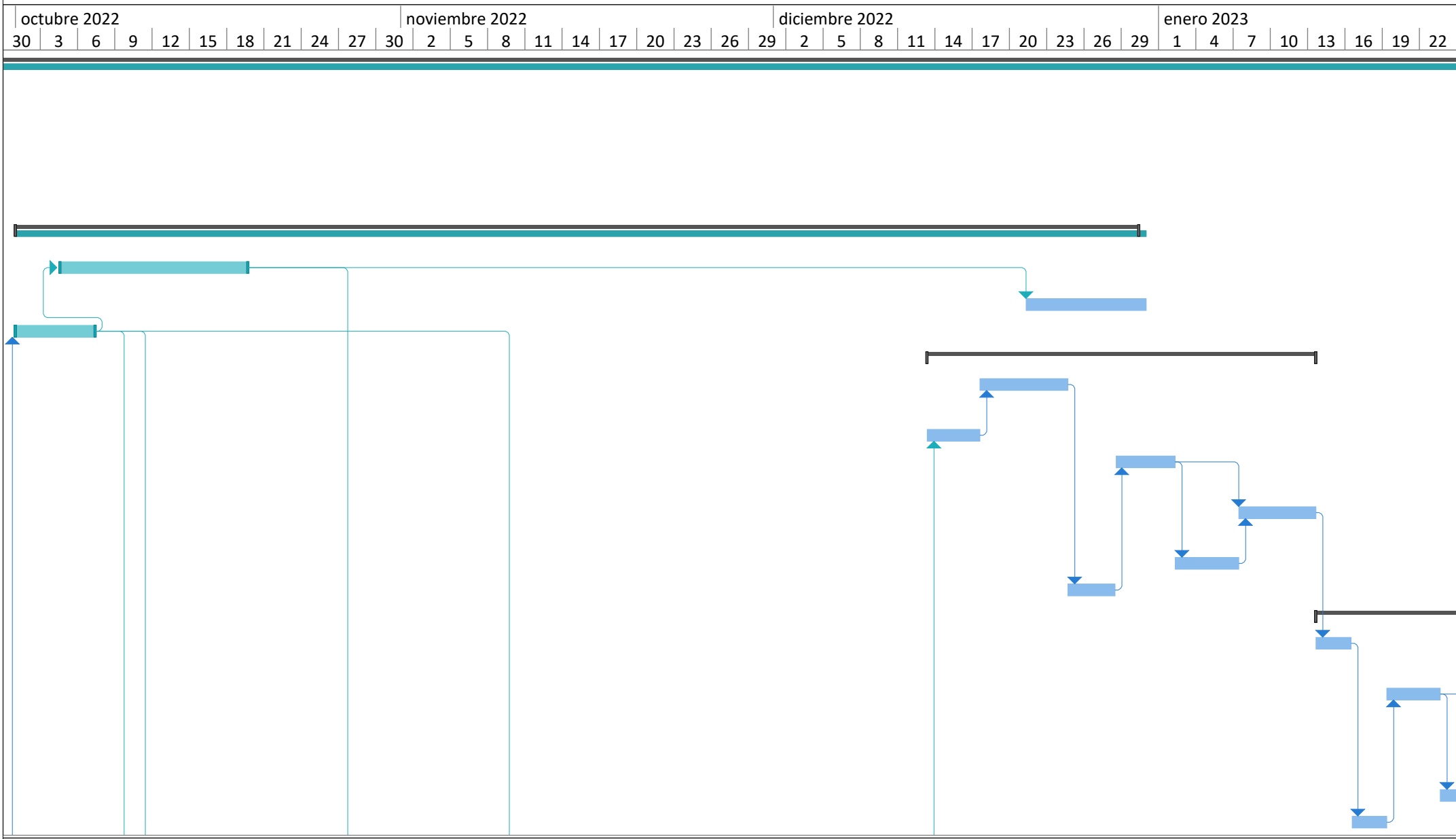
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

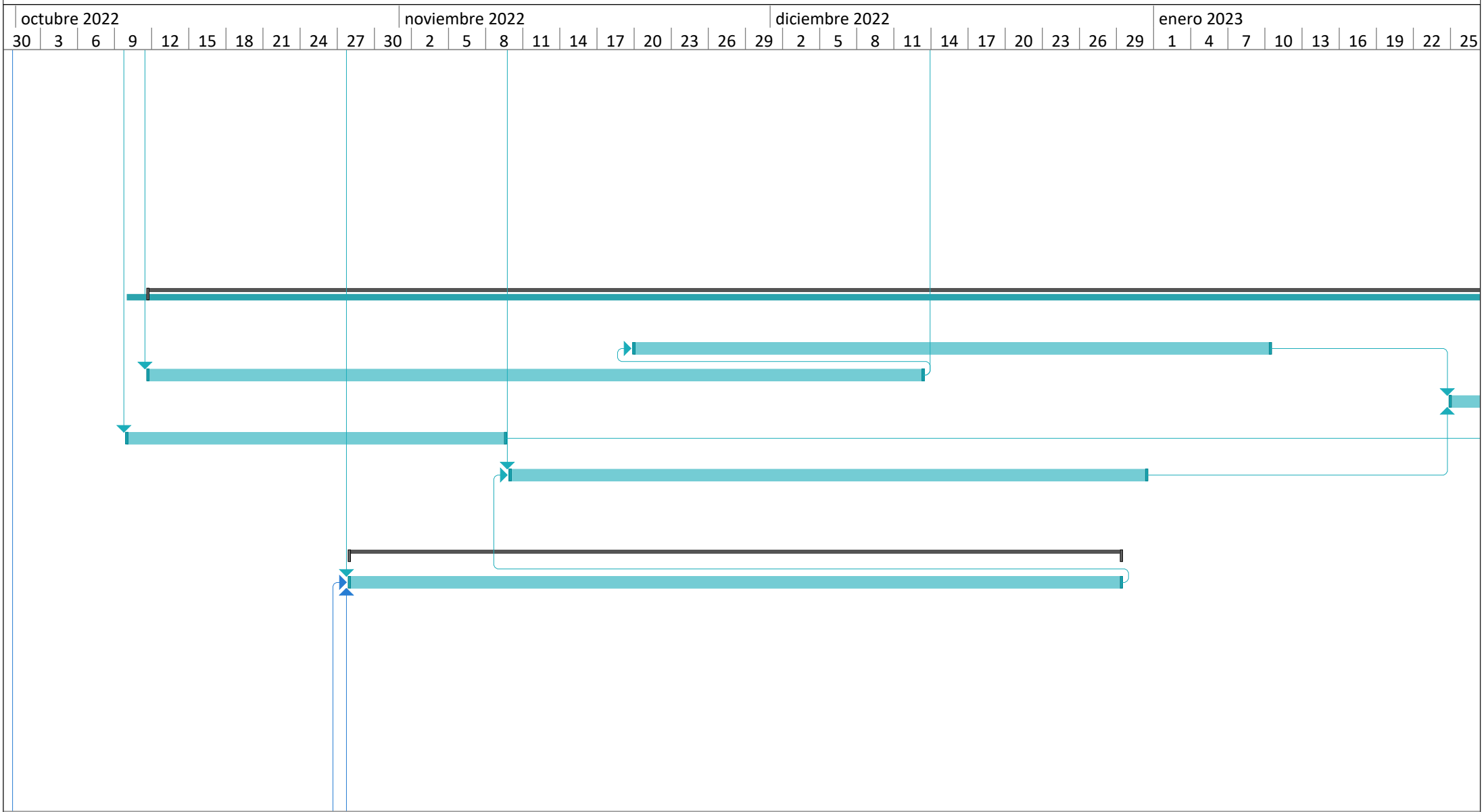
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

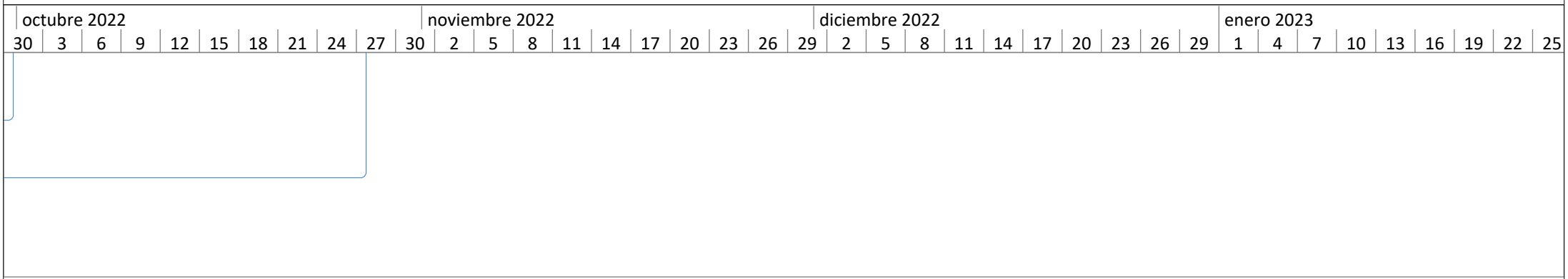
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

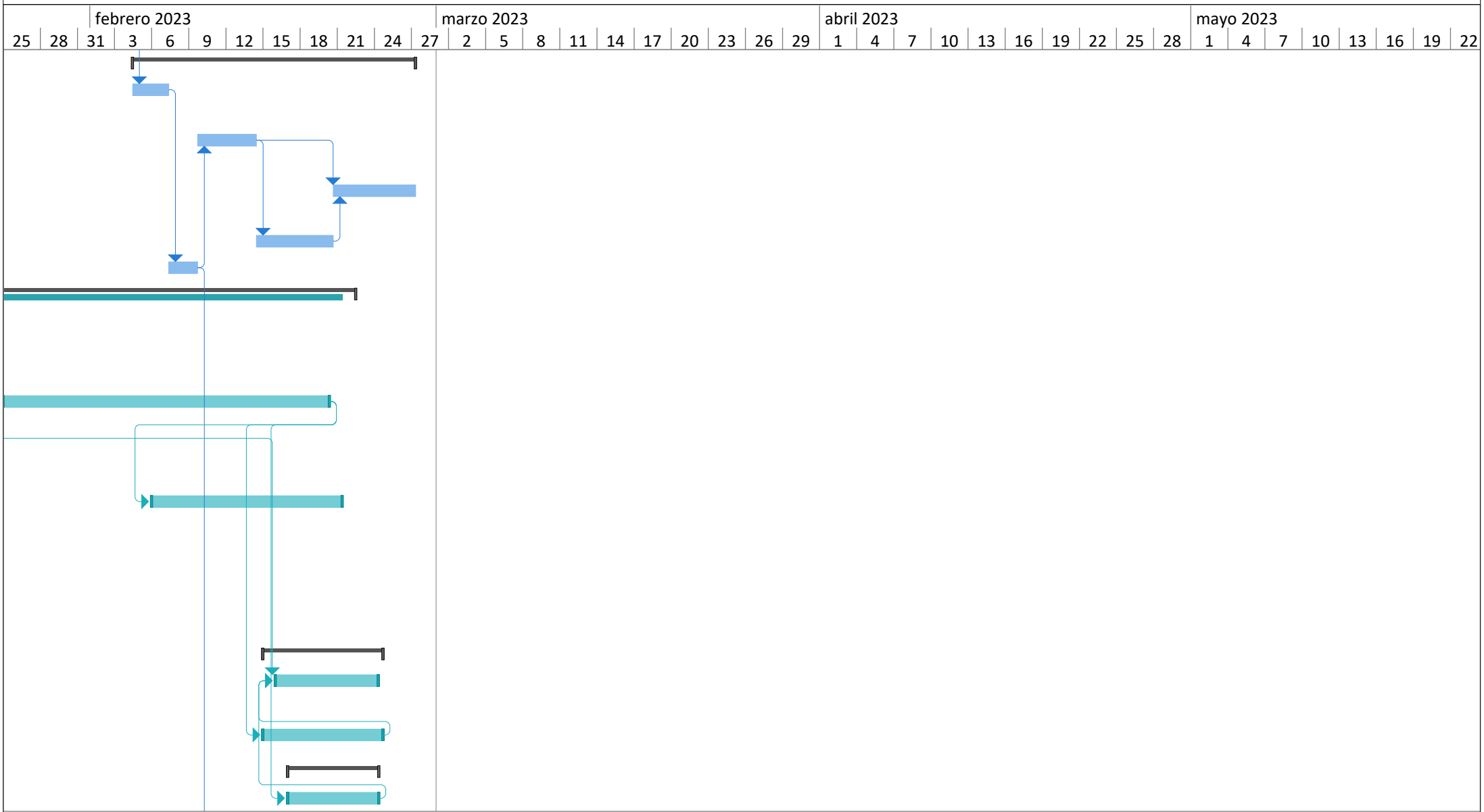
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

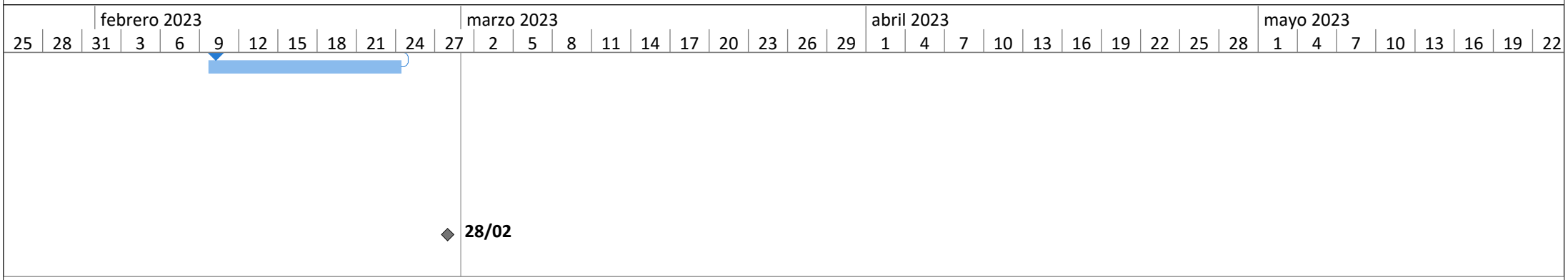
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN BERNARDO

ANUAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES



Elaboró:

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES,

MEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PROGRAMA DE INVERSIONES** -I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MSRV-002-2022

OBJETO:
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMC

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6.048.469.960,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6.048.469.960,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/02/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023			
GPP1 - EXPLANACIONES	$ 148.314,31	2,47%	0%	% P			2,31%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%			
				$ P			$138.577,75	$0,00	$0,00	$9.736,56	$0,00			
				$ E										
				% E										
GPP2 - BOX CULVERT 1X1 (L =7m) 2und	$ 57.761,85	0,96%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,03%	0,93%	0,00%			
				$ P			$0	$0	$1.918,49	$55.843,36	0,00%			
				$ E										
				% E										
GPP3 - BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =7m) 3und	$ 62.680,63	1,04%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,68%	0,37%			
				$ P			$0	$0	$0	$40.625,13	$22.055,50			
				$ E										
				% E										
GPP4 - BOX CULVERT 2X1 (L =7m) 8und	$ 363.394,28	6,06%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,06%			
				$ P			$0	$0	$0	$0	$363.394,28			
				$ E										
				% E										
GPP5 - PAVIMENTOS ,AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.956.035,63	82,61%	0%	% P			2,52%	5,29%	7,89%	15,98%	50,93%			
				$ P			$151.382,84	$317.233,20	$473.166,21	$958.524,46	$3.055.728,92			
				$ E										
				% E										
GPP6 - TRANSPORTE	$ 356.456,64	5,94%	0%	% P			0,00%	2,43%	2,42%	0,69%	0,00%			
				$ P			$0,00	$145.553,13	$169.316,90	$41.586,61	$0			
				$ E										
				% E										
GPP7 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 52.407,83	0,87%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%			
				$ P			$0	$0	$0	$0	$52.407,83			
				$ E										
				% E										
GPP8 - CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 2.464,00	0,04%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%			
				$ P			$0	$0	$0	$0	$2.464,00			
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 5.999.515,16**	**100%**	**0%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**4,83%**	**7,71%**	**10,74%**	**18,44%**	**58,27%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 289.960,59**	**$ 462.786,33**	**$ 644.401,60**	**$ 1.106.316,11**	**$ 3.496.050,53**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**4,83%**	**12,55%**	**23,29%**	**41,73%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 289.960,59**	**$ 752.746,92**	**$ 1.397.148,52**	**$ 2.503.464,64**	**$ 5.999.515,16**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 0,00**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 30.000.000,00 / $ -	$ -	%
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00 / $ -	$ -	%
* IVA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.386,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 48.954.786,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.048.469.950,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Aprueba Firma:
Nombre: **FREDY RODRIGUEZ GIRALDO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MSBV-002-2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6.048.469.960,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6.048.469.960,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023				
GPP1 - EXPLANACIONES	$ 148.314,31	2,47%	0%	% P			2,31%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%				
				$ P			$138.577,75	$0,00	$0,00	$9.736,56	$0,00				
				$ E											
				% E											
GPP2 - BOX CULVERT 1X1 (L =7m) 2und	$ 57.761,85	0,96%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,03%	0,93%	0,00%				
				$ P			$0,00	$0,00	$1.918,49	$55.843,36	$0,00				
				$ E											
				% E											
GPP3 - BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =7m) 3und	$ 62.680,63	1,04%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,68%	0,37%				
				$ P			$0,00	$0,00	$0,00	$40.625,13	$22.055,50				
				$ E											
				% E											
GPP4 - BOX CULVERT 2X1 (L =7m) 8und	$ 363.394,28	6,06%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,06%				
				$ P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$363.394,28				
				$ E											
				% E											
GPP5 - PAVIMENTOS ,AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.956.035,63	82,61%	0%	% P			2,52%	5,29%	7,89%	15,98%	50,93%				
				$ P			$151.382,84	$317.233,20	$473.166,21	$958.524,46	$3.055.728,92				
				$ E											
				% E											
GPP6 - TRANSPORTE	$ 356.456,64	5,94%	0%	% P			0,00%	2,43%	2,40%	0,69%	0,00%				
				$ P			$0,00	$145.553,13	$159.316,90	$41.586,61	$0,00				
				$ E											
				% E											
GPP7 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 52.407,83	0,87%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%				
				$ P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$52.407,83				
				$ E											
				% E											
GPP8 - CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 2.464,00	0,04%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%				
				$ P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.464,00				
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 5.999.515,16**	**100%**	**0%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	4,83%	7,71%	10,74%	18,44%	58,27%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 289.960,59	$ 462.786,33	$ 644.401,60	$ 1.106.316,11	$ 3.496.050,53
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	4,83%	12,55%	23,29%	41,73%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 289.960,59	$ 752.746,92	$ 1.397.148,52	$ 2.503.464,64	$ 5.999.515,16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 30.000.000,00 / $ -		$ -	%
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00 / $ -		$ -	%
* IVA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00 / $ -		$ -	%
*	$ - / $ -		$ -	%
*	$ - / $ -		$ -	%
*	$ - / $ -		$ -	%
*	$ - / $ -		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 48.954.796,00		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.048.469.960,00**			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**			

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **MARIO RENE COGOLLO RODRIGUEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202097114COR

Aprueba Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

• ACTAS DE COMITÉ

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Indicar el sitio de atención al usuario: no cumplió
Dar inicio a las actas de vecindad: Parcialmente
Entregar documento PAGA: Cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de la Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Documentos iniciales.
3. Aprobación de pólizas según acta de inicio
4. Actas de Vecindad
5. Seguridad Social del personal vinculado al proyecto
6. Socialización de formatos que debe presentar mensualmente el contratista
7. Fuentes de materiales
8. Sitio de disposición de material proveniente de excavación y demolición
9. Valla informativa

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de la Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños: se procede a realizar una breve introducción en donde la interventoría informa que el contratista ya presentó todos los tomos, a los cuales la interventoría le ha realizado observaciones al estudio geotécnico y al estructural; además, se encuentra en la revisión de los demás tomos que son el hidráulico, el de pavimento y el geométrico. Se informa que la semana anterior se realizó una visita a campo en conjunto con los especialistas en geotecnia, en donde se llegó a un acuerdo. En el día de hoy el contratista radicó las repuestas a las observaciones realizadas y próximamente se estará conceptuando al respecto. La interventoría hace énfasis en tener claridad sobre la meta física del proyecto, para tener respuesta a la comunidad.

Dado a que próximamente se estaría iniciando con la ejecución de las obras, se le indica al contratista que adelante los temas de logística relacionados a traslado de maquinarias, señalización, dotación, adecuación de campamento, replanteo topográfico, entre otros.

Se especifica que en el tramo a intervenir se encuentran dos tipos de diseños, uno desde el K0+000-K1+500 y K1+1500-K3+200.

Una vez se tenga se tenga definido el tema geotécnico, la estructura del pavimento y con el el numero de obra hidraulicas que estan determinadas, se procede a calcular cantidades de obra, con la finalidad de realizar el balance y así de esta forma obtener la meta fisica del proyecto.

Se le manifiesta al contratista que dado a que está cerca el inicio de actividades, vaya preparando la logistica de traslado de maquinaria, señalización, dotacion, compra de materiales, entre otras. El contratista manifiesta que se encuentra en el tema logistico para dar inicio a las actividades.

Con relación a las canteras, se le sugiere al contratista, buscar otras alternativas de proveedores de materiales seleccionados.

2. Documentos iniciales: se le solicita al contratista subbsanar de forma, algunos documentos relacionados a la documentación inicial.

- APUs y propuesta económica, **debidamente firmados**
- Programa de generación de empleo, **debidamente firmado**
- Plan de Manejo de Transito - PMT, **debidamente firmado**

-Presentar la documentación legal del laboratorio dispueto para el control de la calidad y la respectiva certificación de calidad, teniendo en cuenta que en el anexo técnico del proceso de licitación, se establce la unidad de laboratorio. **3. Aprobación de pólizas según acta de inicio:** el contratista indica que ya radicó las polizas actualizadas ante el Municipio para su respectiva aprobación y se está a la espera de respuesta por parte del Municipio. **4. Actas de Vecindad:** el contratista manifiesta que ha estado trabajando en ella y que a la fecha, sólo le faltan dos por su elaboración, debido a las viviendas permanecen desabitadas.Se le sugiere al contratista, realizar actas de vecindad a las viviendas que se encuentran sobre la via de ingreso de los materiales, con la finalidad de evitar posibles reclamaciones ante daños posteriormente. **5. Seguridad Social del personal vinculado al proyecto:** se le recuerda al contratista que con anterioridad se le ha hecho el requerimiento de entregar los soportes de afilición y pagos al Sistema General de Seguridad Social y a la fecha no se ha tenido respuesta positiva, a lo que responde que no tenia claro que personal remitir.

6. Socialización de formatos que debe presentar mensualmente el contratista: la interventoría requiere una reunión con el residente de obra o un delegado, con la finalidad de socializarles y explicarles el diligenciamiento de los formatos que deben presentar mensualmente.

7. Fuentes de materiales: se le solicita al contratista, presentar la documentación legal (licencia ambiental y titulo minero) de todas las canteras que se utilizarán para el suministro de materiales seleccionados

8. Sitio de disposición de material proveniente de excavación y demolición: la interventoria pregunta al contratista como va con la solicitud ante el Municipio, del sitio para la disposición de material proveniente de excavación y demolición, a lo que responde que ya realizó dicha solicitud, pero no ha tenido respuesta hasta la fecha.

9. Valla informativa: el contratista manifiesta que en el día de hoy ha dado inicio al proceso de instalación de la estructura. Por su parte, la interventoría informa que está a la espera a que el Instituto Nacional de Vías-INVÍAS entregue el arte definitivo que se va a implementar en los contratos, para hacérselos llegar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar soportes de seguridad social	24/10/2022	Contratista
Entrega de documentación legal (licencia ambiental y título minero) de las canteras	25/10/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/11/2022
(Día / Mes / Año)

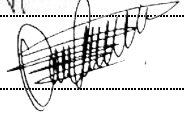
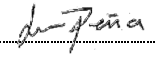
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIO RENÉ COGOLLO RODRIGUEZ	Representante Legal - Director de obra	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022	
FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO	Director de interventoría	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	
LAURA ISABELA PEÑA GARCIA	Supervisor contrato de Interventoría	INVIAS - TERRITORIAL CÓRDOBA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **ACTAS DE REUNIÓN**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-002-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, NIT. 901587085-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento a la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, por parte de los especialista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Introducción
2. Seguimiento a la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción: se procede a presentar de forma general el avance de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Seguimiento a la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños: el especialista por parte de la interventoría solicita determinar si el suelo es expansivo mediante ensayo y por tramos. Por parte del contratista, informa que consideran mejoramiento con piedra rajon en algunos tramos, dado a la presencia de fallos. Desde un inicio se incluirá piedra rajón en el balance con la finalidad de obtener una meta fisica real, mas no variable en el desarrollo del proyecto.
Se acuerda realizar una visita de los especialistas a campo para definir todos parametros que presentan incertidumbre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/10/2022
(Día / Mes / Año)

Realizar visita de campo, por parte de los especialista	viernes, 14 de octubre de 2022	Contratista - Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIO RENÉ COGOLLO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022	
FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	
JUAN PABLO FLOREZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	
JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ	ESPECIALISTA	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha, se tiene una inversión de obra programada de $ 289.960.591,66 correspondiente al 4,83% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,0%; lo que representa un atraso del 4,83%.

Se realizó el comité de obra No. 2, en el cual se le hizo seguimiento a la ejecución del contrato de obra.

Se recomienda atender las observaciones pendientes por subsanar para culminar rápidamente la etapa de revisión y/o ajustes definitivos a los estudios y diseños

Se recomienda iniciar las actividades de construcción y darles celeridad, con la finalidad de mitigar los atrasos presentados con respecto a la programación de obra

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA RECIBIDA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
5/10/2022	OFI-CVV-011-2022	Repuesta al comunicado CVRIMG-064-2022-Subsanación de hoja de vida	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
20/10/2022	OFI-CVV-014-2022	entrega de las observaciones geotécnicas en su versión No. 2.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
20/10/2022	OFI-CVV-015-2022	Solicitud sitio de disposición de materiales provenientes de excavación y demolición.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
20/10/2022	OFI-CVV-016-2022	Entrega del plan de adaptación de gestión ambiental PAGA.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
25/10/2022	OFI-CVV-017-2022	entrega de estudio de pavimento en su versión No. 3	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
26/10/2022	OFI-CVV-018-2022	respuesta al comunicado CVRIMG-128-2022, entrega de estudio de suelos versión No. 3.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
27/10/2022	OFI-CVV-020-2022	respuesta al oficio CVRIMG-136-2022 de asunto: Atraso del contrato de obra.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
27/10/2022	OFI-CVV-021-2022	respuesta al oficio CVRIMG-142-2022de asunto: Seguimiento a los compromisos acordados en el comité de obra No. 2 de fecha 20 de octubre de 2022	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

8.1.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA ENVIADA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
7/10/2022	CVRIMG- 086 -2022	Solicitud de soportes de afiliación al SGSS y pagos al día del personal vinculado a la ejecución del proyecto	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
7/10/2022	CVRIMG- 091 -2022	Aprobación de personal propuesto	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
13/10/2022	CVRIMG- 104 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO ESTRUTURAL	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

24/10/2022	CVRIMG- 121 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
24/10/2022	CVRIMG- 122 -2022	INFORME OBSERVACIONES REVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
25/10/2022	CVRIMG- 128 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO DE SUELOS V2	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
26/10/2022	CVRIMG- 136 -2022	Atraso del contrato de obra.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
26/10/2022	CVRIMG- 138 -2022	ORDENES DE GIRO ANTICIPO No 1 y 2	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
27/10/2022	CVRIMG- 142 -2022	Seguimiento a los compromisos acordados en el comité de obra No. 2 de fecha 20 de octubre de 2022	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
28/10/2022	CVRIMG- 152 -2022	Aprobación parcial del componente geotécnico	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
28/10/2022	CVRIMG- 153 -2022	Remisión de observaciones No.2 diseños estructurales.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO – Contrato No. LP-MSBV-002-2022	
REGISTRO FOTOGRAFICO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
	
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Visita al sitio de la obra, por parte de los especialistas	Visita al sitio de la obra, por parte de los especialistas

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Viernes 30, sept - 2022

Sin novedad en obra.
En etapa de revisión de estudios y diseño.

Mario R. Cogollo.
MP. 22202097114COR
R. Legal.

Ing. Res. Interventoría.

Sabado, 01 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Ing. Res. Interventoría

Domingo, 02 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.

Ing. Res. Interventoría

Lunes, 03 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Ing. Res. Interventoría.

Martes, 04 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.

Ing. Res. Interventoria.

Miercoles, 05 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión tecnica y administrativa

Ing. Res. Interventoria

Jueves, 06 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Ing. Res. Interventoria.

Viernes, 07 de octubre de 2022.
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Ing. Res. Interventoria

Sabado, 08 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Ing. Res. Interventoría.

Domingo, 09 de octubre de 2022.
No se laboró por ser domingo.

Ing. Res. Interventoría.

Lunes, 10 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Ing. Res. Interventoría.

Martes, 11 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Ing. Res. Interventoría

Miercoles, 12 de octubre de 2022.
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Jueves, 13 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Viernes, 14 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Ing. Res. Interventoría.

Sabado, 15 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

Domingo, 16 de octubre de 2022
Actividades realizadas
No se laboró por ser domingo.

Lunes, 17 de octubre de 2022
No se laboró por ser festivo.

Martes, 18 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

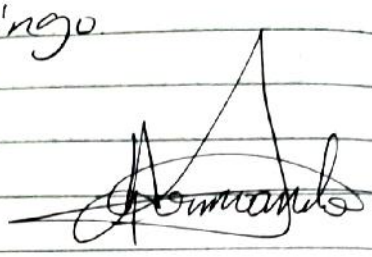
Miercoles, 19 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Jueves, 20 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa
3. Comite de seguimiento de obra No.2

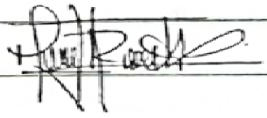
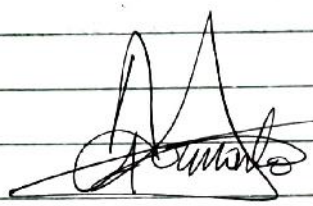
Viernes, 21 de octubre de 2022.
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Sabado, 22 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

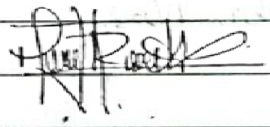
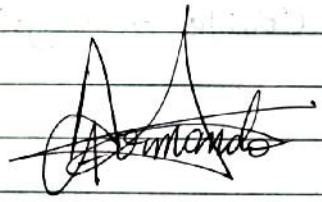
Domingo, 23 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.

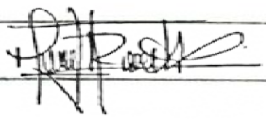
Lunes, 24 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

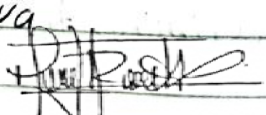
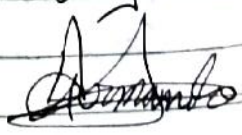
Martes, 25 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

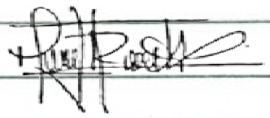
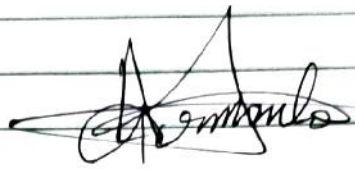
Miercoles, 26 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



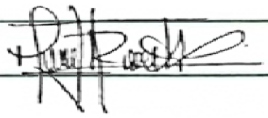
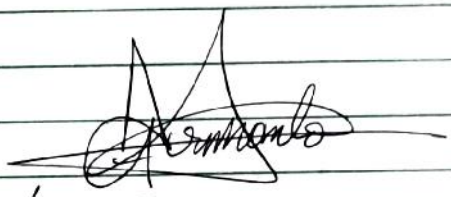

Jueves 27 de octubre de 2021
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

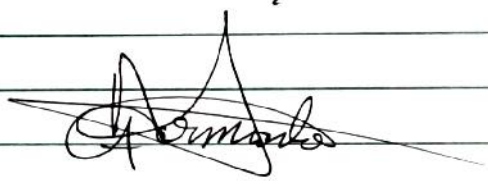
Viernes, 28 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

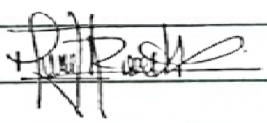
Sabado, 29 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

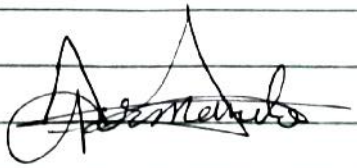
Domingo, 30 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños

Lunes, 31 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.




Martes, 01 de noviembre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MSBV-006-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

Contrato de Interventoría No. 971 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

INFORME MENSUAL No. TRES (3) **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	549
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	551
1	**INTRODUCCIÓN**		553
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		554
2.1	Localización		554
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		555
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		556
2.4	Características técnicas del proyecto		556
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		558
3.1	Información general del contrato		558
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		558
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		559
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		559
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		560
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	561
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	572
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	574
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	580
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	285
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	591
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	593
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	601
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		603
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	606
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	608
	• Seguimiento Programa de Obra		612
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	629
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	631
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	633
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	636
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		735
5.1	Información general del contrato		735
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		735
5.3	Informes especialistas y profesionales		739
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		922
5.5	Informe matriz de riesgos.		923
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		924
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		927
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	928
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	931
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	940
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	942
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	949
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		951
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		953
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		637
8	**Anexos**		638
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		639
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		642
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		643
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		645

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2723 de fecha 26/07/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2, RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-006-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

PLAZO INICIAL: 8 MESES
FECHA DE INICIO: 24/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/04/2023
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.121.889.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.121.889.999,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2022 **INTERVENTOR:** ONSORCIO VIAL RURAL IMG **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	5300
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Coulvert	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.016.404.815,00		$ 8.016.404.815,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA) Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O AJUSTES	$ 41.265.012,00	$ 7.840.352,00	$ 49.105.364,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00	$ 9.001.820,00	$ 56.379.820,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.105.047.827,00	$ 16.842.172,00	$ 8.121.889.999,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Dia / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 24.939.026,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento Topográfico en conjunto Interventoria - Contratista



Suministro de señalización

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del concurso de méritos abierto **CMA-DTE-SEP-196-2021** y número ID del SECOP CO1.PCCNTR.3626320, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró el contrato de interventoría No. 971 del 2022, con el **CONSORCIO VIAL RURAL IMG**, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2".** Mediante comunicado SVR 49265, por la subdirectora de vías regionales de INVIAS, se impartió orden iniciación al contrato a partir del 22 de agosto de 2022. La Supervisión del Contrato es ejercida por la Ingeniera LAURA ISABELA PEÑA GARCIA, la cual fue nombrada mediante resolución No. 2723 de fecha 26 de julio de 2022. La gestión técnica del Proyecto, es ejercida por el ingeniero ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON, el cual fue nombrado mediante resolución 3343 del 2 de noviembre de 2021.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, establece lazos de cooperación con el municipio de San Bernardo del Viento, mediante el convenio interadministrativo No. 1876 de 2021. Es por ello que mediante el proceso de licitación pública **LP-MSBV-006-2022,** se celebra el Contrato de Obra No. LP-MSBV-006-2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO", El cual fue adjudicado al CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, cuyo plazo inicial es de ocho (8) meses a partir del 24 de agosto de 2022 según acta de inicio, y tiene un valor inicial de $ 8.121.889.999,00.

El presente informe mensual de interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativa, financiera y ambienta desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2022; e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el mismo periodo, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión No.1 del 2022, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y estado del contrato y de los diferentes proyectos que nos ocupan.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Este proyecto se localiza en la vía que conduce desde la intersección que lleva San Bernardo del Viento - Moñitos hasta el Corregimiento del El Castillo y consiste en el mejoramiento de la vía con la construcción de 5300 metros de placa huella.



Ilustración 1. Mapa de Colombia, Ubicación del departamento de Córdoba.



Ilustración 2. Mapa de Córdoba, ubicación del municipio de San Bernardo del Viento.

San Bernardo del Viento es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba. Está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería, la capital del departamento. El territorio corresponde a un bosque seco tropical, con predominio de relieve bajo, baja altitud y alta temperatura, con un promedio de 30 °C, una humedad relativa del 80%, dos épocas de lluvias durante el año, entre abril – mayo y octubre – noviembre, en donde se precipita el 76% de la lluvia anual que es de unos 1.300 mm y una época de verano, que corresponde al resto del año. La mayor parte del territorio, al norte, sur y este, es plano, el resto presenta alturas cercanas a los 100 msnm, posee 34,2 km de playas de los cuales algunos tramos presentan condiciones adecuadas para el turismo y ecoturismo.



Ilustración 3. Vía al corregimiento el Castillo.

2.1.1. FUENTE DE MATERIALES

La fuente de materiales presentada por el contratista, se encuentra ubicada en la vereda El Esfuerzo, Municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba. Esta cuenta con permiso minero y licencia ambiental.



Ilustración 3. Ubicación fuente de materiales

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Se benefician principalmente la zona rural del municipio de San Bernardo del viendo, principalmente la población que habita en el corregimiento de El Castillo.

2.2.2. BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Gracias a la ejecución del presente proyecto, los niveles de servicio de la vía serán óptimos ya que no existirá flujo interrumpido bajo ningún aspecto técnico en lo que respecta a capacidad, distribución vehicular, entre otros. Esto traerá como beneficio la calidad del servicio de los usuarios, ya que con ello se logra una disminución en los tiempos de viaje, un oportuno acceso a los servicios de salud y una mayor facilidad en la comercialización de los productos agropecuarios, entre otros aspectos.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Inicialmente, el drenaje superficial en dicha vía es deficiente y fue construido sin consideraciones técnicas, esta situación genera encharcamiento de la vía; es por ello que se realiza el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 metros de placa huella.



Estado inicial de la Vía, 24/08/2022



Levantamiento Topográfico en conjunto Interventoría – Contratista 29/10/2022



Estado inicial de la Vía, 24/08/2022



Traslado de maquinaría al sitio de la obra 28/10/2022

Ilustración 4. Estado inicial de la Vía. Cto. LP-MSBV-006-2022

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La construcción de 5300 metros de Placa Huella y un Box Coulvert de 2,5X2,5 con una longitud de 7 metros.

Contrato LP-MSBV-006-2022	
Sistema	Placa Huella
Longitud	5300 metros
Ancho Calzada	5,3 metros
Losa de concreto	0,15 metros
Subbase	0,15 metros

A la fecha el contrato se encuentra en la etapa de estudios y diseños, por tanto, no se tiene definido los diseños del Box Coulvert.

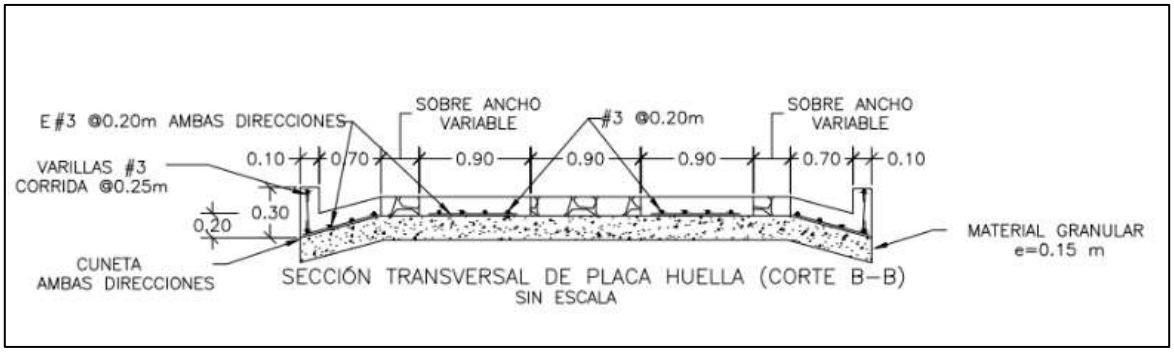


Ilustración 5. Sección típica placa huella

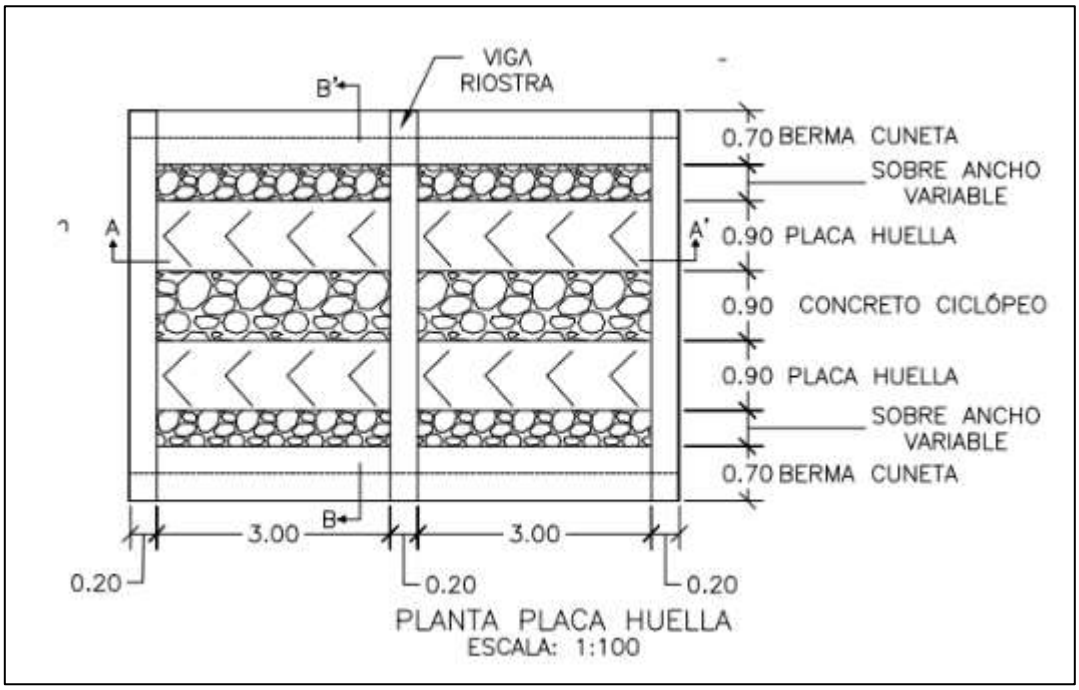


Ilustración 6. Sección típica en planta de la placa huella.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO No.	LP-MSBV-006-2022
CONTRATO No.	LP-MSBV-006-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2022/07/13
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
NIT	901611859-1
INTEGRANTES	• ALEXANDER THEVENING GARCÉS • C.C. 721.485.658 • Participación: 90%
	• CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S. • NIT. 900.506.559-2 • Participación: 10%
DIRECCIÓN	Cra 11 N 10-31 Pueblo Nuevo – Córdoba
TELEFONO	3107193787
CORREO	consorciovial.sanbernardo@gmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.121.889.999,00
PLAZO INICIAL	8 MESES
FECHA INICIO	24/08/2022
FECHA TERMINACIÓN	24/04/2023

Tabla 1. Información Cto. LP-MSBV-006-2022

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

I. Se continua con la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
II. Visita de los especialistas en geotecnia, de la interventoría y del contratista, al sitio donde se ejecutarán las obras.
III. Traslado de maquinarías y suministro de señalización
IV. Replanteo topográfico en conjunto entre la interventoría y contratista

3.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL Y/O DE SOSTENIBILIDAD

i. El contratista entregó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y está en revisión por parte de esta interventoría.

3.2.3. GESTIÓN SOCIAL

ii. No se realizan actividades correspondientes a la gestión social, durante el periodo. Una vez se tenga el balance y la meta física aterrizada, de acuerdo a los estudios y diseños, se realizará la socialización del proyecto a la comunidad.

3.2.4. GESTIÓN PREDIAL

i. A la fecha, el proyecto no requiere de adquisición de predios

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

i. A la fecha no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

i. A la fecha, se tiene una inversión de obra programada de $ 24.939.026,20 correspondiente al 0,31% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,0%; lo que representa un atraso del 0,31%.
ii. Se realizó la revisión de la documentación inicial para la ejecución del contrato, realizando diferentes observaciones para su respectiva aprobación.
iii. Hacer seguimiento a los compromisos pactados en las diferentes mesas de trabajo.
iv. Revisar información entregada por el contratista
v. Gestionar la bitácora de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

I. Informe semanal No.07, del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2022
II. Informe semanal No.08, del 07 al 13 de octubre de 2022
III. Informe semanal No.09, del 14 al 20 de octubre de 2022
IV. Informe semanal No.10, del 21 al 27 de octubre de 2022
V. Informe semanal No. 11, del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 7 del ... al ... (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La construcción de 5300 metros de pavimento rígido y un Box Coulvert de 2,5X2,5.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El obejto del contrato tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 metros de pavimento rígido.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. ALEXANDER THEVENING GARCÉS, Participación: 90% 2. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S., Participación: 10%			**INTEGRANTES:**	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-MSBV-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,121,889,999.00	**CONTRATO No.**	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE INICIO:	8/24/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	8/22/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/24/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,121,889,999.00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	12/31/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4/24/2023		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	12/31/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
			$ -			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 6,771,889,999	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,016,404,815.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022__	Vigencia (2023)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	Km	5.3			Prog					
					Ejec					
Afirmado	Km	5.3			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	Km	5.3			Prog					
					Ejec					
Placa Huella	Km	5.3			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: No ha aportado soporte de las fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los especialistas de la interventoría.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Se encuentra en proceso la aprobación de la programación de obra. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Levantamiento Topográfico por parte de la interventoría



Visita de los especialistas en geotecnia, de la interventoría y del contratista, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitacora de obra
4. realizar comité de seguimiento de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO

Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 8 del 7/10/2022 al 13/10/2022 **Último Informe Semanal SI** (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La construcción de 5300 Placa Huella y un Box Coulvert de 2,5X2,5.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El obejto del contrato tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 Placa Huella.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7
INTEGRANTES:	1. ALEXANDER THEVENING GARCÉS, Participación: 90% 2. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S., Participación: 10%	INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)
CONTRATO No.	LP-MSBV-006-2022	CONTRATO No.	971 de 2022
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	FECHA DE INICIO:	22/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/04/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/04/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 8.121.889.999,00	VALOR INICIAL:	$ 4.564.284.660,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.121.889.999,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.564.284.660,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 6.771.889.999	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.016.404.815,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2023)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	5300			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	5300			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	5300			Prog					
					Ejec					
Placa Huella	m	5300			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: No ha aportado soporte de las fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los especialistas de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías -INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la revisión del documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta física ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento Topográfico por parte de la interventoría



Visita de los especialistas en geotecnia, de la interventoría y del contratísta, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitacora de obra
4. realizar comité de seguimiento de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 9 del 14/10/2022 al 20/10/2022 **Último Informe Semanal SI** ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La construcción de 5300 metros de pavimento rígido y un Box Coulvert de 2,5X2,5.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El obejto del contrato tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 metros de pavimento rígido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1
INTEGRANTES:	1. ALEXANDER THEVENING GARCÉS, Participación: 90% 2. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S., Participación: 10%
CONTRATO No.	LP-MSBV-006-2022
FECHA DE INICIO:	24/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/04/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/04/2023
VALOR INICIAL:	$ 8.121.889.999,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.121.889.999,00
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7
INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)
CONTRATO No.	971 de 2022
FECHA DE INICIO:	22/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.564.284.660,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.564.284.660,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 6.771.889.999	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.016.404.815,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2023)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	5300			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	5300			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	5300			Prog					
					Ejec					
Placa Huella	m	5300			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	1			Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda El Esfuerzo, Municipio de Santa Cruz de Lorica -Córdoba	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	-
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos to dos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los especialistas de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la revisión del documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento Topográfico por parte de la interventoría



Visita de los especialistas en geotecnia, de la interventoría y del contratísta, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitacora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO

Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 9 del 21/10/2022 al 27/10/2022 (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La construcción de 5300 metros de pavimento rígido y un Box Coulvert de 2,5X2,5.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El obejto del contrato tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 metros de pavimento rígido.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. ALEXANDER THEVENING GARCÉS, Participación: 90% 2. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S., Participación: 10%			INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-MSBV-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.121.889.999,00	CONTRATO No.	971 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.121.889.999,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/04/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 6.771.889.999	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.016.404.815,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.601.396,46	0,00044925
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.601.396,46)	-0,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.601.396,46	0,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.601.396,46)	-0,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.601.396,46	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2023)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	5300			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	5300			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	5300			Prog					
					Ejec					
Placa Huella	m	5300			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	1			Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Esfuerzo, Municipio de Santa Cruz de Lorica -Córdoba	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los especialistas de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la revisión del documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento Topográfico por parte de la interventoría



Visita de los especialistas en geotecnia, de la interventoría y del contratísta, al sitio donde se ejecutarán las obras



Socialización del proyecto, con la comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Hacer seguimiento a los compromisos. 2. Revisar información entregada por el contratista 3. Gestionar la bitacora de obra	FIRMA NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 11 del 28/10/2022 al 3/11/2022 (Numeración consecutiva) **Último Informe Semanal SI** ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La construcción de 5300 metros de pavimento rígido y un Box Coulvert de 2,5X2,5.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El obejto del contrato tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano del municipio con el corregimiento El Castillo, ubicado en la zona rural del municipio, con la construcción de 5300 metros de pavimento rígido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1

INTEGRANTES: 1. ALEXANDER THEVENING GARCÉS, Participación: 90%; 2. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍAS S.A.S., Participación: 10%

CONTRATO No. LP-MSBV-006-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.121.889.999,00

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 8.121.889.999,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/04/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

INTEGRANTES: 1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%); 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%); 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)

CONTRATO No. 971 de 2022 — **VALOR INICIAL:** $ 4.564.284.660,00

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 — **VALOR ADICIONES:** $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — **VALOR ACUMULADO:** $ 4.564.284.660,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — **VALOR ANTICIPO:** $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 6.771.889.999	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 8.016.404.815,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 24.939.026,20 — 0,31%

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %

AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (24.939.026,20) — -0,31%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 24.939.026,20 — 0,31%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (24.939.026,20) — -0,31%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21.337.629,74 — 0,27%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: — %

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,31% — Avance o Atraso Físico %: -0,31%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2023)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	5300			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	5300			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	5300			Prog					
					Ejec					
Placa Huella	m	5300			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	1			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Vereda El Esfuerzo, Municipio de Santa Cruz de Lorica -Córdoba	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría

OBSERVACIONES: El el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los especialistas de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: el día 29 de septiembre de 2022 se realizó socialización con la comunidad, por parte del Contratista de obra, Municipio, Interventoría e Instituto Nacional de Vias-INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la revisión del documento PAGA, por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.
2. Traslado de maquinarías y suministro de señalización
3. Replanteo topográfico en conjunto entre la interventoría y contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños
2. Excavación en material común de la explanación y canales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento Topográfico en conjunto Interventoría - Contratista



Traslado de maquinaría



Suministro de señalización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Hacer seguimiento a los compromisos. 2. Revisar información entregada por el contratista 3. Gestionar la bitacora de obra 4. Realizar seguimiento y control a las actividades de obra	FIRMA NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: octubre-2022

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO No. LP-MSBV-006-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 971 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El formato no se encuentra diligenciado dado que el contrato se encontraba en revisión de los estudios y diseños del proyecto; por lo tanto, la maquinaria no fue trasladad a campo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El formato no se encuentra diligenciado dado que el contrato se encuentra en la etapa de estudios y diseños

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: **MEILYN BALANTA APONTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202-315940GJA

Firma

Nombre: ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Porvenir, Protección, Colpensiones.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ANTONIO MEJIA TURIZO	84094056	REPRESENTANTE LEGAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LUIS ANTONIO MEJIA TURIZO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9442434905	$ 80.000	Colpensiones	9442434905	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
2	ANDRÉS FABIÁN VILLALBA BARRIOS	10772157	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANDRÉS FABIÁN VILLALBA	$ 2.400.000	$ 167.100	V	SALUD TOTAL	9442434905	$ 96.000	Colpensiones	9442434905	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
3	DAYANA MARCELA GONZALEZ FUENTES	1003459220	AUXILIAR DE INGENIERÍA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DAYANA MARCELA GONZALEZ FUENTES	$ 1.000.000	$ 69.600	V	COOSALUD	9442434905	$ 40.000	Porvenir	9442434905	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	MEILYN BALANTA APONTE	1118844042	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MEILYN BALANTA APONTE	$ 2.000.000	$ 139.200	V	CAJACOPI	9442434905	$ 80.000	Porvenir	9442434905	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
N.																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ANDRÉS FABIAN VILLALBA BARRIOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-109996COR

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901611859	1	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 10 - 31	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741301860	9442434905	E	2022/11/16	2022/11/04	BANCOLOMBIA	0	$2,291,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1118844042	BALANTA APONTE MEILYN	Dependiente	0	No	No																												
2	CC	1003459220	GONZALEZ FUENTES DAYANA MARCELA	Dependiente	0	No	No		X	2022/10/01																									
3	CC	84094056	MEJIA TURIZO LUIS ANTONIO	Dependiente	0	No	No																												
4	CC	10772157	VILLALBA BARRIOS ANDRES FABIAN	Dependiente	0	No	No																												

Total **Afiliados(4)**

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 2.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 2.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000		CAJACOPI ATLANTICO	30	$ 2.000.000	4%	$ 80.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		COOSALUD MOVILIDAD	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 2.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000		SANITAS	30	$ 2.000.000	4%	$ 80.000	$
							$ 2.400.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	16%	SIN RIESGO	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000		SALUD TOTAL	30	$ 2.400.000	4%	$ 96.000	$
																					$ 1.184.000						$ 296.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 80.000		COMFACOR	30	$ 2.000.000	4%	$ 80.000	ARL SURA	30	$ 2.000.000	6,96%	5	$ 139.200	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 40.000		COMFACOR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	ARL SURA	30	$ 1.000.000	6,96%	5	$ 69.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 80.000		COMFACOR	30	$ 2.000.000	4%	$ 80.000	ARL SURA	30	$ 2.000.000	6,96%	5	$ 139.200	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 96.000		COMFACOR	30	$ 2.400.000	4%	$ 96.000	ARL SURA	30	$ 2.400.000	6,96%	5	$ 167.100	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 296.000						$ 296.000						$ 515.100				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901611859	1	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 10 - 31	PUEBLO NUEVO-CORDOBA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741301860	9442434905	E	2022/11/16	2022/11/04	BANCOLOMBIA	0	$2,291,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,184,000	$0	$0	$1,184,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$704,000	$0	$0	$704,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$515,100	$0	$0	$515,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$515,100	$0	$0	$515,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$296,000	$0	$0	$296,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$296,000	$0	$0	$296,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$296,000	$0	$0	$296,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$80,000	$0	$0	$80,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$96,000	$0	$0	$96,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**4**	**$2,291,100**	**$0**	**$0**	**$2,291,100**

4.4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

MES INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	210343	Vias Terciarias Mejoradas	220117	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-MSBV-006-2022	$ 1.350.000.000,00	
2023	210344	Vias Terciarias Mejoradas	220119	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-MSBV-006-2022	$ 6.771.889.999,00	
TOTAL						$ 8.121.889.999,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.121.889.999,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA) Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O AJUSTES			
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: ANDRÉS FABIAN VILLALBA BARRIOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-109996COR

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Nit: 800.096.804-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Usuario: Margela03
Estado: Guardado

Número: 210343 | Fecha: 2022-07-13 | Valor Compromiso: $1,350,000,000.00

UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.L.

C.D.P No. 220117 | de Fecha: 2022-02-10 | Solicitud No: 220117

Contrato de Obra Publica | LP-MSBV-006-2022 | Supervisa: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

EL ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 819 DE 2003, EL ARTICULO 26 DE LA LEY 1508 DE 2012,

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD # 220117 DE FECHA 2022-02-10 , QUE PERMITE CONSTITUIR COMPROMISO CON: **CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO**, IDENTIFICADO CON CC/NIT: **901611859-1** CUYO OBJETO ES **COMPROMISO MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO** POR LA SUMA DE: **1,350,000,000.00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.L.)**

Conceptos	Certificado $
2.3.2.02.02.005.09.03 Transporte - Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitacion Vias Fuente: 1.3.1.1.07.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - VIGENCIA ACTUAL Sector: 24.02.041 TRANSPORTE - Infraestructura red vial regional - Vía terciaria mejorada Tercero: 901611859 CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	1,350,000,000.00

Firma Autorizada
MARGELA MARIA HERNANDEZ ZURITA
Analista de Presupuesto

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Nit: 800.096.804-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Usuario: Margela03
Estado: Guardado

Número: 210344 | Fecha: 2022-07-13 | Valor Compromiso: $6,771,889,999.00

SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.L.

C.D.P No. 220119 | de Fecha: 2022-02-10 | Solicitud No: 220119

Contrato de Obra Publica | LP-MSBV-006-2022 | Supervisa: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

EL ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 819 DE 2003, EL ARTICULO 26 DE LA LEY 1508 DE 2012,

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD # 220119 DE FECHA 2022-02-10 , QUE PERMITE CONSTITUIR COMPROMISO CON: **CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO**, IDENTIFICADO CON CC/NIT: **901611859-1** CUYO OBJETO ES **COMPROMISO MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL- VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO, DERIVADO DEL CONVENIO INTERARDMINISTRATIVO NO.1893 DE 2021, SUSCRITO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** POR LA SUMA DE: **6,771,889,999.00 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.L.)**

Conceptos	Certificado_$
2.3.2.02.02.005.09.03 Transporte - Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitacion Vias Fuente: 1.3.1.1.07.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - VIGENCIA FUTURA Sector: 24.02.041 TRANSPORTE - Infraestructura red vial regional - Vía terciaria mejorada Tercero: 901611859 CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	6,771,889,999.00

Firma Autorizada
MARGELA MARIA HERNANDEZ ZURITA
Analista de Presupuesto

4.5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	22	24	20	21	24	20	24	24	21	24	22	19	24	24	21	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	711
Lluvias moderadas				2		4	3		4					2	5																	20
Lluvias intensas												3						3			4								3			13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **MEILYN BALANTA APONTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202-315940GJA

Firma
Nombre: ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/08/5030	SAN BERNARDO DEL VIENTO [13085030]	9.37	-75.95	22	ClimÃ¡tica Ordinaria

Entidad	AreaOperativa	Departamento
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba

Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)
San Bernardo Del Viento	15/11/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)

Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
Diaria	1/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	2/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	3/10/2022 0:00	14.2	50		900
Diaria	4/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	5/10/2022 0:00	4	50		900
Diaria	6/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	7/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	8/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	9/10/2022 0:00	16	50		900
Diaria	10/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	11/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	12/10/2022 0:00	6.2	50		900
Diaria	13/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	14/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	15/10/2022 0:00	44	50		900
Diaria	16/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	17/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	18/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	19/10/2022 0:00	23	50		900
Diaria	20/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	21/10/2022 0:00	9	50		900
Diaria	22/10/2022 0:00	17.2	50		900
Diaria	23/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	24/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	25/10/2022 0:00	18	50		900
Diaria	26/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	27/10/2022 0:00	6	50		900
Diaria	28/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	29/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	30/10/2022 0:00	0	50		900
Diaria	31/10/2022 0:00	0	50		900

4.6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre - 2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El formato no se encuentra diligenciado, debido a que en el mes de octubre no se realizaron actividades de obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ANDRÉS FABIAN VILLALBA BARRIOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-109996COR

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

FECHA DE INICIO: 24/08/2022

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/04/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.121.889.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.121.889.999,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.379.820,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.379.820,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 812.188.999,90	23	8	2022	23	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.436.566.999,70	23	8	2022	23	8	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.624.377.999,80	23	8	2022	23	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 16.913.946,00	23	4	2023	23	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.436.566.999,70	23	4	2023	23	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100217190

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 500.000.000,00	23	08	2022	23	4	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100049452 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.08 16:48:44 -05:00

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1rQy5BD8ejN1H/0ZLqNrXg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100217190	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	71357226	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/09/2022	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	23/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.611.859-1
DIRECCIÓN	CR 11 10 31	**TELÉFONO**	3114061089
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO E INVIAS 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.804-9
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 8-02	**TELÉFONO**	7758011
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO E INVIAS 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.804-9
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 8-02	**TELÉFONO**	7758011

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.. LP-MSBV-006-2022. , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

ACLARAMOS BENEFICIARIO/ASEGURADO A MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO NIT 800096804-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS CON

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/08/2022	24:00 Horas Del 23/08/2023	812.188.999,90	1.624.378,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/08/2022	24:00 Horas Del 23/08/2023	2.436.566.999,70	4.873.134,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/08/2022	24:00 Horas Del 23/04/2026	1.624.377.999,80	11.918.039,13
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/04/2023	24:00 Horas Del 23/04/2028	16.913.946,80	169.324,82
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/04/2023	24:00 Horas Del 23/04/2028	2.436.566.999,70	24.392.372,10
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.326.614.945,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	42.977.248,05
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	42.977.248,05
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.166.627,13
TOTAL A PAGAR	$	51.148.875,18

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresion de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AMP
Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100217190	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71357226	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	23/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NIT. NO. 800.215.807-2

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

ACLARAMOS QUE EL AMPARD DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

ACLARAMOS TOMADOR CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO NIT 901611859-1
- CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS 900506559 PARTICIPACION 10%
- ALEXANDER THEVENING GARCES 72148565 PARTICIPACION 90%

GILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

VIGILADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100217190** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO E INVIAS 800215807-2 / MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO E INVIAS 800215807-2** , expedida por la Compañía en **08/09/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **08** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Scanned with CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.08 16:49:12 -05:00

Código de Seguridad: 4SysevY277o989KIqiySXg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSA0000000827-D00I

No. PÓLIZA	NB-100049452	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71357231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	23/04/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	No. DOC. IDENTIDAD	901.611.859-1
DIRECCIÓN	CR 11 10 31	TELÉFONO	3114861089
ASEGURADO	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	No. DOC. IDENTIDAD	901.611.859-1
DIRECCIÓN	CR 11 10 31	TELÉFONO	3114861089
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO. LP-MSBV-006- 2022. MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO.

ACLARAMOS TOMADOR CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO NIT 901611859-1
- CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS 900506559 PARTICIPACION 10%
- ALEXANDER THEVENING GARCES 72148565 PARTICIPACION 90%

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	250,000,000.00	500,000,000.00	500.000.000,00	665.753,42
PATRONAL	150,000,000.00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	150,000,000.00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150,000,000.00	150,000,000.00	150.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 500.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	665.753,42
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	665.753,42
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	127.443,15
TOTAL A PAGAR	$	798.196,57

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100049452	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71357231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	23/04/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACLARAMOS BENEFICIARIOS A TERCEROS AFECTADOS Y BENEFICIARIO/ASEGURADO A MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO NIT 800096804-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS CON NIT. NO. 800.215.807-2

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

GILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
ADS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF
AFIL

Scanned with CamScanner

4.8. MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-006-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

FECHA DE INICIO: 24/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/04/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	.....	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	.....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	.....	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	.....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	.....	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	.....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: ANDRÉS FABIAN VILLALBA BARRIOS	Nombre:	Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-109996COR	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO
Vial San Bernardo

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

DPARTAMENTO DE CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento

PÁGINA	1

DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	7	9	2022

DATOS GENERALES

CONTRATO No. LP-MSBV-006 **DE** 2022 **PLAN INICIAL:X** **PLAN No.1** **MODIFICACIÓN:**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANBERNARDO

REP. LEGAL LUIS ANTONIO MEJIA TURIZO

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

REP.LEGAL FREDRY ALEXANDER RODRIGUEZ GIRALDO

VR. CONTRATO:	8.121.889.999		PORCENTAJE DE ANTICIPO :	30,0%
VR. ANTICIPO:	1.350.000.000	1.350.000.000	% IMP. MUNICIPALES	0,0%
VR. IMPUESTOS:	0			
VR. ANTICIPO RECIBIDO:	0			

DATOS ESPECIFICOS

No.	DESCRIPCIÓN	MES 1	%	MES 2	%	MES 3	%	VALOR TOTAL	% TOTAL
1	Mano de Obra	100.000.000,00	7,41%	150.000.000,00	11,11%	49.200.000,00	3,64%	299.200.000,00	22,16%
2	Transporte de Materiales	340.800.000,00	25,24%	100.000.000,00	7,41%		0,00%	440.800.000,00	32,65%
3	Suministro de Materiales	300.000.000,00	22,22%	150.000.000,00	11,11%		0,00%	450.000.000,00	33,33%
4	Alquiler de equipos y herramientas	100.000.000,00	7,41%	60.000.000,00	4,44%		0,00%	160.000.000,00	11,85%
TOTAL		840.800.000,00	62,28%	460.000.000,00	34,07%	49.200.000,00	3,64%	1.350.000.000,00	100,00%

LUIS ANTONIO MEJIA TURIZO
Representante Legal
Consorcio Vial San Bernardo
Contratista

DAVID JOSE ROJAS MUÑOZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

FREDRY ALEXANDER RODRIGUEZ GIRALDO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Interventor

Scanned with CamScanner

MEPI-MN1-IN-2-FR-2, INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN

MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** oct-22 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-006-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15593 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 687-000021-91 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.350.000.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 571 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	670	6-oct-22	INTEGRA2 SAS	$ 340.800.000,00	2	Transporte de materiales
DOCUMENTO DE EGRESO	670	6-oct-22	AVANZAR CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S.	$ 100.000.000,00	1	Mano de obra
DOCUMENTO DE EGRESO	670	6-oct-22	JJ CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	$ 100.000.000,00	4	Alquiler de equipos y herramientas
DOCUMENTO DE EGRESO	356	6-oct-22	JANNE MIQUEL ROQUEME RAFAEL	$ 300.000.000,00	3	Suministro de matariales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Mano de Obra	$ 299.200.000,00	$ -	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 199.200.000,00
2	Transporte de Materiales	$ 440.800.000,00	$ -	$ 340.800.000,00	$ 340.800.000,00	$ 100.000.000,00
3	Suministro de Materiales	$ 450.000.000,00	$ -	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 150.000.000,00
4	Alquiler de equipos y herramientas	$ 160.000.000,00	$ -	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 60.000.000,00
	TOTALES	$ 1.350.000.000,00	$ -	$ 840.800.000,00	$ 840.800.000,00	**$ 509.200.000,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Septiembre) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **LUIS ANTONIO MEJÍA TURIZO**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-264027ATL

Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ CRIADO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 06-OCT-22 **Hasta:** 06-OCT-22

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1037647440
Fecha: 08-NOV-2022
Página: 1 de 1

Producto: 15593 P.A. ANT CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 68700002217 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A. **Cuenta Contable:** 111505510953

Tipo de Egreso: GZT GIRO A TERCEROS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
06-OCT-22	356	1	ROQUE RAFAEL JANNE MIGUEL		1538995. 2. GIRO A TERCEROS JMT	300,000,000.00	.00	Pagado		1538995

Total Tipo de Egreso:	300,000,000.00	.00
Total por Cuenta:	300,000,000.00	.00
Total por Moneda:	300,000,000.00	.00

Powered by CamScanner

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 06-OCT-22 **Hasta:** 06-OCT-22

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1037647440
Fecha: 08-NOV-2022
Página: 1 de 1

Producto: 15593 P.A. ANT CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 68700002217 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A. **Cuenta Contable:** 111505510953

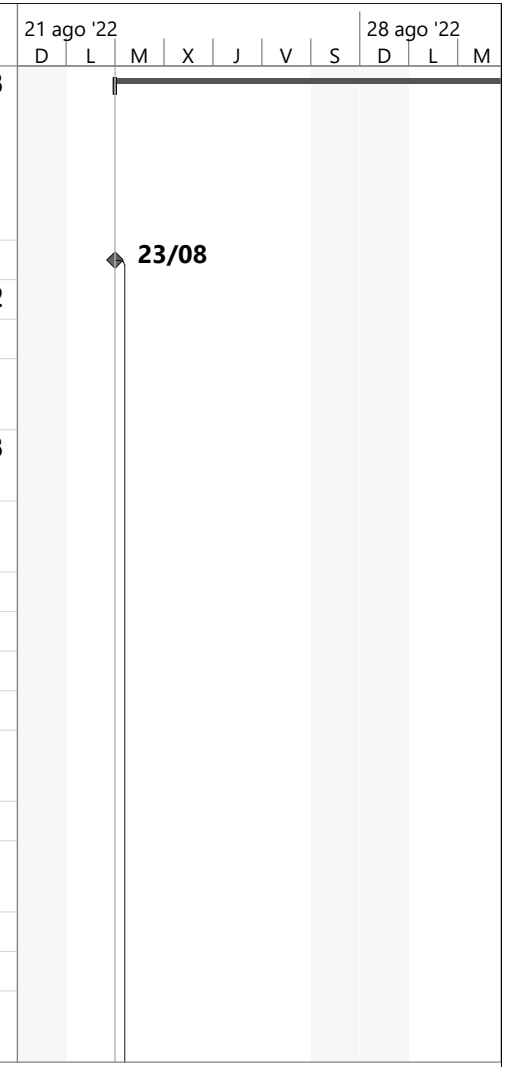
Tipo de Egreso: GZT GIRO A TERCEROS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
06-OCT-22	670	2	INTEGRA2 SAS		1538998 YCAR OP 1 GIRO A TERCEROS	340,800,000.00	.00	Pagado		1538998
06-OCT-22	670	3	TOPOGRAFIA TOTAL ALTAMIRANDA SAS		1538998 YCAR OP 1 GIRO A TERCEROS	100,000,000.00	.00	Pagado		1538998
06-OCT-22	670	4	JJ CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS		1538998 YCAR OP 1 GIRO A TERCEROS	100,000,000.00	.00	Pagado		1538998
					Total Tipo de Egreso:	540,800,000.00	.00			
					Total por Cuenta:	540,800,000.00	.00			
					Total por Moneda:	540,800,000.00	.00			

Powered by CamScanner

• Seguimiento Programa de Obra

Id	Modo de tarea	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			**MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VÍA DEL CORREGIMIENTO DEL CASTILLO**	**290 días**	**mar 23/08/22**	**mar 23/05/23**
2			INICIO DEL PROYECTO	0 días	mar 23/08/22	mar 23/08/22
3			**EXPLANACIONES**	**30 días**	**mar 20/09/22**	**mar 18/10/22**
4		600.2.3	Excavaciones varias en material común en seco.	1 día	lun 17/10/22	mar 18/10/22
5		210.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	29 días	mar 20/09/22	lun 17/10/22
6			**ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX COULVER DE 2.5X2.5 L=7M**	**12 días**	**vie 5/05/23**	**mar 16/05/23**
7		600.2.3	Excavaciones varias en materia común en seco a mano	1 día	sáb 6/05/23	dom 7/05/23
8			Demolición de estructuras	1 día	vie 5/05/23	sáb 6/05/23
9		201,6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	dom 7/05/23	lun 8/05/23
10		630,6	Concreto clase C (280kg/cm2 ó 4000 PSI)	5 días	jue 11/05/23	mar 16/05/23
11		630,3	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	8 días	lun 8/05/23	lun 15/05/23
12		640,1	Relleno para Estructuras con material excavación	1 día	vie 12/05/23	sáb 13/05/23
13		610,1	Relleno para Estructuras con recebo	1 día	vie 12/05/23	sáb 13/05/23
14			**PLACA HUELLA ANCHO CALZADA 5.3M Y LONGITUD DE 5300M**	**144 días**	**mar 20/12/22**	**vie 5/05/23**
15		320.3	Subbase Granular Clase C.	35 días	lun 26/12/22	sáb 28/01/23
16		311,1	Afirmado (Material para Mejoramiento)	11 días	mar 20/12/22	sáb 31/12/22
17		630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	46 días	lun 13/02/23	mar 28/03/23



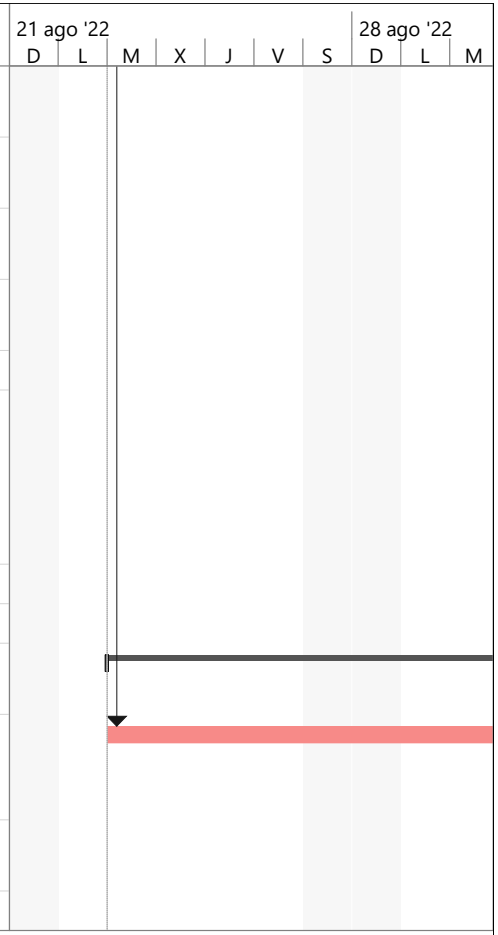
PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea
División
Hito
Resumen
Tarea inactiva
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

Id	Modo de tarea	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
18		630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	36 días	dom 29/01/23	sáb 4/03/23
19		630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	44 días	vie 24/03/23	vie 5/05/23
20		640.1	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	46 días	mié 4/01/23	vie 17/02/23
21		630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	29 días	mar 28/02/23	lun 27/03/23
22			**TRANSPORTE**	**78 días**	**lun 17/10/22**	**vie 30/12/22**
23		900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	78 días	lun 17/10/22	vie 30/12/22
24			**CARACTERIZACIÓN VIAL**	**10 días**	**sáb 13/05/23**	**mar 23/05/23**
25			Caracterización del corredor	10 días	sáb 13/05/23	mar 23/05/23
26			**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**290 días**	**mar 23/08/22**	**mar 23/05/23**
27			REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	30 días	mar 23/08/22	mar 20/09/22
28			OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	10 días	sáb 13/05/23	mar 23/05/23
29			FIN DEL PROYECTO	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23



PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea
División
Hito
Resumen
Tarea inactiva
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

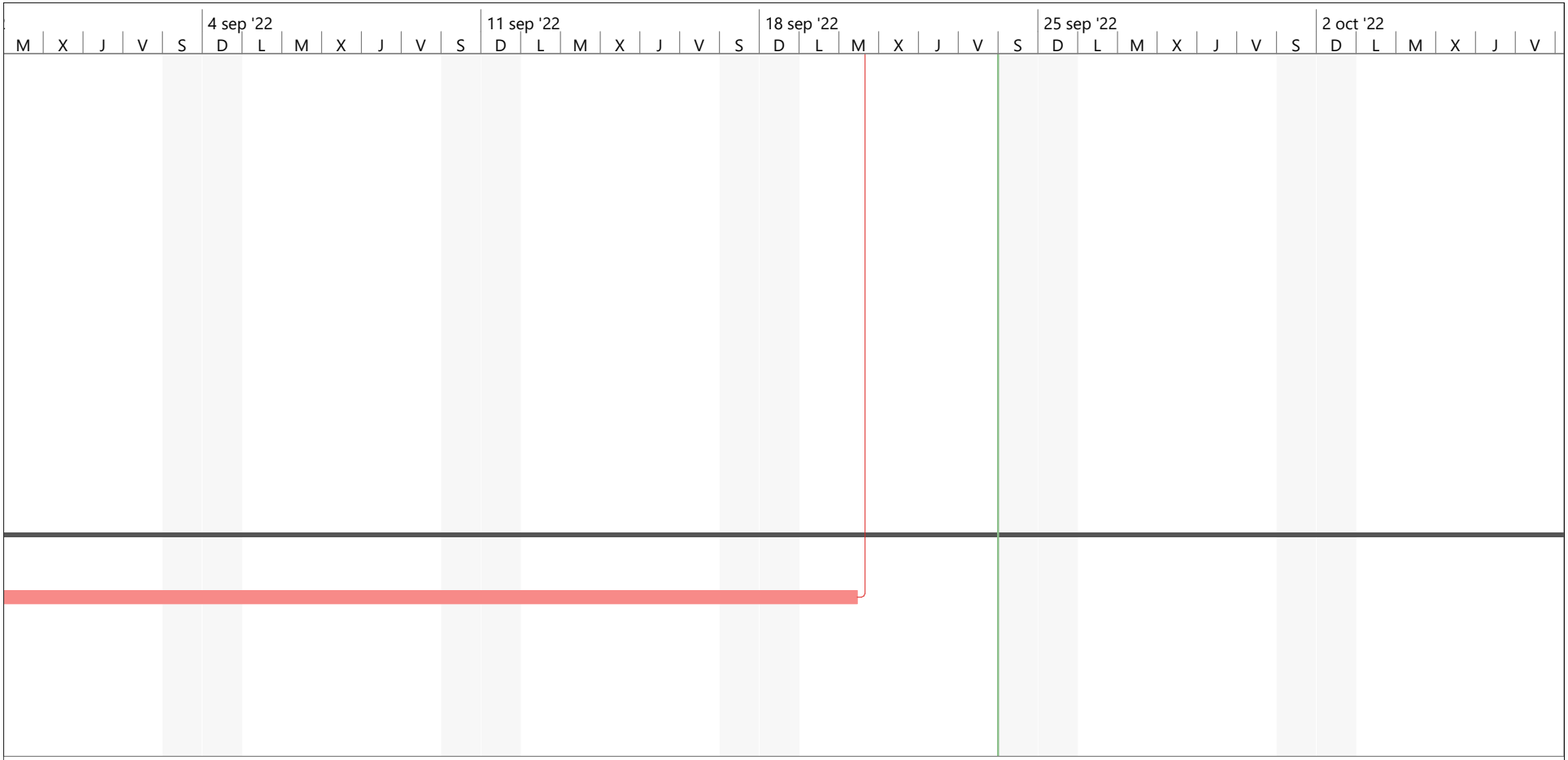


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

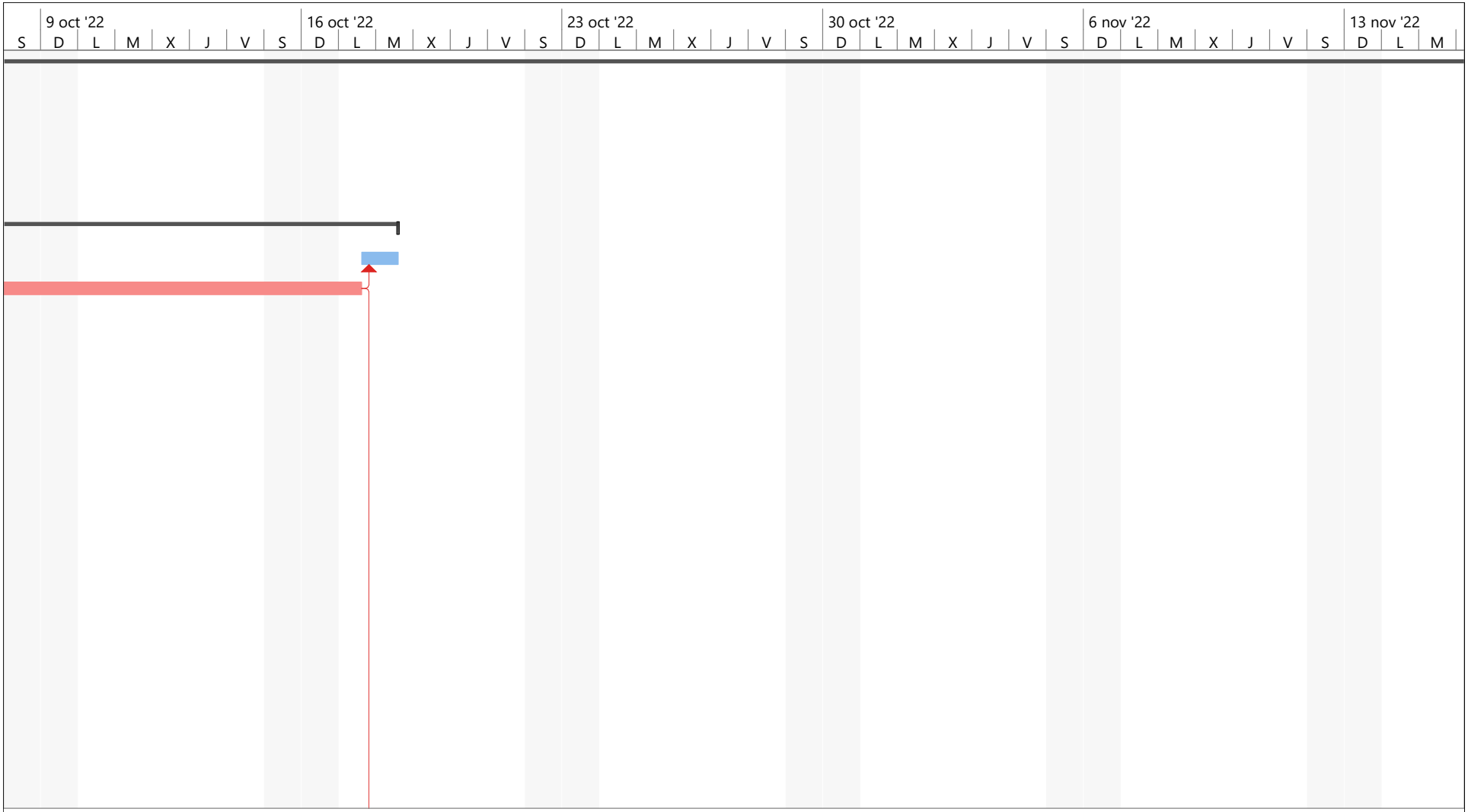


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo



PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

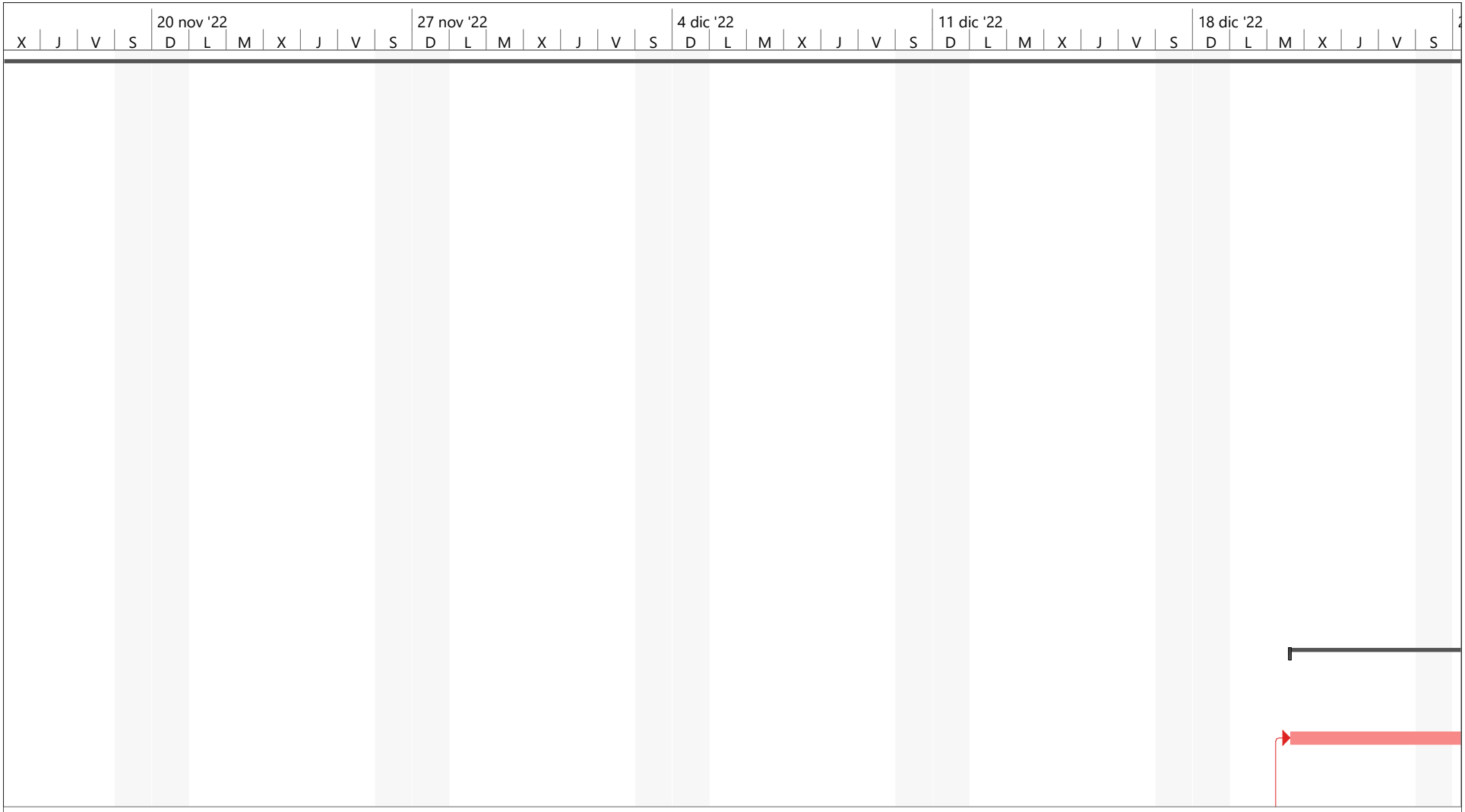


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

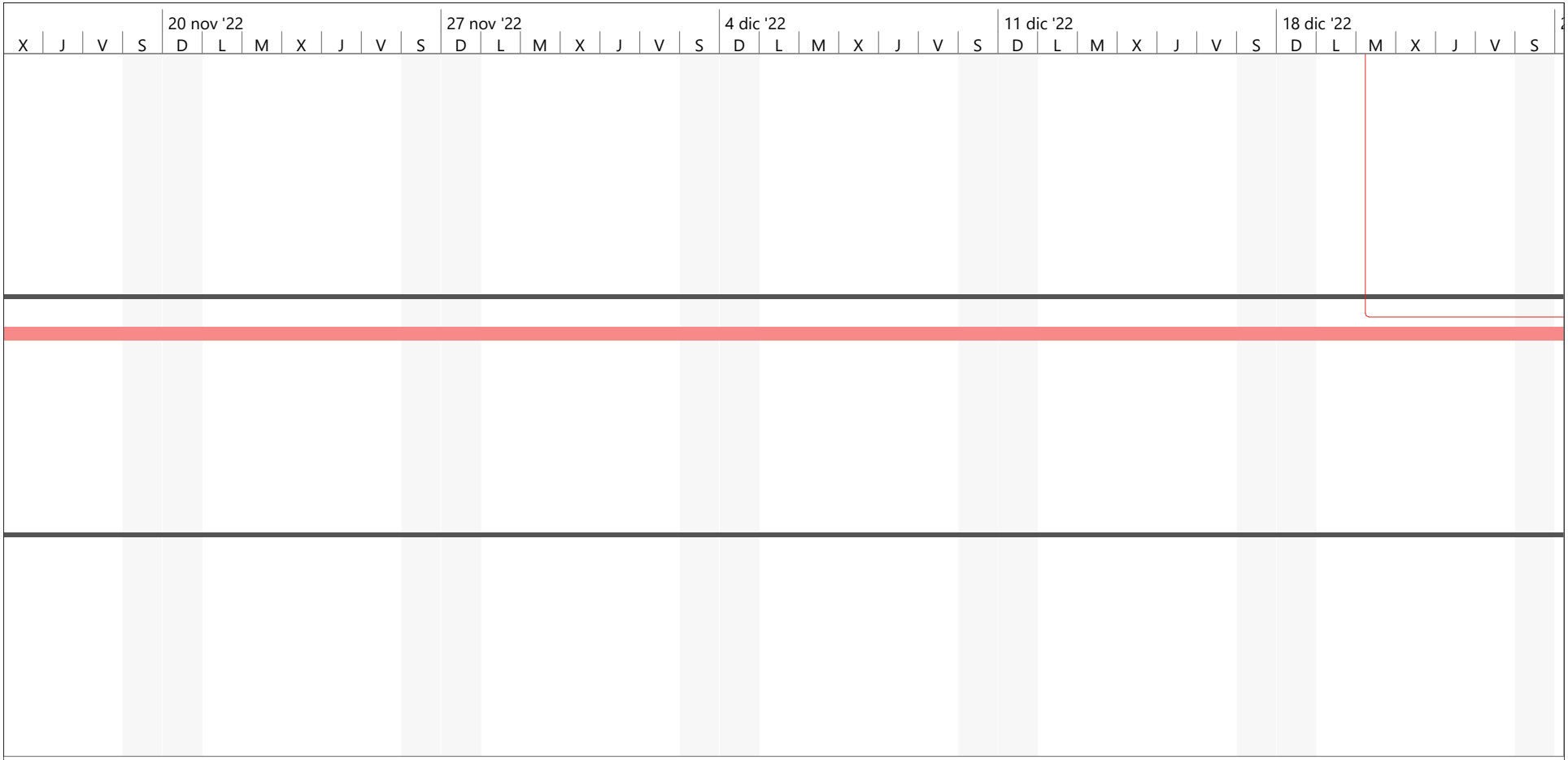


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

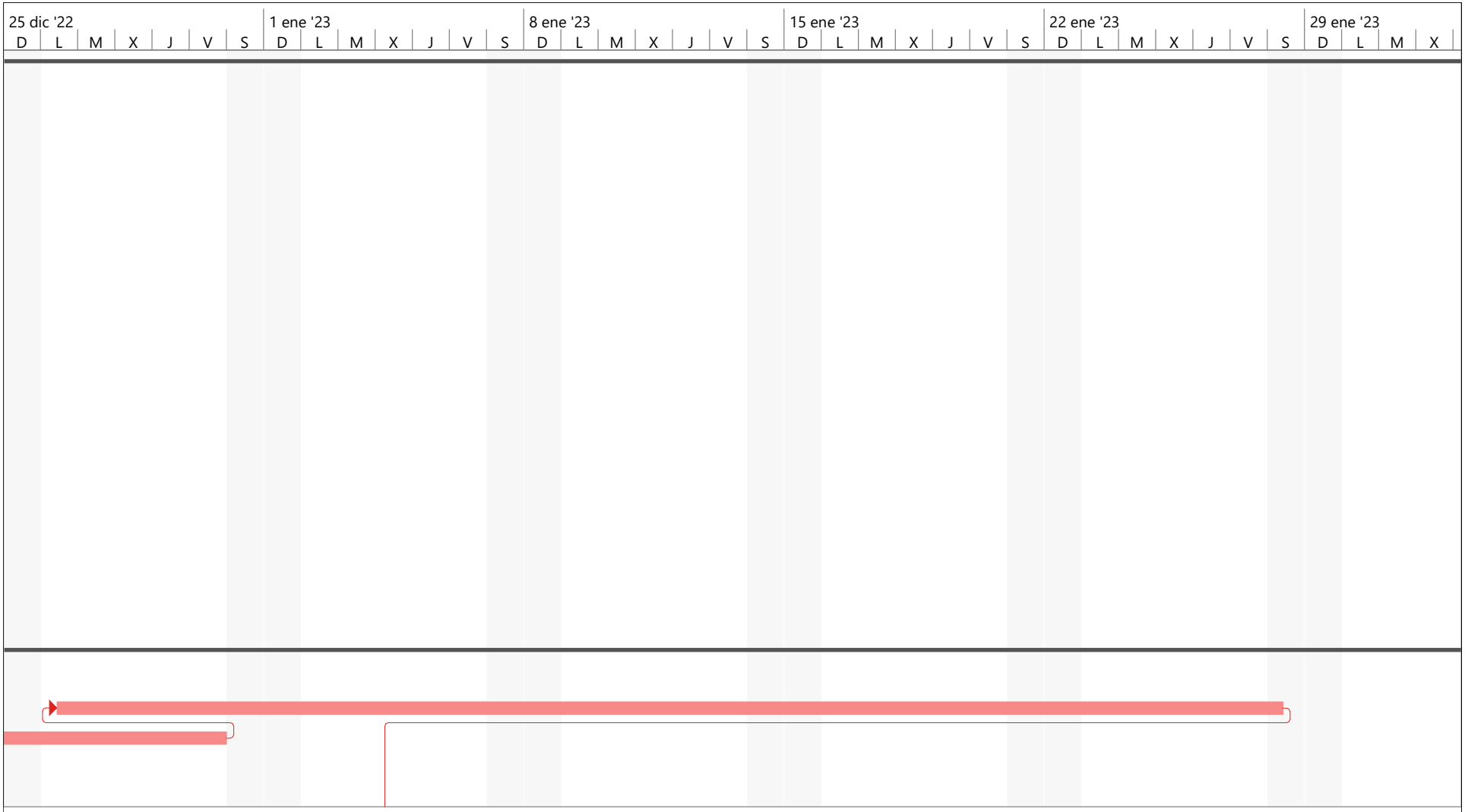


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo



PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo



PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

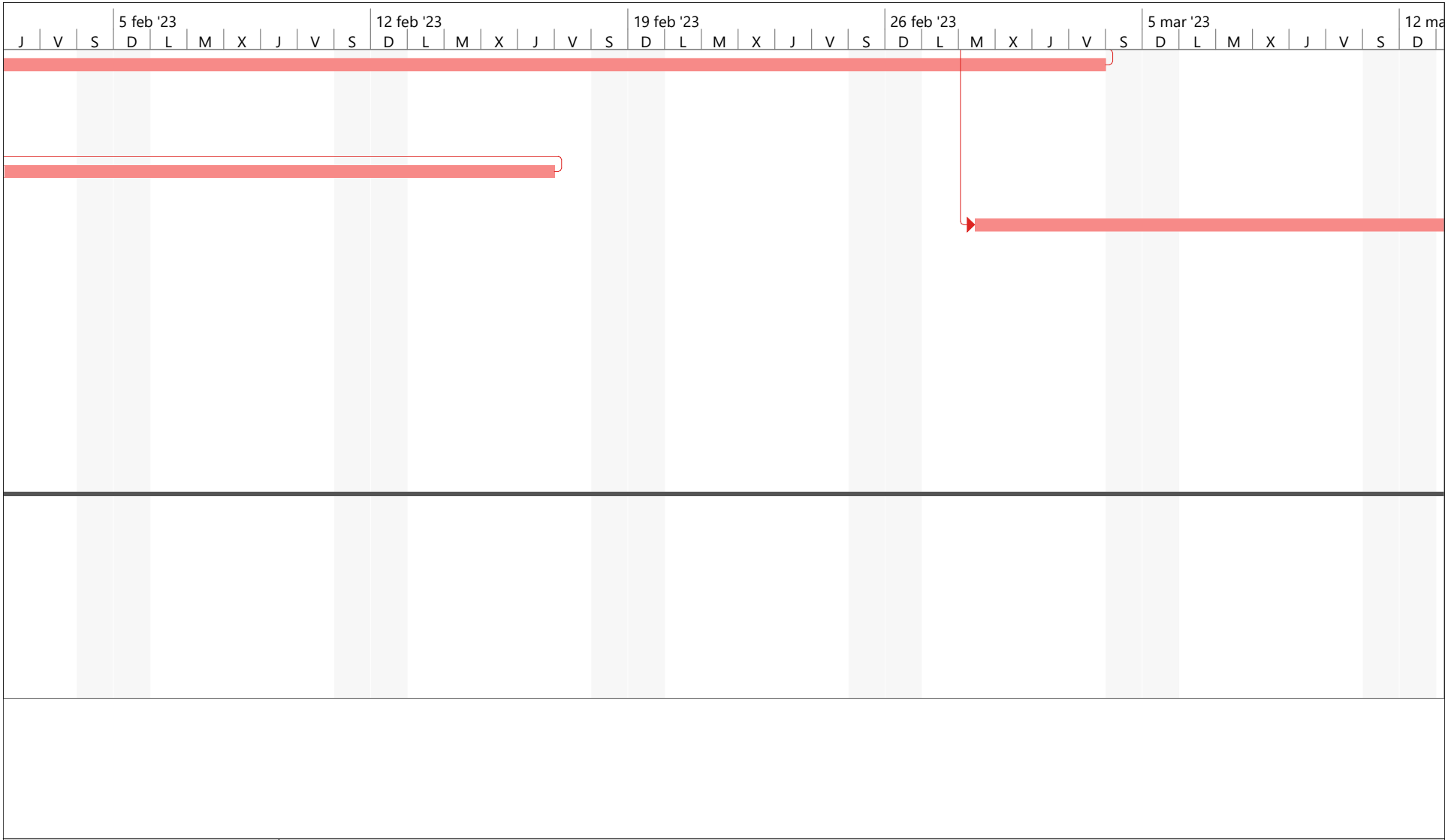


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

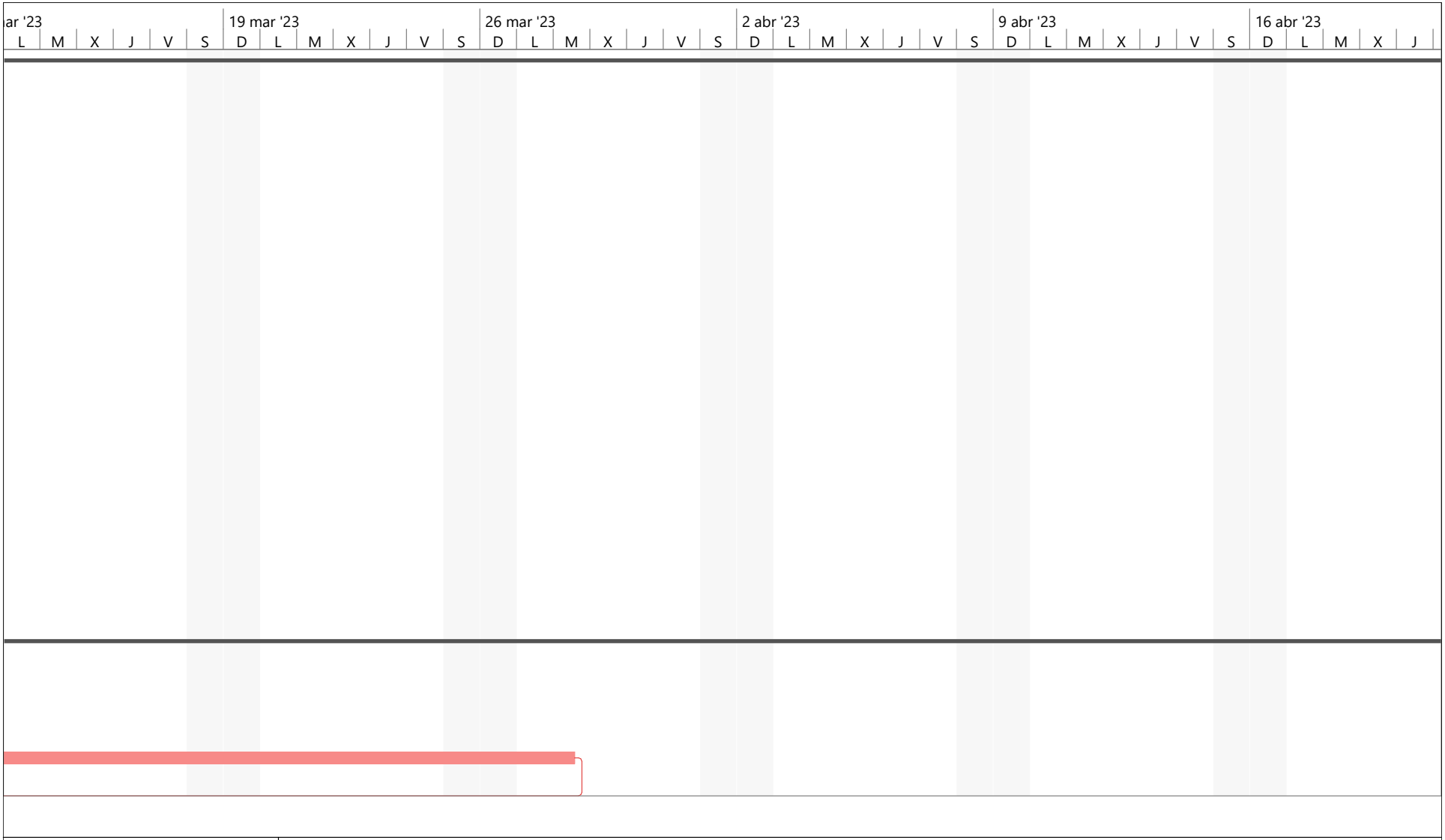


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

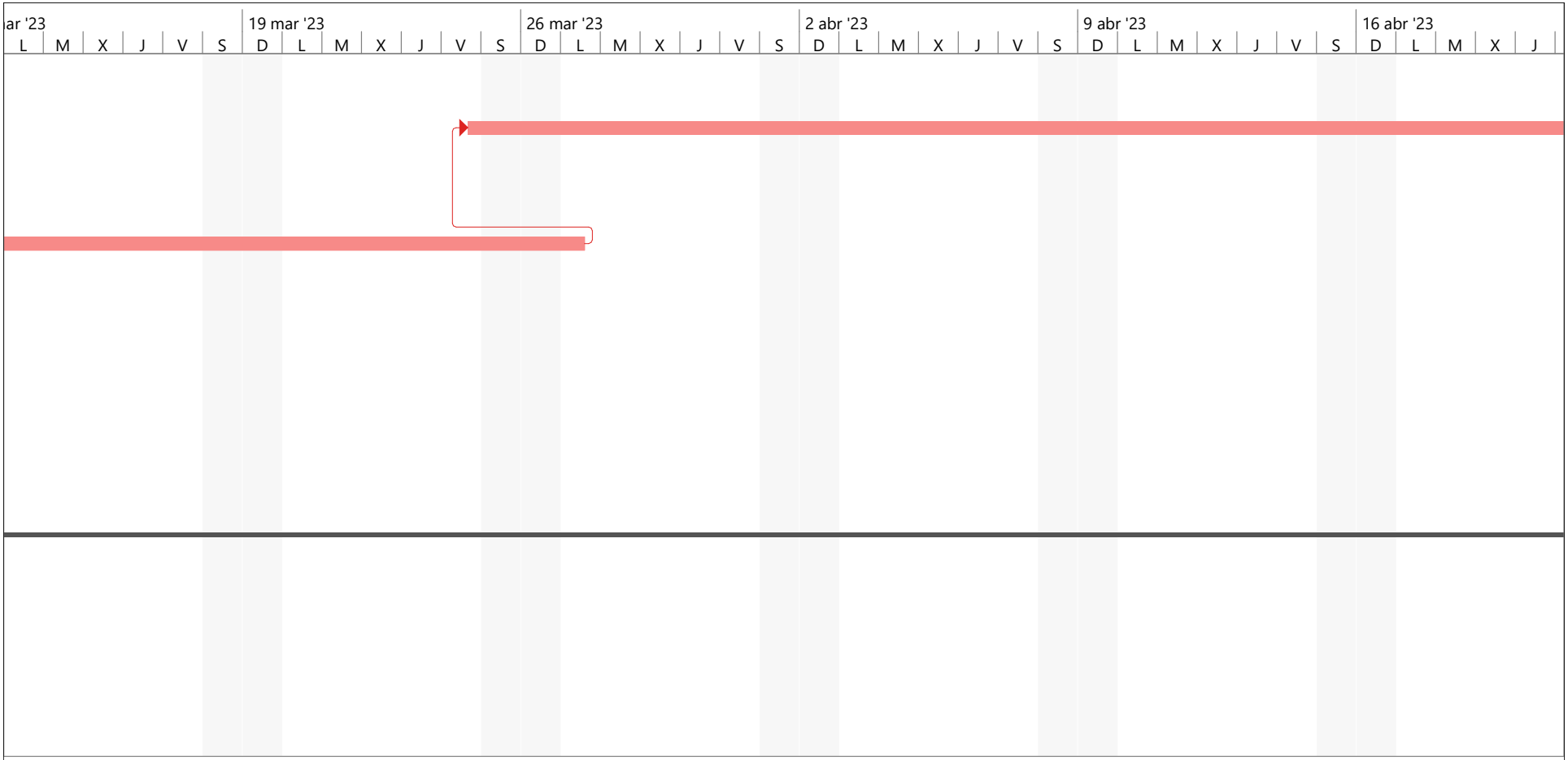


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

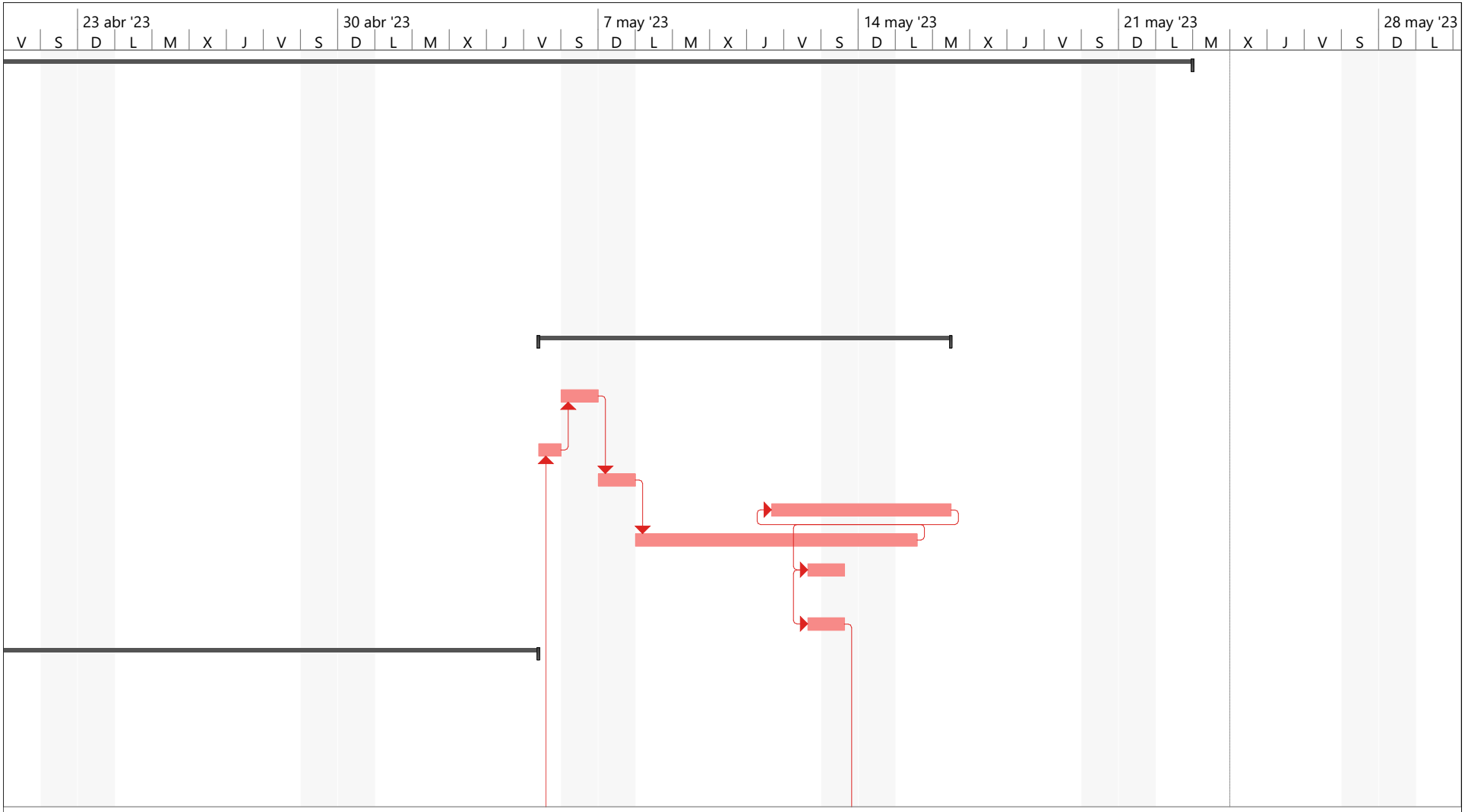


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

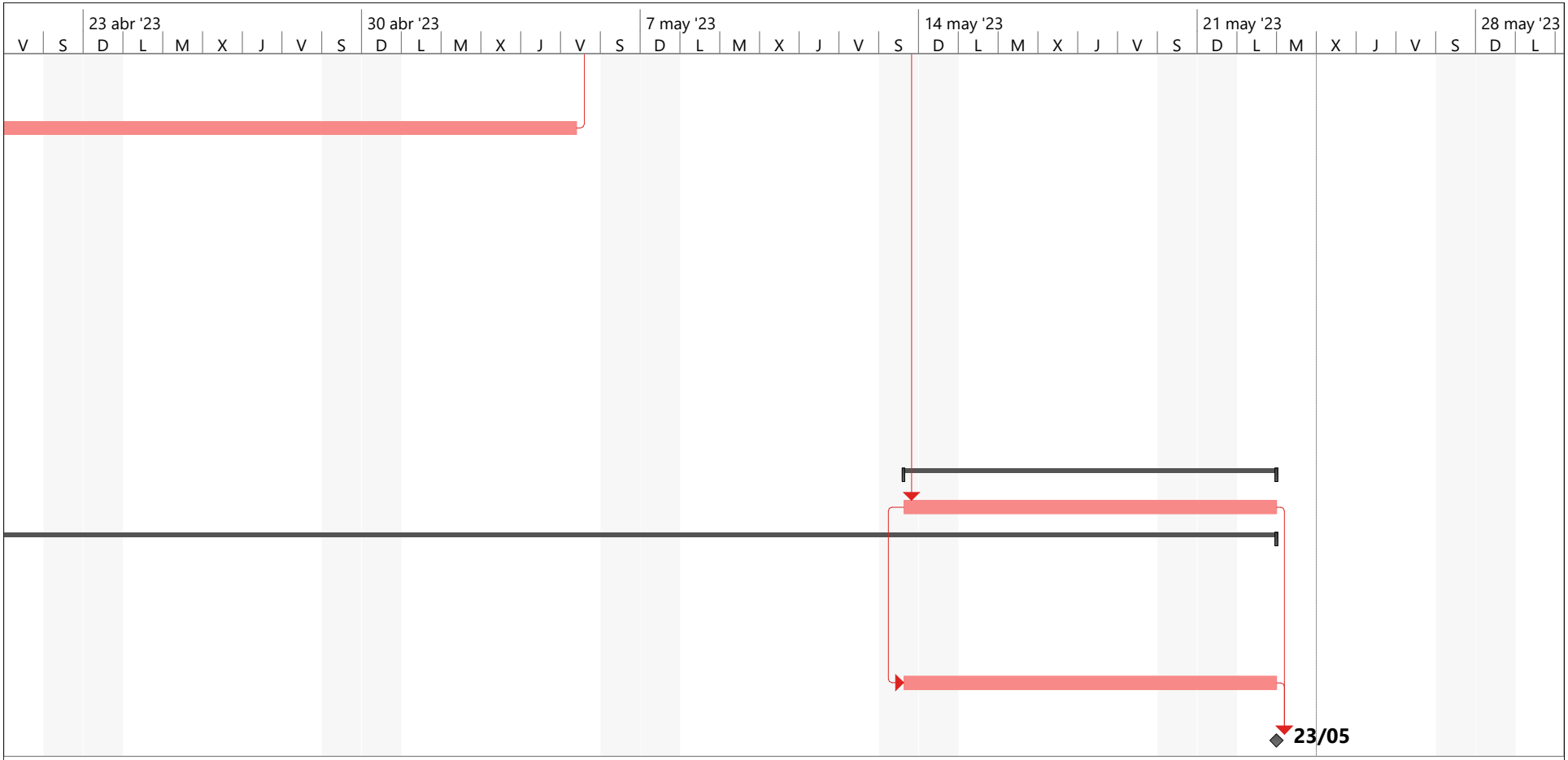


PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo



PLACA HUELLA EL CASTILLO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Tarea	Resumen	Hito externo	División crítica
División	Tarea inactiva	Fecha límite	Progreso
Hito	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual

LUIS A. MEJÍA TURIZO
R/L Consorcio Vial San Bernardo

ANDRÉS F. VILLALBA BARRIOS
Director de obra Consorcio Vial San Bernardo

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES,

MEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/10/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MSBV-006-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.121.889.999,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.121.889.999,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023	8 marzo/2023	9 abril/2023	
EXPLANACIONES	$ 100.839,10	1,26%	0%	% P			0,13%	0,36%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 10.804,19	$ 28.811,17	$ 28.811,17	$ 32.412,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
BOX CULVERT 2,5X2,5 L =7M (CANTIDAD 1UND)	$ 106.553,21	1,33%	0%	% P			0,05%	1,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 4.198,99	$ 102.354,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
PLACA HUELLA ANCHO CALZADA 5,3 M Y LONGITUD DE 5300 M	$ 7.527.098,90	93,90%	0%	% P			0,00%	13,08%	19,57%	21,81%	21,68%	15,10%	2,67%	
				$ P			$ 0,00	$ 1.048.163,89	$ 1.568.682,18	$ 1.748.189,24	$ 1.737.908,16	$ 1.210.239,74	$ 213.915,67	
				$ E										
				% E										
TRANSPORTE	$ 278.203,61	3,47%	0%	% P			0,12%	0,99%	0,99%	1,24%	0,12%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 9.935,84	$ 79.486,75	$ 79.486,75	$ 99.358,43	$ 9.935,84	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 3.710,00	0,05%	0%	% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.710,00	
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.016.404,82**	**100%**	**0%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,31%	15,70%	20,92%	23,45%	21,80%	15,10%	2,71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.939,03	$ 1.258.816,02	$ 1.676.960,10	$ 1.879.960,26	$ 1.747.844,00	$ 1.210.239,74	$ 217.625,67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,31%	16,01%	36,93%	60,38%	82,19%	97,29%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.939,03	$ 1.283.755,05	$ 2.960.735,15	$ 4.840.695,41	$ 6.588.539,41	$ 7.798.779,15	$ 8.016.404,82	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 49.105.364,00 / $ -	$ -	%
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00 / $ -	$ -	%
* IVA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.001.820,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 105.485.184,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.121.889.999,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO MEJIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: : 25202154872 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. ____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MSBV-006-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.121.889.999,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.121.889.999,00

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023	8 marzo/2023	9 abril/2023	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos											
EXPLANACIONES	$ 100.839,10	1,26%		% P			0,13%	0,36%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 10.804,19	$ 28.811,17	$ 28.811,17	$ 32.412,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
BOX CULVERT 2,5X2,5 L =7M (CANTIDAD 1UND)	$ 106.553,21	1,33%		% P			0,05%	1,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 4.198,99	$ 102.354,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
PLACA HUELLA ANCHO CALZADA 5,3 M Y LONGITUD DE 5300 M	$ 7.527.098,90	93,90%		% P			0,00%	13,08%	19,57%	21,81%	21,68%	15,10%	2,67%	
				$ P			$ 0,00	$ 1.048.163,89	$ 1.568.682,18	$ 1.748.189,26	$ 1.737.908,16	$ 1.210.239,74	$ 213.915,67	
				$ E										
				% E										
TRANSPORTE	$ 278.203,61	3,47%		% P			0,12%	0,99%	0,99%	1,24%	0,12%	0,00%	0,00%	
				$ P			$ 9.935,84	$ 79.486,75	$ 79.486,75	$ 99.358,43	$ 9.935,84	$ 0,00	$ 0,00	
				$ E										
				% E										
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 3.710,00	0,05%		% P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.710,00	
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.016.404,82	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 agosto/2022	2 septiembre/2022	3 octubre/2022	4 noviembre/2022	5 diciembre/2022	6 enero/2023	7 febrero/2023	8 marzo/2023	9 abril/2023	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,31%	15,70%	20,92%	23,45%	21,80%	15,10%	2,71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$24.939	$1.258.816	$1.676.980	$1.879.960	$1.747.844	$1.210.240	$217.626	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,31%	16,01%	36,93%	60,38%	82,19%	97,29%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$24.939	$1.283.755	$2.960.735	$4.840.695	$6.588.539	$7.798.779	$8.016.405	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 49.105.364,00	$ -	%
	$ -		
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00	$ -	%
* IVA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.001.820,00	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 105.485.184,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.121.889.999,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO MEJIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: : 25202154872 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **ACTAS DE COMITÉ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, NIT. 901611859-1

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA DEL CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Indicar el sitio de atención al usuario: no cumplió
Notificar la fecha de inicio de las actas de vecindad: no cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Sitio de disposición de material proveniente de excavación y demolición
3. Fuentes de materiales
4. Aprobación de Pólizas actualizadas según acta de inicio
5. Valla informativa
6. Seguridad Social del personal vinculado al proyecto
7. Socialización de formatos que debe presentar mensualmente el contratista
8. Actas de vecindad

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños: se hace una breve introducción del estado de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en donde se indica que se tenia previsto un (1) mes para terminarla y se está casi al cumplir dos (2) meses y no se ha concluido, aunque a la fecha el contratista ha presentado la mayoría de los entregables de esta etapa. La interventoría informa que ha realizado observación al componente de geotecnia y al de pavimento y para dar solución a dichas observaciones, se realizó una reunión entre los pares especialistas, en donde una vez terminada la reunión, se emitió la aprobación del componente de geotecnia.

Se le sugiere al contratista que dado a que está cerca el inicio de actividades de ejecución de obras, inicien la preparación de la logística de traslado de maquinaria, señalización, dotación, compra de materiales, entre otras. El contratista manifiesta que tiene toda la logística organizada para iniciar las actividades constructivas objeto del contrato de obra.

La interventoría solicita dar celeridad a las actividades de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, con la finalidad de obtener el balance aterrizado a las exigencias del corredor vial y establecer la meta física real. Se le recuerda al contratista que en la socialización realizada con anterioridad, informó que la meta física obedecia a 5 Kilómetros, por lo tanto, se le sugiere tratar de no reducir ese valor para no entrar en controversia con la comunidad. Por otro lado, la interventoría solicita al contratista que la obras de drenaje a construir, sean presentadas en un plano detallado. Se propone realizar una visita al sitio donde se ejecutarán las obra, para solicitarles a los propietarios de predios en los puntos donde la vía es muy estrecha, correr las cercas y la vez diligenciar el respectivo permiso.

2. Sitio de disposición de material proveniente de excavación y demolición: el contratista manifiesta que el Municipio le certificó un sitio para la disposición de los materiales provenientes de la excavación y demolición.

3. Fuentes de materiales: el contratista manifiesta que ya cuenta con una fuente de material y que está en la búsquedas de más alternativas de proveedores de materiales, con la finalidad de evitar un posteriormente desabastecimiento. Por parte del Instituto de Vías-INVIAS apoya la propuesta de contar con varias opciones de canteras. **4. Aprobación de Pólizas actualizadas según acta de inicio:** se solicita la aprobación de la actualización de las pólizas según acta de inicio, a lo que el Municipio manifiesta que ya se encuentran aprobadas.

5. Valla informativa: la interventoría informa que está a la espera a que el Instituto Nacional de Vías-INVÍAS entregue el arte definitivo que se va a implementar en los contratos, para hacérselos llegar.

6. Seguridad Social del personal vinculado al proyecto: se le recuerda al contratista que la seguridad social es un recurso de obligatorio cumplimiento. Se solicita al contratista, la entrega inmediata de los soportes de afiliación y soportes de pagos de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del proyecto.

7. Socialización de formatos que debe presentar mensualmente el contratista: la interventoría requiere una reunión con el residente de obra o un delegado, con la finalidad de socializarles y explicarles el diligenciamiento de los formatos que deben presentar mensualmente.

8. Actas de vecindad: el contratista manifiesta que ya dio inicio a la elaboración de las actas de vecindad y que una vez estén terminadas las remitirá a interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir aprobación de pólizas actualizadas según acta de inicio	21/10/2022	Municipio
Entregar soportes de seguridad social	24/10/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/11/2022 (Día / Mes / Año)

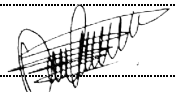
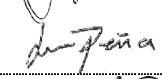
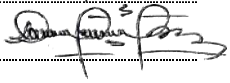
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS ANTONIO MEJÍA TURIZO	Representante Legal	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO	
FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO	Director de interventoría	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	
LAURA ISABELA PEÑA GARCIA	Supervisor contrato de Interventoría	INVIAS - TERRITORIAL CÓRDOBA	
DAVID JOSÉ ROJAS	Secretario de planeación	Municipio de San Bernardo del viento	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **ACTAS DE REUNIÓN**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha, se tiene una inversión de obra programada de $ 24.939.026,20 correspondiente al 0,31% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,0%; lo que representa un atraso del 0,31%.

Se realizó el comité de obra No. 2, en el cual se le hizo seguimiento a la ejecución del contrato de obra.

Se recomienda atender las observaciones pendientes por subsanar para culminar rápidamente la etapa de revisión y/o ajustes definitivos a los estudios y diseños

Se recomienda iniciar las actividades de construcción y darles celeridad, con la finalidad de mitigar los atrasos presentados con respecto a la programación de obra

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA RECIBIDA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
3/10/2022	NA	INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE	LUIS ANTONIO MEJÍA TURIZO
1/10/2022	NA	LUGAR DESTINADO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	LUIS ANTONIO MEJÍA TURIZO
1/10/2022	NA	INVENTARIO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO.	LUIS ANTONIO MEJÍA TURIZO

8.1.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA ENVIADA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
7/10/2022	CVRIMG- 079 -2022	SOLICITUD PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDOA
7/10/2022	CVRIMG- 086 -2022	Solicitud de soportes de afiliación al SGSS y pagos al día del personal vinculado a la ejecución del proyecto	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
7/10/2022	CVRIMG- 087 -2022	Solicitud de soportes de afiliación al SGSS y pagos al día del personal vinculado a la ejecución del proyecto.	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
7/10/2022	CVRIMG- 091 -2022	Aprobación de personal propuesto	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
13/10/2022	CVRIMG- 101 -2022	Aprobación del especialista en geotecnia	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
13/10/2022	CVRIMG- 104 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO ESTRUTURAL	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
15/10/2022	CVRIMG- 109 -2022	Informe observaciones estudio geotecnia	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
20/10/2022	CVRIMG- 117 -2022	Aprobación revisión y/o ajustes del estudio geotécnico	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
24/10/2022	CVRIMG- 121 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
24/10/2022	CVRIMG- 122 -2022	INFORME OBSERVACIONES REVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
25/10/2022	CVRIMG- 128 -2022	INFORME OBSERVACIONES ESTUDIO DE SUELOS V2	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

26/10/2022	CVRIMG- 131 -2022	Remisión de formatos INVIAS para informe mensual	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
26/10/2022	CVRIMG- 136 -2022	Atraso del contrato de obra.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
26/10/2022	CVRIMG- 138 -2022	ORDENES DE GIRO ANTICIPO No 1 y 2	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
27/10/2022	CVRIMG- 142 -2022	Seguimiento a los compromisos acordados en el comité de obra No. 2 de fecha 20 de octubre de 2022	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
27/10/2022	CVRIMG- 143 -2022	Seguimiento a compromisos pactados en el comité de obra No. 2 de fecha 20 de octubre de 2002.	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDOA
28/10/2022	CVRIMG- 146 -2022	Aprobación revisión y/o ajuste del estudio de pavimentos.	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
28/10/2022	CVRIMG- 152 -2022	Aprobación parcial del componente geotécnico	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
28/10/2022	CVRIMG- 153 -2022	Remisión de observaciones No.2 diseños estructurales.	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO – Contrato No. LP-MSBV-006-2022	
REGISTRO FOTOGRAFICO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
	
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Levantamiento topográfico conjuntamente	Suministro de señalización

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Septiembre 30 de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Contratista

Ing. Res. Interventoria

Octubre 01 de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Contratista

Ing. Res. Interventoria

Octubre 02 de 2022
No se laboró por ser domingo.

Contratista

Ing. Res. Interventoria

Lunes, 03 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Contratista

Martes, 04 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Contratista

Miercoles, 05 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Contratista

Jueves, 06 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

Contratista

Viernes, 07 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

Contratista

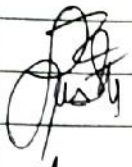
Sabado, 08 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Contratista

Domingo, 09 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo

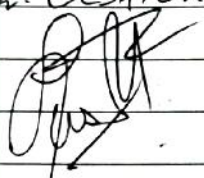
Contratista

Lunes, 10 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



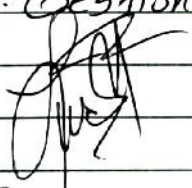


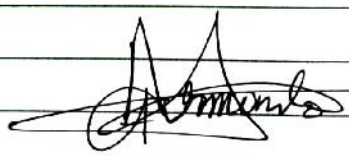
Martes, 11 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



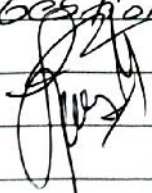


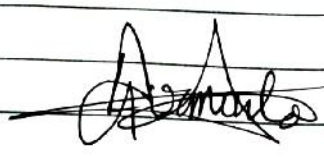
Miercoles, 12 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



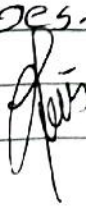


Jueves, 13 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o, ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.





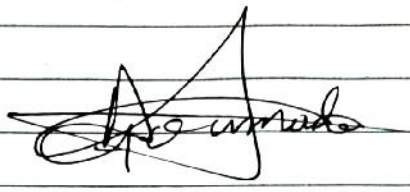
Viernes, 14 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



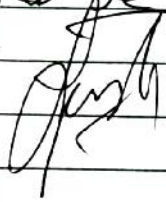


Sabado, 15 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



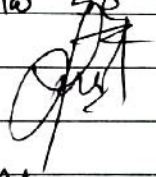


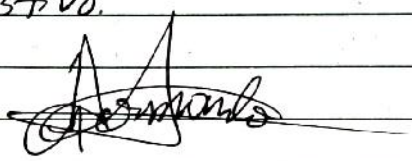
Domingo, 16. ole octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.



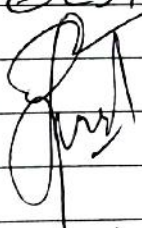


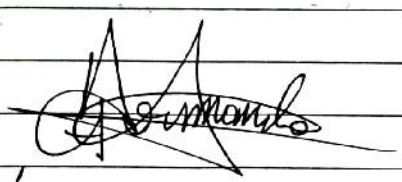
Lunes, 17 de octubre de 2022
No se laboró por ser festivo.





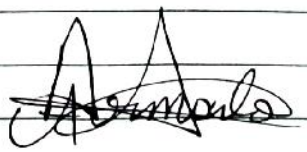
Martes, 18 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.





Miercoles, 19 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa





Jueves, 20 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa
3. Comité de seguimiento al contrato de obra.

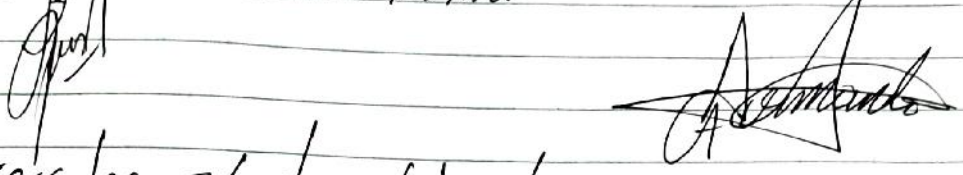
Viernes, 21 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

Sabado, 22 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

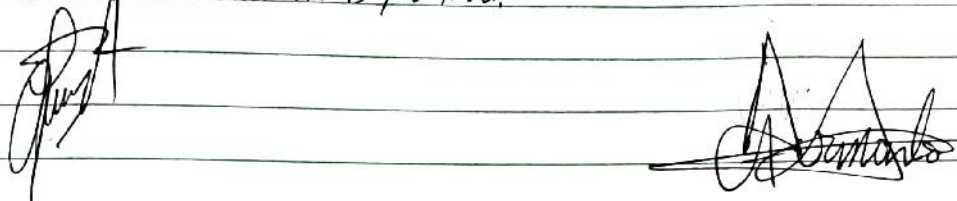
Domingo, 23 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.

Lunes, 24 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.

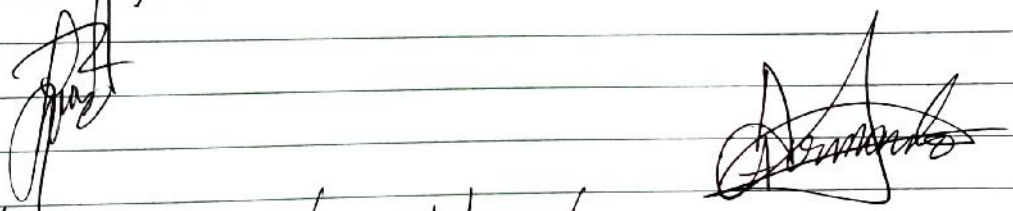
Martes, 25 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



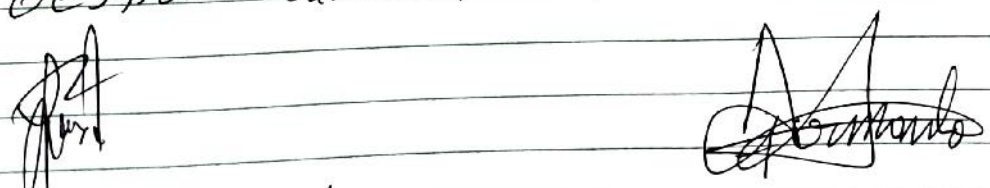
Miercoles, 26 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.



Jueves, 27 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



Viernes, 28 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



Sabado, 29 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



Domingo, 30 de octubre de 2022.
No se laboró por ser domingo.

Lunes, 31 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

Martes, 01 de noviembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

Contrato de Interventoría No. 971 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

INFORME MENSUAL No. TRES (3) **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	652
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	654
1	**INTRODUCCIÓN**		656
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		657
2.1	Localización		657
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		658
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		659
2.4	Características técnicas del proyecto		659
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		661
3.1	Información general del contrato		661
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		661
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		662
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		662
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		663
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	664
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	675
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	677
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	679
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	683
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	689
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	691
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	701
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		703
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		705
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	712
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	714
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	716
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	719
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		735
5.1	Información general del contrato		735
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		735
5.3	Informes especialistas y profesionales		739
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		922
5.5	Informe matriz de riesgos.		923
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		924
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		927
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	928
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	931
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	940
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	942
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	949
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		951
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		953
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	955
7	**Conclusiones y recomendaciones**		720
8	**Anexos**		721
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		722
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		725
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		726
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		728

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2723 de fecha 26/07/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2, RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** OCTUBRE-2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 25/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/03/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 16.670.052.179,30
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 16.670.052.179,30
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	7100
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Coulvert	Und	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.465.110.231,00		$ 16.465.110.231,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00	$ 9.001.820,00	$ 56.379.820,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 124.842.124,62	$ 23.720.003,68	$ 148.562.128,30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.637.330.355,62	$ 32.721.823,68	$ 16.670.052.179,30

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 466.361.242,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado inicial de la via



Estado inicial de la via

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del concurso de méritos abierto **CMA-DTE-SEP-196-2021** y número ID del SECOP CO1.PCCNTR.3626320, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró el contrato de interventoría No. 971 del 2022, con el **CONSORCIO VIAL RURAL IMG**, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2".** Mediante comunicado SVR 49265, por la subdirectora de vías regionales de INVIAS, se impartió orden iniciación al contrato a partir del 22 de agosto de 2022. La Supervisión del Contrato es ejercida por la Ingeniera LAURA ISABELA PEÑA GARCIA, la cual fue nombrada mediante resolución No. 2723 de fecha 26 de julio de 2022. La gestión técnica del Proyecto, es ejercida por el ingeniero ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON, el cual fue nombrado mediante resolución 3343 del 2 de noviembre de 2021.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, establece lazos de cooperación con el municipio de San Pelayo, en el departamento de Córdoba, mediante convenio interadministrativo No. 1893 de 2021. Es por ello que mediante el **Proceso LP-003-2022 del municipio de San Pelayo** se celebra el Contrato de Obra No. LP-003-2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", El cual fue adjudicado al CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, cuyo plazo inicial es de siete (7) meses a partir del 25 de agosto de 2022 según acta de inicio, y tiene un valor inicial de $ 16.670.052.179,30.

El presente informe mensual de interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativa, financiera y ambienta desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido desde el 01 al 30 de octubre de 2022; e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el mismo periodo, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión No.1 del 2022, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y estado del contrato y de los diferentes proyectos que nos ocupan.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

se realiza el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo, con la construcción de 7100 metros de pavimento rígido.



Ilustración 1. Mapa de Colombia, Ubicación del departamento de Córdoba



Ilustración 2. Mapa de Córdoba, ubicación del municipio de San Pelayo.

El municipio de San Pelayo se encuentra ubicado en la parte norte del Sinú Medio en el departamento de Córdoba, entre los meridianos 8°58' de latitud Norte y 75°51'de longitud Oeste de Greenwich. Limita geográficamente por el norte con el municipio de Santa Cruz de Lorica, cuya extensión limítrofe es de 55 km, y con el municipio de Cotorra en 24,5 km; al oriente con los municipios de Chimá y Ciénaga de Oro, con linderos compartidos de 15 km para el primero y 7,25 km de longitud para el segundo; por el sur con los municipios de Cereté y Montería, límites definidos en 53,5 km de longitud para el primero y 9,25 km para el segundo; y por el occidente con el municipio de Puerto Escondido, cuyo límite presenta una longitud de 16,5 km .

El territorio municipal posee un área de 45.112 ha. Extensión área urbana: el perímetro urbano tiene un área de 352 ha, representa el 0.8 % del territorio municipal, de los cuales el 25% está construida, el 5% está dedicado a vías de comunicación y el 70% restante es área libre.

Extensión área rural: la zona rural representa el 99.2%, con un área de 447,6 km² del territorio municipal.

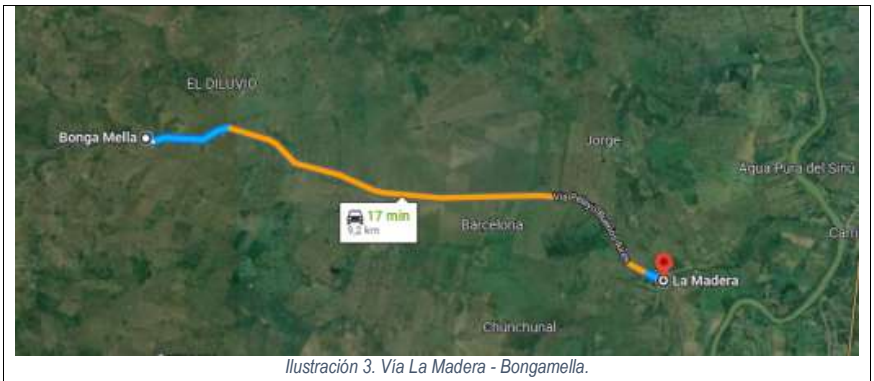


Ilustración 3. Vía La Madera - Bongamella.

2.1.1. FUENTE DE MATERIALES

La fuente de materiales empleada por el contratista es la ubicada en el corregimiento de Berasategui, entrando a la Balsa, en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba. La cual cuenta con permiso minero y licencia ambiental.

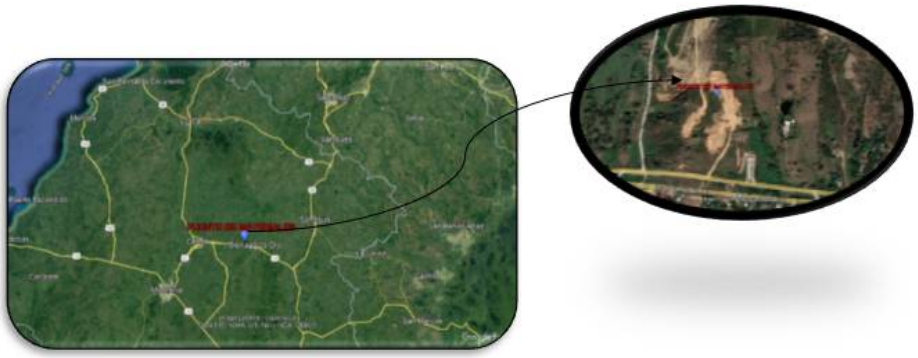


Ilustración 3.Ubicación fuente de materiales

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

El municipio de San Pelayo, gracias a la ejecución del contrato No. LP-003-2022, se beneficia principalmente la zona rural conformada por los corregimientos de La Madera y el corregimiento de Bongamella.

2.2.2. BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Gracias a la ejecución del presente proyecto, los niveles de servicio de la vía serán óptimos ya que no existirá flujo interrumpido bajo ningún aspecto técnico en lo que respecta a

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico; ya que inicialmente la vía presenta dificultad en la movilidad, debido a su mal estado, el cual se ocasiona por el alto deterioro de la superficie de rodadura, el drenaje superficial que es deficiente y está construido sin consideraciones técnicas algunas. En la ilustración 18 se puede observar el estado inicial de la vía.



Estado inicial de la Vía, 30/08/2022



Indicar localización y actividad 3/10/22



Estado inicial de la Vía, 30/08/2022



Indicar localización y actividad 3/10/22

Ilustración 4. Estado inicial de la vía. Cto. LP-003-2022

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía con las siguientes características: Bordillo prefabricado en concreto Ref. A 85 NTC 41-09 (0,2X0,35X0,8) m; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes

secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

Contrato LP-003-2022	
Sistema	Pavimento Rígido
Longitud	7100 metros
Ancho Calzada	6 metros

A la fecha el contrato se encuentra en la etapa de estudios y diseños, por tanto, no se tiene definido los diseños de los Box Coulvert.

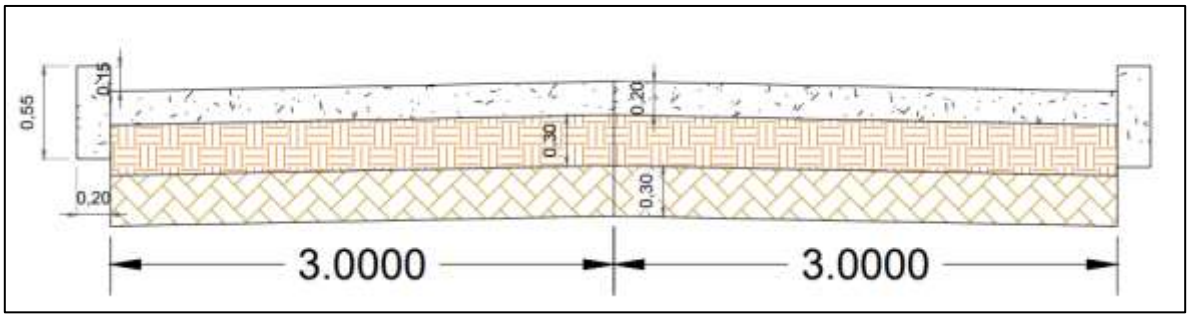


Ilustración 5. Sección típica pavimento.

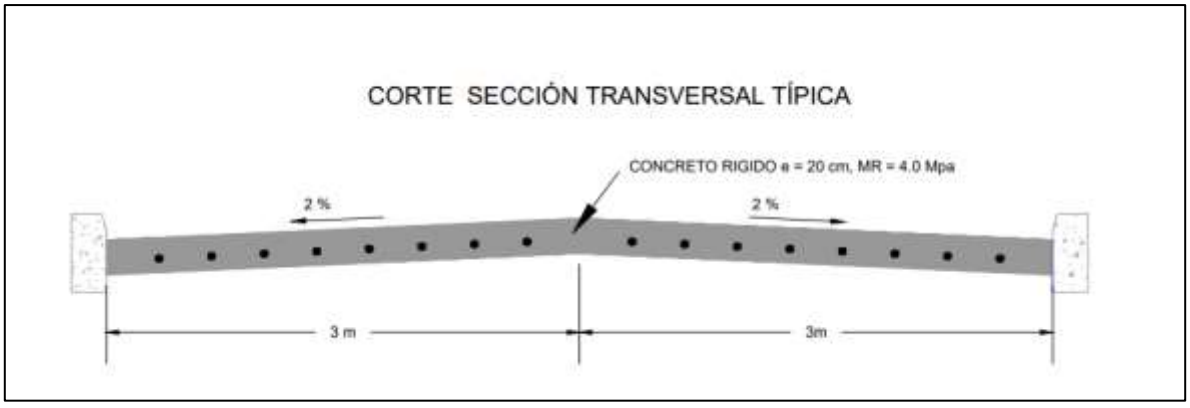


Ilustración 6. Corte transversal pavimento.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO No.	LP-003-2022
CONTRATO No.	LP-003-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/06/2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
NIT	NIT. 9016053089
INTEGRANTES	• RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS • Participación: 50%
	• PROCOM INGENIERÍA S.A.S. • NIT. 901.359.599-1 • Participación: 50%
DIRECCIÓN	San Jerónimo – Centro Logístico – Oficina 3, Calle A, Km 3, Planeta Rica-Montería
TELEFONO	3107034001
CORREO	consorciomejoramientosp@gmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.670.052.179,30
PLAZO INICIAL	7 MESES
FECHA INICIO	25/08/2022
FECHA TERMINACIÓN	25/03/2023

Tabla 1. Información Cto. LP-003-2022

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

i. Se continúa con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.
ii. Se inicia la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA
iii. Visita del especialista en geotecnia de la interventoría al sitio donde se ejecutarán las obras.

3.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL Y/O DE SOSTENIBILIDAD

i. El contratista entregó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y está en revisión por parte de esta interventoría.

3.2.3. GESTIÓN SOCIAL

i. No se realizan actividades correspondientes a la gestión social, durante el periodo. Una vez se tenga el balance y la meta física aterrizada, de acuerdo a los estudios y diseños, se realizará la socialización del proyecto a la comunidad.

3.2.4. GESTIÓN PREDIAL

i. A la fecha, el proyecto no requiere de adquisición de predios.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos para ninguno de los contratos de obra a cargo de esta interventoría.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

I. A fecha 31 de octubre de 2022, se tiene una inversión de obra programada del $ 466.361.242,20 correspondiente al 2,83% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,00%; lo que representa un atraso del 2,83%
II. La interventoría continuará realizando seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
III. Hacer seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.
IV. Realizar la revisión de la documentación entregada por el contratista
V. Coordinar mesas de trabajo entre los especialistas tanto del contratista de obra como de la Interventoría para agilizar la aprobación de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

I. Informe semanal No.07, del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2022
II. Informe semanal No.08, del 07 al 13 de octubre de 2022
III. Informe semanal No.09, del 14 al 20 de octubre de 2022
IV. Informe semanal No.10, del 21 al 27 de octubre de 2022
V. Informe semanal No. 11, del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 7 del ... al ... **Último Informe Semanal SI** ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 7100 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 6 metros; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089

INTEGRANTES: 1. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, Participación: 50%; 2. PROCOM INGENIERÍA S.A.S., Participación: 50%

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 16,670,052,179.30
FECHA DE INICIO:	8/25/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/25/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16,670,052,179.30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/25/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

INTEGRANTES: 1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%); 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%); 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)

CONTRATO No.	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE INICIO:	8/22/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4,564,284,660.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 16,670,052,179.30		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16,670,052,179.30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	Km	7.1	7.1		Prog					
					Ejec					
Afirmado	Km	7.1	0.42	6.68	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	Km	7.1	0.42	6.68	Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	Km	7.1	0.42	6.68	Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	6		6	Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und				Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	Km	7.1		7.1	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	...	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Elaboración del documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra trabajando en la elaboración del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERV ACIONES: El contratista está gestionando el sitio para la sede de servicio de atención al usuario.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Se encuentra en proceso la aprobación de la programación de obra. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Hacer seguimiento a los compromisos. 2. Revisar información entregada por el contratista 3. Realizar comité de seguimiento de obra 4. Gestionar la bitácora de obra	FIRMA NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/10/2022 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 8 del 7/10/2022 al 13/10/2022 **Último Informe Semanal SI** (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 7100 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 6 metros; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, Participación: 50% 2. PROCOM INGENIERÍA S.A.S., Participación: 50%			**INTEGRANTES:**	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.670.052.179,30	**CONTRATO No.**	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	**FECHA DE INICIO:**	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.670.052.179,30	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/03/2023		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
			$ -			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 16.670.052.179,30		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.670.052.179,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	7.100			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	7.100			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	7.100			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	7.100			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	6			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und				Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	7.100			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Elaboración del documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra trabajando en la elaboración del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERV ACIONES: El contratista está gestionando el sitio para la sede de servicio de atención al usuario.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta física ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Hacer seguimiento a los compromisos. 2. Revisar información entregada por el contratista 3. Realizar comité de seguimiento de obra 4. Gestionar la bitácora de obra	FIRMA NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 9 del 14/10/2022 al 20/10/2022 **Último Informe Semanal SI** ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 7100 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 6 metros; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089

INTEGRANTES:
1. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, Participación: 50%
2. PROCOM INGENIERÍA S.A.S., Participación: 50%

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.670.052.179,30
FECHA DE INICIO:	25/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.670.052.179,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/03/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

INTEGRANTES:
1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%)
2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%)
3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)

CONTRATO No.	971 de 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	22/08/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 16.670.052.179,30		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.465.110.231,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 232.373.891,00	1,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (232.373.891,00)	-1,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 232.373.891,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (232.373.891,00)	-1,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 232.373.891,00	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	7100			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	7100			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	7100			Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	7100			Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	6			Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und				Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	7100			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el contratista no ha relacionado las fuentes de materiales con sus respectiva documentación correspondientes al título minero y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos to dos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Elaboración del documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra trabajando en la elaboración del documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERV ACIONES: El contratista está gestionando el sitio para la sede de servicio de atención al usuario.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ._____.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ._____.
AVALÚOS APROBADOS: ._____.
PREDIOS ADQUIRIDOS: ._____.

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se continua con la elaboración del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra física

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 10 del 21/10/2022 al 27/10/2022 **Último Informe Semanal SI** ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 7100 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 6 metros; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, Participación: 50% 2. PROCOM INGENIERÍA S.A.S., Participación: 50%			INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.670.052.179,30	CONTRATO No.	971 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.670.052.179,30	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/03/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 16.670.052.179,30		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.465.110.231,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 466.361.242,20	2,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (466.361.242,20)	-2,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 466.361.242,20	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (466.361.242,20)	-2,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 233.987.351,20	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	7100	7100		Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	6		6	Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und				Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	7100		7100	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Berastegui entrando a la Balsa, Municipio de Ciénaga de Oro	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado - En revisión por parte de interventoría

OBSERVACIONES: El contratista ha presentado el documento PAGA y se encuentra en revisión por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERV ACIONES: El contratista está gestionando el sitio para la sede de servicio de atención al usuario.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Revisión del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Hacer seguimiento a los compromisos. 2. Revisar información entregada por el contratista 3. Gestionar la bitácora de obra	FIRMA NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 11 del 28/10/2022 al 3/11/2022 **Último Informe Semanal SI** ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El objeto del proyecto tiene como alcance la construcción de 7100 metros de pavimento rígido con un ancho de calzada de 6 metros; la construcción seis (6) Box Coulvert de longitud 7 metros con las siguientes secciones: tres (3) de sección 1X1 y tres (3) de sección 2X1 y de la demarcación horizontal y vertical de la vía.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra tiene como alcance, el mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de la Madera hasta el corregimiento de Bongamella en el Municipio de san Pelayo Departamento de Córdoba, El mejoramiento de la vía se hará mediante la construcción de 7100 metros lineales de pavimento hidráulico con módulo de rotura de 40 Mpa, de acuerdo con el diseño de la estructura del pavimento previsto. La estructura de pavimento se confinará con bordillos de piezas prefabricadas a lado y lado de la vía.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7		
INTEGRANTES:	1. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, Participación: 50% 2. PROCOM INGENIERÍA S.A.S., Participación: 50%			INTEGRANTES:	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.670.052.179,30	CONTRATO No.	971 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.670.052.179,30	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.564.284.660,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/03/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 16.670.052.179,30		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.465.110.231,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 578.982.564,00	3,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (578.982.564,00)	-3,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 578.982.564,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (578.982.564,00)	-3,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 112.621.321,80	0,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,52% Avance o Atraso Físico %: -3,52%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%	100			Prog					
					Ejec					
Explanación	m	7100	7,1		Prog					
					Ejec					
Afirmado	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Pavimento Rigido	m	7100	420	6680	Prog					
					Ejec					
Box Coulvert	Und	6		6	Prog					
					Ejec					
Señalización Vertical	Und				Prog					
					Ejec					
Señalización Horizontal	m	7100		7100	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Corregimiento de Berastegui entrando a la Balsa, Municipio de Ciénaga de Oro	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, no se tienen definidos todos los criterios que aplican.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado - En revisión por parte de interventoría

OBSERVACIONES: El contratista ha presentado el documento PAGA y se encuentra en revisión por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERV ACIONES: El contratista está gestionando el sitio para la sede de servicio de atención al usuario.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: Hasta la fecha, el proyecto no requiere adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Revisión del documento PAGA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la etapa de revisión y/ o ajustes a los estudios y diseños

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

La programación se encuenta ajustada al flujo de caja y programa de inversiones. En cuanto a la meta fisica ejecutada, se deja claridad que el proyecto se encuentra en la etapa de la revisión y ajustes a los estudios y diseños, por lo cual no se ha iniciado la ejecución de la obra fisica

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Hacer seguimiento a los compromisos.
2. Revisar información entregada por el contratista
3. Gestionar la bitácora de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO
Matrícula Profesional No.: 25202-154872 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: octubre-2022

PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATO No. LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 971 de 2022

INTERVENTORÍA: ONSORCIO VIAL RURAL IMG

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales previas a la ejecución de obra, con el contrato de obra en mencion no tiene actividades en campo con maquinaria

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DANIEL DIAZ REDONDO
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 22202153913COR

Firma
Nombre: ARAMANDO ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1																																															
2																																															
3																																															
4																																															
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Las planillas de paogo de aportes presentadas por el contratista se encuentran incompletas, se solicitará al contratista subsanar dicho requerimiento.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoria verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoria relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoria la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 22202-269747 COR

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

MES INFORME MENSUAL: octubre-2022

PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	653	Vias Terciarias Mejoradas	1130	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-003-2022	$ 16.670.052.179,30	
TOTAL						$ 16.670.052.179	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 16.670.052.179,30**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2022
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes. El CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales previas a la ejecución de obra, con el contrato de obra en mencion no ha realizado

Firma
Nombre: OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-269747 COR

Firma
Nombre: FREDY ROBERTO [illegible] GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUPLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nº. 000653

Vigencia: 2022 **Fecha de Expedición:** 3 de agosto de 2022

Tipo de Compromiso: CONTRATO

Documento Soporte/Contrato: 003 LP

Beneficiario: 9016053089 - CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

Objeto: Mejoramiento mediante la construcción de pavimento hidráulico en la vía que comunica desde el corregimiento de la madera hasta el corregimiento de bonga mella, municipio de San Pelayo, Departamento de Córdoba"

Código	Descripción código	Rec.	Descripción recurso	Valor
.1.01.04	Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de San Pelayo 2 Departamento de Córdoba del programa Colombia Rural-Nacional	1130	Recusos no apropiados -Convenio 1896 de -INVIAS	$ 16,670,052,179.30
			TOTAL REGISTRO	$ 16,670,052,179.30

LUIS MIGUEL MORENO DURANGO

Analista de Presupuesto

4.5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	22	24	20	21	24	20	24	24	21	24	22	19	24	24	21	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	711
Lluvias moderadas				2		4	3		4					2	5																	20
Lluvias intensas												3						3			4								3			13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-269747 COR

Firma
Nombre: ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181579COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria
13/07/5020	SALADO EL [13075020]	89.138.888.890	-7.558.222.222	40	ClimÃ¡tica Ordinaria

Entidad	AreaOperativa	Departamento
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba

Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria
CiÃ©naga De Oro	15/10/1964 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria

Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
1/10/2022 0:00	0	50		900
2/10/2022 0:00	0	50		900
3/10/2022 0:00	0	50		900
4/10/2022 0:00	0.5	50		900
5/10/2022 0:00	1.8	50		900
6/10/2022 0:00	0	50		900
7/10/2022 0:00	30	50		900
8/10/2022 0:00	3.4	50		900
9/10/2022 0:00	37	50		900
10/10/2022 0:00	0	50		900
11/10/2022 0:00	3	50		900
12/10/2022 0:00	0.5	50		900
13/10/2022 0:00	1.8	50		900
14/10/2022 0:00	0	50		900
15/10/2022 0:00	0	50		900
16/10/2022 0:00	0	50		900
17/10/2022 0:00	0	50		900
18/10/2022 0:00	0.3	50		900
19/10/2022 0:00	27.7	50		900
20/10/2022 0:00	76.7	50		900
21/10/2022 0:00	0.5	50		900
22/10/2022 0:00	5.2	50		900
23/10/2022 0:00	0	50		900
24/10/2022 0:00	5.1	50		900
25/10/2022 0:00	29	50		900
26/10/2022 0:00	0.2	50		900
27/10/2022 0:00	0	50		900
28/10/2022 0:00	0	50		900
29/10/2022 0:00	0	50		900
30/10/2022 0:00	0	50		900
31/10/2022 0:00	0	50		900

4.6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales previas a la ejecución de obra, con el contrato de obra en mencion no ha realizado actividades en campo

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-269747 COR

Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

FECHA DE INICIO: 25/08/2022

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/03/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.670.052.179,30

VALOR ACUMULADO: $ 16.670.052.179,30 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.379.820,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.379.820,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.667.005.217,90	25	8	2022	25	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.001.015.653,70	25	8	2022	25	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.334.010.435,80	25	8	2022	25	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 16.913.946,00	25	3	2023	25	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.001.015.653,70	25	3	2023	25	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213992

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 833.502.608,95	25	8	2022	25	3	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101066336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

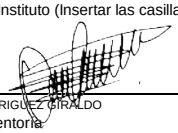
OBSERVACIONES:

Se actualizan las pólizas según acta de inicio del contrato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101066336	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	25	08	2022	00:00	25	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	NIT: 901.605.308-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	NIT: 901.605.308-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

BENEFICIARIO: 901605308 - CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.LP 003-2022MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

.

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. No. 800096805-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 Y CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO NIT 901605308-9
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. No. 800096805-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$833,502,608.95	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$250,050,782.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$250,050,782.69	

ACLARACIONES

.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMENZANDO EL 25/08/2022 SEGUN ACTA DE INICIO FECHADA EL 25/08/2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,936,466.00	$ ******20,000.00	$ *****371,728.00	$ *********2,328,194.00	$ ******833,502,608.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101066336

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101066336	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	25	08	2022	00:00	25	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO		**NIT: 901.605.308-9**
DIRECCIÓN: CALLE 62 A NO.7- 65	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO		**NIT: 901.605.308-9**
DIRECCIÓN: CALLE 62 A NO.7- 65	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3008055838

BENEFICIARIO: 901605308 - CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$250,050,782.69	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$250,050,782.69	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2022	25/03/2023	$250,050,782.69	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-40-101066336

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NEDISBADILLO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-40-101066336**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**09**	**2022**	**25**	**08**	**2022**	**00:00**	**25**	**03**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	**NIT: 901.605.308-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	**NIT: 901.605.308-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

BENEFICIARIO: 901605308 - CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,936,466.00	$ ******20,000.00	$ *****371,728.00	$ *********2,328,194.00	$ ******833,502,608.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012617382105(3900)000002328194(96)20230825

REFERENCIA PAGO:

1101261738210-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101066336	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	25	08	2022	00:00	25	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO		**NIT: 901.605.308-9**
DIRECCIÓN: CALLE 62 A NO.7- 65	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO		**NIT: 901.605.308-9**
DIRECCIÓN: CALLE 62 A NO.7- 65	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3008055838

BENEFICIARIO: 901605308 - CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	50.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-40-101066336

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101213992**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**09**	**2022**	**25**	**08**	**2022**	**00:00**	**25**	**03**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	**NIT: 901.605.308-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.LP 003-2022 MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL
ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.
.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2022	25/03/2023	$1,667,005,217.90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/08/2022	25/03/2023	$5,001,015,653.70	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2022	25/03/2026	$3,334,010,435.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$5,001,015,653.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2023	25/03/2028	$16,913,946.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMENZANDO EL 25/08/2022 SEGUN ACTA DE INICIO FECHADA EL 25/08/2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *102,344,270.00	$ ******25,000.00	$ **19,450,161.00	$ *******121,819,431.00	$ ***15,019,960,907.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101213992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101213992**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**09**	**2022**	**25**	**08**	**2022**	**00:00**	**25**	**03**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	**NIT: 901.605.308-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 62 A NO.7- 65	MONTERIA, CORDOBA	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *102,344,270.00	$ ******25,000.00	$ **19,450,161.00	$ *******121,819,431.00	$ ***15,019,960,907.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012617382072(3900)000121819431(96)20230825

REFERENCIA PAGO:

1101261738207-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101213992	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2022	25	08	2022	00:00	25	03	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO		**NIT: 901.605.308-9**
DIRECCIÓN: CALLE 62 A NO.7- 65	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3008055838

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.096.805-6**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO	78038056	50.00
PROCOM INGENIERIA SAS	901359599-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-44-101213992

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8. MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

FECHA DE INICIO: 25/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 25/03/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	.....	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	.....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	.....	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	.....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	.....	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	.....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

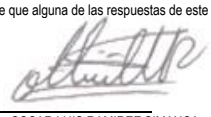
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

El formato no se encuentra diligenciado, teniendo en cuenta que el contratista no ha presentado la información requerida para dicho formato.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA
Nombre:Director de Obra.
Matrícula Profesional No.: 22202-269747 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

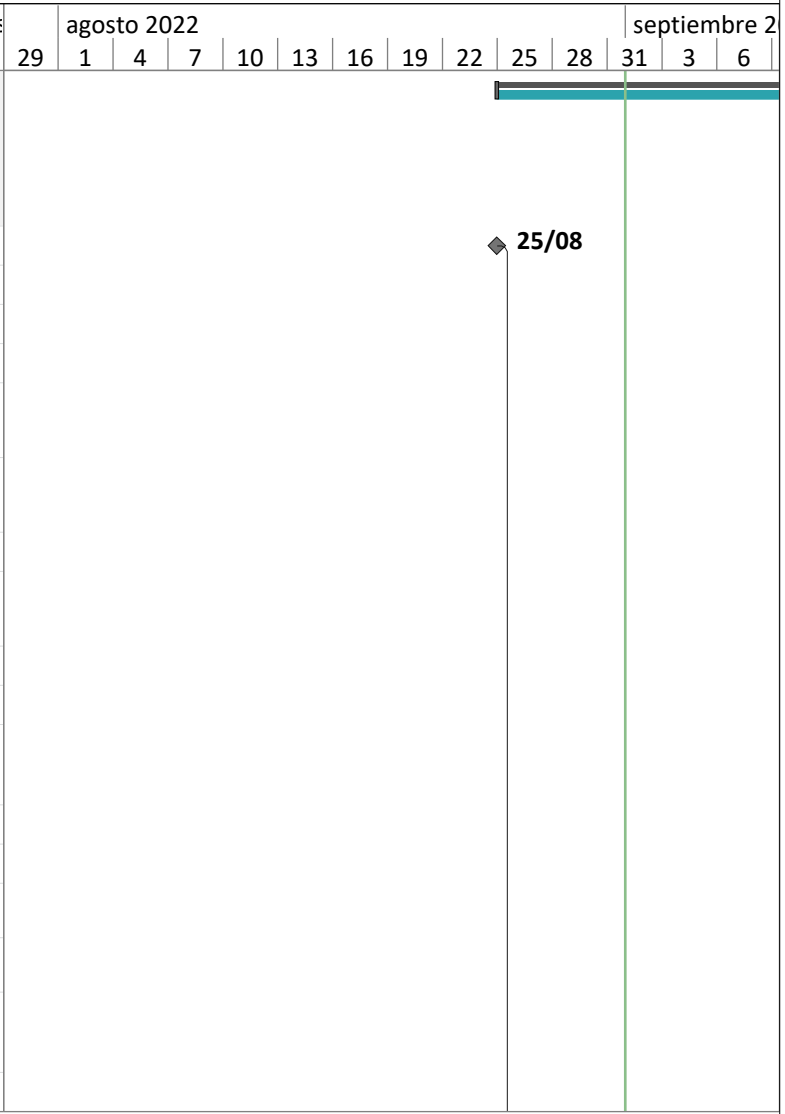
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

• Seguimiento Programa de Obra

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predeces
1		**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN**	**205 días**	**jue 25/08/22**	**sáb 25/03/23**	**$16.670.052.179,10**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**jue 25/08/22**	**jue 25/08/22**	**$0,00**	
3		**EXPLANACIONES**	**87 días**	**sáb 1/10/22**	**vie 30/12/22**	**$452.528.724,00**	
6		**BOX CULVERT 1X1 (L =7m) 3und**	**29 días**	**lun 2/01/23**	**mar 31/01/23**	**$59.783.567,00**	
13		**BOX CULVERT 2X1(L =7m) 3und**	**23 días**	**mar 31/01/23**	**vie 24/02/23**	**$106.773.651,00**	
14		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mar 31/01/23	jue 2/02/23	$1.669.572,00	10
15		Mejoramiento de la subbrasante con adición de materiales (piedra rajón)	4 días	lun 6/02/23	jue 9/02/23	$8.151.951,00	19
16		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PS	6 días	jue 16/02/23	mié 22/02/23	$7.043.102,00	18;15
17		CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000PSI)	8 días	jue 16/02/23	vie 24/02/23	$43.671.197,00	18
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	jue 9/02/23	jue 16/02/23	$43.148.429,00	15
19		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	jue 2/02/23	lun 6/02/23	$3.089.400,00	14
20		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2.5 X 3 M ANCHO DE CALZADA 5 M Y LONGITUD 3235 M**	**129 días**	**mar 11/10/22**	**mié 22/02/23**	**$14.822.611.425,00**	
21		Subbase Granular Clase C.	50 días	mar 17/01/23	jue 9/03/23	$3.116.786.400,00	22
22		Afrimado (Material para Mejoramiento	59 días	jue 1/12/22	mar 31/01/23	$1.739.222.745,00	
23		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	30 días	mar 21/02/23	jue 23/03/23	$7.974.072.480,00	21;25
24		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	30 días	vie 20/01/23	lun 20/02/23	$860.406.400,00	21
25		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	15 días	sáb 25/02/23	lun 13/03/23	$1.132.123.400,00	21
26		**TRANSPORTE**	**60 días**	**vie 28/10/22**	**jue 29/12/22**	**$948.403.800,00**	

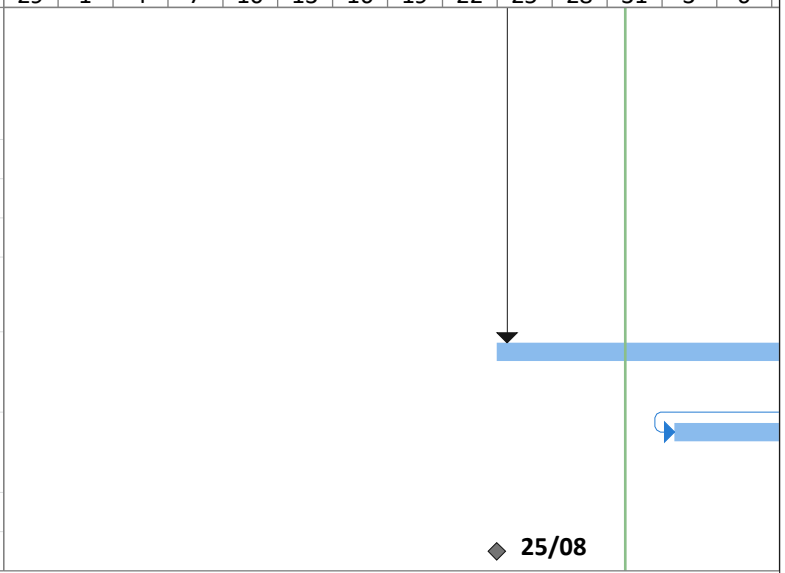


Elaboró:

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

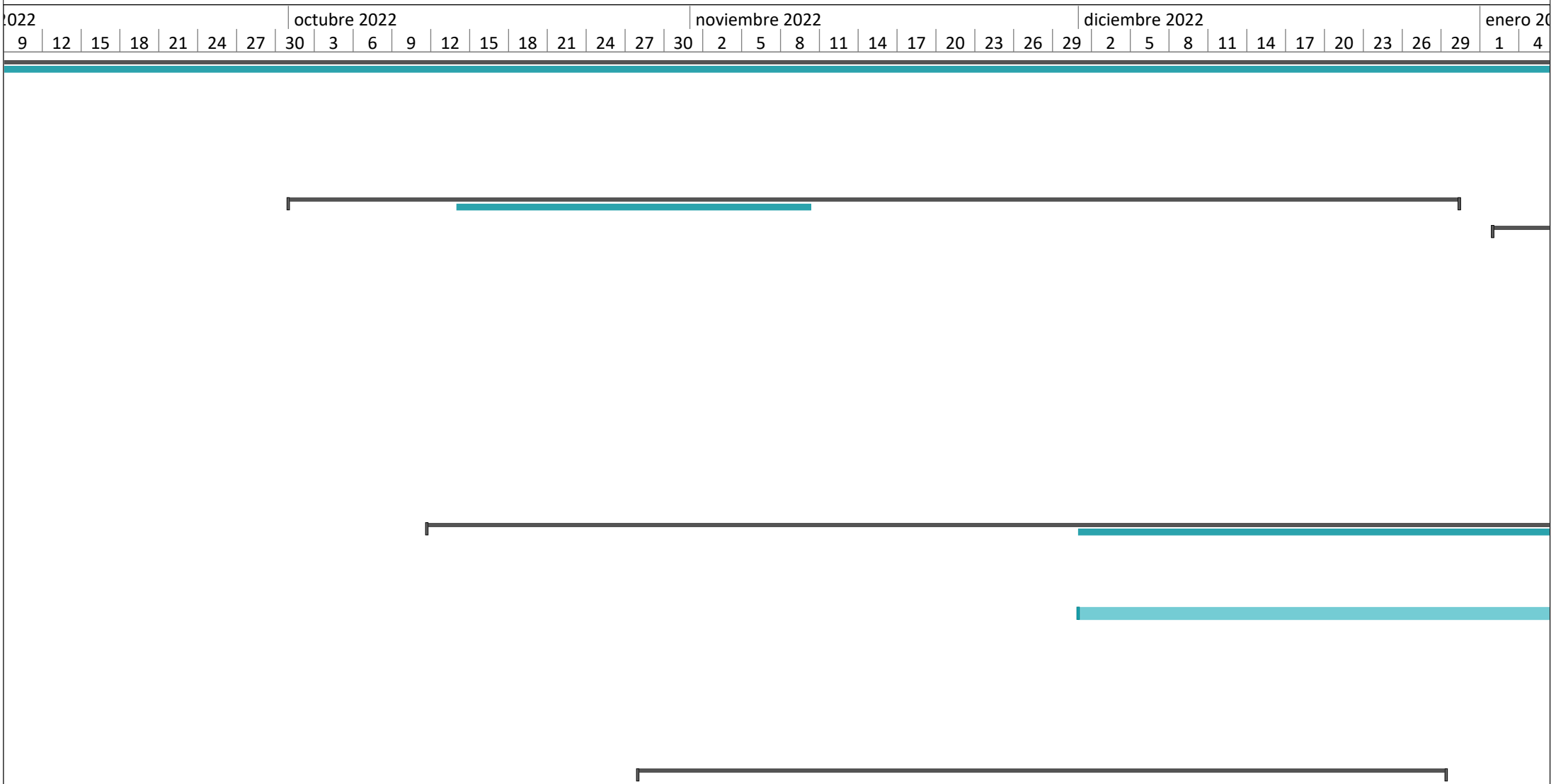
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predeces
27		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100	60 días	vie 28/10/22	jue 29/12/22	$948.403.800,00	5;33;35
28		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**37 días**	**mié 15/02/23**	**vie 24/03/23**	$68.714.734,00	
31		**CARACTERIZACIÓN VIAL**	7 días	vie 17/02/23	vie 24/02/23	$6.294.330,00	
32		Caracaterización del corredor	7 días	vie 17/02/23	vie 24/02/23	$6.294.330,00	23
33		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	14 días	vie 10/03/23	vie 24/03/23	$148.562.128,10	19
34		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	30 días	jue 25/08/22	sáb 24/09/22	$47.378.000,00	2
35		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	20 días	sáb 3/09/22	sáb 24/09/22	$9.001.820,00	34FC-20 días
36		ACTA FINAL	0 días	sáb 25/03/23	sáb 25/03/23	$0,00	
37			0 días	jue 25/08/22	jue 25/08/22	$0,00	



Elaboró:

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

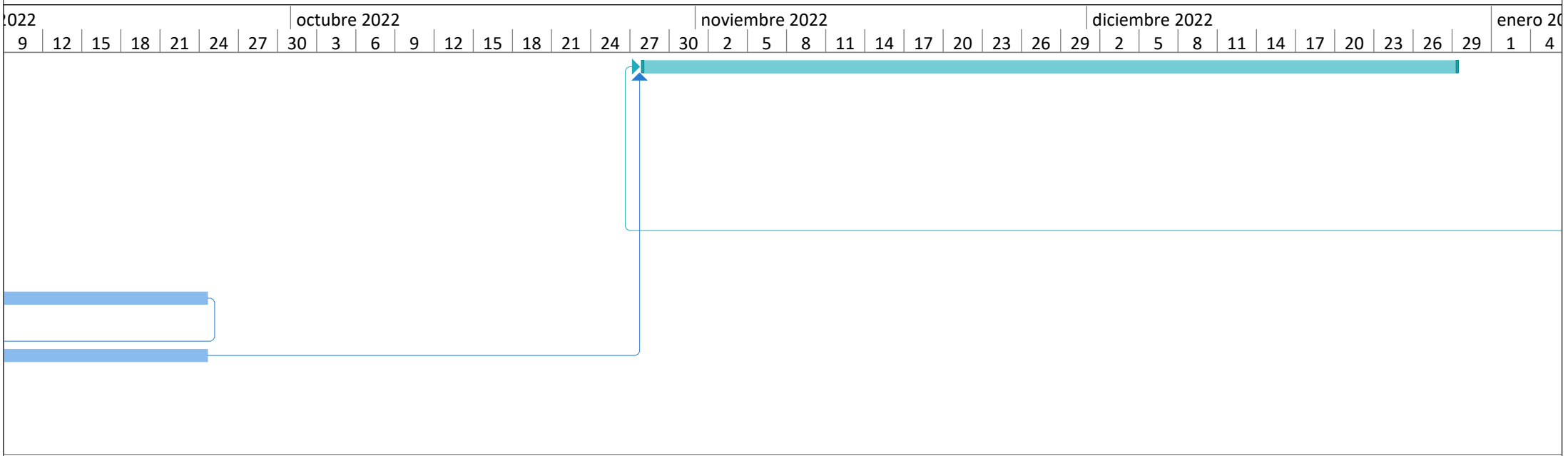
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Elaboró:

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

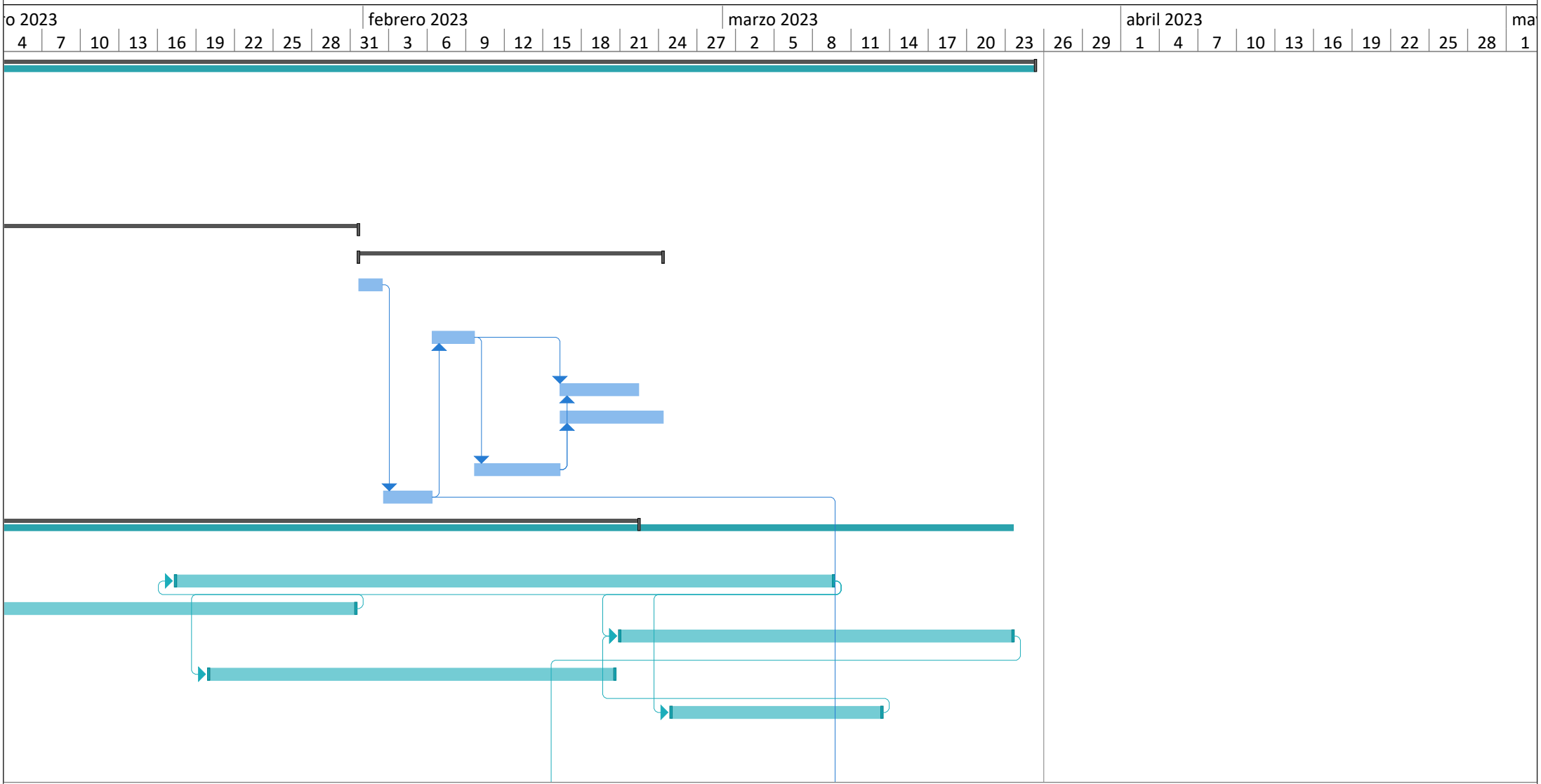
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Elaboró:

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

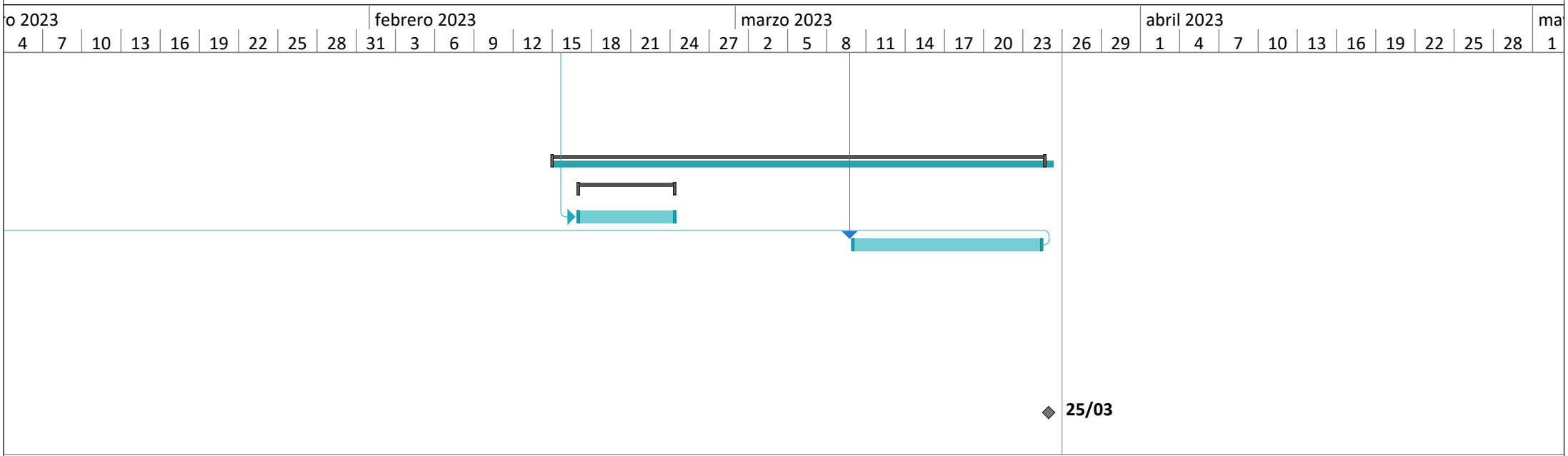
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Elaboró:

MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA



Elaboró:

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES,

MEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003/2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

PLAZO INICIAL:	7 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	25/08/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	25/03/2023 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 16.670.052.179,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 16.670.052.179,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022	OCTUBRE DE 2022	NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023		
GPP1 -EXPLANACIONES	$ 452.528,72	2,75%		% P	0,00%	0,00%	2,64%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$434.747,78	$17.780,94						
				$ E										
				% E										
GPP2-CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX COULVERT DE 1X1) - LONGITUD 7 METROS	$ 59.783,57	0,36%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,00%	0,00%		
				$ P						$59.783,57				
				$ E										
				% E										
GPP3. CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX COULVERT DE 2X1) - LONGITUD 7 METROS	$ 106.773,65	0,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%		
				$ P							$106.773,65			
				$ E										
				% E										
GPP4 - CONSTRUCCIÓN DE 7100 METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO, ANCHO DE CALZADA 6,0m (PLACAS 3,0X3,5)	$ 14.822.611,43	90,02%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	11,19%	27,06%	46,50%		
				$ P					$884.390,55	$1.827.367,34	$4.453.242,81	$7.655.606,73		
				$ E										
				% E										
GPP5 - TRANSPORTE	$ 948.403,80	5,76%		% P	0,00%	0,00%	0,19%	2,88%	2,69%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$31.613,46	$474.201,00	$442.588,44					
				$ E										
				% E										
GPP6 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 68.714,73	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,15%		
				$ P							$44.517,00	$24.197,73		
				$ E										
				% E										
GPP7 - CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 6.294,33	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		
				$ P							$6.294,33			
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 16.465.190,23	100%	0%											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	2,83%	2,99%	8,06%	11,46%	28,02%	46,64%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 466.361,24	$ 491.982,84	$ 1.326.938,99	$ 1.887.150,91	$ 4.612.827,79	$ 7.679.848,47	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,83%	5,82%	13,88%	25,34%	53,36%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 466.361,24	$ 958.344,08	$ 2.285.283,07	$ 4.172.433,98	$ 8.785.261,76	$ 16.465.110,23	
ÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.001.820,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ - / $ -	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 148.562.128,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 204.941.948,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.670.052.179,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:DANIEL DAVID DIAZ REDONDO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2220215391 3 COR

Aprueba Firma:
Nombre: FRANK [illegible]
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 2520215487 2 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-INFS-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. ____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/03/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 16.670.052.179,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 16.670.052.179,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022	OCTUBRE DE 2022	NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023		
GPP1 -EXPLANACIONES	$452.529	2,75%		% P	0,00%	0,00%	2,64%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$434.747,78	$17.780,94						
				$ E										
				% E										
E 3 ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX COULVERT DE 1)	$59.784	0,36%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,00%	0,00%		
				$ P						$59.783,57				
				$ E										
				% E										
E 3 ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX COULVERT DE 2	$106.774	0,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%		
				$ P							$106.773,65			
				$ E										
				% E										
0 METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO, ANCHO DE	$14.822.611	90,02%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	11,10%	27,06%	46,50%		
				$ P					$884.350,55	$1.827.367,34	$4.455.242,81	$7.655.650,73		
				$ E										
				% E										
GPP5 - TRANSPORTE	$948.404	5,76%		% P	0,00%	0,00%	0,19%	2,88%	2,69%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P			$31.613,46	$474.201,90	$442.588,44					
				$ E										
				% E										
GPP6 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$68.715	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,15%		
				$ P							$44.517,00	$24.197,73		
				$ E										
				% E										
GPP7 - CARACTERIZACIÓN VIAL	$6.294	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		
				$ P							$6.294,33			
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 16.465.110,23	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenaan considerados ítems de obra que no se suedan aorurar oor GPP. se debe diliaenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	2,83%	2,99%	8,06%	11,46%	28,02%	46,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$466.361	$491.983	$1.326.939	$1.887.151	$4.612.828	$7.679.848
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,83%	5,82%	13,88%	25,34%	53,36%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$466.361	$958.344	$2.285.283	$4.172.434	$8.785.262	$16.465.110
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.378.000,00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.001.820,00 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ - / $ -	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 148.562.128,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 204.941.948,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.670.052.179,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:DANIEL DAVID DIAZ REDONDO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202153913 CDR

Aprueba Firma:
Nombre: FREDY HERNANDEZ GIRALDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **ACTAS DE COMITÉ**

FECHA 18/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO, NIT. 9016053089

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT. 901.579.942-7

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Completar la entrega de la información solicitada para el inicio de actividades (hojas de vida del personal profesional, entre otras): Cumplió
Iniciar las actas de vecindad: No Cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
1. Seguridad social
2. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
3. Componente Social y ambiental
4. Valla
5. Plan del inversión del anticipo

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. Seguridad social: la interventoría solicita que se presenten los soportes de afiliación y de pagos al sistema general de seguridad social, a lo que el contratista manifiesta que hará los aportes tal como los requiera la interventoría y que los especialistas se encuentran afiliados como independientes. La interventoría solicita presentar el contrato de prestación de servicios de los especialistas con el consorcio.
La interventoría manifiesta que está pendiente por aprobar el Profesional SG-SST por falta de aportar copia de la licencia SST y presentar la actualización del curso SG-SST de 50 horas, a lo que el contratista responde que están realizando la gestión de subsanación.
La interventoría le requiere al contratista, establecer una reunión con el ingeniero residente de obra o el director, con la finalidad de socializar los formatos que se deben entregar mensualmente debidamente diligenciados y definir fechas de entregas puntuales mes a mes.
2.Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños: la interventoría manifiesta que el contratista se encuentra atrasado en la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, dado a que no dan respuesta a las observaciones emitidas y no han presentado los tomos de documentación que hacen parte de los entregables de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños. Por su parte, el contratista manifiesta tener atrasos por el estudio hidráulico, puesto que el entregado por el Municipio es muy deficiente y prácticamente lo elaboraron nuevamente, el cual arrojó unas obras hidráulicas nuevas, diferentes a las que se tenían contempladas inicialmente.
Se habla sobre el puente de la abscisa K1+200, en donde el contratista especifica que lo están trabajando independiente y se prevé que debe tener una longitud mínima de 20 metros para poder cubrir la necesidad hidráulica en ese punto.
Se acuerda socializar el contrato de obra, una vez se tenga definido el alcance.
La interventoría solicita presentar dibujadas todos las estructuras hidráulicas, con sus elementos estructurales, despieces y dimensiones.
3. Componente social y ambiental: se deja estipulado que a la fecha el contratista no ha presentado el documento PAGA, a lo que el contratista responde que se está trabajando en su elaboración.
En la parte social, se le indica al contratista que ya pueden ir iniciando las actividades preliminares como lo es la elaboración de las actas de vecindad, a lo que el contratista responde que ya se está trabajando en ellas y que se tiene el sitio donde se instalará el campamento de obra.
La interventoría hace énfasis en que el contratista debe trabajar con el personal que se encuentra aprobado para cargo.
La interventoría solicita la relación de las canteras a utilizar para la extracción de los materiales, con su respectiva licencia ambiental y titulo minero.
La interventoría pregunta como va el tramite de solicitud del certificado del sitio de deposito de materiales provenientes de excavación y demolición, a lo que el contratista menciona que no ha hecho la solicitud pertinente ante el Municipio.
4. Valla: Se está a la espera a que la oficina de comunicación del Instituto Nacional de Vías-INVIAS entregue el diseño del arte para proceder a la instalación.
5. Plan del inversión del anticipo: La interventoría solicita al contratista presentar el plan de inversión del anticipo

FECHA: 18/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar parafiscales del personal	20/10/2022	Contratista
Entregar documentación del Profesional SG-SST	21/10/2022	Contratista
Entregar el diseño geométrico y estructural del pavimento		Contratista
Entregar el documento PAGA	21/10/2022	Contratista
Relacionar fuentes de materiales, con su documentación	21/10/2022	Contratista
Solicitar ante el Municipio, el certificado del sitio de disposición de materiales de excavación y demolición	18/10/2022	Contratista
Presentar el plan de inversión del anticipo	21/10/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/11/2022 (Día / Mes / Año)

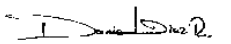
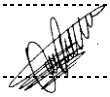
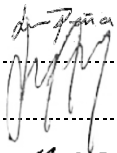
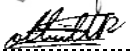
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DANIEL DAVID DIAZ REDONDO	Representante Legal	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	
FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ GIRALDO	Director de interventoría	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	
LAURA ISABELA PEÑA GARCIA	Supervisora del contrato de Interventoría	INVIAS - TERRITORIAL CÓRDOBA	
JOSE ALONSO ANDRADE RODRIGUEZ	Secretario de Planeación e Infraestructura	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	
OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA	Director de obra	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO	
ARMANDO DAVID ALDANA ALDANA	Residente de interventoría	CONSORCIO VIAL RURAL	

- **ACTAS DE REUNIÓN**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha 31 de octubre de 2022, se tiene una inversión de obra programada del $ 466.361.242,20 correspondiente al 2,83% y una inversión de obra ejecutada acumulada de $0,00 correspondiente al 0,00%; lo que representa un atraso del 2,83%

Se realizó el comité de obra No. 2, en el cual se le hizo seguimiento a la ejecución del contrato de obra.

Se recomienda atender las observaciones pendientes por subsanar para culminar rápidamente la etapa de revisión y/o ajustes definitivos a los estudios y diseños

Se recomienda iniciar las actividades de construcción y darles celeridad, con la finalidad de mitigar los atrasos presentados con respecto a la programación de obra

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA RECIBIDA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
6/10/2022	OFC.CMSP-010	Atención oficio CVRIMG-073-2022, Solicitud de documentos para inicio de actividades	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
10/10/2022	OFC.CMSP-012	respuesta al oficio CVRIMG-070-2022 INFORME REVISIÓN ESTUDIO DE SUELOS.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
13/10/2022	OFC.CMSP-013	Entrega de estudio de suelos en su versión No. 2, en respuesta a oficio CVRIMG-070-2022 de asunto, INFORME REVISIÓN ESTUDIO DE SUELOS	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
20/10/2022	OFC.CMSP-016	Entrega del plan de inversión del anticipo	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
25/10/2022	OFC.CMSP-017	Entrega de revisión y ajustes a diseños.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
25/10/2022	OFC.CMSP-018	Presupuesto de estudios y diseños puente de 20mts de luz, en el 1+210, corredor vial Madera – Bongamella.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
26/10/2022	OFC.CMSP-019	Entrega del plan de adaptación de gestión ambiental	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
28/10/2022	OFC.CMSP-020	respuesta al oficio CVRIMG-137-2022 ATRASO DEL CONTRATO DE OBRA.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

8.1.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDECIA RECIBIDA			
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
6/10/2022	OFC.CMSP-010	Atención oficio CVRIMG-073-2022, Solicitud de documentos para inicio de actividades	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
10/10/2022	OFC.CMSP-012	respuesta al oficio CVRIMG-070-2022 INFORME REVISIÓN ESTUDIO DE SUELOS.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
13/10/2022	OFC.CMSP-013	Entrega de estudio de suelos en su versión No. 2, en respuesta a oficio CVRIMG-070-2022 de asunto, INFORME REVISIÓN ESTUDIO DE SUELOS	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

20/10/2022	OFC.CMSP-016	Entrega del plan de inversión del anticipo	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
25/10/2022	OFC.CMSP-017	Entrega de revisión y ajustes a diseños.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
25/10/2022	OFC.CMSP-018	Presupuesto de estudios y diseños puente de 20mts de luz, en el 1+210, corredor vial Madera – Bongamella.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
26/10/2022	OFC.CMSP-019	Entrega del plan de adaptación de gestión ambiental	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO
28/10/2022	OFC.CMSP-020	respuesta al oficio CVRIMG-137-2022 ATRASO DEL CONTRATO DE OBRA.	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

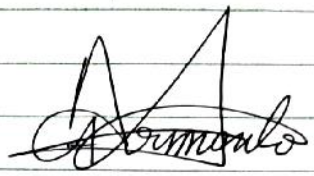
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO – Contrato No. LP-003-2022	
REGISTRO FOTOGRAFICO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
	
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Levantamiento topográfico realizado por la interventoría	Levantamiento topográfico realizado por la interventoría

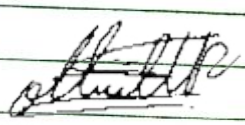
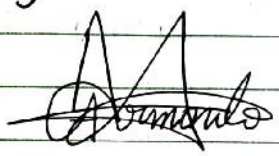
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Octubre 01 de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

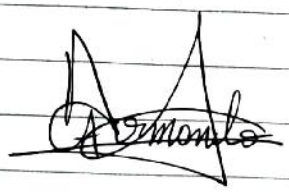
Domingo, 02 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.

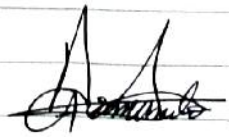
Lunes, 03 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa



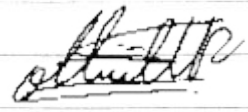

Martes, 04 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.

Miercoles, 05 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

Jueves, 06 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa





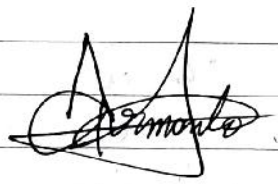
Viernes, 07 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.





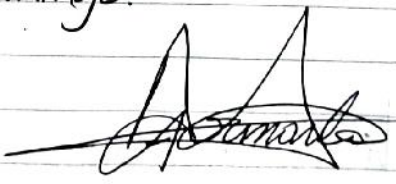
Sabado, 08 de octubre de 2022.
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.





Domingo, 09 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
No se laboró por ser domingo.

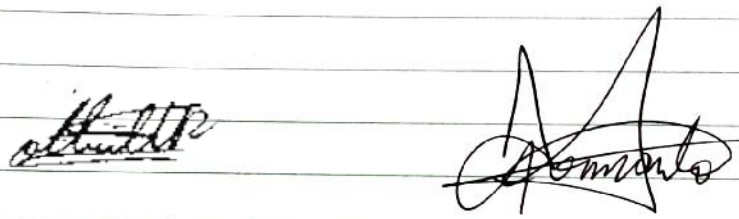




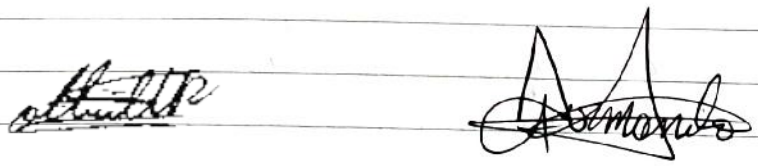
Lunes, 10 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



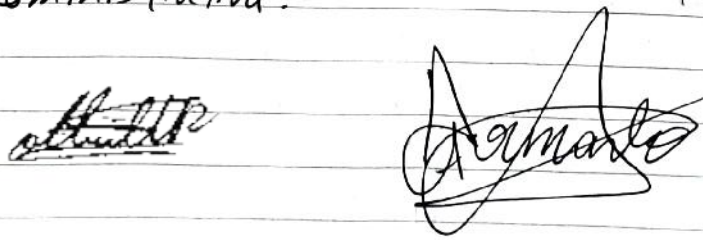
Martes, 11 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



Miercoles, 12 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



Jueves, 13 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



Viernes, 14 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa

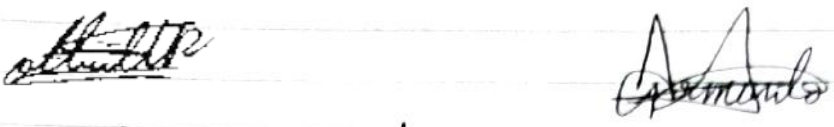
Sabado, 15 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa

Domingo, 16 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.

Lunes, 17 de octubre de 2022
No se laboró por ser festivo

Martes, 18 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes alos estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.
3. Realización del Comite No. 2 de seguimiento de obra.

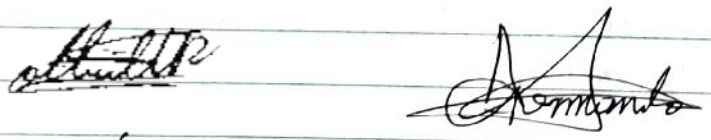
Miercoles, 19 de octubre de 2022.
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2 Gestión administrativa.



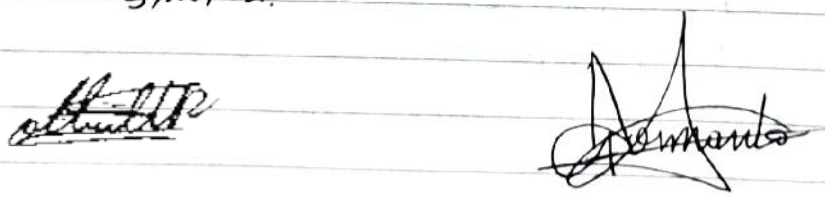
Jueves, 20 de octubre de 2022
Actividades realizadas.
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.



Viernes, 21 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños
2. Gestión administrativa.



Sabado, 22 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



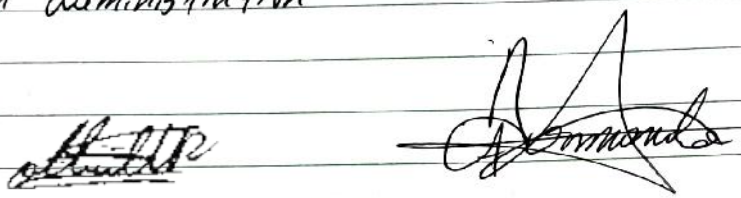
Domingo, 23 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.



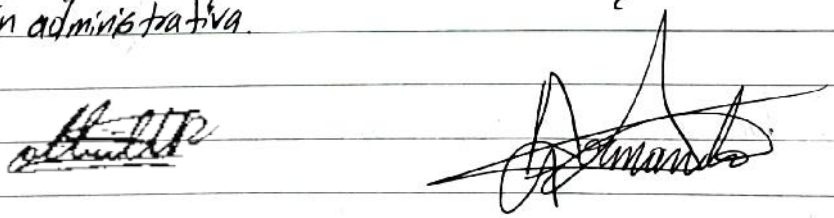
Lunes, 24 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



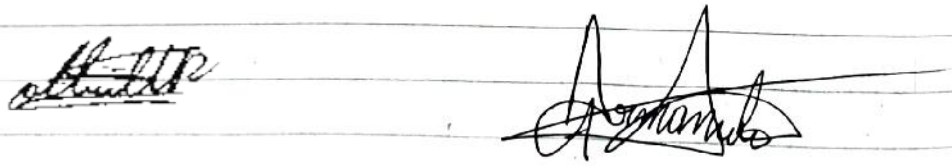
Martes, 25 de octubre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa



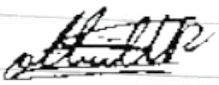
Miercoles, 26 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

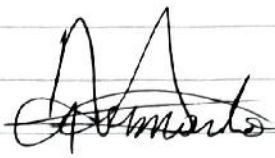


Jueves, 27 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.

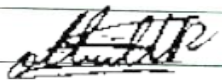


Viernes, 28 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



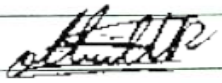


Sabado, 29 de octubre de 2022
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.



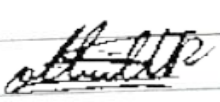


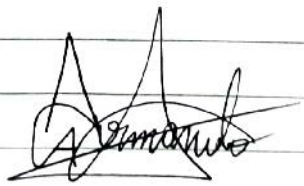
Domingo, 30 de octubre de 2022
No se laboró por ser domingo.



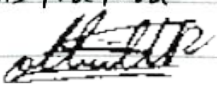


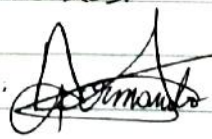
Lunes, 31 de octubre de 2022
Actividades realizadas
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa.





Martes, 01 de noviembre de 2022.
Actividades realizadas:
1. Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.
2. Gestión administrativa





5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ID SECOP	CO1.PCCNTR.3626320
PROCESO No.	CMA-DTE-SEP-196-2021
CONTRATO NO.	971 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/03/2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2.
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL RURAL IMG
NIT	901.579.942-7
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER RODRIGUEZ GIRALDO
INTEGRANTES	1. GRUPO POSSO S.A.S, NIT. 800.007.208-9 (30%) 2. INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A, NIT. 830.103.289-5 (55%) 3. HUGO ALFREDO POSSO PRADO, C.C. 4.610.382 (15%)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.564.284.660,00
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FACHA INICIO	22/08/2021
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024

Tabla 10. Información Cto de Interventoría No. 971 de 2022

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1. Contrato No. 219 de 2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.

ii. Mediante comunicado CVRIMG- 094 -2022 del 10 de octubre de 2022, se realiza aprobación del estudio de suelos presentado por el contratista.

iii. Mediante comunicado CVRIMG- 102 -2022 del 13 de octubre de 2022, se realizan observaciones al estudio de pavimentos presentado por el contratista.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 108 -2022 del 15 de octubre de 2022, se realizan observaciones al estudio hidráulico presentado por el contratista.
v. Mediante comunicado CVRIMG- 125 -2022 del 24 de octubre de 2022, se solicita certificado de justificación de lineamiento para la elaboración de documento paga en proyectos clasificados en complejidad baja.
vi. Mediante comunicado CVRIMG- 145 -2022 del 18 de octubre de 2022, se emite concepto de aprobación del diseño de pavimento presentado por el contratista.
vii. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.
viii. Seguimiento y control de las actividades que se adelantan en obra.

5.2.2. Contrato No. 232 de 2022

i. La interventoría continúa realizando seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 077 -2022 del 5 de octubre de 2022 se realiza solicitud presentación de informes sobre la revisión y/o actualización estudios y diseños.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 093 -2022 del 10 de octubre de 2022, se realizan observaciones al estudio de suelos presentado por el contratista.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 099 -2022 del 13 de octubre de 2022, se realizan observaciones al estudio de pavimentos presentado por el contratista.
v. Mediante comunicado CVRIMG- 105 -2022 del 13 de octubre de 2022, se realizan observaciones al diseño estructural presentado por el contratista.
vi. Mediante comunicado CVRIMG- 107 -2022 del 15 de octubre de 2022, se realizan observaciones al diseño geométrico presentando.
vii. Mediante comunicado CVRIMG- 112 -2022 del 18 de octubre de 2022, se realizan observaciones al estudio hidráulico e hidrológico presentado.
viii. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.
ix. Supervisión, seguimiento y control a las actividades de construcción de pedraplén entre el K3+000 al K5+300, para atender la emergencia producida por la ola invernal que azota la región.

5.2.3. Contrato No. 225 de 2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG-078-2022 del 6 de octubre de 2022 se realizan observaciones al estudio de suelos.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 100 -2022 del 13 de octubre de 2022 se realizan observaciones al estudio de pavimentos.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 113 -2022 del 18 de octubre de 2022, se realizan observaciones No.2 al estudio de suelos presentado.

v. Mediante comunicado CVRIMG- 149 -2022 del 28 de octubre de 2022, se emiten recomendaciones al estudio de pavimentos presentado.
vi. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.2.4. Contrato No. 162 de 2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 092 -2022 del 10 de octubre de 2022, se remiten observaciones a estudio hidráulica e hidrológico presentando.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 095 -2022 del 10 de octubre de 2022, se remite concepto de aprobación del estudio de suelos presentado.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 103 -2022 del 13 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de pavimentos presentado.
v. Mediante comunicado CVRIMG- 147 -2022, 28 de octubre de 2022, se remite concepto de aprobación del diseño de pavimentos presentado.
vi. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.2.5. Contrato No. 168 de 2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 106 -2022 del 15 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de pavimentos presentado.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 111 -2022, de 15 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de suelos presentado.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 124 -2022, del 24 de octubre de 2022, se solicita de certificado de justificación de lineamiento para la elaboración de documento paga en proyectos clasificados en complejidad baja.
v. Mediante CVRIMG- 144 -2022 del 28 de octubre de 2022, se remite concepto de aprobación del diseño de pavimentos presentado.
vi. Mediante comunicado CVRIMG- 150 -2022 del 28 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio hidráulico presentado.
vii. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.2.6. Contrato No. LP-MSBV-002-2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 104 -2022 del 13 de octubre del 2022, se remiten observaciones a los diseños estructurales.

iii. Mediante comunicado CVRIMG- 121 -2022 del 24 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de pavimentos presentad.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 122 -2022 del 24 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio hidráulico he hidrológico presentado.
v. Mediante comunicado CVRIMG- 128 -2022 del 25 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de suelos presentado en su segunda versión.
vi. Mediante comunicado CVRIMG- 152 -2022 del 28 de octubre de 2022, se remite aprobación parcial de estudio de suelos presentado, para el tramo comprendido entre el K0+000 al K1+500.
vii. Mediante comunicado CVRIMG- 153 -2022 del 28 de octubre de 2022, se remiten observaciones a los diseños estructurales en su segunda versión.
viii. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.2.7. Contrato No. LP-MSBV-006-2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 109 -2022 del 15 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio geotécnico presentado.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 117 -2022 del 20 de octubre de 2022, se remiten aprobación del estudio de suelos presentado.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 146 -2022, del 28 de octubre de 2022, se remite aprobación al diseño de pavimentos presentado.
v. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.2.8. Contrato No. LP-003-2022

i. Se continua con el seguimiento de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños, mediante mesas de trabajo entre los pares de los especialistas.
ii. Mediante comunicado CVRIMG- 070 -2022 del 3 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de pavimentos presentado.
iii. Mediante comunicado CVRIMG- 081 -2022 del 7 de octubre de 2022, se remite solicitud de solicitud presentación de informes sobre la revisión y/o actualización estudios y diseños.
iv. Mediante comunicado CVRIMG- 116 -2022 del 19 de octubre de 2022, se presentan observaciones a los estudios suelos en su versión No.2
v. Mediante comunicado CVRIMG- 129 -2022 del 25 de octubre de 2022, se remiten observaciones al estudio de pavimentos presentado.
vi. Mediante comunicado CVRIMG- 151 -2022 del 28 de octubre de 2022 se remite aprobación al estudio de suelos presentado.
vii. Seguimiento a los compromisos pactados en los comités y actas de reunión realizadas.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2022 se realizaron los siguientes informes de los especialistas del proyecto.

5.3.1. ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA

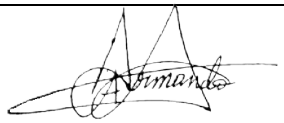
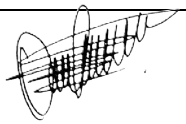
"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA,

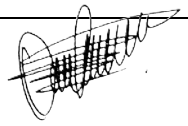
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.."

LORICA, 5 de octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 225 de 2022 **"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

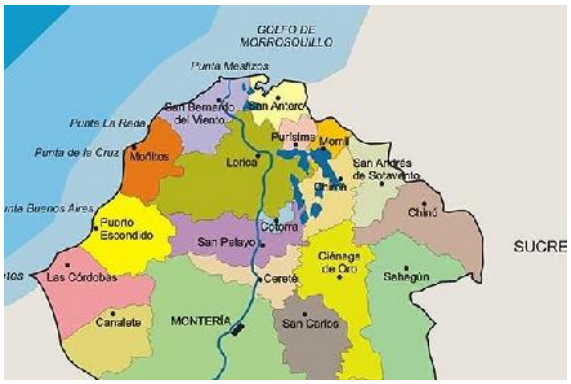
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, haciendo parte de la parte baja de los valles del rio Sinú, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el bajo Sinú los cuales son Chimá, Cotorra, Momil, Purisima, y Santa Cruz de Lorica. La vía a mejorar es la via al Rodeo zona rural pertenecientes a este último municipio.

El corregimiento la Candelaria se encuentra ubicado aproximadamente a 20 km del casco urbano del municipio del municipio de Santa Cruz de Lorica. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica al corregimiento de Candelaria, Correa, El Brillantte, El Rodeo en concreto rígido son 7 tramos con una longitud de 2170 metros lienales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA**". Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica presentó el proyecto "**MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto rígido para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y el manual de diseño de pavimentos del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Tramos a intervenir en el proyecto

TRAMO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD [m]	CONDICIÓN
1	Sector El Brillante Loma de Rocely.	327	Pavimento concreto nuevo
2	Sector El Brillante entrada Las Palmitas	313	Pavimento concreto nuevo
3	Sector El Brillante Marzan Fredy Sasa.	227	Pavimento concreto nuevo
4	Sector Candelaria Arriba – Intersección Tienda el Monstruo.	318	Pavimento concreto nuevo
5	Sector Korea 1 – Loma Robert Dimas.	215	Pavimento concreto nuevo
6	Sector Korea 2 – Palo de Ciruela – Iglesia Cristiana.	216	Pavimento concreto nuevo
7	Sector Candelaria Abajo – Intersección Loma Puente.	557	Pavimento concreto nuevo

Tabla. Resumen de los apiques realizados

TRAMO	CÓDIGO	ABSCISA	PROFUNDIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				OESTE	NORTE
1	AP-1	K6+430 (Eje 11)	1.5	76°2'57.87''	9°9'32.67''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°2'55.36''	9°9'49.15''
2	AP-3	K5+520 (Eje 8)	1.5	76°2'53.68''	9°10'0.32''
	AP-4	K5+270 (Eje 8)	1.5	76° 2'48.52''	9°10'2.90''
3	AP-5	K4+690 (Eje 7)	1.5	76°2'41.72''	9°10'15.85''
4	AP-5	K0+260 (Eje 5)	1.5	76°1'52.09''	9°10'56.62''
5	AP-4	K2+200 (Eje 3)	1.5	75°46'3.64''	9°10'54.21''
6	AP-3	K1+550 (Eje 2)	1.5	76°1'35.86''	9°11'3.90''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°1'15.73''	9°11'21.04''
7	AP-1	K0+160 (Eje 1)	1.5	76°1'0.04''	9°11'21.87''

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1 K6+430 Se encuentra material arena limosa de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 1.1% y CBR antes de inmersión de 2.3%.
- Apique No 3. K5+520. Se encuentra material fino, arcilla de baja plasticidad (CL)de 0 a 1.5 m con límite líquido de 34.4%, índice de plasticidad de 13.4%, con CBR sumergido a 4 días de 3%. y CBR antes de inmersión de 7.8%.
- Apique No 4 K5+270. Se encuentra material fino, limo de alta plasticidad (MH) de 0 a 1.5 m, con límite líquido de 62.4%, índice de plasticidad de 29.8%, con CBR de 2.2% y CBR antes de inmersión de 14.5%.
- Apique No 5. K4+690. Se encuentra material arena limosa de 0 a 1.5 m con límite líquido de 19.2%, índice de plasticidad de 2.5%, con CBR sumergido a 4 días de 4.2% y CBR antes de inmersión de 7.5%.
- Apique No 5. K0+260. Se encuentra material fino, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 41.7%, índice de plasticidad de 21.0%, con CBR de 1.09% y CBR antes de inmersión de 3.5%..
- Apique No 4 K2+200. Se encuentra material arena limosa (SM) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 0.9% y CBR antes de inmersión de 1.1%.
- Apique No 3 K1+550. Se encuentra material mal gradada (SP) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 1.3% y CBR antes de inmersión de 1.8%.
- Apique No 1 K1+160. Se encuentra material fino, limo de alta plasticidad (MH) de 0 a 1.5 m, con límite líquido de 88.6%, índice de plasticidad de 58.8%, con CBR de 1.1% y CBR antes de inmersión de 1.7%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo arenoso y limos de alta plasticidad (MH), con límites líquidos entre el 0% al 88%, CBR entre 0.9% al 4.2% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 14% al 26%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- La sub-base granular debe cumplir con las especificaciones del Instituto Nacional de Vías 2013.

2- Si es necesario realizar rellenos con material granular para cumplir con el diseño geométrico, debe cumplir con las especificación art. 220 Invias.
3- En caso de realizar cortes es necesario verificar la capacidad de soporte del material y las propiedades físicas del suelo de subrasante.
4- Revisar los registros de los ensayos en los apiques en el K1+550, K2+220, K6+430 porque son arenas sin plasticidad y las cuales por la falta de cohesión son muy difíciles de muestrear y tomar muestras inalteradas.
5- El CBR de diseño de la subrasante suelo natural (10%), está bien calculado con la metodología empleada.
6- Se recomienda utilizar un CBR Combinado de diseño entre 3% y 4,5%, para disminuir los espesores de material de relleno con material de terraplén.
7- Se recomienda la utilización de geotextil en el suelo de subrasante antes de la colocación del material granular terraplén para aumentar la capacidad de soporte del suelo y como separación.
8- Se recomienda ajustar el diseño de pavimentos con las nuevas recomendaciones.
9- Las especificaciones a seguir deben cumplir las especificaciones del Instituto Nacional de Vías 2013.
10- Los suelos en su mayoría son arenas y limos, en la abscisa K3+200 en el apique 5 tramo 4, se presenta una arcilla de baja compresibilidad con expansión de CBR de 2.34%, determinar el potencial de cambio volumétrico PCV por medio del aparato de Lambe o la determinación de la expansión libre en probeta empleando la metodología del Invias. De resto los materiales no son potencialmente expansivos,
11- Se debe anexar las calibraciones de los equipos utilizados en los ensayos, ej: balanzas, prensas.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

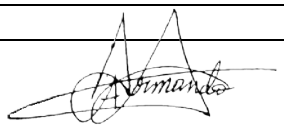
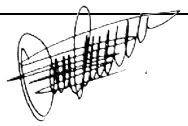
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO

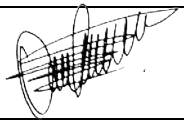
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV. 2 "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

LORICA 13 OCTUBRE 22 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO RUTAS CARIBE		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato por definir, esta en etapa de adjudicación, para la revisión del estudio geotécnico "**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO**"

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

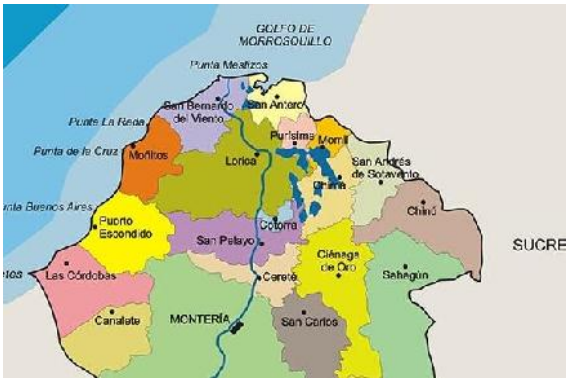
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **4**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldia de San Bernardo del Viento, para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba. Está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería, la capital del departamento.

San Bernardo del Viento es el último municipio en el cauce del río Sinú y dentro de su territorio desemboca al mar Caribe a través de tres bocas que conforman dos deltas: la boca de Mireya, la del Centro y la de Corea. Actualmente ha desaparecido la navegación comercial, la cual fue remplazada por las vías troncales y el terciario que interconectan a toda la costa norte de Colombia y el bajo Sinú.

El proyecto plantea la intervención de la via que va para el corregimiento Castillo en el municipio de San Bernardo del Viento-Cordoba, entre las abcisas de referencia K0+000 al K5+300.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO",** Verificar los ensayos

realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de San Bernardo de Viento presentó el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO",** para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

TABLA RESUMEN

Código: F-EE-TE-044
Versión: 1
Fecha: 26/05/19
Página: 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA EL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

SOLICITÓ: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

FECHA: jueves, 05 de septiembre de 2022

LOCALIZACION: Municipio de San Bernardo de Viento, Corregimiento el Castillo - Dpto. de Cordoba

CUADRO RESUMEN ESTUDIO GEOTECNICO

APIQUE	TRAMO	PROFUNDIDAD	HUMEDAD DEL ESTRATO	CBR NATURAL	CBR SATURADO	PESO UNITARIO SECO	PERCENTIL CBR NATURAL 97.5% 75.0%	PERCENTIL CBR SUMERGIDO 97.5% 75.0%	LL	LP	IP	IP/%y de la fracción de tamaño de arcilla en peso	Potencial de Expansión - Subsuante Según NSR-10 TITULO H LL	Potencial de Expansión - Subsuante Según NSR-10 TITULO H IP	POTENCIAL DE EXPANSION CHEMPTON, 1992.	% Estado Hídrico	PASA TAMIZ #4	PASA TAMIZ #10	PASA TAMIZ #200	Módulo Resiliente (PSI)	K de Balasto (Mpa/m)	CLASIFICACION USCS	CLASIFICACION AASHTO
		m	%	%	%	g/cm³	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%				
1	9°20'0.81"N 76° 0'48.25"O	0.00 - 1.50 (m)	18.4%	2.26	1.11	1.420			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.0	100.0	98.9	21.6	1655	4.8	Arena limosa SM	A-2-4
2	9°20'27.64"N 76° 0'45.41"O	0.00 - 1.50 (m)	15.5%	3.22	1.65	1.793			46.1	24.0	20.1	0.633	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	2.2	100.0	99.9	31.7	1579	3.7	arena arcillosa SC	A-2-7
3	9°20'12.42"N 76° 0'47.56"O	0.00 - 1.50 (m)	14.4%	7.82	2.96	1.725			24.4	21.0	12.4	0.247	Bajo	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	2.6	100.0	85.6	51.6	4622	17.2	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-6
4	9°20'12.42"N 76° 0'47.56"O	0.00 - 1.50 (m)	14.4%	14.52	2.21	1.963			42.4	22.6	29.8	0.385	Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	5.1	100.0	99.8	97.9	3321	20.7	limo alta plasticidad MH	A-7-5
5	9°19'56.56"N 76° 0'55.56"O	0.00 - 1.50 (m)	15.4%	7.47	4.18	1.684	1.7% 2.0%	1.1% 1.2%	25.2	16.6	2.5	0.062	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	7.5	100.0	98.9	41.6	6250	35.1	Arena limosa SM	A-4
6	9°19'28.01"N 76° 1'1.01"O	0.00 - 1.50 (m)	22.7%	3.94	1.85	2.550			41.7	26.7	21.0	0.366	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	3.8	100.0	100.0	57.3	2842	17.1	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-7-6
7	9°19'15.63"N 76° 1'13.14"O	0.00 - 1.50 (m)	18.5%	1.07	0.86	1.772			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.8	100.0	100.0	21.9	1235	3.8	Arena limosa SM	A-2-4
8	9°19'11.62"N 76° 1'36.51"O	0.00 - 1.50 (m)	22.2%	1.81	1.51	1.561			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.0	100.0	100.0	11.2	1944	8.5	Arena mal graduada con limo SM	A-3
9	9°19'0.30"N 76° 1'25.61"O	0.00 - 1.50 (m)	37.5%	2.43	1.84	1.533			86.6	35.3	49.0	0.500	Muy Alto	Alto	Bajo - Arcilla Caolinita	1.8	100.0	100.0	99.7	2756	16.6	limo alta plasticidad MH	A-7-5
10	9°18'54.22"N 76° 1'44.16"O	0.00 - 1.50 (m)	26.0%	1.60	1.11	1.629			86.6	35.8	50.8	0.516	Muy Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	1.3	100.0	100.0	95.3	1652	4.5	limo alta plasticidad MH	A-7-5

5. DESCRIPCION

A continuación, se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique 1 En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 1.10 % sumergido cuatro días.
- Apique 2. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena arcillosa SC con CBR de 1.05 % sumergido cuatro días.
- Apique 3. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arcilla media de baja plasticidad arenosa CL con CBR de 2.99 % sumergido cuatro días
- Apique 4. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 2.21% sumergido cuatro días.
- Apique 5. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 4.18% sumergido cuatro días.
- Apique 6. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arcilla media de baja plasticidad arenosa CL con CBR de 1.89 % sumergido cuatro días
- Apique 7. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 0.86% sumergido cuatro días.
- Apique 8. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena mal gradada con limos SM con CBR de 1.30% sumergido cuatro días.
- Apique 9. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 1.84% sumergido cuatro días.
- Apique 10. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 1.11% sumergido cuatro días.

Se realizaron 10 apiques en total donde se hicieron los ensayos de CBR inalterados y sumergidos a 4 días. Se muestra el resumen en la tabla anterior.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Si es necesario realizar rellenos con material granular para cumplir con el diseño geométrico, debe cumplir con las especificaciones art. 220 Invias. En lo posible utilizar terraplenes seleccionados o adecuados con CBR mayor de 10%.
2- Se revisaron los registros de los apiques complementarios observando que el suelo presenta bajo potencial de expansividad por los materiales encontrados.
3- Según los ensayos complementarios el empleo de piedra rajón (25 cm) para contrarrestar la expansividad no es procedente por la condición del suelo. Determinar el espesor de material granular tipo terraplén requerido empleando la fórmula de Ivanov u otra aceptada internacionalmente hasta llevar a un CBR combinado mayor de 3%.

4- En el informe se hace referencia a la utilización de materiales geo sintéticos, todo a manera de información. No se especifica tipo de geotextil ni su justificación técnica. No está aprobado.
5- Según lo solicitado sobre la determinación de la capacidad portante del suelo de fundación del Box Coulvert, ha sido recibido y aprobado.
6- Seguir las recomendaciones de la guía de pavimento con placa huella del Invias en lo referente al diseño estructural del pavimento.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

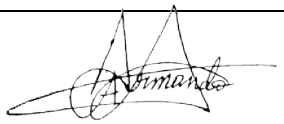
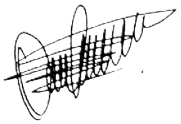
"MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.".

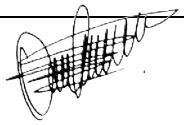
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

LORICA, 07 de octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 219 de 2022 **"MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

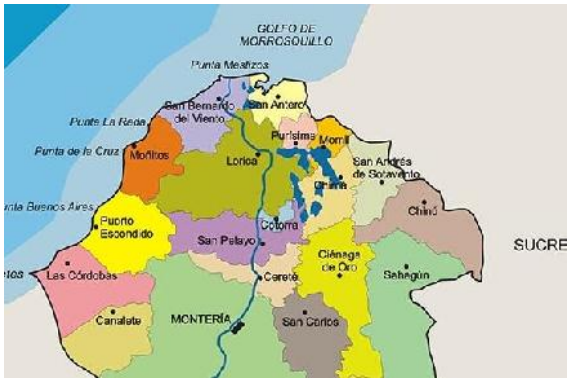
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, haciendo parte de la parte baja de los valles del rio Sinú, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el bajo Sinú los cuales son Chimá, Cotorra, Momil, Purisima, y Santa Cruz de Lorica. La vía a mejorar es la via Tierraltica zona rural pertenecientes a este último municipio.

La vereda Tierraltica se encuentra aproximadamente a 20 kilometros del casco urbano del municipio de Santa Cruz de Lorica. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica a la vereda Tierraltica con placa huella la cual tiene una longitud total de 1160 metros lienales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**". Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica presentó el proyecto "**MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

SONDEO	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	9° 06´ 08,7´´	75° 48´ 30,3´´	1,5 m
2	9° 06´ 00,1´´	75° 48´ 34,0´´	1,5 m
3	9° 05´ 55,9´´	75° 48´ 41,6´´	1,5 m
4	9° 05´ 50,4´´	75° 48´ 49,0´´	1,5 m
5	9° 05´ 42,5´´	75° 48´ 51,9´´	1,5 m
6	9° 05´ 39,3´´	75° 48´ 51,8´´	1,5 m

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1. Se encuentra material fino, arcilla gris clara de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49.4%, índice de plasticidad de 21.6%, con CBR sumergido a 4 días de 0.62% y CBR antes de inmersión de 3.03%

- Apique No 2. K1+100. Se encuentra material fino, arcilla de color habano de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 48.9%, índice de plasticidad de 21.8%, con CBR sumergido a 4 días de 1.22%. y CBR antes de inmersión de 2.11%

- Apique No 3. Se encuentra material fino, arcilla de color habano de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 47.4%, índice de plasticidad de 21.0%, con CBR de 0.72% y CBR antes de inmersión de 2.75%.
- Apique No 4. Se encuentra material fino, arcilla de color habano de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 47.5%, índice de plasticidad de 21.2%, con CBR de 1.2% y CBR antes de inmersión de 3.15%.
- Apique No 5. Se encuentra material fino, arcilla carmelita de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49.5%, índice de plasticidad de 22.0%, con CBR de 1.06% y CBR antes de inmersión de 2.85%.
- Apique No 6. Se encuentra material fino, arcilla carmelita de 0 a 0.1 m y arcilla carmelita de 0.1 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49.5%, índice de plasticidad de 22.0%, con CBR de 1.79% y CBR antes de inmersión de 3.08%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo fino arcilla de baja plasticidad (CL), con límites líquidos entre el 37% al 49%, CBR entre 0.62% al 1.79% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 13% al 18%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Se realizaron los cambios sugeridos, aprobado el estudio se deben seguir todas las recomendaciones realizadas.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

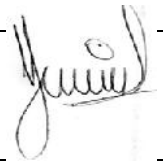
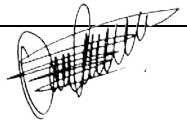
“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.”

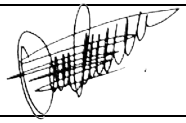
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. CONTRATO 162 DE 2022”

SAHAGUN, 07 octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 162 de 2022 **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

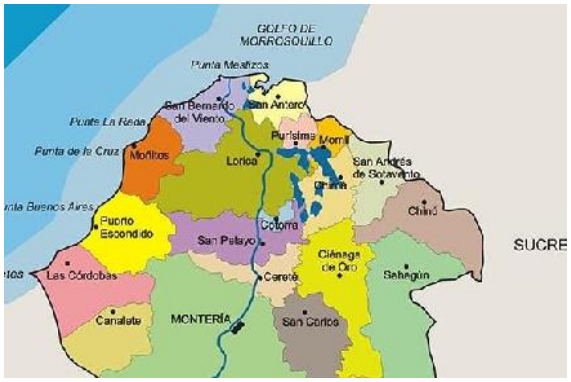
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Sahagun para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Sahagún se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Córdoba, haciendo parte de la subregión sabanas, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas Sabanas cuales se encuentran Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento. La vía a mejorar es la que conduce a Ceiba de Leche zona rural pertenecientes a este último municipio.

El corregimiento Arenas del Norte se encuentra aproximadamente a 8 kilómetros del casco urbano del municipio de Sahagún desde la cabecera municipal. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará un tramo de la vía terciaria que comunica a Erenas del Norte en placa huella la cual tiene una longitud total aproximada de 600 metros lineales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."**. Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Sahagún presentó el proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.",** para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

APIQUE	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	8° 59′ 05,3″	75° 29′ 50,1″	1,5 m
2	8° 59′ 01,6″	75° 29′ 43,7″	1,5 m

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1. Se encuentra material granular arena limosa (SM) de color carmelita de 0 a 0.07 m y arcilla carmelita con vetas grises de 0.07 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 48.2%, índice de plasticidad de 27.1%, con CBR sumergido a 4 días de 1.06% y CBR antes de inmersión de 4.47%.
- Apique No 2. Se encuentra material granular arena limosa (SM) de color carmelita de 0 a 0.07 m y arcilla carmelita con vetas grises de 0.07 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 46.3%, índice de plasticidad de 20.2%, con CBR sumergido a 4 días de 1.09% y CBR antes de inmersión de 4.67%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo fino arcilla de baja plasticidad (CL), con límites líquidos entre el 46% al 49%, CBR entre 1.06% al 1.09% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 7% al 9%.

Al revisar los ensayos para determinar el potencial de expansión de los suelos finos se evidencia que los resultados arrojan condición marginal, lo cual es un indicador de no expansividad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Se cumplieron las modificaciones sugeridas, aprobado el estudio, queda pendiente la capacidad de carga para el diseño del box Coulvert.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

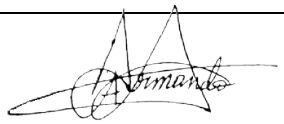
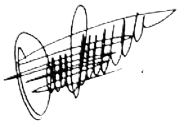
"REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA,

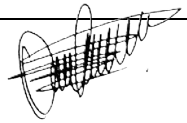
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA."

LORICA, 7 de octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 232 de 2022 **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

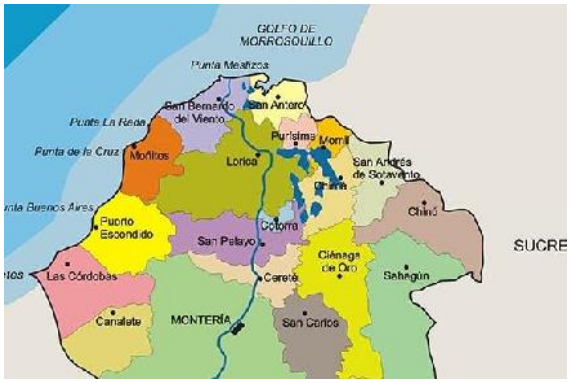
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, haciendo parte de la parte baja de los valles del rio Sinú, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el bajo Sinú los cuales son Chimá, Cotorra, Momil, Purisima, y Santa Cruz de Lorica. La vía a mejorar es la via Santa Lucia, Las Garitas – San Juan – Los Higales, zona rural pertenecientes a este último municipio.

La población de Santa Lucia se encuentra aproximadamente a 11 km de la cabecera municipal del municipio de Santa Cruz de Lorica. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica a la vereda Santa Lucia, Las Garitas – San Juan- Los Higales en concreto rígido son 4 tramos con una longitud de 10557 metros lienales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA**". Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica presentó el proyecto "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto rígido para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y el manual de diseño de pavimentos del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Tramos a intervenir en el proyecto

TRAMO	ABSICISA
1 – SANTA LUCIA LAS GARITAS	K0+000 – K7+574
2 – SAN JUAN	K7+574 – K8+139
3 – LOS HIGALES	K10+264 – K11+820
4 – LOS HIGALES	K12+168 – K12+465

Tabla. Resumen de los apiques realizados

ZONAS	PUNTO	COORDENADAS	
		OESTE	NORTE
SANTA LUCIA LAS GARITAS	APIQUE 1	75°53'53.24"	9°16'55.43"
	APIQUE 2	75°53'54.05"	9°16'39.73"
	APIQUE 3	75°53'53.47"	9°16'23.47"
	APIQUE 4	75°53'53.88"	9°16'7.05"
	APIQUE 5	75°53'56.60"	9°15'51.01"
	APIQUE 6	75°54'3.12"	9°15'36.36"
	APIQUE 7	75°54'11.40"	9°15'22.70"
	APIQUE 8	75°54'19.66"	9°15'8.79"
	APIQUE 9	75°54'33.95"	9°15'2.78"
	APIQUE 10	75°54'46.03"	9°14'52.50"
	APIQUE 11	75°54'56.49"	9°14'40.01"
	APIQUE 12	75°55'3.96"	9°14'25.67"
	APIQUE 13	75°55'9.74"	9°14'10.43"
	APIQUE 14	75°55'15.16"	9°13'55.03"
	APIQUE 15	75°55'17.71"	9°13'39.00"
SAN JUAN	APIQUE 16	75°55'27.27"	9°13'39.08"
LOS HIGALES	APIQUE 17	75°56'42.11"	9°13'16.00"
	APIQUE 18	75°56'56.56"	9°13'7.56"
LOS HIGALES	APIQUE 19	75°57'27.65"	9°13'3.01"

Tabla 2. Coordenadas de los apiques realizados.

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1 Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 48%, índice de plasticidad de 21% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL).
- Apique No 2. Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 48%, índice de plasticidad de 23% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL, con CBR sumergido a 4 días de 2.96.
- Apique No 3 Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.18 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 36%, índice de plasticidad de 14
- Apique No 4. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 35%, índice de plasticidad de 18%
- Apique No 5. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.2 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49%, índice de plasticidad de 24
- Apique No 6. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.2 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49%, índice de plasticidad de 28%, con CBR sumergido a 4 días de 3%
- Apique No 12. Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 31%, índice de plasticidad de 14% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL) con límite líquido de 38%, índice de plasticidad de 18%, con CBR sumergido a 4 días de 1.34%.
- Apique No 13. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 36%, índice de plasticidad de 21%, con CBR de 1.94%.
- Apique No 14. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 42%, índice de plasticidad de 21%, con CBR de 2.96%.
- Apique No 15. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 46%, índice de plasticidad de 26%, con CBR de 2.03%
- Apique No 16. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 53%, índice de plasticidad de 27%.
- Apique No 17. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 59%, índice de plasticidad de 36%, con CBR de 2.34%

- Apique No 18. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 61%, índice de plasticidad de 27%, con CBR de 2.0%.
- Apique No 19. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 67%, índice de plasticidad de 47%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo arenoso y arcillas de baja plasticidad, con límites líquidos entre el 0% al 61%, CBR entre 1.34% al 3.0% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 3% al 24%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- La sub-base granular debe cumplir con las especificaciones del Instituto Nacional de Vías 2013.
2- Si es necesario realizar rellenos con material granular para cumplir con el diseño geométrico, debe cumplir con las especificación art. 220 Invias.
3- En caso de realizar cortes es necesario verificar la capacidad de soporte del material y las propiedades físicas del suelo de subrasante.
4- En el perfil estratigráfico no se presentan registros de materiales encontrados en todos los apiques entre 0.2 y 1.2 m. Tampoco aparecen los registros de esos materiales a esas profundidades.
5- Para determinar el potencial de expansión de la subrasante se necesita saber las características del material no relacionado entre 0.2 m y 1.2 m. La determinación del potencial de expansión entre 1.2 a 1.5 m de profundidad está en el final de la zona activa, la cual no tendría efectos de cambios volumétricos.
6- En los ensayos de CBR las expansiones relacionadas todas son del 0%, verificar esa información.
7- Para la revisión del diseño de pavimento, hay que subsanar los puntos anteriores.
8- Para determinar el potencial de expansión se pueden utilizar los siguientes ensayos el potencial de cambio volumétrico PCV por medio del aparato de Lambe o la determinación de la expansión libre en probeta empleando la metodología del Invias.

9- Se debe anexar las calibraciones de los equipos utilizados en los ensayos, ej: balanzas, prensas.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

“MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA,

REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV. 2“MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA”

LORICA, 18 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto
FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato LP-03-2022 **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

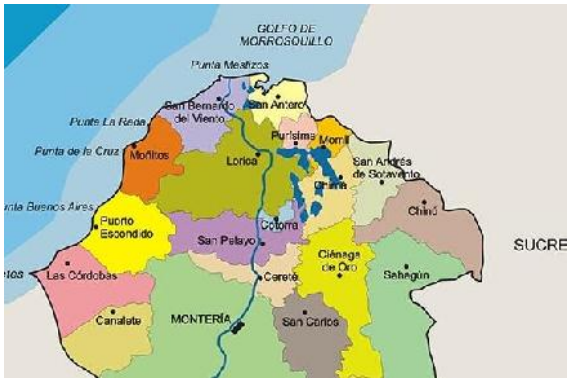
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de San Pelayo para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El municipio de San Pelayo se encuentra ubicado en la parte norte del Sinú Medio en el departamento de Córdoba, entre los meridianos 8°58' de latitud Norte y 75°51'de longitud Oeste de Greenwich. Se extiende, desde su parte occidental entre las últimas estribaciones más orientales de la Serranía de Abibe y el plano inundable del Río Sinú.

Los suelos del municipio de San Pelayo se desarrollan desde los 8 metros sobre el nivel del mar, hasta las zonas más altas ubicadas en las colinas de la parte occidental a unos 235 metros sobre el nivel del mar, buena parte del territorio de San Pelayo ocupa el valle bañado por el río Sinú, por lo que sus tierras han estado dedicadas a la agricultura y la ganadería.

El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el Medio Sinú los cuales son Monteria, Cerete, Cienaga de Oro, San Carlos, San Pelayo. La vía a mejorar es la que comunica al corregimiento de la Madera con Bonga Mella pertenecientes a este último municipio.

La vereda Bonga Mella se encuentra aproximadamente a 13 kilómetros del casco urbano del municipio de San Pelayo y el corregimiento de la Madera se encuentra aproximadamente a 3 kilómetros de San Pelayo.

El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA**. Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de San Pelayo presentó el proyecto "**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto hidráulico para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

APIQUE#1	
ABSCISA:	K0+000
COORDENADA:	8.976805°N 75.867877°W
CBR:	2,27
APIQUE#2	
ABSCISA:	K1+000
COORDENADA:	8.980398°N 75.870199°W
CBR:	2,57
APIQUE#3	
ABSCISA:	K1+500
COORDENADA:	8.983933°N 75.872976°W
CBR:	3,17
APIQUE#4	
ABSCISA:	K2+000
COORDENADA:	8.985432°N 75.875732°W
CBR:	2,47
APIQUE#5	
ABSCISA:	K2+500
COORDENADA:	8.985576°N 75.881218°W
CBR:	2,57
APIQUE#6	
ABSCISA:	K3+000
COORDENADA:	8.985503°N 75.885694°W
CBR:	2,67
APIQUE#7	
ABSCISA:	K3+500
COORDENADA:	8.985341°N 75.890255°W
CBR:	2,73
APIQUE#8	
ABSCISA:	K4+000
COORDENADA:	8.985264°N 75.894737°W
CBR:	3,07
APIQUE#9	
ABSCISA:	K4+500
COORDENADA:	8.985618°N 75.899190°W
CBR:	2,57

APIQUE#10	
ABSCISA:	K5+000
COORDENADA:	8.986209°N 75.903918°W
CBR:	2,53
APIQUE#11	
ABSCISA:	K5+500
COORDENADA:	8.988038°N 75.908372°W
CBR:	2,37
APIQUE#12	
ABSCISA:	K6+000
COORDENADA:	8.989435°N 75.912665°W
CBR:	2,33
APIQUE#13	
ABSCISA:	K6+500
COORDENADA:	8.991121°N 75.716699°W
CBR:	2,97
APIQUE#14	
ABSCISA:	K7+000
COORDENADA:	8.994302°N 75.922023°W
CBR:	2,60
APIQUE#15	
ABSCISA:	K7+500
COORDENADA:	8.996685°N 75.927298°W
CBR:	2,73
PROMEDIO:	2,64

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1,2,3. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 43%, índice de plasticidad de 9 al 13%, y material entre 1 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40% Con CBR sumergido a 4 días de 2.27%, 2.57% y 3.17%.
- Apique No 4,5,6. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 35% al 36%, índice de plasticidad de 6 al 11%, y material entre 0.6 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40%. Con CBR sumergido a 4 días de 2.47%, 2.57% y 2.67%.
- Apique No 7,8,9 Se encuentra material fino, limo de baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 39%, índice de plasticidad de 8 al 11%, y material entre 0.7 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 35% y 41% Con CBR sumergido a 4 días de 2.73%, 3.07% y 2.57%.
- Apique No 10,11,12. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 35% al 36%, índice de plasticidad de 6 al 11%, y material entre 0.6 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40% Con CBR sumergido a 4 días de 2.57%, 2.37% y 2.33%.
- Apique No 13,14,15. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 38%, índice de plasticidad de 10 al 12%, y material entre 0.7 a 1.5 limo de alta baja plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 42% y 55, Con CBR sumergido a 4 días de 2.97%, 2.60% y 2.73%.
- Apique No 16,17,18. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 42%, índice de plasticidad de 11 al 14%, y material entre 0.7 a 1.5 limo de alta plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 42% y 54%, Con CBR sumergido a 4 días de 3.27%, 2.33% y 2.00%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo fino limos de arcilla de media a baja plasticidad (CL), límites líquidos entre el 37% al 55%, CBR entre 2.30% al 3.17% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 13% al 23.1%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista de obra recibió unos estudios realizados por la firma AG DESING, hizo un a revisión y realizó un ajuste al estudio Propuesto por medio de la empresa JS Geosuelos S.A.S.

Revisando los dos informes y los respectivos ajustes se hacen las siguientes observaciones

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico.

1- Realizados los ensayos sugeridos para determinar el CPV potencial de cambio volumétrico por medio del aparato de Lambe se puede decir que el suelo no presenta alto potencial de expansión por su condición de suelo Marginal. Según el cuadro de resumen los suelos en su mayoría son limos de baja plasticidad ML entre 0 y 0.5 m, no son expansivos. Los suelos entre 1.0 y 1.5 m son en su mayoría arcillas de baja a mediana plasticidad con resultados de CPV de 3 (Marginal).
2- El empleo de piedra rajón no es recomendable por las condiciones del suelo encontrado con CBR de diseño de 2.6%, se sugiere el cambio por material de relleno tipo terraplén, materiales seleccionados, adecuados o afirmados, para obtener un CBR equivalente mayor de 3%.
3- El informe geotécnico no es congruente con el Diseño de pavimentos en el primero se habla de mejoramiento de la subrasante con piedra rajón y en el segundo habla de mejoramiento con afirmado.
4- Revisando los cálculos del CBR equivalente presentados en el subíndice 10.2 arroja 3.68%, para un espesor de mejoramiento de 10 cm con material de relleno con CBR de 10%. Se recomienda utilizar rellenos con materiales granulares tipo terraplén (material seleccionado o adecuados) o afirmado con espesor entre 15 a 20 cm. Los cuales tendrían un CBR equivalente superior a 4%.

El espesor de la subrasante se calculará por medio de la fórmula de Ivanov pero también se tendrá en cuenta el criterio establecido por el POTENCIAL DE EXPANSIÓN.

FORMULA DE IVANOV															
CBR DEL CORREDOR		ESR	EGE	N	N^3,5	H1 Esp remplazo	2a	N.H1/2a	Tan^-1(N. H1/2a)	2/π	1-(1/N^3,5)	2/π*1-(1/N^3,5)	Eequival(kg/cm2)	Eequival (PSI)	CBR eq(%)
SUBRASANTE	MEJORAMIENTO	Kg/cm2													
2,6	10	331,1	784	1,41	3,34	10	30,1	0,33	0,44	0,637	0,70	0,446	411,6	5854	3,68

La fórmula de Ivanov nos arroja un espesor de mejoramiento de 10 cm pero como se ha dicho anteriormente es fundamental e indispensable tener en cuenta el criterio de POTENCIAL DE EXPANSIÓN para determinar el espesor de mejoramiento.

5- Las capas mínimas de materiales granulares debe ser de 15 cm, teniendo en cuenta el tamaño máximo de las partículas.
6- Presentar los ajustes necesarios a los estudios para el diseño estructural de pavimento con los resultados que arroje el estudio geotécnico.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

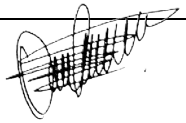
“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA.

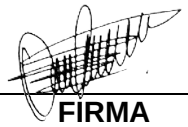
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV -2 “REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA.”

LORICA, 31 de octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
	FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 232 de 2022 **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

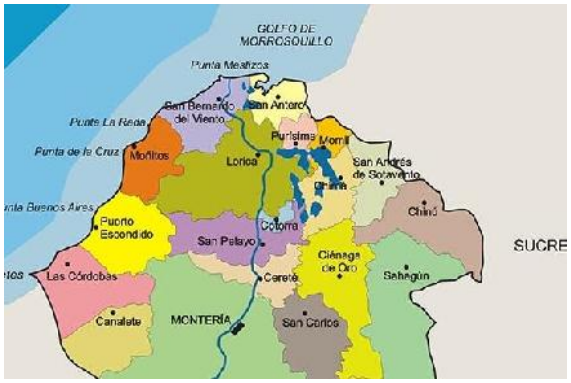
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, haciendo parte de la parte baja de los valles del rio Sinú, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el bajo Sinú los cuales son Chimá, Cotorra, Momil, Purisima, y Santa Cruz de Lorica. La vía a mejorar es la via Santa Lucia, Las Garitas – San Juan – Los Higales, zona rural pertenecientes a este último municipio.

La población de Santa Lucia se encuentra aproximadamente a 11 km de la cabecera municipal del municipio de Santa Cruz de Lorica. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica a la vereda Santa Lucia, Las Garitas – San Juan- Los Higales en concreto rígido son 4 tramos con una longitud de 10557 metros lienales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA**". Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica presentó el proyecto "**REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA LAS GARITAS – SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CORDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto rígido para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y el manual de diseño de pavimentos del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Tramos a intervenir en el proyecto

TRAMO	ABSICISA
1 – SANTA LUCIA LAS GARITAS	K0+000 – K7+574
2 – SAN JUAN	K7+574 – K8+139
3 – LOS HIGALES	K10+264 – K11+820
4 – LOS HIGALES	K12+168 – K12+465

Tabla. Resumen de los apiques realizados

ZONAS	PUNTO	COORDENADAS	
		OESTE	NORTE
SANTA LUCIA LAS GARITAS	APIQUE 1	75°53'53.24"	9°16'55.43"
	APIQUE 2	75°53'54.05"	9°16'39.73"
	APIQUE 3	75°53'53.47"	9°16'23.47"
	APIQUE 4	75°53'53.88"	9°16'7.05"
	APIQUE 5	75°53'56.60"	9°15'51.01"
	APIQUE 6	75°54'3.12"	9°15'36.36"
	APIQUE 7	75°54'11.40"	9°15'22.70"
	APIQUE 8	75°54'19.66"	9°15'8.79"
	APIQUE 9	75°54'33.95"	9°15'2.78"
	APIQUE 10	75°54'46.03"	9°14'52.50"
	APIQUE 11	75°54'56.49"	9°14'40.01"
	APIQUE 12	75°55'3.96"	9°14'25.67"
	APIQUE 13	75°55'9.74"	9°14'10.43"
	APIQUE 14	75°55'15.16"	9°13'55.03"
	APIQUE 15	75°55'17.71"	9°13'39.00"
SAN JUAN	APIQUE 16	75°55'27.27"	9°13'39.08"
LOS HIGALES	APIQUE 17	75°56'42.11"	9°13'16.00"
	APIQUE 18	75°56'56.56"	9°13'7.56"
LOS HIGALES	APIQUE 19	75°57'27.65"	9°13'3.01"

Tabla 2. Coordenadas de los apiques realizados.

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1 Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 48%, índice de plasticidad de 21% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL).
- Apique No 2. Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 48%, índice de plasticidad de 23% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL, con CBR sumergido a 4 días de 2.96.
- Apique No 3 Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.18 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 36%, índice de plasticidad de 14
- Apique No 4. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 35%, índice de plasticidad de 18%
- Apique No 5. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.2 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49%, índice de plasticidad de 24
- Apique No 6. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.2 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49%, índice de plasticidad de 28%, con CBR sumergido a 4 días de 3%
- Apique No 12. Se encuentra material arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 0.2 m con límite líquido de 31%, índice de plasticidad de 14% y entre 1.2 a 1.5 m arcilla de baja plasticidad con presencia de arena (CL) con límite líquido de 38%, índice de plasticidad de 18%, con CBR sumergido a 4 días de 1.34%.
- Apique No 13. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 36%, índice de plasticidad de 21%, con CBR de 1.94%.
- Apique No 14. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 42%, índice de plasticidad de 21%, con CBR de 2.96%.
- Apique No 15. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 46%, índice de plasticidad de 26%, con CBR de 2.03%
- Apique No 16. Se encuentra material arena limosa (SM) entre de 0 a 0.15 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 53%, índice de plasticidad de 27%.
- Apique No 17. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 59%, índice de plasticidad de 36%, con CBR de 2.34%

- Apique No 18. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 61%, índice de plasticidad de 27%, con CBR de 2.0%.
- Apique No 19. Se encuentra material grava arcillosa (GC) entre de 0 a 0.20 m sin límites, y entre 1.2 a 1.5 m, arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 67%, índice de plasticidad de 47%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo arenoso y arcillas de baja plasticidad, con límites líquidos entre el 0% al 61%, CBR entre 1.34% al 3.0% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 3% al 24%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Subsanadas partes de las observaciones planteadas por la Interventoría, no queda claro en el texto del informe geotécnico, se recomienda colocar 40 cm de piedra rajón y en el esquema de la estructura de pavimento aparece 30 cm (fig. 18), tramo K3+050 al K5+370.
2- En la figura 17 del informe geotécnico estructura propuesta para el tramo K2+155 AL k3+050, el espesor de mejoramiento sugerido es de 30 cm, sustentado con la condición del suelo por el alto potencial de expansión determinado por las propiedades índices del mismo. Teniendo los resultados de los ensayos realizados a este tramo por medio del aparato de Lambe de suelo No Critico, se hace necesario revisar este espesor.
3- Los cálculos de los espesores de rellenos para mejoramiento propuestos en el estudio geotécnico entre las abscisas K0+000 al K2+155 y entre K5+370 al K8+145.4 están acorde con las metodologías utilizadas. Quedan aprobados estos tramos.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO

REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV. 2 "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO"

LORICA 20 OCTUBRE 22 DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO RUTAS CARIBE		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto
FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato por definir, esta en etapa de adjudicación, para la revisión del estudio geotécnico "**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO**"

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

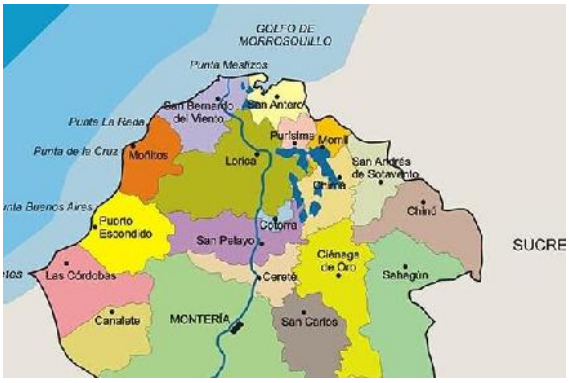
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **4**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldia de San Bernardo del Viento, para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba. Está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería, la capital del departamento.

San Bernardo del Viento es el último municipio en el cauce del río Sinú y dentro de su territorio desemboca al mar Caribe a través de tres bocas que conforman dos deltas: la boca de Mireya, la del Centro y la de Corea. Actualmente ha desaparecido la navegación comercial, la cual fue remplazada por las vías troncales y el terciario que interconectan a toda la costa norte de Colombia y el bajo Sinú.

El proyecto plantea la intervención de la via que va para el corregimiento Castillo en el municipio de San Bernardo del Viento-Cordoba, entre las abcisas de referencia K0+000 al K5+300.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO",** Verificar los ensayos

realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de San Bernardo de Viento presentó el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-VIA CORREGIMIENTO EL CASTILLO",** para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

TABLA RESUMEN

Código: F-EE-TE-044
Versión: 1
Fecha: 26/05/19
Página: 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA EL CORREGIMIENTO EL CASTILLO

SOLICITÓ: CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO

FECHA: jueves, 05 de septiembre de 2022

LOCALIZACION: Municipio de San Bernardo de Viento, Corregimiento el Castillo - Dpto. de Cordoba

CUADRO RESUMEN ESTUDIO GEOTECNICO

APIQUE	TRAMO	PROFUNDIDAD	HUMEDAD DEL ESTRATO	CBR NATURAL	CBR SATURADO	PESO UNITARIO SECO	PERCENTIL CBR NATURAL 97.5% 75.0%	PERCENTIL CBR SUMERGIDO 97.5% 75.0%	LL	LP	IP	IP/%y de la fracción de tamaño de arcilla en peso	Potencial de Expansión - Subsuante Según NSR-10 TITULO H LL	Potencial de Expansión - Subsuante Según NSR-10 TITULO H IP	POTENCIAL DE EXPANSION CHEMPTON, 1992.	% Estado Hídrico	PASA TAMIZ #4	PASA TAMIZ #10	PASA TAMIZ #200	Módulo Resiliente (PSI)	K de Balasto (Mpa/m)	CLASIFICACION USCS	CLASIFICACION AASHTO
		m	%	%	%	g/cm³	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%				
1	9°20'0.81"N 76° 0'48.25"O	0.00 - 1.50 (m)	18.4%	2.26	1.11	1.420			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.0	100.0	98.9	21.6	1655	4.8	Arena limosa SM	A-2-4
2	9°20'27.64"N 76° 0'45.41"O	0.00 - 1.50 (m)	15.5%	3.22	1.65	1.793			46.1	24.0	20.1	0.633	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	2.2	100.0	99.9	31.7	1579	3.7	arena arcillosa SC	A-2-7
3	9°20'12.42"N 76° 0'47.56"O	0.00 - 1.50 (m)	14.4%	7.82	2.96	1.725			24.4	21.0	12.4	0.247	Bajo	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	2.6	100.0	85.6	51.6	4622	17.2	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-6
4	9°20'12.42"N 76° 0'47.56"O	0.00 - 1.50 (m)	14.4%	14.52	2.21	1.963			42.4	22.6	29.8	0.385	Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	5.1	100.0	99.8	97.9	3321	20.7	limo alta plasticidad MH	A-7-5
5	9°19'56.56"N 76° 0'55.56"O	0.00 - 1.50 (m)	15.4%	7.47	4.18	1.684	1.7% 2.0%	1.1% 1.2%	25.2	16.6	2.5	0.062	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	7.5	100.0	98.9	41.6	6250	35.1	Arena limosa SM	A-4
6	9°19'28.01"N 76° 1'1.01"O	0.00 - 1.50 (m)	22.7%	3.94	1.85	2.550			41.7	26.7	21.0	0.366	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	3.8	100.0	100.0	57.3	2842	17.1	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-7-6
7	9°19'15.63"N 76° 1'13.14"O	0.00 - 1.50 (m)	18.5%	1.07	0.86	1.772			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.8	100.0	100.0	21.9	1235	3.8	Arena limosa SM	A-2-4
8	9°19'11.62"N 76° 1'36.51"O	0.00 - 1.50 (m)	22.2%	1.81	1.51	1.561			0.0	0.0	0.0	0.000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	0.0	100.0	100.0	11.2	1944	8.5	Arena mal graduada con limo SM	A-3
9	9°19'0.30"N 76° 1'25.61"O	0.00 - 1.50 (m)	37.5%	2.43	1.84	1.533			86.6	35.3	49.0	0.500	Muy Alto	Alto	Bajo - Arcilla Caolinita	1.8	100.0	100.0	99.7	2756	16.6	limo alta plasticidad MH	A-7-5
10	9°18'54.22"N 76° 1'44.16"O	0.00 - 1.50 (m)	26.0%	1.60	1.11	1.629			86.6	35.8	50.8	0.516	Muy Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	1.3	100.0	100.0	95.3	1652	4.5	limo alta plasticidad MH	A-7-5

5. DESCRIPCION

A continuación, se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique 1 En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 1.10 % sumergido cuatro días.
- Apique 2. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena arcillosa SC con CBR de 1.05 % sumergido cuatro días.
- Apique 3. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arcilla media de baja plasticidad arenosa CL con CBR de 2.99 % sumergido cuatro días
- Apique 4. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 2.21% sumergido cuatro días.
- Apique 5. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 4.18% sumergido cuatro días.
- Apique 6. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arcilla media de baja plasticidad arenosa CL con CBR de 1.89 % sumergido cuatro días
- Apique 7. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena limosa SM con CBR de 0.86% sumergido cuatro días.
- Apique 8. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina una arena mal gradada con limos SM con CBR de 1.30% sumergido cuatro días.
- Apique 9. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 1.84% sumergido cuatro días.
- Apique 10. En la profundidad de 0 a 1,5 predomina un limo de alta plasticidad MH con CBR de 1.11% sumergido cuatro días.

Se realizaron 10 apiques en total donde se hicieron los ensayos de CBR inalterados y sumergidos a 4 días. Se muestra el resumen en la tabla anterior.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Aprobado el relleno con material de afirmado de 20 cm para mejoramiento de la subrasante.
2- Aprobado el componente de geotecnia.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.”

REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV 2 “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. CONTRATO 168 DE 2022”

SAHAGUN, 18 de Octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto
FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 168 de 2022 **“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.”**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

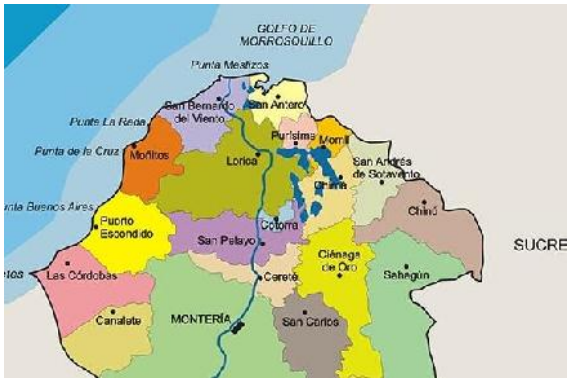
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Sahagun para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Sahagún se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Córdoba, haciendo parte de la subregión sabanas, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas Sabanas cuales se encuentran Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento. La vía a mejorar es la que conduce a Ceiba de Leche zona rural pertenecientes a este último municipio.

La vereda Ceiba de Leche se encuentra aproximadamente a 6 kilómetros del casco urbano del municipio de Sahagun desde el barrio la Monta. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica a la cabecera muncipal con Ceiba de Leche en placa huella la cual tiene una longitud total aproximada de 1500 metros lineales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."**. Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Sahagún presentó el proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.",** para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

APIQUE	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	8° 59´ 26,4´´	75° 26´ 09,8´´	1,5 m
2	8° 59´ 19,3´´	75° 26´ 12,2´´	1,5 m
3	8° 59´ 10,1´´	75° 26´ 15,7´´	1,5 m
4	8° 59´ 00,2´´	75° 26´ 21,7´´	1,5 m
5	8° 58´ 53,3´´	75° 26´ 25,5´´	1,5 m
6	8° 58´ 47,9´´	75° 26´ 27,4´´	1,5 m

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.4 m y arcilla carmelita de 0.4 a 1.5 m, consistente en arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 71.2%, índice de plasticidad de 45.2%, con CBR sumergido a 4 días de 1.49% y CBR antes de inmersión de 4.49%.
- Apique No 2. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.4 m y arcilla carmelita de 0.4 a 1.5 m, consistente en arcilla de alta plasticidad (CH) con límite líquido de 56.2%, índice de plasticidad de 29.4%, con CBR sumergido a 4 días de 1.21%. y CBR antes de inmersión de 3.02%.
- Apique No 3. Apique No 1. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.4 m y arcilla carmelita de 0.4 a 1.5 m, consistente en arcilla de alta

plasticidad (CH) con límite líquido de 60.8%, índice de plasticidad de 32.9, con CBR de 1.54% y CBR antes de inmersión de 3.53%.

- Apique No 4. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.15 m y arcilla carmelita de 0.15 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 39.8%, índice de plasticidad de 21.4, con CBR de 1.82% y CBR antes de inmersión de 3.70%.
- Apique No 5. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.2 m y arcilla carmelita de 0.2 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 37.6%, índice de plasticidad de 20.9%, con CBR de 1.88% y CBR antes de inmersión de 3.06%.
- Apique No 6. Se encuentra material granular arena arcillosa (SC) de color carmelita de 0 a 0.1 m y arcilla carmelita de 0.1 a 1.5 m, consistente en arcilla de baja plasticidad (CL) con límite líquido de 49.5%, índice de plasticidad de 22%, con CBR de 1.58% y CBR antes de inmersión de 3.30%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo fino arcilla de baja y alta plasticidad (CL) y (CH), con límites líquidos entre el 39% al 70%, CBR entre 1.21% al 1.88% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 7% al 24%.

Al revisar los ensayos para determinar el potencial de expansión de los suelos finos se evidencia que los resultados arrojan condición marginal, lo cual es un indicador de no expansividad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- En el informe geotécnico debe aparecer el cálculo del CBR de diseño y la metodología utilizada, el cálculo del módulo resiliente equivalente de la sub-rasante con relleno con material de afirmado empleando la teoría de Ivanov. Según estimaciones el CBR de diseño calculado (diseño de pavimentos) 1.58% y empleando un CBR del afirmado 15%, el espesor de 30 cm de relleno y por medio de la formula de Ivanov el resultado es un CBR equivalente superior a 5. La guía para diseño de placa huellas del Instituto Nacional de Vias Invias recomienda un valor >3. Se recomienda bajar el espesor de relleno entre 15 y 20 cm para obtener un CBR equivalente entre 3% y 3.5%.
2- Con la aprobación de la parte geotécnica se deben hacer todos los ajustes en el diseño de pavimentos y ambos deben ser congruentes con la información.
3- En el informe geotécnico debe anexar una tabla resumen de los suelos encontrados en cada apique con sus propiedades índices por estrato.
4- Seguir las recomendaciones de la Guía de Pavimento con Placa Huella del Invias en lo referente al diseño estructural del pavimento.

5- Se debe anexar las calibraciones de los equipos utilizados en los ensayos, ej: balanzas, prensas.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

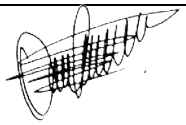
"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA,

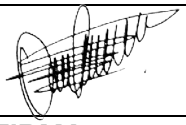
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV 2 "MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.."

LORICA, 18 de octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
	FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato 225 de 2022 **"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

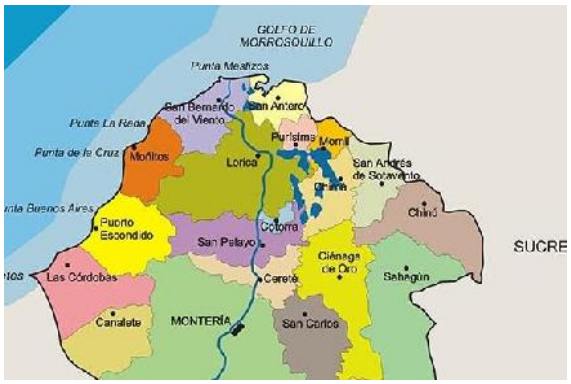
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Cruz de Lorica para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El Municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, haciendo parte de la parte baja de los valles del rio Sinú, El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el bajo Sinú los cuales son Chimá, Cotorra, Momil, Purisima, y Santa Cruz de Lorica. La vía a mejorar es la via al Rodeo zona rural pertenecientes a este último municipio.

El corregimiento la Candelaria se encuentra ubicado aproximadamente a 20 km del casco urbano del municipio del municipio de Santa Cruz de Lorica. El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

Se mejorará la vía (alterna) terciaria que comunica al corregimiento de Candelaria, Correa, El Brillantte, El Rodeo en concreto rígido son 7 tramos con una longitud de 2170 metros lienales.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA**". Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica presentó el proyecto "**MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA-COREA-EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto rígido para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y el manual de diseño de pavimentos del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Tramos a intervenir en el proyecto

TRAMO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD [m]	CONDICIÓN
1	Sector El Brillante Loma de Rocely.	327	Pavimento concreto nuevo
2	Sector El Brillante entrada Las Palmitas	313	Pavimento concreto nuevo
3	Sector El Brillante Marzan Fredy Sasa.	227	Pavimento concreto nuevo
4	Sector Candelaria Arriba – Intersección Tienda el Monstruo.	318	Pavimento concreto nuevo
5	Sector Korea 1 – Loma Robert Dimas.	215	Pavimento concreto nuevo
6	Sector Korea 2 – Palo de Ciruela – Iglesia Cristiana.	216	Pavimento concreto nuevo
7	Sector Candelaria Abajo – Intersección Loma Puente.	557	Pavimento concreto nuevo

Tabla. Resumen de los apiques realizados

TRAMO	CÓDIGO	ABSCISA	PROFUNDIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				OESTE	NORTE
1	AP-1	K6+430 (Eje 11)	1.5	76°2'57.87''	9°9'32.67''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°2'55.36''	9°9'49.15''
2	AP-3	K5+520 (Eje 8)	1.5	76°2'53.68''	9°10'0.32''
	AP-4	K5+270 (Eje 8)	1.5	76° 2'48.52''	9°10'2.90''
3	AP-5	K4+690 (Eje 7)	1.5	76°2'41.72''	9°10'15.85''
4	AP-5	K0+260 (Eje 5)	1.5	76°1'52.09''	9°10'56.62''
5	AP-4	K2+200 (Eje 3)	1.5	75°46'3.64''	9°10'54.21''
6	AP-3	K1+550 (Eje 2)	1.5	76°1'35.86''	9°11'3.90''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°1'15.73''	9°11'21.04''
7	AP-1	K0+160 (Eje 1)	1.5	76°1'0.04''	9°11'21.87''

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1 K6+430 Se encuentra material arena limosa de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 1.1% y CBR antes de inmersión de 2.3%.
- Apique No 3. K5+520. Se encuentra material fino, arcilla de baja plasticidad (CL)de 0 a 1.5 m con límite líquido de 34.4%, índice de plasticidad de 13.4%, con CBR sumergido a 4 días de 3%. y CBR antes de inmersión de 7.8%.
- Apique No 4 K5+270. Se encuentra material fino, limo de alta plasticidad (MH) de 0 a 1.5 m, con límite líquido de 62.4%, índice de plasticidad de 29.8%, con CBR de 2.2% y CBR antes de inmersión de 14.5%.
- Apique No 5. K4+690. Se encuentra material arena limosa de 0 a 1.5 m con límite líquido de 19.2%, índice de plasticidad de 2.5%, con CBR sumergido a 4 días de 4.2% y CBR antes de inmersión de 7.5%.
- Apique No 5. K0+260. Se encuentra material fino, arcilla arenosa de baja plasticidad (CL) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 41.7%, índice de plasticidad de 21.0%, con CBR de 1.09% y CBR antes de inmersión de 3.5%..
- Apique No 4 K2+200. Se encuentra material arena limosa (SM) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 0.9% y CBR antes de inmersión de 1.1%.
- Apique No 3 K1+550. Se encuentra material mal gradada (SP) de 0 a 1.5 m con límite líquido de 0%, índice de plasticidad de 0%, con CBR sumergido a 4 días de 1.3% y CBR antes de inmersión de 1.8%.
- Apique No 1 K1+160. Se encuentra material fino, limo de alta plasticidad (MH) de 0 a 1.5 m, con límite líquido de 88.6%, índice de plasticidad de 58.8%, con CBR de 1.1% y CBR antes de inmersión de 1.7%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo arenoso y limos de alta plasticidad (MH), con límites líquidos entre el 0% al 88%, CBR entre 0.9% al 4.2% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 14% al 26%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- Las recomendaciones presentadas en el estudio geotécnico son diferentes a las presentadas en el diseño de pavimentos, en el primero se recomienda colocar 25 cm de piedra rajón y en

el segundo se recomienda colocación de dos capas de materiales granulares de 50 cm. (afirmado y terraplén).

2- Todas las recomendaciones de mejoramiento de suelo de subrasante se deben colocar en el estudio de suelos y sus nuevos CBR equivalentes y deben ser congruentes con el diseño de pavimentos.
3- Según el documento de respuesta a las observaciones de la interventoría los resultados de los ensayos solicitados sobre el potencial de expansión volumétrica CPV los suelos no son expansivos, anexan esos registros que no aparecen en el estudio de suelos.
4- En las conclusiones del estudio de suelos en el punto 2 del estudio de suelos, se recomienda el empleo de piedra rajón por el alto índice de expansividad, según los resultados del CPV no lo son, presentar nuevas alternativa.
5- Para determinar el CBR equivalente si se utilizan afirmados el CBR del 15% y para materiales de terraplén con suelos seleccionados del 10%.
6- Se recomienda consistencia entre el estudio de suelos y el diseño de pavimentos que sean congruentes.
7- Si se emplean geotextiles con funciones de refuerzos se debe indicar el aporte que hace al conjunto entre el suelo natural y los rellenos (afirmados o terraplenes).
8- Las especificaciones a seguir deben cumplir las especificaciones del Instituto Nacional de Vías 2013.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

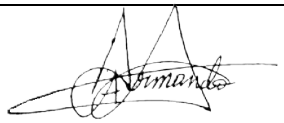
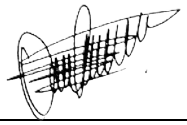
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES

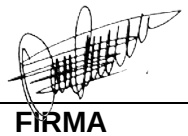
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV. 2 “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES”

LORICA OCTUBRE 25 DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO RUTAS CARIBE		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato LP-MSBV-002-2022, para la revisión del estudio geotécnico "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

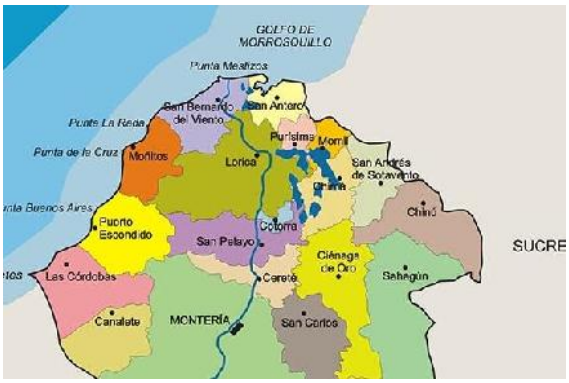
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **4**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **5**
6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldia de San Bernardo del Viento, para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Córdoba. Está situado sobre la costa norte de Colombia en la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe y dista 78 km de la ciudad de Montería, la capital del departamento.

San Bernardo del Viento es el último municipio en el cauce del río Sinú y dentro de su territorio desemboca al mar Caribe a través de tres bocas que conforman dos deltas: la boca de Mireya, la del Centro y la de Corea. Actualmente ha desaparecido la navegación comercial, la cual fue remplazada por las vías troncales y el terciario que interconectan a toda la costa norte de Colombia y el bajo Sinú.

El proyecto plantea la intervención de la via que va para el corregimiento Tinajones en el municipio de San Bernardo del Viento-Cordoba, entre las abcisas de referencia K0+000 al K3+230, em concreto rígido.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL",** Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de San Bernardo de Viento presentó el proyecto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL",** para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en placa huella para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajo, medios y altos volumen de transito del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

Localización	Apique N°	Muestra	Abscisa	Norte	Este	CBR (%)	Consultoría
Vía San Bernardo del Viento	A1	2	K0+042.00	1527063.23	1124006.27	1.25	INGELABCON
	A2	2	K0+270.00	1527196.25	1124186.22	3.07	INGELABCON
	A3	2	K0+520.00	1527428.19	1124261.46	1.59	INGELABCON
	A4	2	K0+750.00	1527613.64	1124403.69	1.51	INGELABCON
	A5	2	K1+070.00	1527864.38	1124590.88	3.35	INGELABCON
	A6	2	K1+340.00	1528078.79	1124758.96	2.20	INGELABCON
	A7	2	K1+660.00	1528330.17	1124951.32	5.09	INGELABCON
	A8	2	K1+900.00	1528538.63	1125084.32	7.47	INGELABCON
	A9	2	K2+180.00	1528780.31	1125222.09	3.96	INGELABCON
	A10	2	K2+530.00	1529053.87	1125432.38	1.83	INGELABCON
	A11	2	K2+780.00	1529177.18	1125650.18	0.39	INGELABCON
	A12	2	K3+060.00	1529349.04	1125863.55	4.08	INGELABCON
	A13	2	K3+440.00	1529554.68	1126162.86	1.41	INGELABCON
	A14	2	K3+840.00	1529759.46	1126481.71	2.09	INGELABCON
	APIQUE 1	2	K0+400.00	1527314.36	1124221.54	4.61	AJV INGENIEROS
	APIQUE 2	2	K1+180.00	1527947.25	1124657.45	2.74	AJV INGENIEROS
	APIQUE 3	2	K1+930.00	1528564.82	1125103.77	1.62	AJV INGENIEROS
	APIQUE 4	2	K2+730.00	1529142.62	1125606.04	7.01	AJV INGENIEROS
	APIQUE 5	2	K3+270.00	1529517.24	1125990.26	2.76	AJV INGENIEROS

5. DESCRIPCION

A continuación, se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique 1 En la profundidad de 0 a 0.60 predomina una arcilla de baja plasticidad CL y de 0.6 a 1.2 arcilla de alta plasticidad CH con CBR de 4.61 % sumergido cuatro días.
- Apique 2. En la profundidad de 0 a 0.60 predomina una grava arcillosa (GC) y de 0.6 a 1.0 arcilla de alta plasticidad CH con CBR de 2.74 % sumergido cuatro días
- Apique 3. En la profundidad de 0 a 0.40 predomina una arena arcillosa (SC) y de 0.4 a 1.0 arcilla de alta plasticidad CH con CBR de 1.62 % sumergido cuatro días
- Apique 4 En la profundidad de 0 a 0.50 predomina una arena arcillosa (SC) y de 0.5 a 1.0 arcilla de alta plasticidad CH con CBR de 7.01% sumergido cuatro días

- Apique 5. En la profundidad de 0 a 0.50 predomina una arena arcillosa (SC) y de 0.5 a 1.0 arcilla de alta plasticidad CH con CBR de 7.01% sumergido cuatro días

Se realizaron apiques complementarios los cuales no se anexó registros.es en total donde se hicieron los ensayos de CBR inalterados y sumergidos a 4 días. Se muestra el resumen en la tabla anterior.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico

1- La unidad de diseño entre el K0+000 al K1+500 se encuentra bien proyectada.
2- Se hizo un recorrido entre especialistas de Geotecnia entre el contratista y la Interventoría, se definió los tramos que se van a intervenir con el diseño No 2, con 0.4 metros de reemplazo de piedra rajón, con material de relleno con material de terraplén 15 cm, subbase granular de 15 cm y losa de concreto hidráulico de 20 cm. MR 3.8 Mpa. Estos tramos están entre el K1+500 al K3+235. Se requiere actualizar el informe geotécnico con los tramos definidos en campo.
3- La utilización de geotextil encapsulado NT 2500 para envolver a la capa de material de terraplén no está sustentada técnicamente para la parte geotécnica. Si el empleo de geotextil es factible con la aprobación de la sección hidráulica se recomienda envolver, en la parte superior con un ancho entre 1.2 a 1.5 m desde el borde y no en todo el ancho de la calzada.
4- Una vez realizada estas modificaciones se otorgará la aprobación por la parte geotécnica.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

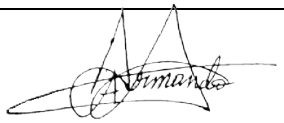
“MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA,

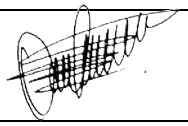
REVISIÓN INFORME GEOTECNICO DEL PROYECTO REV. 3“MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA”

LORICA, 27 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 971 de 2022

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL RURAL IMG		
ELABORÓ		**REVISÓ**
Especialista Geotecnia Interventoría	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría
		
	FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**
Octubre de 2022	Octubre de 2022	Octubre de 2022

SUPERVISOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
APROBÓ
Coordinador proyecto

FIRMA
FECHA
Octubre de 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato LP-03-2022 **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA."**

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

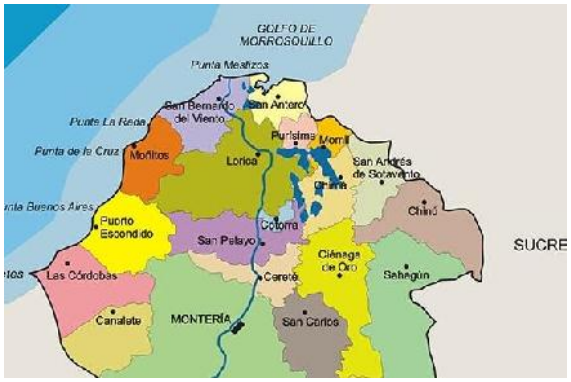
1. INTRODUCCIÓN **4**
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO **4**
2.1. Localización. **4**
3. OBJETIVO **5**
4. ANTECEDENTES **5**
5. DESCRIPCION **6**
6.CONCEPTO TECNICO Y RECOMENDACIONES GENERALES **6**

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de San Pelayo para cumplir con la función social asignada en la Constitución y la ley, desarrolló el proyecto **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA.".** Por medio de este contrato se busca garantizar la transitabilidad y optimizar las condiciones de bienestar de los usuarios de la vía.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.





El municipio de San Pelayo se encuentra ubicado en la parte norte del Sinú Medio en el departamento de Córdoba, entre los meridianos 8°58' de latitud Norte y 75°51'de longitud Oeste de Greenwich. Se extiende, desde su parte occidental entre las últimas estribaciones más orientales de la Serranía de Abibe y el plano inundable del Río Sinú.

Los suelos del municipio de San Pelayo se desarrollan desde los 8 metros sobre el nivel del mar, hasta las zonas más altas ubicadas en las colinas de la parte occidental a unos 235 metros sobre el nivel del mar, buena parte del territorio de San Pelayo ocupa el valle bañado por el río Sinú, por lo que sus tierras han estado dedicadas a la agricultura y la ganadería.

El departamento de Córdoba cuenta con 7 su-regiones entre ellas el Medio Sinú los cuales son Monteria, Cerete, Cienaga de Oro, San Carlos, San Pelayo. La vía a mejorar es la que comunica al corregimiento de la Madera con Bonga Mella pertenecientes a este último municipio.

La vereda Bonga Mella se encuentra aproximadamente a 13 kilómetros del casco urbano del municipio de San Pelayo y el corregimiento de la Madera se encuentra aproximadamente a 3 kilómetros de San Pelayo.

El mejoramiento de la vía en cuestión contribuye al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es revisar el estudio geotécnico del proyecto **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA**. Verificar los ensayos realizados determinar las características de la sub-rasante y observar los posibles cambios volumétricos que pueda presentar y las alternativas de solución.

4. ANTECEDENTES

La alcaldía municipal de San Pelayo presentó el proyecto "**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA**", para ello presentó estudios previos entre ellos estudio de suelos, geotécnicos y geológicos. Se construirán tramos en los sitios críticos en concreto hidráulico para mejorar el tránsito de vehículos de los habitantes de la zona de influencia del proyecto, empleando las especificaciones y la guía de diseño de pavimentos con placa huella del Instituto Nacional de Vías. La interventoría del proyecto fue contratada por el Invías.

Tabla. Resumen de los apiques realizados

APIQUE#1	
ABSCISA:	K0+000
COORDENADA:	8.976805°N 75.867877°W
CBR:	2,27
APIQUE#2	
ABSCISA:	K1+000
COORDENADA:	8.980398°N 75.870199°W
CBR:	2,57
APIQUE#3	
ABSCISA:	K1+500
COORDENADA:	8.983933°N 75.872976°W
CBR:	3,17
APIQUE#4	
ABSCISA:	K2+000
COORDENADA:	8.985432°N 75.875732°W
CBR:	2,47
APIQUE#5	
ABSCISA:	K2+500
COORDENADA:	8.985576°N 75.881218°W
CBR:	2,57
APIQUE#6	
ABSCISA:	K3+000
COORDENADA:	8.985503°N 75.885694°W
CBR:	2,67
APIQUE#7	
ABSCISA:	K3+500
COORDENADA:	8.985341°N 75.890255°W
CBR:	2,73
APIQUE#8	
ABSCISA:	K4+000
COORDENADA:	8.985264°N 75.894737°W
CBR:	3,07
APIQUE#9	
ABSCISA:	K4+500
COORDENADA:	8.985618°N 75.899190°W
CBR:	2,57

APIQUE#10	
ABSCISA:	K5+000
COORDENADA:	8.986209°N 75.903918°W
CBR:	2,53
APIQUE#11	
ABSCISA:	K5+500
COORDENADA:	8.988038°N 75.908372°W
CBR:	2,37
APIQUE#12	
ABSCISA:	K6+000
COORDENADA:	8.989435°N 75.912665°W
CBR:	2,33
APIQUE#13	
ABSCISA:	K6+500
COORDENADA:	8.991121°N 75.716699°W
CBR:	2,97
APIQUE#14	
ABSCISA:	K7+000
COORDENADA:	8.994302°N 75.922023°W
CBR:	2,60
APIQUE#15	
ABSCISA:	K7+500
COORDENADA:	8.996685°N 75.927298°W
CBR:	2,73
PROMEDIO:	2,64

5. DESCRIPCION

A continuación se hace una descripción de los apiques realizados en el estudio.

- Apique No 1,2,3. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 43%, índice de plasticidad de 9 al 13%, y material entre 1 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40% Con CBR sumergido a 4 días de 2.27%, 2.57% y 3.17%.
- Apique No 4,5,6. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 35% al 36%, índice de plasticidad de 6 al 11%, y material entre 0.6 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40%. Con CBR sumergido a 4 días de 2.47%, 2.57% y 2.67%.
- Apique No 7,8,9 Se encuentra material fino, limo de baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 39%, índice de plasticidad de 8 al 11%, y material entre 0.7 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 35% y 41% Con CBR sumergido a 4 días de 2.73%, 3.07% y 2.57%.
- Apique No 10,11,12. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 35% al 36%, índice de plasticidad de 6 al 11%, y material entre 0.6 a 1.5 arcilla de mediana plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 34% y 40% Con CBR sumergido a 4 días de 2.57%, 2.37% y 2.33%.
- Apique No 13,14,15. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 38%, índice de plasticidad de 10 al 12%, y material entre 0.7 a 1.5 limo de alta baja plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 42% y 55, Con CBR sumergido a 4 días de 2.97%, 2.60% y 2.73%.
- Apique No 16,17,18. Se encuentra material fino, limo de mediana a baja plasticidad pardo oscuro en promedio de 0.0 a 0.5 m (ML) con límite líquido promedio entre 36% al 42%, índice de plasticidad de 11 al 14%, y material entre 0.7 a 1.5 limo de alta plasticidad gris oscuro y limites líquidos promedios entre 42% y 54%, Con CBR sumergido a 4 días de 3.27%, 2.33% y 2.00%.

En resumen, se puede decir que el material encontrado es suelo fino limos de arcilla de media a baja plasticidad (CL), límites líquidos entre el 37% al 55%, CBR entre 2.30% al 3.17% sumergidos 4 días. Las humedades naturales están entre 13% al 23.1%.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista de obra recibió unos estudios realizados por la firma AG DESING, hizo un a revisión y realizó un ajuste al estudio Propuesto por medio de la empresa JS Geosuelos S.A.S.

Revisando los dos informes y los respectivos ajustes se hacen las siguientes observaciones

A continuación, se describen algunas observaciones a la revisión al estudio geotécnico.

1- Realizadas todas las observaciones queda aprobado la parte geotécnica, en resumen, colocación de material de afirmado con espesor de 0.2 m. con un CBR equivalente de 4.96%.
2- La colocación de geotextil deberá ser sustentado y verificado por la parte hidráulica, si es requerida. Para la parte geotécnica no se presentó su debida justificación.

Atentamente,



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Especialista en Geotecnia

JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO
Ing. Civil Especialista Geotecnia

Sincelejo - Sucre, 28 de octubre de 2022

Ingeniero
FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Lorica, Cordoba

REFERENCIA: OBJETO DE CONTRATACIÓN "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: Respuesta a comunicado de fecha del 26 de octubre del 2022, asunto: documento técnico suscrito por el ingeniero Jamilton Echeverry Diaz.

Cordial saludo,

Al recibir el comunicado que expresan los argumentos técnicos para sustentar su informe geotécnico en su versión 2, se realiza una aprobación parcial de la parte geotécnica entre el K0+000 al K1+500, para su avance. De otra parte, la sustentación de elevar el terraplén 50 cm, entre el K1+500 al K3+235, depende de los especialistas hidráulicos definir los niveles máximos con los cuales se va a trabajar, teniendo en cuenta que la vía es paralela al rio Sinú en este sector y que cuando aumenta el nivel bordea el cuerpo del terraplén. Se debe definir las posibles incidencias sobre la erosión o socavación mismo y las posibles alternativas de solución para contrarrestarla. La propuesta de colocación de piedra rajón que trabaje como material filtrante, hasta el nivel de aguas máximas está en consideración de los especialistas, máxime cuando se aumentan las cantidades de materiales granulares y se disminuye la meta física.



JUAN PABLO FLOREZ REVOLLO

Ing. Especialista en Geotecnia

5.3.2. ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

Bogotá D.C., Octubre 02 de 2022

IMG_SCL_01_102022

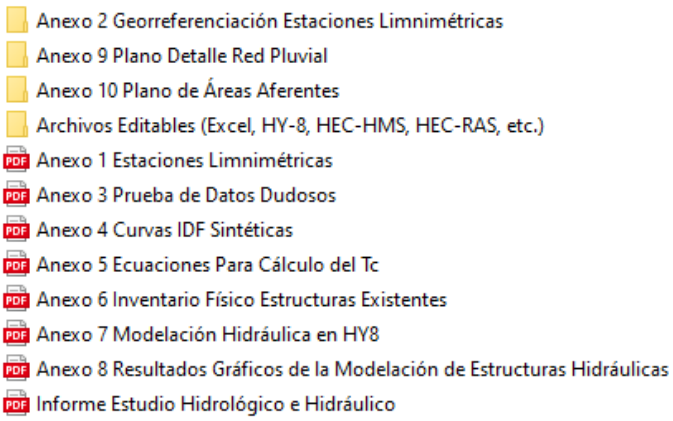
Señores
Consorcio Vial Rural IMG
Att. Ing. FREDY RODRÍGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría

Ref.: CONTRATO 232 DE 2022. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA LUCIA - LAS GARITAS - SAN JUAN - LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.

Asunto: COMUNICADO No. CMS-015. REVISIÓN ESTUDIO Y DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

Respetado Ingeniero Rodríguez.

Una vez realizada la segunda revisión del estudio en asunto con base en la información recibida mediante correo electrónico y la cual se expone a continuación:



Me permito realizar los siguientes comentarios, basados en el anexo técnico y normatividad vigente a la fecha del contrato.

1. Se solicita nuevamente, incluir como nota en los planos la recomendación número 10, página 43 del informe.
2. De nuevo se recomienda incluir una recomendación sobre la verificación en obra de la posible erosión o socavación que pueda generarse en las obras hidráulicas en la zona por cuenta de los desbordamientos del río Sinú, incluirla en informe y planos.

De acuerdo con los comentarios emitidos anteriormente, se observa una viabilidad del estudio de hidrología, hidráulica y socavación, por lo que se genera concepto de aprobación condicionado a la atención de los dos puntos mencionados.

La revisión realizada se circunscribe esencialmente a la especialidad de redes hidráulicas, con base en la información y estudios presentados, siendo responsabilidad única del Contratista y de su Consultor los resultados obtenidos y la consideración de otras condiciones técnicas y económicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras exigidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,



JENNYFER ABRIL CARO
Especialista Hidráulica

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2022

IMG_SCL_01_102022

Señores
Consorcio Vial Rural IMG
Att. Ing. FREDY RODRÍGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría

Ref.: CONTRATO 219.2022. MEJORAMIETO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTIC, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: COMUNICADO No. UT-RLCE-001. REVISIÓN CONCEPTO HIDRÁULICO.

Respetado Ingeniero Rodríguez.

De conformidad con el documento remitido, donde se realiza un análisis sobre la implantación de bordillos en la vía del proyecto a continuación, se realizan los siguientes comentarios:

Para el desarrollo de la implantación de obras a lo largo del mejoramiento de la vía de la referencia, en caso que aplique deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Realizar una introducción, localización, objeto, alcance entre otros.
2. Se deberá presentar el inventario detallado en formato INVIAS o similar, de las estructuras hidráulicas actuales en el corredor de estudio, con su respectivo anexo fotográfico.
3. Es necesario se presente la información topográfica y geométrica del corredor, con el fin de conocer y validar las soluciones propuestas de obras nuevas y sentidos de drenaje.
4. Se debe realizar el análisis y procesamiento de datos de la o las estaciones requeridas para el desarrollo de la propuesta planteada para el proyecto.
5. No se presentan las planchas IGAC utilizadas para el análisis del proyecto.
6. Presentar los cálculos de los caudales hidrológicos para todas las estructuras hidráulicas existentes y proyectadas (cunetas, alcantarillas, box-culvert, pontones entre otras).
7. Cálculo de las obras complementarias (sub.drenes, disipadores, zanjas entre otras).
8. Plano de las cuencas definidas para cada una de las estructuras hidráulicas existentes y proyectadas.
9. Plano planta perfil con la localización de todas las obras hidráulicas existente y proyectadas del corredor en estudio
10. Presentar los planos de áreas de drenaje, así como una identificación clara de cada una de las cuencas delimitadas con el fin de tener claridad donde se proyecta la infraestructura de paso en los casos que aplique.

COMENTAROS ESPECIFICOS

El documento no contempla una introducción, objetivos, localización descripción de la zona y de las obras que se requieren desarrollar a lo largo de la vía en estudio.

En el informe remitido se habla de las diferentes funciones que puede cumplir un bordillo frente al control del drenaje, así como la protección de ésta con respecto a la estructura de pavimento, hablando en general de la implantación de bordillos y las diferentes funciones; sin embargo, se requiere que en el informe se realice mayor precisión frente al sector o sectores de la vía en estudio donde se propone implementar dicha estructura, o incluso si se pretende implementar a lo largo de la vía en desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, se deben presentar los planos de las áreas de cobertura, cuencas, sectores donde se proyecta la implantación de la infraestructura proyecta, puntos de descarga y las obras de protección complementarias, así como los cálculos correspondientes.

Todos los comentarios aquí emitidos deben ser atendidos o justificados, teniendo en cuenta que todo lo que se solicita está basado en el anexo técnico del proyecto, así como reglamentación y Manual de Drenaje de Carreteras del INVIAS.

Teniendo en cuenta que no fue posible realizar una revisión a fondo por falta de información y que los comentarios emitidos son de fondo, NO se emite concepto de viabilidad hidráulica al CONCEPTO, ya que la versión entregada no cuenta con anexos técnicos y normatividad vigente.

La revisión realizada se circunscribe esencialmente a la especialidad de estudios hidráulicos, con base en la información y estudios presentados, siendo responsabilidad única del Contratista y de su Consultor los resultados obtenidos y la consideración de otras condiciones técnicas y económicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras exigidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,



JENNYFER ABRIL CARO
Especialista Hidráulica

Bogotá, D.C., 18 de octubre 2022

IMG_CTO232_01_102022

Señores
Consorcio Vial Rural IMG
Att. Ing. FREDY RODRÍGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría

Ref.: CONTRATO 232 DE 2022. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA LUCIA - LAS GARITAS - SAN JUAN - LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA.

Asunto: REVISIÓN INFORME ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

Respetado Ingeniero Rodríguez.

Una vez realizada la revisión del estudio en asunto con base en la información recibida mediante correo electrónico y la cual se expone a continuación:

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexo 2 Georreferenciación Estaciones Limnimétricas	✓	6/10/2022 4:46 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 7 Plano Detalle Red Pluvial	↻	15/10/2022 7:33 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 1 Estaciones Limnimétricas.pdf	✓	30/09/2022 2:43 p. m.	Documento Adob...	54 KB
Anexo 3 Prueba de Datos Dudosos.pdf	✓	30/09/2022 2:48 p. m.	Documento Adob...	130 KB
Anexo 4 Curvas IDF Sintéticas.pdf	✓	30/09/2022 3:02 p. m.	Documento Adob...	324 KB
Anexo 5 Inventario Físico Estructuras Existentes.pdf	✓	1/10/2022 7:44 a. m.	Documento Adob...	1,751 KB
Anexo 6 Ecuaciones Para Cálculo del Tc.pdf	✓	30/09/2022 3:03 p. m.	Documento Adob...	184 KB
Anexo 7 Modelación Hidráulica en HY8.pdf	✓	3/10/2022 9:58 a. m.	Documento Adob...	191 KB
Anexo 8 Resultados Gráficos de la Modelación de Estructuras Hidráulicas.pdf	✓	3/10/2022 9:47 a. m.	Documento Adob...	152 KB
Informe Estudio Hidrológico e Hidráulico.pdf	↻	4/10/2022 3:48 p. m.	Documento Adob...	2,365 KB

Nos permitimos realizar los siguientes comentarios, basados en el anexo técnico y normatividad vigente a la fecha del contrato.

1. Se deben entregar todos los archivos editables (Excel, HY-8, HEC-HMS, HEC-RAS, etc.) para la verificación de los cálculos y resultados presentados en el informe y en los archivos pdf anexos este.
2. Incluir la cartografía IGAC con la cual se complementó el análisis morfométrico de cuencas, teniendo en cuenta que la imágenes satelitales presentadas no cuentan con una resolución adecuada donde se evidencien claramente las corrientes que atraviesan el corredor. Asimismo, se solicita entregar en CAD y PDF el plano de áreas aferentes a la zona del proyecto.
3. El numeral 8 debe ir antes del 7 Inventario de estructuras existentes, ya que el 8, parámetros para estimación de caudales, hace parte del entregable del estudio hidrológico.
4. Se recomienda realizar una análisis de la inundación presentada entre el K0+000.00 hasta la K3+050.00, pues si bien lo menciona el consultor, son eventos que ocurren por desbordamientos en el río Sinú, es importante conocer la mancha de inundación para diferentes periodos de retorno. De igual manera es importante incluir como nota en los planos la recomendación número 10, página 43 del informe.

5. También se recomienda incluir una recomendación sobre la verificación en obra de la posible erosión o socavación que pueda generarse en las obras hidráulicas en la zona por cuenta de los desbordamientos del río Sinú, incluirla en informe y planos.
6. Incluir como anexo o numeral del informe la geomorfología de la vía en estudio.

Aunque en su mayoría el producto presentado está bajo el cumplimiento del anexo técnico y normatividad vigente, se espera que en la próxima entrega se pueda realizar la revisión de los archivos crudos o editables, así como la atención y/o justificación de los comentarios aquí indicados, para finalmente emitir una viabilidad y proceder con la radicación de este ante la Entidad.

La revisión realizada se circunscribe esencialmente a la especialidad de redes hidráulicas, con base en la información y estudios presentados, siendo responsabilidad única del Contratista y de su Consultor los resultados obtenidos y la consideración de otras condiciones técnicas y económicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras exigidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,

JENNYFER ABRIL CARO
Especialista Hidráulica

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

IMG_SCL_01_102022

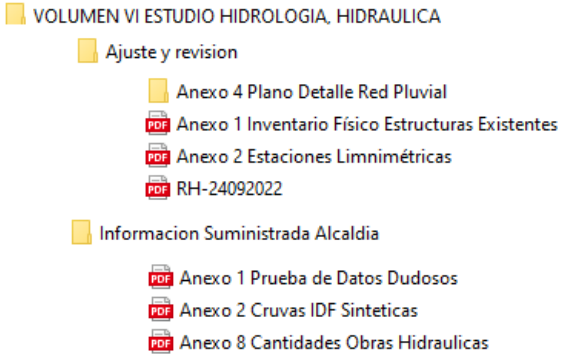
Señores
Consorcio Vial Rural IMG
Att. Ing. FREDY RODRÍGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría

Ref.: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES.

Asunto: COMUNICADO No. RH-24092022. REVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

Respetado Ingeniero Rodríguez.

Una vez realizada la revisión de la información remitida para la revisión del Concepto Técnico del Diseño Hidrológico e Hidráulico del Contrato de la referencia, de la cual se recibió la siguiente información:

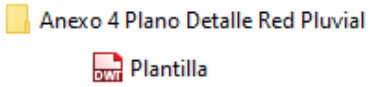


A continuación, se presentan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

1. De acuerdo con el proceso de cálculo. Sin embargo, la toma de la información de las estaciones (lámina de agua), deberá estar asociada a las cotas reales del proyecto para la definición rasante final, por lo anterior, se requiere se asocien a cotas los niveles de las lecturas tomadas en cada una de las estaciones seleccionadas, para así definir la pendiente de energía.
2. La pendiente debe estar definida preferiblemente con lecturas de lámina de agua de las dos estaciones tomadas simultáneamente, a menos que se logre demostrar una asociación.

3. La propuesta de la elevación del diseño de la rasante final mas el borde libre, debe darse en cotas reales y por abscisas a lo largo del tramo de estudio.
4. Se debe descartar la posibilidad de verificar si es posible identificar eventos hidrológicos separados, crecientes de las microcuencas en un evento no coincidente del Rio Sinú.
5. Presentar los datos crudos de las estaciones limnimétricas Sabana Nueva y Cotoca Abajo obtenidas de la Entidad correspondiente.
6. Anexar el documento señalado como concepto técnico IV-DG-24092022
7. En el punto 4.2.2, hacen referencia al Anexo 3, el cual no se encuentra en la información suministrada.
8. Se requiere sea remitido el plano de detalle de la red pluvial del tramo en estudio con la definición del diseño geométrico de acuerdo con el análisis realizado, así como la ubicación de las estructuras hidráulicas a construir, ya que en la información del Anexo 4 solo se encontraba el archivo denominado Plantilla, tal como se observa en la siguiente imagen.



Aunque en su mayoría el producto presentado está bajo el cumplimiento del anexo técnico y normatividad vigente, se espera que en la próxima entrega se pueda realizar la revisión de los archivos crudos o editables, así como la atención y/o justificación de los comentarios aquí indicados, para finalmente emitir una viabilidad y proceder con la radicación de este ante la Entidad.

La revisión realizada se circunscribe esencialmente a la especialidad de redes hidráulicas, con base en la información y estudios presentados, siendo responsabilidad única del Contratista y de su Consultor los resultados obtenidos y la consideración de otras condiciones técnicas y económicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras exigidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,

JENNYFER ABRIL CARO
Especialista Hidráulica

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

IMG_CDL_01_102022

Señores
Consorcio Vial Rural IMG
Att. Ing. FREDY RODRÍGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría

Ref.: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE SAHAGÚN A CEIBA DE LECHE LÍMITE CON CHINÚ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: Revisión Informe Hidrología Hidráulica

Respetado Ingeniero Rodríguez.

Una vez realizada la revisión de la información remitida para la revisión del Concepto Técnico del Diseño Hidrológico e Hidráulico del Contrato de la referencia, de la cual se recibió la siguiente información:

1. Se deberá presentar el inventario detallado en formato INVIAS o similar, de las estructuras hidráulicas actuales en el corredor de estudio, con su respectivo anexo fotográfico.
2. Es necesario se presente la información topográfica y geométrica del corredor, con el fin de conocer y validar las soluciones propuesta de obras nuevas y sentidos de drenaje.
3. Se debe realizar el análisis y procesamiento de datos de la estación utilizada para el proyecto.
4. No se presentan las planchas IGAC utilizadas para el análisis del proyecto.
5. Incluir la cartografía con la cual se complementó el análisis morfométrico de cuencas, las fotografías aéreas, el plano correspondiente al Plan de Ordenamiento Territorial de Sahagún, donde se evidencien claramente las corrientes tanto principales como las menores que atraviesan el corredor. Así mismo, se solicita entregar en CAD y PDF el plano de áreas aferentes a la zona del proyecto.
6. No se presenta la Morfometría de las cuencas (áreas, longitudes, tiempo de concentración entre otras)
7. Se deben entregar todos los archivos editables (Excel, HY-8, HEC-HMS, HEC-RAS, etc.) para la verificación de los cálculos de la infraestructura señalada en el informe.
8. El tiempo de concentración deberá ser calculado tal como lo indica el manual del INVIAS.
9. Se deben presentar los cálculos de los caudales hidrológicos para todas las estructuras hidráulicas existentes y proyectadas (cunetas, alcantarillas, box culvert entre otras). Lo anterior teniendo en cuenta que en el informe se mencionan estructuras sin incluir el cálculo correspondiente.
10. Cálculo de obras complementarias (sub- drenes, disipadores entre otras).
11. Plano de las cuencas definidas para cada una de las estructuras hidráulicas existentes y proyectadas.
12. Plano planta perfil con la localización de todas las obras hidráulicas existentes y proyectadas del corredor en estudio.
13. Para la próxima entrega es necesario que se presenten los planos de áreas de drenaje o cunecas con formatos a escala adecuada, así como una identificación clara de cada una de las cuencas delimitadas con el fin de tener claridad donde se proyecta la infraestructura

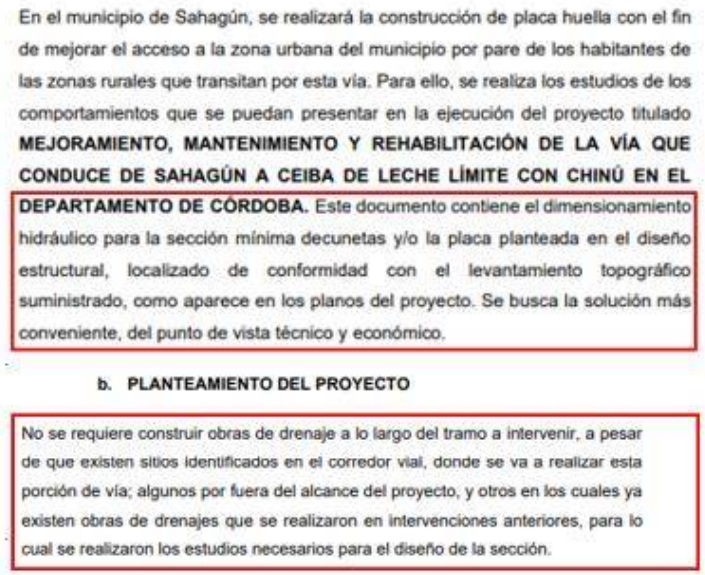
de paso y si de acuerdo con el valor de éstas el método señalado en el informe cumple o no de acuerdo con los requerimientos por norma.

14. Plano de detalles de estructuras propuestas y complementarias con todos los cortes necesarios.
15. En caso que todos los detalles sean típicos del Manual de drenaje, se deben incorporar notas especiales, tanto en informe como en los planos, en donde indiquen exactamente cuáles deben aplicar.
16. El informe debe contener como mínimo y en el mismo orden

    - Introducción
    - Objetivos general y específicos
    - Alcance
    - Localización del proyecto
    - Caracterización climatológica y geomorfológica
        - Climatología (precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar)
        - Geomorfología
    - Estudio Hidrológico
        - Recopilación de información existente
        - Periodo de Retorno
        - Identificación de estación limnigráfica (Análisis de confiabilidad de los datos, Prueba de homogeneidad}
        - Caudal de diseño (Ajuste de datos hidrológicos a una distribución de probabilidad, Distribución de probabilidad a aplicar, Prueba de ajuste, Definición de caudales máximos)
    - Estudio Hidráulico (análisis hidráulico de las diferentes estructuras)
    - Estudio de Socavación (en caso que aplique)

Comentarios Generales:

1. Es importante aclarar si se requieren construir obras de drenaje o no, teniendo en cuenta que existe contradicción en el documento.



En el municipio de Sahagún, se realizará la construcción de placa huella con el fin de mejorar el acceso a la zona urbana del municipio por pare de los habitantes de las zonas rurales que transitan por esta vía. Para ello, se realiza los estudios de los comportamientos que se puedan presentar en la ejecución del proyecto titulado **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE SAHAGÚN A CEIBA DE LECHE LÍMITE CON CHINÚ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.** Este documento contiene el dimensionamiento hidráulico para la sección mínima decunetas y/o la placa planteada en el diseño estructural, localizado de conformidad con el levantamiento topográfico suministrado, como aparece en los planos del proyecto. Se busca la solución más conveniente, del punto de vista técnico y económico.

b. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

No se requiere construir obras de drenaje a lo largo del tramo a intervenir, a pesar de que existen sitios identificados en el corredor vial, donde se va a realizar esta porción de vía; algunos por fuera del alcance del proyecto, y otros en los cuales ya existen obras de drenajes que se realizaron en intervenciones anteriores, para lo cual se realizaron los estudios necesarios para el diseño de la sección.

Adicionalmente, todas las obras que se encuentren en la zona del proyecto deberán ser analizadas para garantizar la capacidad de estas, sin importar que éstas hayan sido desarrolladas en estudios anteriores.

2. El tiempo de concentración se deberá calcular de acuerdo con lo indicado en la normativa del INVIAS, presentando los cálculos correspondientes.
3. Para el cálculo del Caudal de diseño, se deberá analizar si el método señalado para el mismo aplica, teniendo en cuenta el dimensionamiento de las áreas de drenaje.
4. En el informe en general se deben incluir las figuras o tablas que señalan, ya se nombra la tabla d.4.2, tabla 3, tabla 1 entre otras, las cuales no figuran o si figuran no se indican. Para ello se sugiere realizar una numeración consecutiva. De igual manera indicar el nombre de las figuras, tablas, cuadros y fuentes de donde se obtuvieron o si son de elaboración propia.
5. Según lo que indican en el informe al parecer solo se implementó la estación ubicada en el aeropuerto Las Brujas de Corozal – Sucre, se deberá realizar el análisis respecto a si existen estaciones cercanas que puedan ser tenidas en cuenta y así poder seleccionar la estación que mejor se acople en cuanto a datos y comportamientos para el desarrollo de las curvas IDF y caudales hidrológicos.
6. En el informe en el numeral b. Planteamiento del proyecto, se presenta una serie de precipitaciones, se debe indicar a que estación corresponden anexando los datos crudos obtenidos o suministrados ya sea por el IDEAM o la Entidad que corresponda.
7. En suelos y cobertura, se recomienda incorporar una imagen a color donde se identifique las coberturas de la zona de estudio, presentando el análisis y justificación de la elección del CN para el proyecto.
8. Incluir la metodología, memorias y resultados de cálculo de la infraestructura proyectadas a lo largo del tramo en estudio.
9. El informe debe ser verificable y entendible por si mismo, por lo que se recomienda precisión en la redacción y empleo de referencias a la documentación entregada, también tener en cuenta para la presentación de planos.

Todos los comentarios aquí emitidos deben ser atendidos o justificados, teniendo en cuenta que todo lo que se solicita está basado en el anexo técnico del proyecto, así como reglamentación y Manual de Drenaje de Carreteras del INVIAS.

Teniendo en cuenta que no fue posible realizar una revisión a fondo por falta de información y que los comentarios emitidos son de fondo, NO se emite concepto de viabilidad hidráulica al proyecto, ya que la versión entregada no cuenta con el cumplimiento total de los anexos técnicos y normatividad vigente.

La revisión realizada se circunscribe esencialmente a la especialidad de estudios hidráulicos, con base en la información y estudios presentados, siendo responsabilidad única del Contratista y de su Consultor los resultados obtenidos y la consideración de otras condiciones técnicas y económicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras exigidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,



JENNYFER ABRIL CARO
Especialista Hidráulica

5.3.3. INFORME ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS

Montería – Córdoba, 12 de octubre de 2022
AJV-024-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA – COREA – EL BRILLANTE -EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Geotecnología SAS, para estudio de suelos y el ingeniero Mario Santiago Hernández Arango, para el diseño del pavimento.

Del informe geotecnico se extraen los siguientes apartes:

1- Para el proyecto se ejecutaron 10 apiques.

2- Los resultados de laboratorio arrojaron lo siguiente:

Continuación AJV-024-2022-2

TABLA 2 PROGRAMA DE EXPLORACIÓN Y ENSAYOS

APIQUE	TRAMO	PROFUNDIDAD	HUMEDAD DEL ESTRATO	CBR NATURAL	CBR SATURADO	PESO UNITARIO SECO	PERCENTIL		LL	LP	IP	IP/ % de la fracción de tamaño de arcilla,en peso	Potencial de Expansion - Subrasante Según NSR-10 TITULO H		POTENCIAL DE EXPANSION SKEMPTON. 1953.	PASA TAMIZ #4	PASA TAMIZ #10	PASA TAMIZ #200	Módulo Resiliente (PSI)	K de Balasto (Mpa/m)	CLASIFICACION	
							CBR NATURAL 87,5% 75,0%	CBR SUMERGIDO 87,5% 75,0%					LL	IP							USCS	AASHTO
		m	%	%	%	g/cm³	%	%	%	%	%	A	%	%		%	%	%				
1	SECTOR BRILLANTE LOMA ROCELY K6+220 - K6+520	0,00 - 1,50 (m)	18,4%	2,26	1,10	1,420			0,0	0,0	0,0	0,000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	98,9	23,4	1055	4,8	Arena limosa SM	A-2-4
2	SECTOR BRILLANTE LOMA ROCELY K6+220 - K6+520	0,00 - 1,50 (m)	15,9%	3,22	1,05	1,793			44,1	24,0	20,1	0,633	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	99,9	31,7	1574	3,7	Arena arcillosa SC	A-2-7
3	SECTOR BRILLANTE ENTRADA PALMITAS K5+270 - K5+570	0,00 - 1,50 (m)	14,4%	7,82	2,99	1,725			34,4	21,0	13,4	0,247	Bajo	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	85,6	54,4	4682	27,5	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-6
4	SECTOR BRILLANTE ENTRADA PALMITAS K5+270 - K5+570	0,00 - 1,50 (m)	14,6%	14,51	2,21	1,963			62,4	32,6	29,8	0,305	Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	99,8	97,9	3321	20,7	Limo alta plasticidad MH	A-7-5
5	SECTOR BRILLANTE ENTRADA PALMITAS K5+270 - K5+570	0,00 - 1,50 (m)	15,4%	7,47	4,38	1,684	1,7% 2,0%	1,1% 1,2%	19,2	16,6	2,5	0,083	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	98,9	40,4	6263	35,1	Arena limosa SM	A-4
5	SECTOR BRILLANTE MARZAN K4+020 - K4+820	0,00 - 1,50 (m)	22,7%	3,54	1,89	2,230			41,7	20,7	21,0	0,366	Medio	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	100,0	57,3	2942	17,1	Arcilla media plasticidad arenosa CL	A-7-6
4	SECTOR CANDELARIA ARRIBA K3+200 - K0+300	0,00 - 1,50 (m)	18,3%	1,07	0,86	1,773			0,0	0,0	0,0	0,000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	100,0	34,9	1285	-1,0	Arena limosa SM	A-2-4
3	SECTOR KOREA ROBERT DIMAS K2+120 - K2+320	0,00 - 1,50 (m)	22,2%	1,81	1,30	1,561			0,0	0,0	0,0	0,000	Bajo	Bajo	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	100,0	10,2	1944	8,5	Arena mal graduada con limo SM	A-3
2	SECTOR KOREA 2 CIRUELA K1+600 - K1+660	0,00 - 1,50 (m)	37,9%	2,43	1,84	1,573			88,6	39,3	49,4	0,500	Muy Alto	Alto	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	100,0	98,7	2756	16,4	Limo alta plasticidad MH	A-7-5
1	SECTOR CANDELARIA ABAJO LOMA PUENTE K0+000 - K0+550	0,00 - 1,50 (m)	26,0%	1,68	1,11	1,829			88,6	29,8	58,8	0,618	Muy Alto	Medio	Bajo - Arcilla Caolinita	100,0	100,0	95,3	1662	4,9	Limo alta plasticidad MH	A-7-5

FUENTE: INGELABCON SAS

De los tramos mencionados por el consultor, se identifican 3 sectores con potenciales expansivos medios a altos. Estos sectores son:

- Sector Brillante, Entrada a Palmitas, K5+270 a K5+570
- Sector Korea 2 Ciruela K1+400 a K1+660
- Sector Candelaria Abajo Loma Puente, K0+000 a K0+550

A estos sectores se les debe prestar atención y hacer los correspondientes ensayos de laboratorio específicos para medier su expansión.

3- En el informe geotécnico presenta los siquientes valores de CBR en condición sumergida

EL VALOR DE CBR DE DISEÑO PARA UN 87,5% PERCENTIL (SUELO NATURAL) =	1,70%
EL VALOR DE CBR DE DISEÑO PARA UN 75% PERCENTIL (SUELO NATURAL) =	2,00%
EL VALOR DE CBR DE DISEÑO PARA UN 87,5% PERCENTIL (SUELO SUMERGIDO) =	1,10%
EL VALOR DE CBR DE DISEÑO PARA UN 75% PERCENTIL (SUELO SUMERGIDO) =	1,20%

Continuación AJV-024-2022-3

De auerdo con la tabla anterior y la cartilla de obras menores para pavimentos del programa Colombia Rural, el suelo clasifica como S1.

4- En la página 36 de 46 menciona el consultor:

> Revisando los resultados de los límites de consistencia se observa que en algunos de los tramos, tienen límite líquido y plástico, en valores alto y muy alto lo cual conlleva a que se deba realizar mejoramientos de subrasante en todos los tramos.

Como se mencionó en el punto 2 de este oficio, solamente hay 3 sectores don Índices de consistencia altos. Por favor revisar y definir realmente cuáles son los sectores a los que será necesario realizar mejoramiento por probable expansión. Se sugiere realizar ensayos específicos para detectar y definir realmente la presión de expansión de estos sectores.

5- El consultor recomienda espesores de mejoramiento de entre 0.25 m y 0.30 m con piedra rajón y uso de geotextil. Por favor presentar soporte para el uso de estos complementos de la estructura de pavimento.Se sabe que el uso del geotextil puede aportar capacidad de carga y separación entre un suelo malo y uno de mejores características. Si es así, ¿ se disminuye el espesor del relleno de mejoramiento?

6- En la página 41 de 49 mencionan:

> 2. Se recomienda la implementación de un mejoramiento de subrasante con piedra rajón de 25 cm de espesor dada la presencia de materiales con alto índice de expansividad, este mejoramiento debe ir encapsulado con un Geotextil NT o similar como separador de capas.

¿Es válida esta afirmación para todos los tramos?

Dentro del diseño de pavimento, se tienen los siguientes comentarios:

1- El Consultor presenta los siguientes tramos a intervenir:

Continuación AJV-024-2022-4

TRAMO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD [m]	CONDICIÓN
1	Sector El Brillante Loma de Rocely.	327	Pavimento concreto nuevo
2	Sector El Brillante entrada Las Palmitas	313	Pavimento concreto nuevo
3	Sector El Brillante Marzan Fredy Sasa.	227	Pavimento concreto nuevo
4	Sector Candelaria Arriba – Intersección Tienda el Monstruo.	318	Pavimento concreto nuevo
5	Sector Korea 1 – Loma Robert Dimas.	215	Pavimento concreto nuevo
6	Sector Korea 2 – Palo de Ciruela – Iglesia Cristiana.	216	Pavimento concreto nuevo
7	Sector Candelaria Abajo – Intersección Loma Puente.	557	Pavimento concreto nuevo

FUENTE: MARIO SANTIAGO HERNANDEZ ARANGO

¿Estos sectores son correspondientes con el estudio de suelos?

2- Refiere el documento que se realizaron aforos de tránsito con los cuales se calculó el

¿Durante cuántos días se hizo el aforo de tránsito y cómo se determinó el tránsito de diseño?

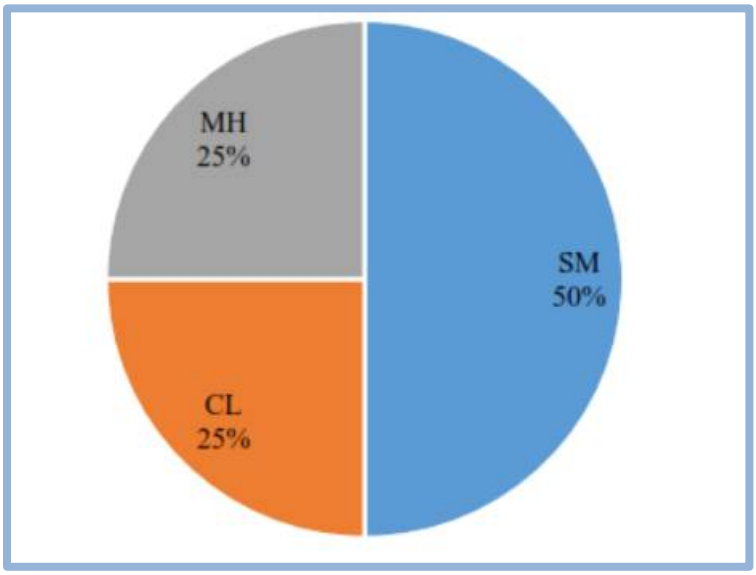
3- El documento presenta los siguientes apiques realizados

TRAMO	CÓDIGO	ABSCISA	PROFUNDIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				OESTE	NORTE
1	AP-1	K6+430 (Eje 11)	1.5	76°2'57.87''	9°9'32.67''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°2'55.36''	9°9'49.15''
2	AP-3	K5+520 (Eje 8)	1.5	76°2'53.68''	9°10'0.32''
	AP-4	K5+270 (Eje 8)	1.5	76° 2'48.52''	9°10'2.90''
3	AP-5	K4+690 (Eje 7)	1.5	76°2'41.72''	9°10'15.85''
4	AP-5	K0+260 (Eje 5)	1.5	76°1'52.09''	9°10'56.62''
5	AP-4	K2+200 (Eje 3)	1.5	75°46'3.64''	9°10'54.21''
6	AP-3	K1+550 (Eje 2)	1.5	76°1'35.86''	9°11'3.90''
Sin tramo	AP-2	Sin tramo	1.5	76°1'15.73''	9°11'21.04''
7	AP-1	K0+160 (Eje 1)	1.5	76°1'0.04''	9°11'21.87''

FUENTE: MARIO SANTIAGO HERNANDEZ ARANGO

Continuación AJV-024-2022-5

4- Coloca el documento la siguiente imagen en donde se observa que el tramo lo compone en su mayoría materiales SM y en proporciones iguales pero menores arcillas de baja compresibilidad y limos de alta compresibilidad.



FUENTE: MARIO SANTIAGO HERNANDEZ ARANGO

De acuerdo con lo anterior es importante verificvar la probable expansión de los suelos y su tratamiento.

5- En la página 38 del documento de pavimentos menciona:

> Con base en las recomendaciones del *Manual* y considerando los análisis geotécnicos de expansión previamente desarrollados y los requerimientos del cliente, en todos los tramos analizados se efectuó un reemplazo con suelo seleccionado y afirmado, con una relación de proporción 1:1, que cumplió con las condiciones exigidas por el Artículo 220-20 – Terraplenes y el Artículo 311-22 – Afirmado de las Especificaciones, según lo presentado en la Tabla 8 y la Figura 17.

Presentar los análisis geotécnicos previamente desarrollados para verificar el potencial de expansión y la forma como debe ser minimizado.

6- Los parámetros de diseño desarrollados por el consultor y la estructura de pavimento definida, se presentan a continuación.

Continuación AJV-024-2022-6

7.1. PARÁMETROS DE DISEÑO

Atendiendo las condiciones del diseño de pavimentos nuevos, se dimensionaron varias alternativas de pavimentos rígidos para los tramos diseñados, considerando el módulo de reacción, el espectro de carga y requerimientos específicos del Método PCA.

Los parámetros de diseño fueron definidos bajo las siguientes consideraciones.

1. Las estructuras diseñadas corresponden a pavimentos de concreto simple con varillas de transferencia de carga (pasadores o dovelas)
2. El espectro de cargas de diseño fue proyectado a **20 años** según las recomendaciones del Manual.
3. En base a la información suministrada en la Tabla 29, el módulo de rotura (MR) considerado en la capa del concreto fue **3.8 MPa** (resistencia a la flexotracción) para un tráfico promedio diario de camiones de 7 unidades (inferior a 25).

Tabla 29. Resistencia a la flexión del concreto establecida por el Manual.

Calidad del Concreto	Número de camiones por día			
	> 300	150 –300	25 – 150	< 25
A flexión (MPa)	4,5	4,2	4,0	3,8

4. Las estructuras fueron diseñadas bajo una consideración de confinamiento **"sin bermas"** como una condición crítica del diseño, así éste considere barras de anclaje y berma-cunetas.
5. El factor de seguridad de las cargas (F.S.C) fue **1.1**, asociado carreteras y vías urbanas en las que el tránsito esperado es un volumen moderado de vehículos pesados.
6. El factor de mayoración de las repeticiones (F.M.R) es **1.0** para todas las vías diseñadas.
7. Se propusieron configuraciones con **20 cm de subbase granular** y **20 cm de base granular estabilizada con cemento** como suelo de apoyo de la losa de concreto. Por ello, el módulo de reacción del conjunto de la subrasante y cada material de apoyo fue calculado según lo estipulado en la Tabla 30 y Tabla 31, respectivamente.

FUENTE: MARIO SANTIAGO HERNANDEZ ARANGO

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES [cm]
Concreto hidráulico MR=3.8 MPa, Artículo 500–22 INVIAS	22.0
Subbase granular, Clase C con gradación tipo SBG–50, Artículo 320–22 INVIAS.	20.0
Reemplazo con afirmado, A–38, Artículo 311–22 INVIAS, reforzado con geotextil tejido TR-4000 o similar.	25.0
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220–22 INVIAS, reforzado con geotextil tejido TR-4000 o similar.	25.0
Espesor total	92.0
Consumo de esfuerzo por fatiga [%]	47.8
Consumo de erosión total [%]	2.5

Continuación AJV-024-2022-7

Es importante considerar que se trata de vías rurales con muy poco tráfico y el diseño presentado corresponde a una vía principal con un espesor total de casi 1 m. La importancia de estos proyectos radica en realizar vías adecuadas que cumplan a cabalidad con un diseño propio estimado a las características de la zona y entendiendo que los presupuestos son ajustados para posibilitar la construcción de más tramos viales o ampliar la longitud de los existentes.

De acuerdo con lo anterior, los informes se dan por No aprobados hasta subsanar las observaciones.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 12 de octubre de 2022
AJV-023-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCÍA – LAS GARITAS- SAN JUAN – LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, LORICA, CÓRDOBA"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por la empresa SERTET SAS y Estudio de suelos por parte de INGELANCON SAS.

Del informe geotecnico se extraen los siguientes apartes:

1- El proyecto contempla cuatro (4) tramos a intervenir, a saber:

TABLA 1 TRAMOS A INTERVENIR

TRAMO	ABSICISA
1 – SANTA LUCIA LAS GARITAS	K0+000 – K7+574
2 – SAN JUAN	K7+574 – K8+139
3 – LOS HIGALES	K10+264 – K11+820
4 – LOS HIGALES	K12+168 – K12+465

FUENTE: INGELABCON SAS

2- En el corredor a intervenir se realizaron las siguientes actividades de campo, laboratorio y oficina

Continuación AJV-023-2022-2

TABLA 2 PROGRAMA DE EXPLORACIÓN Y ENSAYOS

PROGRAMA DE EXPLORACIÓN	CANTIDAD
Apiques	14
Ensayos CBR	8
Contenido de humedad	28
Límites de Atterberg	20
Granulometrías	28
Cantidad de material que pasa el tamiz No.200	28

FUENTE: INGELABCON SAS

3- En el informe geotécnico incluyen otra tabla con la siguiente información:

TABLA 3 APIQUES REALIZADOS

ZONAS	PUNTO	COORDENADAS	
		OESTE	NORTE
SANTA LUCIA LAS GARITAS	APIQUE 1	75°53'53.24"	9°16'55.43"
	APIQUE 2	75°53'54.05"	9°16'39.73"
	APIQUE 3	75°53'53.47"	9°16'23.47"
	APIQUE 4	75°53'53.88"	9°16'7.05"
	APIQUE 5	75°53'56.60"	9°15'51.01"
	APIQUE 6	75°54'3.12"	9°15'36.36"
	APIQUE 7	75°54'11.40"	9°15'22.70"
	APIQUE 8	75°54'19.66"	9°15'8.79"
	APIQUE 9	75°54'33.95"	9°15'2.78"
	APIQUE 10	75°54'46.03"	9°14'52.50"
	APIQUE 11	75°54'56.49"	9°14'40.01"
	APIQUE 12	75°55'3.96"	9°14'25.67"
	APIQUE 13	75°55'9.74"	9°14'10.43"
	APIQUE 14	75°55'15.16"	9°13'55.03"
	APIQUE 15	75°55'17.71"	9°13'39.00"
SAN JUAN	APIQUE 16	75°55'27.27"	9°13'39.08"
LOS HIGALES	APIQUE 17	75°56'42.11"	9°13'16.00"
	APIQUE 18	75°56'56.56"	9°13'7.56"
LOS HIGALES	APIQUE 19	75°57'27.65"	9°13'3.01"

Por favor corregir número de apiques realizados.

Continuación AJV-023-2022-3

4- En el informe de suelos mencionan que no se encontró el nivel freático durante los apiques, sin embargo en el informe de pavimentos, incluyen algunas fotografías donde se evidencian tramos anegados, que seguramente corresponden a los sitios a intervenir. En las siguientes fotografías se ilustra este caso.



Es evidente la presencia de nivel freático alto en algunos de los tramos afectados y por tanto, es importante su sectorización, para definir plan de intervención. En las fotografía mostradas se requerirá levantar la rasante y estabilizar la subrasante existente. Sin embargo, esto debe ser consensuado con otras disciplinas como diseño geométrico e hidráulica.

5- Los trabajos de laboratorio, arrojaron los siguientes resultados:

Apique	Profundidad de la muestra (m)			Ensayos de Caracterización							SUCS	AASHTO
	Inicial	Final	Media	%Hum NAT.	LL (%)	LP (%)	IP (%)	IG	Paso N°4	Paso N°200		
APIQUE 1	0,00	0,20	0,10	11%	48%	27%	21%	-0,73	89%	56%	CL	A-7-6(9)
	1,20	1,50	1,35	13%	48%	26%	22%	-0,55	100%	81%	CL	A-7-5(18)
APIQUE 2	0,00	0,18	0,09	12%	43%	20%	23%	-0,35	89%	55%	CL	A-7-5(8)
	1,20	1,50	1,35	13%	42%	22%	20%	-0,43	100%	80%	CL	A-7-5(17)
APIQUE 3	0,00	0,18	0,09	10%	0%	0%	0%	N/A	63%	26%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	11%	36%	22%	14%	-0,87	100%	81%	CL	A-6(10)
APIQUE 4	0,00	0,15	0,08	10%	0%	0%	0%	N/A	63%	26%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	14%	35%	17%	18%	-0,18	100%	82%	CL	A-6(13)
APIQUE 5	0,00	0,20	0,10	12%	0%	0%	0%	N/A	81%	28%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	3%	49%	25%	24%	-0,91	100%	98%	CL	A-7-6(20)
APIQUE 6	0,00	0,20	0,10	9%	0%	0%	0%	N/A	82%	30%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	3%	49%	21%	28%	-0,63	100%	100%	CL	A-7-6(20)
APIQUE 12	0,00	0,20	0,10	11%	31%	17%	14%	-0,43	91%	58%	CL	A-6(5)
	1,00	1,50	1,25	15%	38%	20%	18%	-0,29	96%	86%	CL	A-6(15)
APIQUE 13	0,00	0,15	0,08	19%	46%	27%	19%	-0,41	99%	95%	CL	A-7-6(20)

Apique	Profundidad de la muestra (m)			Ensayos de Caracterización							SUCS	AASHTO
	Inicial	Final	Media	%Hum NAT.	LL (%)	LP (%)	IP (%)	IG	Paso N°4	Paso N°200		
	1,20	1,50	1,35	21%	53%	24%	29%	-0,11	99%	98%	CH	A-7-6(20)
APIQUE 14	0,00	0,20	0,10	19%	46%	27%	19%	-0,41	99%	95%	CL	A-7-6(20)
	1,20	1,50	1,35	21%	53%	24%	29%	-0,11	99%	98%	CH	A-7-6(20)
APIQUE 15	0,00	0,15	0,08	14%	0%	0%	0%	N/A	79%	30%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	18%	46%	20%	26%	-0,07	100%	97%	CL	A-7-6(20)
APIQUE 16	0,00	0,15	0,08	14%	0%	0%	0%	N/A	79%	30%	SM	A-2-4(0)
	1,20	1,50	1,35	18%	46%	20%	26%	-0,07	100%	97%	CL	A-7-6(20)
APIQUE 17	0,00	0,20	0,10	12%	0%	0%	0%	N/A	69%	46%	SM	A-4(0)
	1,20	1,50	1,35	18%	59%	23%	36%	-0,13	100%	91%	CH	A-7-6(20)
APIQUE 18	0,00	0,30	0,15	11%	0%	0%	0%	N/A	25%	0%	GM	A-1-a(0)
	1,20	1,50	1,35	24%	61%	34%	27%	-0,37	100%	98%	SC	A-7-5(20)
APIQUE 19	0,50	1,00	0,75	19%	46%	27%	19%	-0,41	99%	95%	CL	A-7-6(20)
	1,20	1,50	1,35	21%	53%	24%	29%	-0,11	99%	98%	CH	A-7-6(20)

En general se tienen suelos finos con plasticidad entre media y alta.

Continuación AJV-023-2022-4

6- Se presentan valores de potencial de expansión por correlaciones.

Sondeo	Profundidad (m)	Muestra	Descripción General	Limites de consistencia %			Humedad natural, Wn (%)	IL	Evaluación de Expansividad	Potencial de Expansión					
				LL	LP	IP				LL	IP	Humedad de Equilibrio, Wequi (%)	Potencial	Peso Unitario Seco (ton/m³)	Pex (Ton/m²)
1	0.00 - 0.20	1	ARCILLA ARENOSA DE MEDIANA PLASTICIDAD	48	27	21	11.2	-0.73	Expansible	medio	medio	26.2	Potencial Alto	1.600	0.784
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD CON PRESENCIA DE ARENA	48	26	22	13.2	-0.55	Expansible	medio	medio	26.2	Potencial Alto	1.500	0.592
2	0.00 - 0.18	1	ARCILLA ARENOSA DE MEDIANA PLASTICIDAD	43	20	23	11.8	-0.35	Expansible	medio	alto	23.8	Potencial Alto	1.600	0.593
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD CON PRESENCIA DE ARENA	42	22	20	12.9	-0.43	Expansible	medio	medio	23.3	Potencial Alto	1.430	0.407
3	0.00 - 0.18	1	ARENA LIMOSA CON PRESENCIA DE GRAVA	0	0	0	9.7	N/A	No Expansible	bajo	bajo	3.6	Potencial Bajo	1.600	0.086
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD CON PRESENCIA DE ARENA	36	22	14	10.7	-0.87	Expansible	bajo	medio	20.5	Potencial Alto	1.560	0.428
4	0.00 - 0.15	1	ARENA LIMOSA CON PRESENCIA DE GRAVA	0	0	0	9.6	N/A	No Expansible	bajo	bajo	3.6	Potencial Bajo	1.600	0.087
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD CON PRESENCIA DE ARENA	35	17	18	14.2	-0.18	Expansible	bajo	medio	20.1	Potencial Alto	1.600	0.348
5	0.00 - 0.70	1	ARENA LIMOSA CON PRESENCIA DE GRAVA	0	0	0	11.5	N/A	No Expansible	bajo	bajo	3.6	Potencial Bajo	1.600	0.077
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA ARENOSA DE MEDIANA PLASTICIDAD	49	25	24	3.1	-0.91	Expansible	medio	alto	26.6	Potencial Alto	1.600	1.351
6	0.00 - 0.20	1	ARENA LIMOSA CON PRESENCIA DE GRAVA	0	0	0	9.5	N/A	No Expansible	bajo	bajo	3.6	Potencial Bajo	1.498	0.075
	1.20 - 1.50	2	ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD	49	21	28	3.1	-0.63	Expansible	bajo	alto	26.6	Potencial Alto	1.600	1.354

Algunos valores de potencial de expansión probable alto, mencionan suelos arcilla arenosa y/o limosa de mediana plasticidad.

Considerando el tipo de suelo y su plasticidad, hubiera sido importante realizar algunos ensayos de expansión para confirmar lo mencionado en la tabla anterior.

En la página 35 de 48 menciona el informe de suelos:

> Teniendo en cuenta la Figura anterior respecto a los resultados obtenidos en laboratorio de los ***apiques***, se observa que parte de los materiales muestran valores de humedad de equilibrio variable con respecto a la humedad natural (dichos valores se encuentran por encima y por debajo de la línea continua de pendiente 1:1), en términos generales se puede manifestar que existe un potencial de expansión probable para algunas muestras **Alto** y para la mayoría **Bajo**.

Y adiciona:

Continuación AJV-023-2022-5

> A partir del ejercicio anterior se concluye que una parte representativa de los materiales que componen el sector de estudio ***presentan una potencial expansión Alto Y bajo*** por lo que se recomienda analizar la presión que ejercen estos estratos para tenerlo en cuenta durante el proceso constructivo y así no poner en peligro la

Se recomienda presentar los tramos con potencial de expansión bajos y los altos, para caracterizar de mejor manera el corredor y tomar las correcciones a que haya lugar.

Finalmente, menciona:

> Para determinar la influencia del factor expansividad a la hora de recomendar una estructura de pavimento que cumpla con las condiciones mecánicas que contrarresten la posible expansividad generada por la subrasante. Se sugiere realizar una sectorización por tramos, para determinar de una forma más eficaz la afectación de esta característica del suelo en todo el tramo vial, en cuento lo anterior se sugiere lo siguiente

Con este enunciado termina el numeral y no presenta las sugerencias.

7- Incluyen en el informe de suelos los valores obtenidos de CBR.

N° de Apique	TIPO DE CBR	CBR					
		Sin sumergir			Sumergido		
		CBR, 0.1" (%)	CBR, 0.2" (%)	HUMEDAD (%)	CBR, 0.1" (%)	CBR, 0.2" (%)	HUMEDAD (%)
CBR 2	INALTERADO	9,00	8,86	12,89%	2,96	2,61	23,60%
CBR 6	INALTERADO	10,04	6,38	20,68%	3,00	2,99	27,90%
CBR 12	INALTERADO	7,31	4,74	14,66%	1,34	1,32	32,56%
CBR 13	INALTERADO	9,69	9,44	12,76%	1,94	1,66	32,92%
CBR 14	INALTERADO	9,36	8,00	15,91%	2,96	2,87	29,66%
CBR 15	INALTERADO	9,40	9,18	18,12%	2,03	1,45	28,33%
CBR 17	INALTERADO	8,22	7,68	18,49%	2,34	2,04	43,31%
CBR 18	INALTERADO	9,87	7,67	23,57%	2,00	1,76	41,72%

Los valores de CBR sumergido son menores de 3%, por lo que es necesario recurrir a un mejoramiento de la subrasante.

8- En la página 39 de 48, menciona el informe de suelos:

Continuación AJV-023-2022-6

Generalmente los suelos de subrasante son suelos arcillosos, limosos o materiales finos con alta plasticidad, los cuales tienden a ser colapsables. Los resultados

Es importante que se presenten los cálculos de esta afirmación.

9- De acuerdo con la metodología de IVANOV, recomiendan espesores de mejoramiento de subrasante de la siguiente manera:

De lo anterior se infiere que el mejoramiento que debe tener la estructura de pavimento es de **10 cm** para los tramos 1 y 2, pero para controlar la expansividad se recomienda utilizar un mejoramiento de **30 cm**, además se tiene que tener en cuenta un material de sello de **15cm** implantado entre la subbase y el material de mejoramiento; y un mejoramiento de **10cm** para los tramos 3 y 4, pero para controlar la expansividad se recomienda utilizar un mejoramiento de **15cm** para la unidad de diseño a lo largo de todos sus tramos viales, además de presentar un **CBR de 10%.**

La primera parate del párrafo recomienda un sobreespesor de 0.45 m de para solventar la probable expansión de los tramos 1 y 2 y un material de sello.

Es importante verificar el diseño geométrico en estos sitios para revisar la viabilidad de esta recomendación. Este servidor considera que una capa de 0.20 m de rajón y 0.10 m de sello, sería suficiente para estos tramos, sin embargo la recomendación del contratista debe estar plenamente justificada.

Para la segunda parte de la recomendación, se deben determinar los sectores a intervenir, para evitar inconvenientes con el nivel freático.

Del diseño de pavimentos, se tiene los siguientes comentarios:

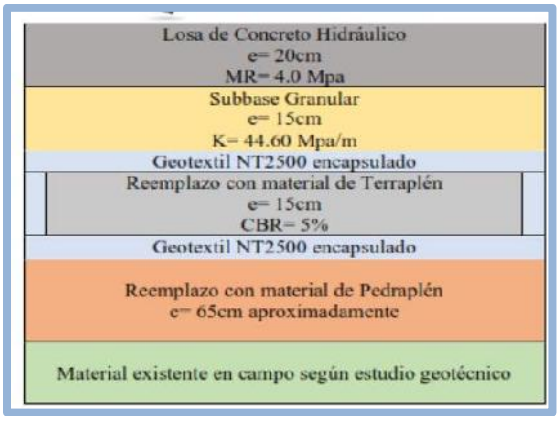
1- El diseño de pavimento presenta las siguientes alternativas de pavimento de acuerdo con la zona o tramo a diseñar:

Continuación AJV-023-2022-7

UNIDAD DE DISEÑO 1 K0+000 AL K2+155 Y K5+370 AL K8+145.4



UNIDAD DE DISEÑO 2 K3+050 AL K5+370



UNIDAD DE DISEÑO 3 K2+155 AL K3+050



Continuación AJV-023-2022-8

Los disenos muestran un espesor de losa de 0.20 m que para el tránsito del corredor resultaría sobrediseñado. Por favor revisar.

Los espesores de mejoramiento no son correspondientes con el estudio de suelos. Por favor justificar.

El uso de geotextil debe estar plenamente justificado. Por favor revisar.

De acuerdo con lo anterior, los informes quedan No aprobados hasta subsanar las observaciones.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 24 de octubre de 2022
AJV-028-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por el ingeniero Jamilton Echeverri Diaz.

Del informe de pavimentos se preseta lo siguiente:

1- Para el proyecto se ejecutaron 6 apiques, según tabla siguiente..

Localización	Apique N°	Muestra	Abscisa	Norte	Este	CBR (%)	Consultoría
Vía San Bernardo del Viento	A1	2	K0+042.00	1527063.23	1124006.27	1.25	INGELABCON
	A2	2	K0+270.00	1527196.25	1124186.22	3.07	INGELABCON
	A3	2	K0+520.00	1527428.19	1124261.46	1.59	INGELABCON
	A4	2	K0+750.00	1527613.64	1124403.69	1.51	INGELABCON
	A5	2	K1+070.00	1527864.38	1124590.88	3.35	INGELABCON
	A6	2	K1+340.00	1528078.79	1124758.96	2.20	INGELABCON
	A7	2	K1+660.00	1528330.17	1124951.32	5.09	INGELABCON
	A8	2	K1+900.00	1528538.63	1125084.32	7.47	INGELABCON
	A9	2	K2+180.00	1528780.31	1125222.09	3.96	INGELABCON
	A10	2	K2+530.00	1529053.87	1125432.38	1.83	INGELABCON
	A11	2	K2+780.00	1529177.18	1125650.18	0.39	INGELABCON
	A12	2	K3+060.00	1529349.04	1125863.55	4.08	INGELABCON
	A13	2	K3+440.00	1529554.68	1126162.86	1.41	INGELABCON
	A14	2	K3+840.00	1529759.46	1126481.71	2.09	INGELABCON
	APIQUE 1	2	K0+400.00	1527314.36	1124221.54	4.61	AJV INGENIEROS
	APIQUE 2	2	K1+180.00	1527947.25	1124657.45	2.74	AJV INGENIEROS
	APIQUE 3	2	K1+930.00	1528564.82	1125103.77	1.62	AJV INGENIEROS
	APIQUE 4	2	K2+730.00	1529142.62	1125606.04	7.01	AJV INGENIEROS
	APIQUE 5	2	K3+270.00	1529517.24	1125990.26	2.76	AJV INGENIEROS

FUENTE: JAMILTON ECHEVERRI DIAZ

Continuación AJV-028-2022-2

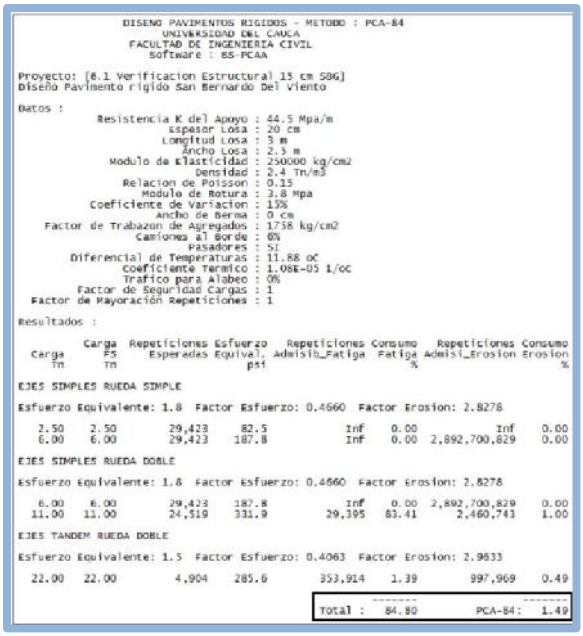
Es de aclarar que este servidor realizó 5 de los 19 apiques mencionados en el informe.

2- Para el diseño del pavimento, encontraron un CBR de diseño de 1.61%, valor a partir del cual es necesario calcular un espesor de relleno de mejoramiento, para lograr un CBR de diseño de mínimo 3%. En este caso, se encontró que con un relleno de mejoramiento de 0.20 m, se logra un CBR de diseño de 3.4%, para un material de mejoramiento con CBR de 8%, que correspondería a un relleno.

Metodología Ivanov		
CBR Subrasante (%)	1.61	CBR suministrado estudio geotécnico
CBR Material de mejoramiento (%)	**8**	CBR del material de remplazo
MR subrasante(Kg/cm2)	243.65	Módulos resilientes por correlación (MR=2555*CBR^0.64)*0.070307. Lister y Powell (1987)
MR Mejoramiento (Kg/cm2)	**679.78**	
n	1.51	Modulo ponderado de las Capas
2a (cm)	30.14	Radio del área cargada (15.07)
s (cm)	20	Espesor del material de mejoramiento
MR Equivalente (Kg/cm2)	**393.73**	Módulo resiliente equivalente (Ivanov)
MR Equivalente (PSI)	**5600.19**	
CBR de Diseño Equivalente (%)	3.43	CBR de diseño

Tratándose de que el material de mejoramiento de subrasante debe corresponder con un afirmado, cuyo CBR es de mínimo 15%, el espesor podría disminuir, pero se considera adecuado un espesor de mejoramiento de mínimo 0.20 m.

3- Presenta el método de diseño de la PCA 84, obteniendo un espesor de losa de 0.20 m.



DISEÑO PAVIMENTOS RIGIDOS - METODO : PCA-84
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
Software : BS-PCAA

Proyecto: [6.1 Verificacion Estructural 15 cm SBG]
Diseño Pavimento rigido San Bernardo Del Viento

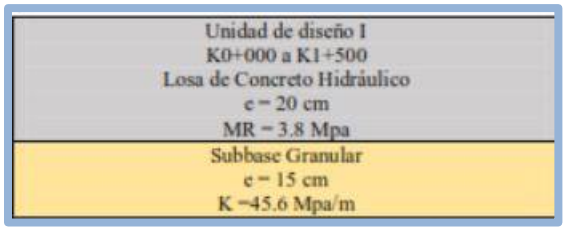
Datos :
Resistencia K del Apoyo : 44.5 Mpa/m
Espesor Losa : 20 cm
Longitud Losa : 5 m
Ancho Losa : 2.5 m
Modulo de Elasticidad : 250000 kg/cm2
Densidad : 2.4 Tn/m3
Relacion de Poisson : 0.15
Modulo de Rotura : 3.8 Mpa
Coeficiente de Variacion : 15%
Ancho de Berma : 0 cm
Factor de Trabazon de Agregados : 1758 kg/cm2
Camionea al Borde : 6%
Pasadores : Si
Diferencial de Temperaturas : 11.88 oC
Coeficiente Termico : 1.08E-05 1/oC
Trafico para Alabeo : 0%
Factor de Seguridad Cargas : 1
Factor de Mayoración Repeticiones : 1

Resultados :

Carga Tn	Carga F5 Tn	Repeticiones Esperadas	Esfuerzo Equival. psi	Repeticiones Admisib_Fatiga	Consumo Fatiga %	Repeticiones Admisi_Erosion	Consumo Erosion %
EJES SIMPLES RUEDA SIMPLE							
Esfuerzo Equivalente: 1.8 Factor Esfuerzo: 0.4660 Factor Erosion: 2.8278							
2.50	2.50	29,423	82.5	Inf	0.00	Inf	0.00
6.00	6.00	29,423	187.8	Inf	0.00	2,892,700,829	0.00
EJES SIMPLES RUEDA DOBLE							
Esfuerzo Equivalente: 1.8 Factor Esfuerzo: 0.4660 Factor Erosion: 2.8278							
6.00	6.00	29,423	187.8	Inf	0.00	2,892,700,829	0.00
11.00	11.00	24,519	331.9	29,395	83.41	2,460,743	1.00
EJES TANDEM RUEDA DOBLE							
Esfuerzo Equivalente: 1.5 Factor Esfuerzo: 0.4063 Factor Erosion: 2.9633							
22.00	22.00	4,904	285.6	353,914	1.39	897,969	0.49
				Total :	84.80	PCA-84:	1.49

Continuación AJV-028-2022-3

Considerando que se trata de vías rurales y que existe una cartilla guía para el diseño de este tipo de pavimentos, se recomienda incluir esta metodología en el informe de pavimentos, con la cual lograr la siguiente estructura:



Esta estructura se considera adecuada para la vía en estudio, pero se recomienda lo siguiente:

Tener en cuenta espesor de mejoramiento de mínimo 0.20 m.

Ante la presencia de agua, reemplazar el espesor de mejoramiento por piedra rajon de mínimo 0.25 m, de tal manera que se logre superar el nivel freático con rajón.

De acuerdo con lo anterior, se da por aprobado el informe, una vez sea entregado con las recomendaciones realizadas en este oficio..

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS

AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 21 de octubre de 2022
AJV-069-2022

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodríguez
Director de Interventoría
Montería

Asunto: Espesores de mejoramiento para CBR´s inferiores a 3%

Respetado Ingeniero Fredy:

Considerando la mesa técnica realizada el día de hoy para el diseño de pavimentos de concreto hidráulico para la vía Candelaria, y en general para todas las vías bajo su interventoría, a continuación, me permito presentar a consideración algunas alternativas para el cálculo de espesores de mejoramiento, que fue el punto de discusión el día de hoy.

Algunas de las alternativas son las siguientes:

1- Ingenieros Hugo Alexander Rondón Quintana y Fredy Alberto Reyes Lizcano

ESPESORES RECOMENDADOS DE SUSTITUCIÓN DE SUBRASANTE PARA ALCANZAR CBR DE PLATAFORMA MÍNIMO DE 5%

CBR de subrasante (%)	Espesor de sustitución (cm)
Menor de 1	Mínimo 60
1	55
2	35
3	25
4	15

FUENTE: Pavimentos, Materiales, construcción y diseño Hugo Alexander Rondón Quintan y Fredy Alberto Reyes Quintana

De acuerdo con la tabla anterior, se requerirían del orden de 55 cm para alcanzar CBR de 5%; para este caso se requerirá CBR de diseño de 3%, que permite la normativa, entonces los espesores disminuirían.

2- Ingenieros Fernando Sánchez Sabogal y Sandra Ximena Campagnoli Martínez, Pavimentos Asfálticos de carreteras, Guía práctica para los estudios y diseños.

Continuación AJV-069-2022-2

CBR deseado	CBR de la subrasante original				
	1.5	2.0	2.5	3.0	4.0
	Espesores de capa de mejoramiento (mm)				
3	700	375	180		
5				740	350

FUENTE: Pavimentos Asfálticos de carreteras, Guía práctica para los estudios y diseños Fernando Sánchez Sabogal y Sandra Ximena Campagnoli Martínez

Para este caso en particular, se requerirían del orden de 700 mm de material de mejoramiento.

3- Metodología de Giraud

Como lo mencionó en la mesa técnica el ingeniero Mario Santiago Hernández, se requerirán 50 cm y geotextil RT400 y sin geotextil, 66 cm.

4- Metodología de Ivanov

En el informe presentado, se obtiene un valor de material de mejoramiento de 50 cm.

Este servidor utiliza la metodología de Ivanov y obtiene lo siguiente:

FÓRMULA DE IVANOV SEGÚN AJV INGENIEROS PARA TERRAPLEN

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

CBR DEL CORREDOR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad) (I)	1-(1/$n^{3.5}$) (J)	2/π	2/π*J*I	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	(kg/cm^2)											
1,10	10,0	139	673	1,88	9,08	25,0	0,82	1,00	0,89	0,64	0,56	319	**3,5**

SISTEMA EQUIVALENTE

CBR $_{EQUIVALENTE}$ = 3,5 %

Página 1

CBR DISEÑO (PERCENTIL 75%)			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	1-(1/$n^{3.5}$) (I)	2/π	2/π*I (K)	1-(E_{INF}/E_{EQUIV}) (L)	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	EQUIV.	(Kg/cm^2)										
1,10	10,0	**3,5**	139	673	**319,3**	1,88	9,08	0,89	0,64	0,57	0,56	1,54	**25,01**

ESPESOR NECESARIO PARA OBTENER EL MÓDULO EQUIVALENTE

ALTURA DEL RELLENO (h_1) = **25,01 cm**

$E_{INFERIOR}$ = 130 x $CBR^{0,714}$

$E_{SUPERIOR}$ = 130 x $CBR^{0,714}$

h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

De acuerdo con la figura anterior, se requeriría un espesor de 25 cm de material de mejoramiento con CBR de 10%, para lograr un CBR de 3.5%, superior al mínimo requerido en la normativa.

Ahora bien, considerando que se empleará material tipo afirmado, se tendría los siguiente:

Continuación AJV-069-2022-3

FÓRMULA DE IVANOV SEGÚN AJV INGENIEROS PARA AFIRMADO

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

CBR DEL CORREDOR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad) (I)	1-(1/$n^{3.5}$) (J)	2/π	2/π*J*I	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	(kg/cm^2)											
1,10	15,0	139	899	2,11	13,62	25,0	0,82	1,05	0,93	0,64	0,62	364	**4,2**

SISTEMA EQUIVALENTE

CBR $_{EQUIVALENTE}$ = 4,2 %

Página 1

CBR DISEÑO (PERCENTIL 75%)			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	1-(1/$n^{3.5}$) (I)	2/π	2/π*I (K)	1-(E_{INF}/E_{EQUIV}) (L)	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	EQUIV.	(Kg/cm^2)										
1,10	15,0	**4,2**	139	899	**364,0**	2,11	13,62	0,93	0,64	0,59	0,62	1,73	**25,00**

ESPESOR NECESARIO PARA OBTENER EL MÓDULO EQUIVALENTE

ALTURA DEL RELLENO (h_1) = **25,00 cm**

$E_{INFERIOR}$ = 130 x $CBR^{0,714}$

$E_{SUPERIOR}$ = 130 x $CBR^{0,714}$

h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Para un espesor de afirmado de 25 cm, se obtendría un CBR equivalente de 4.2%, mayor al mínimo exigido.

5- Metodología del DNP para vías terciarias

Esta metodología recomienda lo siguiente para obtener espesores de mejoramiento y obtener un CBR de 4%:

METODOLOGÍA DNP PARA VÍAS TERCIARIS

CBR de subrasante existente (%)	Espesor de mejoramiento para alcanzar CBR objetivo de 4% (cm)
<1	45
1,0	30
2,0	10
2,9	5
3,0	0

H (cm)= -14.571(CBR) + 43.936

FUENTE: DNP

De acuerdo con la ecuación mostrada y el CBR de subrasante obtenido, se tendría un espesor de mejoramiento de 28 cm

Continuación AJV-069-2022-4

Este servidor considera que con un espesor de 25 cm, se puede lograr el mejoramiento de subrasante para un CBR equivalente mayor de 3% y menor de 4%.

Diseño de la estructura de pavimento

Acogiendo la cartilla de obras menores Colombia Rural, para este tipo de proyectos, se tendría lo siguiente:

Tránsito: N3 (Entre 300000 y 500000 EE)

Subrasante: S1 (entre 3% y 5%)

Transferencia de Carga y Confinamiento:
Se considerarán 2 alternativas:

TC1 Dovelas y confinamiento
TC2 Dovelas y sin confinamiento

Para la primera distribución, se tendría

N3 S1 TC1: Losa de concreto: 21 cm con subbase granular de 15 cm

Para la segunda distribución, se tendría

N3 S1 TC2: Losa de concreto: 24 cm con subbase granular de 15 cm

Atendiendo el Manuel de Diseño de Pavimentos de Concreto, se tiene lo siguiente:

Tránsito: To entre (Menor 1E6)
Subrasante: S2 (CBR entre 2% y 5%)
Dovelas y bermas: Sí
Módulo de rotura: 3.8 MPa

Del catálogo de estructuras del manual, se tiene lo siguiente:

Losa de concreto: 23 cm
Base granular: 21 cm

Continuación AJV-069-2022-5

Conclusiones

Considerando las 2 metodologías expuestas para diseño de pavimentos y las diversas expuestas para mejoramiento de subrasante, se recomienda lo siguiente:

Material de mejoramiento: 25 a 30 cm
Subbase granular: 15 cm
Losa de concreto: 20 o 21 cm

Se deja lo expresado para verificación y lograr sacar el proyecto adelante.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



Asael Jaimes Villamizar
Director operativo

Montería – Córdoba, 13 de octubre de 2022
AJV-026-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y el ingeniero Erwin Ludwig Polo Osorio, para el diseño del pavimento, mediante comunicado No. UT-RLCE-001.

Del informe geotecnico se preseta lo siguiente:

1- Para el proyecto se ejecutaron 2 apiques, según tabla siguiente..

APIQUE	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	8° 59´ 05,3´´	75° 29´ 50,1´´	1,5 m
2	8° 59´ 01,6´´	75° 29´ 43,7´´	1,5 m

FUENTE: DELTA INGENIERÍA SAS

Continuación AJV-026-2022-2

2- Dentro del cuerpo del informe presentan la siguiente tabla con los valores de CBR obtenidos.

MUESTRA	1	2
CBR (%) MÁXIMO ANTES DE INMERSIÓN	4.47	4.67
CBR (%) MÁXIMO DESPUÉS DE INMERSIÓN	1.06	1.03

Se recomienda presentar una tabla resumen de resultados de laboratorio para identificar la estratigrafía, propiedades índices, etc , con los cuales se puedan tomar decisiones para la parte constructiva.

3- En las conclusiones, mencionan lo siguiente:

Al comparar los resultados de ensayos de CBR más desfavorables con los exigidos por la Norma Técnica Colombiana, podemos notar que el suelo evaluado ***NO CUMPLE*** *con los estándares mínimos necesarios para ser un material útil en la elaboración de afirmado o subbase granular en la construcción de las vías proyectadas. Por el contrario, al ser un material arcilloso puede ser potencialmente perjudicial para esta, así que en conclusión el material* ***NO ES APTO*** *para construcción de placa - huellas.*

Por favor indicar o mostrar por qué el suelo evaluado NO CUMPLE con los estándares mínimos estipulados en las Normas Técnicas Colombianas y cuáles son esos estandares mínimos que deben cumplir las arcillas.

Al ser potencialmente perjudicial, se debe comprobar que tan perjudicial es para tomar los correctivos a que haya lugar.

4- Presentan los Anexos con los ensayos de laboratorio realizados. Se recomienda nuevamente presentar un resumen de los mismos para ser evaluados por parte del diseñador de pavimentos y de esta supervisión.

Continuación AJV-026-2022-3

5- No existen análisis de los resultados de laboratorio, principalmente de las propiedades índices, ni el tratamiento que potencialmente se pueda dar a los mismos. Hay escasez de información, para poder evaluar este informe. El insumos de geotecnia es fundamental para el diseño del pavimento.

Dentro del diseño de pavimento, se tienen los siguientes comentarios:

1- En la introducción del informe se habla de un estudio de tránsito. Por favor verificar y/o corregir.

2- El informe presentado no corresponde a un informe tipo INVIAS, presenta mala redacción, mala presentación, no existe contenido, lista de tablas, etc. No hace análisis de los suelos encontrados, mezcla diseños y finalmente concluye los espesores de placa huella.

Se recomienda revisar el informe en su totalidad, organizarlo por capítulos, soportar los diseños presentados.

De acuerdo con lo anterior, los informes se dan por No aprobados hasta subsanar las observaciones.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 14 de octubre de 2022
AJV-027-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORREGIMIENTO DE CEIBA DE LECHE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y ERPOS, INGENIERÍA EN VÍAS, para el diseño del pavimento y específicamente una placa huella.

Del informe geotecnico se preseta lo siguiente:

1- Para el proyecto se ejecutaron 6 apiques, según tabla siguiente..

APIQUE	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	8° 59´ 26,4´´	75° 26´ 09,8´´	1,5 m
2	8° 59´ 19,3´´	75° 26´ 12,2´´	1,5 m
3	8° 59´ 10,1´´	75° 26´ 15,7´´	1,5 m
4	8° 59´ 00,2´´	75° 26´ 21,7´´	1,5 m
5	8° 58´ 53,3´´	75° 26´ 25,5´´	1,5 m
6	8° 58´ 47,9´´	75° 26´ 27,4´´	1,5 m

FUENTE: DELTA INGENIERÍA SAS

Continuación AJV-027-2022-2

2- Dentro del cuerpo del informe presentan la siguiente tabla con los valores de CBR obtenidos.

MUESTRA	1	2	3	4	5	6
CBR (%) MÁXIMO ANTES DE INMERSIÓN	4.47	3.02	3.53	3.70	3.06	3.30
CBR (%) MÁXIMO DESPUÉS DE INMERSIÓN	1.49	1.21	1.54	1.82	1.88	1.58

Se recomienda presentar una tabla resumen de resultados de laboratorio para identificar la estratigrafía, propiedades índices, etc , con los cuales se puedan tomar decisiones para la parte constructiva y diseño de pavimentos.

3- En las conclusiones, mencionan lo siguiente:

Al comparar los resultados de ensayos de CBR más desfavorables con los exigidos por la Norma Técnica Colombiana, podemos notar que el suelo evaluado ***no cumple*** *con los estándares mínimos necesarios para ser un material útil en la elaboración de subrasante, subbase granular o base granularen la construcción de las vías proyectadas. Por el contrario, al ser un material arcilloso puede ser potencialmente perjudicial para esta, así que en conclusión el material* ***NO ES APTO*** *para construcción de placa - huellas.*

Por favor indicar o mostrar por qué el suelo evaluado NO CUMPLE con los estándares mínimos estipulados en las Normas Técnicas Colombianas y cuáles son esos estandares mínimos que deben cumplir las arcillas..

Al ser potencialmente perjudicial, se debe comprobar que tan perjudicial es para tomar los correctivos a que haya lugar.

4- Presentan los Anexos con los ensayos de laboratorio realizados. Se recomienda nuevamente presentar un resumen de los mismos para ser evaluados por parte del diseñador de pavimentos y de esta supervisión.

Continuación AJV-027-2022-3

5- No existen análisis de los resultados de laboratorio, principalmente de las propiedades índices, ni el tratamiento que potencialmente se pueda dar a los mismos. Hay escasez de información, para poder evaluar este informe. El insumos de geotecnia es fundamental para el diseño del pavimento. En el cuerpo del informe se debe evaluar el comprotamiento de los suelos encontrados y su caracterización.

Dentro del diseño de pavimento, se tienen los siguientes comentarios:

1- Menciona en el informe los siguiente:

RESULTADO DE ESTUDIO DE TRANSITO.

Teniendo el resumen de los conteos y separación de los camiones de acuerdo a su configuración se procede a establecer con el factor de daño de cada vehículo cuanto es el transito equivalente diario para así a través de a formula que plantea la AASHTO realizar la estimación de ejes equivalente de 8.2 ton.

No se incluye el aforo de tránsito realizado para la estimación del NEE mostrado en el informe.

2- Presentan un diseño AASHTO 93 para el pavimento. Considerando que se trata de una placa huella, se debe recurrir a la Cartilla correspondiente..

3- El informe presentado no corresponde a un informe tipo INVIAS, presenta mala redacción, mala presentación, no existe contenido, lista de tablas, etc. No hace análisis de los suelos encontrados, mezcla diseños y finalmente concluye los espesores de placa huella.

Se recomienda revisar el informe en su totalidad, organizarlo por capítulos, soportar los diseños presentados.

De acuerdo con lo anterior, los informes se dan por No aprobados hasta subsanar las observaciones.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 13 de octubre de 2022
AJV-025-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LORICA (TIERRALTICA) DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y el ingeniero Erwin Ludwig Polo Osorio, para el diseño del pavimento, mediante comunicado No. UT-RLCE-001.

Del informe geotecnico se preseta lo siguiente:

1- Para el proyecto se ejecutaron 6 apiques cada 250 m, según tabla siguiente..

SONDEO	LOCALIZACIÓN		PROFUNDIDAD.
	NORTE	ESTE	
1	9° 06´ 08,7´´	75° 48´ 30,3´´	1,5 m
2	9° 06´ 00,1´´	75° 48´ 34,0´´	1,5 m
3	9° 05´ 55,9´´	75° 48´ 41,6´´	1,5 m
4	9° 05´ 50,4´´	75° 48´ 49,0´´	1,5 m
5	9° 05´ 42,5´´	75° 48´ 51,9´´	1,5 m
6	9° 05´ 39,3´´	75° 48´ 51,8´´	1,5 m

FUENTE: DELTA INGENIERÍA SAS

Continuación AJV-025-2022-2

2- Dentro del cuerpo del informe presentan la siguiente tabla con los valores de CBR obtenidos.

MUESTRA	1	2	3	4	5	6
CBR (%) MÁXIMO ANTES DE INMERSIÓN	3,03	2,11	2,75	3,15	2,83	3,08
CBR (%) MÁXIMO DESPUÉS DE INMERSIÓN	0,62	1,22	0,72	1,2	1,06	1,79

Se recomienda presentar una tabla resumen de resultados de laboratorio para identificar la estratigrafía, propiedades índices, etc , con los cuales se puedan tomar decisiones para la parte constructiva.

3- En las conclusiones, mencionan lo siguiente:

> Se puede observar que los ensayos hechos a las muestras de suelo que fueron llevadas al laboratorio arrojan los %CBR que se muestran anteriormente, indicando que estos suelos poseen CBR igual o inferiores a 3% haciendo alusión que se debe hacer un mejoramiento de la subrasante con el fin de garantizar el comportamiento de la estructura en pavimento a construir, el material arcilloso encontrado **NO CUMPLE,** con los estándares mínimos estipulados en las tablas de normas técnicas colombianas.

Por favor indicar o mostrar por qué el material arcilloso encontrado NO CUMPLE con los estándares mínimos estipulados en las Normas Técnicas Colombianas y cuáles son esos estandares mínimos que deben cumplir las arcillas.

4- Presentan los Anexos con los ensayos de laboratorio realizados. Se recomienda nuevamente presentar un resumen de los mismos para ser evaluados por parte del diseñador de pavimentos y de esta supervisión.

5- No existen análisis de los resultados de laboratorio, principalmente de las propiedades índices, ni el tratamiento que potencialmente se pueda dar a los mismos. Hay escasez de información, para poder evaluar este informe. El insumos de geotecnia es fundamental para el diseño del pavimento.

Continuación AJV-025-2022-3

Dentro del diseño de pavimento, se tienen los siguientes comentarios:

1- El informe presentado no corresponde a un informe tipo INVIAS, presenta mala redacción, mala presentación, no existe contenido, lista de tablas, etc. No hace análisis de los suelos encontrados, mezcla diseños y finalmente concluye los espesores de placa huella.

Se recomienda revisar el informe en su totalidad, organizarlo por capítulos, soportar los diseños presentados.

De acuerdo con lo anterior, los informes se dan por No aprobados hasta subsanar las observaciones.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 25 de octubre de 2022
AJV-029-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 1 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA MADERA HASTA EL CORREGIMIENTO DE BONGA MELLA, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por la empresa COJUL, Ingeniería y Construcción El documenta presenta una primera revisión de los diseños, con respuesta a algunas observaciones.

Del informe de pavimentos se preseta lo siguiente:

1- Para el proyecto se ejecutaron 6 apiques, según tabla siguiente.

LOCALIZACION SONDEOS ESTUDIO DE SUELO			
DESCRIPCION	ABSCISA	COORDENADA	
		NORTE	ESTE
SONDEO 1	k0+500	1484615.986	1133048.796
SONDEO 2	k1+000	1485044.541	1132795.191
SONDEO 3	k1+500	1485424.990	1132491.763
SONDEO 4	k2+000	1485621.131	1132054.321
SONDEO 5	k2+500	1485636.317	1131554.712
SONDEO 6	k3+000	1485627.762	1131054.836
SONDEO 7	k3+500	1485612.772	1130555.358
SONDEO 8	k4+000	1485601.615	1130055.794
SONDEO 9	k4+500	1485643.393	1129557.943
SONDEO 10	k5+000	1485705.813	1129062.838
SONDEO 11	k5+500	1485897.326	1128601.373
SONDEO 12	k6+000	1486061.625	1128130.735
SONDEO 13	k6+500	1486233.172	1127676.435

FUENTE: COJUL

Continuación AJV-028-2022-2

2- Se determinó un CBR de diseño de 2.64%, menor al mínimo exigido y se empleó el método de IVANOV y PCA, para obtener el módulo equivalente para el diseño del pavimento, mencionando lo siguiente.

"Se determinó que los espesores para el mejoramiento de la subrasante y conformación de la subbase que mejor se adaptan a las mejores condiciones económicas y constructivas para ambos casos es de 0,30m *(300mm). Para un material de subrasante mejorada con k de 54.03 Mpa/m y un K combinado de 82.84 MPa/m y un CBR mejorado de 35.84%."*

Es claro, que para un CBR de campo de 2.64%, el espesor de mejoramiento no es de 0.30 m, como lo menciona el consultor, para obtener un CBR mínimo de diseño de 3%. Por favor revisar. Ahora bien, al emplear el espesor de 0.30 m se obtiene un CBR de 9.77, que puede calificar en la cartilla de vías rurales como S3.

3- Menciona el documento lo siguiente:.

Una vez calculados y comprobados los resultados para el mejoramiento de la subrasante y SBG el consultor recomienda para la estructura de pavimento que:

"De este modo, el tratamiento propuesto consiste colocar una capa de espesor de 0.30m (300 mm), para el mejoramiento de la subrasante, con un material tipo afirmado, según lo descrito en el artículo INV 300– 12 e INV 311 – 12. Posteriormente colocar un espesor mínimo de 0.30m (300 mm) de sub base granular, la cual debe cumplir con los requerimientos descritos en el artículo INV 300 – 12 e INV 320 –12".

Por favor presentar los soportes correspondiente, que según la cartilla de vías rurales, el espesor de subbase debe ser de 0.15 m.

4- Continúa el documento con los siguientes aportes:

Continuación AJV-028-2022-3

Basados en los resultados obtenidos en el estudio de tránsito, en el estudio de suelos, en el análisis que determinó los espesores recomendados para el mejoramiento de la Subrasante y la SBG y las consideraciones tenidas en cuenta para los diferentes parámetros que intervienen en el diseño, tales como, el confinamiento, el modo de transferencia de carga, módulo de rotura a la flexión de la mezcla de concreto hidráulico, el consultor AG Designs, procede al cálculo y diseño de la estructura de pavimento mediante la metodología de la Portland Cement Association (PCA).

VARIABLES	CATEGORIZACION SEGÚN METODO PCA
TRANSITO	T0
TRANSFERENCIA DE CARGA	DOVELAS
CONFINAMIENTO	NO BERMAS
MODULO DE ROTURA A LA FLEXIÓN	4 Mpa

Más adelante presenta un tránsito del orden de 170000 EE, lo que de acuerdo con la cartilla, obedece a un tránsito N2.

5- Finalmente, presentan una estructura de pavimento basados en la cartilla, con los siguientes espesores:

Losa de concreto hidráulico e=20cm MR=4.0 Mpa
Subbase Granular – SBG – ART 320-13 del INVIAS e=15 cm

Revisar módulo de rotura, debe ser 3.8 Mpa.

En conclusión, se presentan 2 recomendaciones de la estructura de pavimento. Se sugiere acogerse a la cartilla de vías rurales y presentar un único documento en donde prevalezca la siguiente estructura.

Losa de concreto: 0.20 m, MR 3.8 MPa
Subbase granular: 0.15 m

El espesor de relleno de mejoramiento y/o pedraplén, deberá ser avalado por el geotecnista.

Continuación AJV-028-2022-4

De acuerdo con lo anterior, se da por No aprobado el informe.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 28 de octubre de 2022
AJV-033-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 2 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORREGIMIENTO LAS ARENAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 2, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y el ingeniero Erwin Ludwig Polo Osorio, para el diseño del pavimento, mediante comunicado No. UT-RLCE-001.

Resulta evidente que para este tipo de pavimentos, se deberá usar la Guía de Diseño de Pavimento con placa huella, del INVIAS, donde recomiendan que el diseño de la misma se hace para camiones tipo C3 y por tanto no se requiere de un estudio de tránsito, salvo que se detecten vehículos de mayor peso que el referido. Si ello sucede, no es procedente la placa huella.

El informe concluye que se debe hacer una placa huella con las siguientes dimensiones:

Losa de concreto: 0.15 m
Subbase granular: 0.15 m

Lógicamente la estructura de placa huella será acompañada de espesores de mejoramiento, según el estudio de suelos y además menciona el uso de bordillos a nivel de la placa huella para drenaje por bombeo y evitar potenciales accidentes de los usuarios de la vía.

El informe presenta esquemas de la placa huella a implementar.

Continuación AJV-033-2022-3

Se recomienda en un todo emplear la Guía de Placa Huella y que el diseño de la misma quede aprobada por las diferentes disciplinas que intervienen en su diseño.

Desde el punto de vista de diseño de pavimento, se aprueba el documento remitido.

En la medida que las otras disciplinas lleguen a modificar espesores o procesos, se deberá avisar a este servidor para hacer una nueva revisión.

Es importante anotar que el alcance de esta revisión se limita a los procedimientos establecidos en la normativa vigente y no exime al contratista y a su consultoría de las respondabilidades con la seguridad y estabilidad de las obras.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 28 de octubre de 2022
AJV-032-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 2 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, CORREGIMIENTO EL CASTILLO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por el ingeniero Miguel García Romani, para diseño de placa huella.

Resulta evidente que para este tipo de pavimentos, se deberá usar la Guía de Diseño de Pavimento con placa huella, del INVIAS, donde recomiendan que el diseño de la misma se hace para camiones tipo C3 y por tanto no se requiere de un estudio de tránsito, salvo que se detecten vehículos de mayor peso que el referido. Si ello sucede, no es procedente la placa huella.

El informe concluye que se debe hacer una placa huella con las siguientes dimensiones:

Losa de concreto: 0.15 m
Subbase granular: 0.15 m



Continuación AJV-032-2022-3

Salvo que el estudio de suelos diga lo contrario, la estructura de placa huella será acompañada de espesores de mejoramiento, según el estudio de suelos.

Se recomienda en un todo emplear la Guía de Placa Huella y que el diseño de la misma quede aprobada por las diferentes disciplinas que intervienen en su implementación.

Desde el punto de vista de diseño de pavimento, se aprueba el documento remitido.

En la medida que las otras disciplinas lleguen a modificar espesores o procesos, se deberá avisar a este servidor para hacer una nueva revisión.

Es importante anotar que el alcance de esta revisión se limita a los procedimientos establecidos en la normativa vigente y no exime al contratista y a su consultoría de las respondabilidades con la seguridad y estabilidad de las obras.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 27 de octubre de 2022
AJV-031-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 2 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORREGIMIENTO DE CEIBA DE LECHE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 1, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y ERPOS, INGENIERÍA EN VÍAS, para el diseño del pavimento y específicamente una placa huella.

Resulta evidente que para este tipo de pavimentos, se deberá usar la Guía de Diseño de Pavimento con placa huella, del INVIAS, donde recomiendan que el diseño de la misma se hace para camiones tipo C3 y por tanto no se requiere de un estudio de tránsito, salvo que se detecten vehículos de mayor peso que el referido. Si ello sucede, no es procedente la placa huella.

El informe concluye que se debe hacer una placa huella con las siguientes dimensiones:

Losa de concreto: 0.15 m
Subbase granular: 0.15 m

Salvo que el estudio de suelos diga lo contrario, la estructura de placa huella será acompañada de espesores de mejoramiento, según el estudio de suelos.

El informe presenta esquemas de la placa huella a implementar.

Continuación AJV-031-2022-3

Se recomienda en un todo emplear la Guía de Placa Huella y que el diseño de la misma quede aprobada por las diferentes disciplinas que intervienen en su diseño.

Desde el punto de vista de diseño de pavimento, se aprueba el documento remitido.

En la medida que las otras disciplinas lleguen a modificar espesores o procesos, se deberá avisar a este servidor para hacer una nueva revisión.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

Montería – Córdoba, 27 de octubre de 2022
AJV-030-2022

SEÑORES
CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atención: Ingeniero Fredy Rodriguez
Director de interventoría
c.vialruralimg@gmail.com
Ciudad

Referencia: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Córdoba

Asunto: REVISIÓN 2 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LORICA (TIERRALTICA) DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Respetado ingeniero Fredy:

Atendiendo su solicitud, a continuación presento la Revisón 2, del proyecto del asunto, realizado por las empresas Delta Laboratorio de Suelos SAS, para estudio de suelos y el ingeniero Erwin Ludwig Polo Osorio, para el diseño del pavimento, mediante comunicado No. UT-RLCE-001.

Resulta evidente que para este tipo de pavimentos, se deberá usar la Guía de Diseño de Pavimento con placa huella, del INVIAS, donde recomiendan que el diseño de la misma se hace para camiones tipo C3 y por tanto no se requiere de un estudio de tránsito, salvo que se detecten vehículos de mayor peso que el referido. Si ello sucede, no es procedente la placa huella.

El informe concluye que se debe hacer una placa huella con las siguientes dimensiones:

Losa de concreto: 0.15 m
Subbase granular: 0.15 m

Lógicamente la estructura de placa huella será acompañada de espesores de mejoramiento, según el estudio de suelos y además menciona el uso de bordillos a nivel de la placa huella para drenaje por bombeo y evitar potenciales accidentes de los usuarios de la vía.

El informe presenta esquemas de la placa huella a implementar.

Continuación AJV-030-2022-3

Se recomienda en un todo emplear la Guía de Placa Huella y que el diseño de la misma quede aprobada por las diferentes disciplinas que intervienen en su diseño.

Desde el punto de vista de diseño de pavimento, se aprueba el documento remitido.

En la medida que las otras disciplinas lleguen a modificar espesores o procesos, se deberá avisar a este servidor para hacer una nueva revisión.

Cordialmente,

AJV INGENIEROS SAS



AZAEL JAIMES VILLAMIZAR
Especialista en pavimentos

5.3.4. INFORME ESPECIALISTA GEOMÉTRICO

MEMORANDO DG-1

PARA: **CONS. VIAL RURAL IMG-. ING. FREDY RODRIGUEZ -. Director Interventoría.**
DE: **ING. JUAN CARLOS MORALES ALBA -. Esp. Diseño Geométrico.**
ASUNTO: **INTERVENTORIA A MANTENIMIENTO VÍA TERCIARIAS COLOMBIA RURAL – CÓRDOBA LOTE 2**
Revisión – Vía Santa Lucía – Las Garitas – San Juan – Los Higales-.
Municipio. Sta. Cruz de Lorica obra
FECHA: **14 DE OCTUBRE DE 2.022**

Un vez revisada la información de diseño geométrico del proyecto del asunto, se formulan comentarios, así:

INFORME

El documento trata los aspectos generales de un diseño vial convencional tratndo los aspectos generales para definciónde parámetros de control y lo necesarios para la interpretación del diseño.

No se hace referencia a análisis de velocidad específica y su aplicación en el diseño horizontal del eje. Se sugiere complementar indicando además, las consideraciones que conllevan a adoptar la velocidad de diseño y el ancho de calzada; igualmente, incluir análisis que permitan verificar consideraciones de seguridad. El diseño vertical implica pendientes longitudinales bajas; por tanto, es preciso efectuar una revisión de posible hidroplaneo, considerando los alineamientos rectos de longitud considerable, que inducirán velocidades de operación que superarían ampliamente la de diseño.

DISEÑO

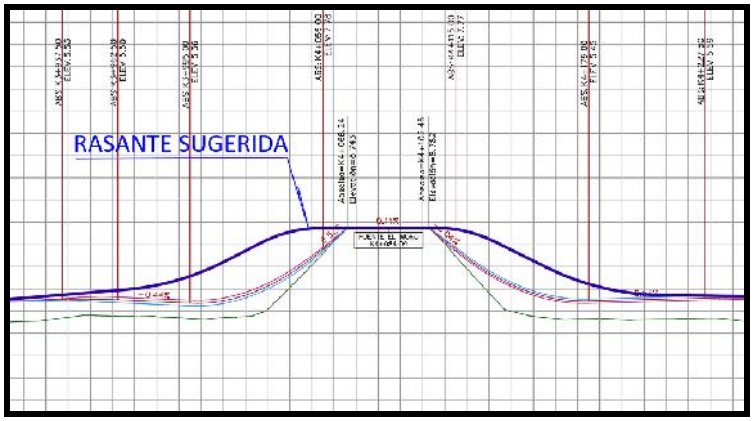
En los documentos se tienen elementos de diseño que cumplen lo requerido por la norma para la velocidad asginada V=40 Km/h, con base en lo que indica la norma vigente.

No se define un vehículo de diseño, se optó por ancho de calzada de 5.0m sin bermas, sin consideraciones de tráfico. No se aprecia asignación de sobreanchos (Bahías) para brindar algunas oportunidades de sobrepaso; a pesar de ser vía terciaria, es preciso este tipo de consideración, ya que –una vez mejorada la calzada- el comportamiento de los usuarios será diferente, reflejándose principalmente en aumento de la demanda y de la velocidad operación.

Se define un tramo inundable K3+050-K5+370; sin embargo, no se establece un nivel de control de diseño vertical, derivado de un estudio hidrológico del sector. Se determina un relace de 0.50m, estimado según niveles de inundación apreciados en el terreno.

El diseño propuesto implica condiciones de operación limitadas en Puente EL MORO, ofreciendo limitantes de visibilidad y funcionalidad. Como se anotó, la vía mejorada, inducira mayor demanda y mayor velocidad; por tanto, es encesario garantizar visibilidad de Parada, conforme indica la norma, a partir de la velocidad de diseño.

No hay ningún tipo de análisis del punto de intersección en K7+560.



Rasante Sugerida – Puente EL MORO
Fuente: Interventoría sobre Planos del Consultor.

PLANOS

El Consultor indica que se aplican las normas INV; por tanto, se solicita que los planos incluyan la información mínima que se indica en la norma.

En el puente el morro, se debe indicar el nivel de agua máximas esperadas (NAME) y el sentido del flujo.

En los planos de secciones trnasversales – Basado en los modelos de INV- sería conveniente incluir información de: Cotas de borde, pendiente transversal y volúmenes de explanación.

ANEXOS

Los anexos que se presentan son los usuales para facilitar el replanteo de la obra a construir**.**

CONCLUSIÓN

Se solicita, para la versión final del producto, tener presentes estos comentarios, incluyendo los complementos y/o aclaraciones pertinentes, de manera que la vía a construir, además de facilitar la mivilidad, ofrezca considciones de operación segura. Es de especial atención, lo refernte a comprobar las condiciones de visibilidad anexando lo correspondiente a su análisis y resultados..

Es necesario incluir lo referente al punto de intersección en K7+560. Se deben contemplar los elementos mínmos para la operación segura, teniendo presente las condiciones de operación y la demanda esperada, una vez se implante este proyecto.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Ingeniero Civil – Especialista en Vías

MEMORANDO DG-2

PARA: **CONS. VIAL RURAL IMG-. ING. FREDY RODRIGUEZ -. Director Interventoría.**
DE: **ING. JUAN CARLOS MORALES ALBA -. Esp. Diseño Geométrico.**
ASUNTO: **INTERVENTORIA A MANTENIMIENTO VÍA TERCIARIAS COLOMBIA RURAL – CÓRDOBA LOTE 2 Revisión – CEIBA – LA LECHE**
FECHA: **25 DE OCTUBRE DE 2.022**

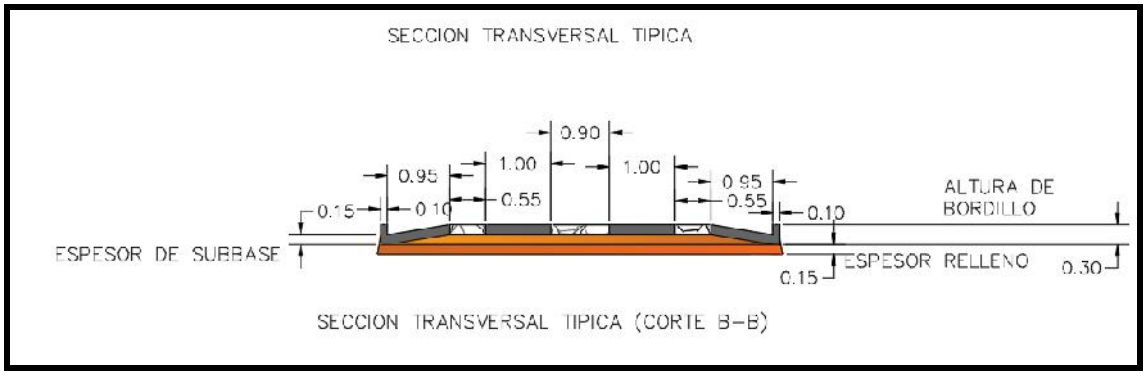
Un vez revisada la información de diseño geométrico del proyecto del asunto, se formulan comentarios, así:

INFORME

El documento trata los aspectos generales de un diseño vial convencional tratando los aspectos generales para definción de parámetros de control y lo necesario para la interpretación del diseño. No se hace referencia a análisis de velocidad específica y su aplicación en el diseño horizontal del eje. Se sugiere complementar indicando además, las consideraciones que conllevan a adoptar la velocidad de diseño y el ancho de calzada; igualmente, incluir análisis que permitan verificar consideraciones de seguridad.

DISEÑO

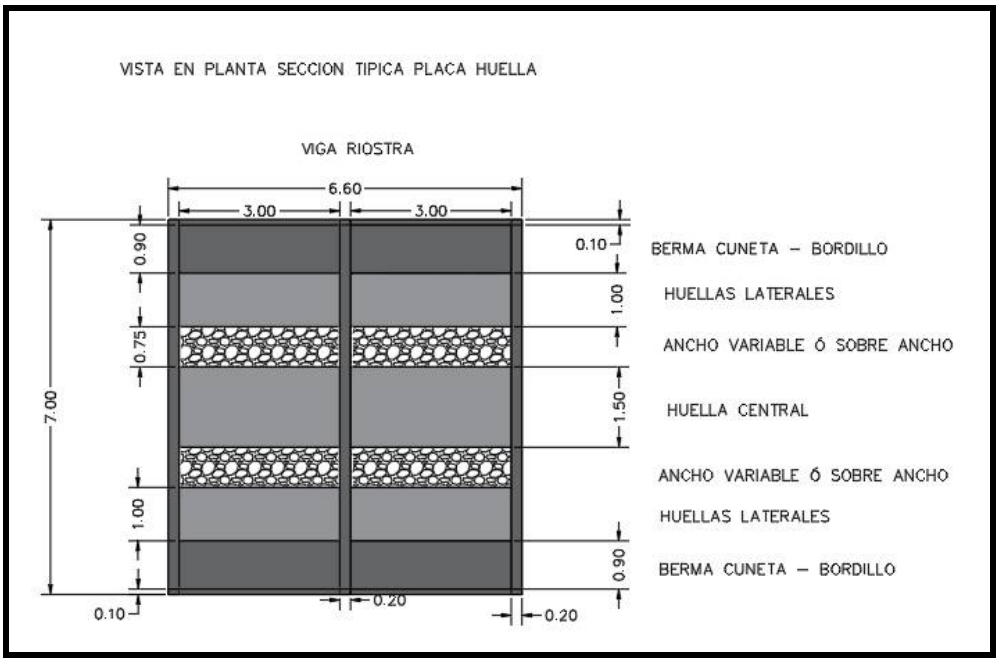
En el informe se indica una Velocidad de diseño V=30 Km/h; sin embargo los elementos del diseño no cumplen los mínimos recomendados por la norma para esa velocidad. (Longitud curvas – Peraltes, etc.)



Sección típica de diseño
Fuente: Planos del Contratista

En planos se muestra detalle de solución Placa-Huella; sin embargo el diseño no asimila el desarrollo técnico que la norma indica para este tipo de solución; por tanto, basado en lo incudado en el informe, el diseño se analiza con un diseño vial convencional.

Se asignó a todo el proyecto radio de curvatura de 30.0m y peraltes cuyo valor máximo es 2.0%. Es preciso que se verifique la consistencia de elementos, la norma vigente indica para vías terciarias un peralte máximo de 6.0%; igualmente, para radios de curvatura de 30.0m, el pealte debe ser de 5.7%.



Vista Planta– Módulo Placa-Huella
Fuente: Planos del Contratista

No se define un vehículo de diseño, se optó por ancho de calzada de 5.9m sin bermas, sin consideraciones de tráfico. No se aprecia asignación de sobreanchos (Bahías) para brindar algunas oportunidades de sobrepaso; a pesar de ser vía terciaria, es preciso este tipo de consideración, ya que –una vez mejorada la calzada- el comportamiento de los usuarios será diferente, reflejándose principalmente en aumento de la demanda y de la velocidad operación.

El diseño vertical no incluye obras de drenaje; además, por ser topografía predominatmente planos, se solicita indicar niveles de inundación estimados (NAME), que sean control del diseño vertical de manera que la estructura a implantar no tenga afectación por eventos de inundación.

PLANOS

El Consultor indica que se aplican las normas INV; por tanto, se solicita que los planos incluyan la información mínima que se indica en la norma.

Se adjunto plano con la sección típica de diseño. no se dispone de planos de secciones transversales; se debe complementar con planos de secciones trnasversales – Basado en los modelos de INV- sería conveniente incluir información de: Cotas de borde, pendiente transversal y volúmenes de explanación.

El plano de secciones transversales, no identifica claramente la cuneta de borde de calzada y la conrtinuidad entre esta y el terreno natural; este detalle es de importacia; ya que permite definir el drenaje necesario para garantizar la estabilidad de la obra a construir.

ANEXOS

No se presentan los anexos usuales (carteras de localización, carteras de volúmenes).

CONCLUSIÓN

Se solicita, para la versión final del producto, tener presentes estos comentarios, incluyendo los complementos y/o aclaraciones pertinentes, de manera que la vía a construir, además de facilitar la movilidad, ofrezca condiciones de operación segura. Es de especial atención, lo refernte a comprobar las condiciones de visibilidad anexando lo correspondiente a su análisis y resultados..

Se sugiere, implementar los diseño de Placa-huella, con base en la.GUÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA INV-2.015. Con base en esta guía definir los tipos de curva, e incluir los sobreanchos y peraltes que este documento recomienda. Igualmente, incluir las obras de drenaje que se requieran. Es de especial atención el análisis para determinar la necesidad de secciones con oportunidad de sobrepaso. (Ver numeral 1.8 de la Guía).

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Ingeniero Civil – Especialista en Vías

MEMORANDO DG-2

PARA: **CONS. VIAL RURAL IMG-. ING. FREDY RODRIGUEZ -. Director Interventoría.**
DE: **ING. JUAN CARLOS MORALES ALBA -. Esp. Diseño Geométrico.**
ASUNTO: **INTERVENTORIA A MANTENIMIENTO VÍA TERCIARIAS COLOMBIA RURAL – CÓRDOBA LOTE 2 Revisión – ARENAS DEL NORTE**
FECHA: **27 DE OCTUBRE DE 2.022**

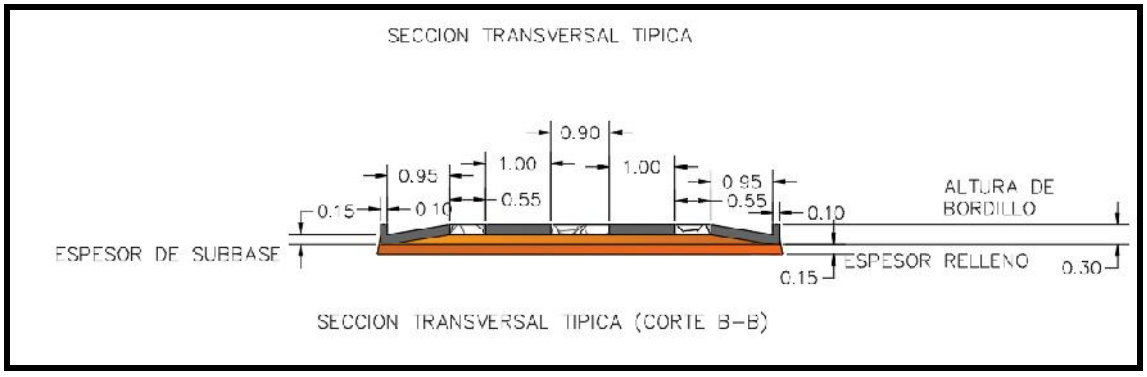
Un vez revisada la información de diseño geométrico del proyecto del asunto, se formulan comentarios, así:

INFORME

no se dispone de un informe técnico que defina los parámetros de control y demás criterios que conllevan la diseño presentado.

DISEÑO

Los elementos del diseño, no se ajusta a mínimos de norma para velocidad indicada en el informne de 30 Km/h; Como aspecto representativo, se implementan todas las curvs curvas horizontales cn igual radio que implica longiud limitada y variaciones de peralte totalmente atípicas. (Verificar...Longitud curvas – Peraltes, etc.)

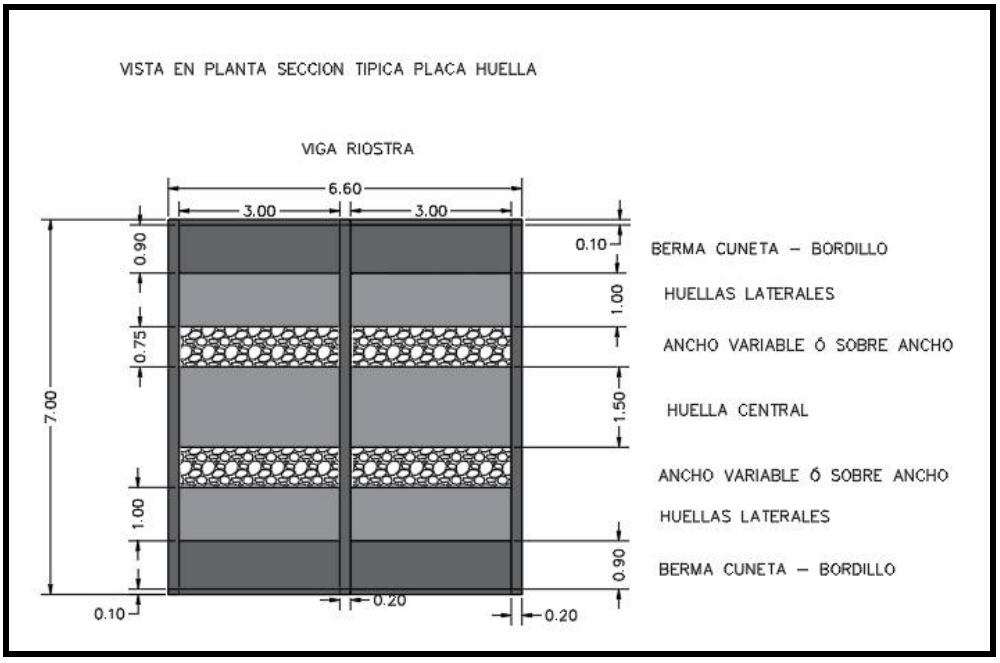


Sección típica de diseño
Fuente: Planos del Contratista

El plano que se indetifica como SECCIONES TRANSVERSALES, no muestra secciones del proyecto, se limita a indicar detalles típicos solución Placa-huella, sin mostrar las secciones que coresponden con este diseño.

En planos se muestra detalle de solución Placa-Huella; sin embargo el diseño no asimila el desarrollo técnico que la norma indica para este tipo de solución; por tanto, basado en lo incudado en el informe, el diseño se analiza con un diseño vial convencional.

Se asignó a todo el proyecto radio de curvatura de 30.0m y peraltes con valor de 8.0%. Es preciso que se verifique la consistencia de elementos del diseño.



Vista Planta– Módulo Placa-Huella
Fuente: Planos del Contratista

No se aprecia asignación de sobreanchos (Bahías) para brindar algunas oportunidades de sobrepaso; a pesar de ser vía terciaria, es preciso este tipo de consideración, ya que –una vez mejorada la calzada- el comportamiento de los usuarios será diferente, reflejándose principalmente en aumento de la demanda y de la velocidad operación.

El diseño vertical no incluye obras de drenaje; además, por ser topografía predominatmente planos, se solicita indicar niveles de inundación estimados (NAME), que sean control del diseño vertical de manera que la estructura a implantar no tenga afectación por eventos de inundación.

PLANOS

El plano Planta-perfil incluye cuadros de elementos base del diseño horiozontal y vertical, pero no icluyó el resumen de parámetros que permita la interpretar y/o conceptural sobre la consistencia técnica de la solución propuesta.

Se adjunto plano con la sección típica de diseño. no se dispone de planos de secciones transversales; se debe complementar con planos de secciones trnasversales – Basado en los modelos de INV- sería conveniente incluir información de: Cotas de borde, pendiente transversal y volúmenes de explanación.

El plano topográfico, se limita a indicar –En vista de planta- puntos que, se presume, son resultado del levantamiento topográfico; sin embargo, no se aprecia la intepretación de esta información de manera que este plano sea el apoyo dl diseño y facilite la interpretacion de la solución propuesta.

ANEXOS

No se presentan los anexos usuales (carteras de localización, carteras de volúmenes).

CONCLUSIÓN

Se solicita, para la versión final del producto, tener presentes estos comentarios, incluyendo un informe técnico y los complementos y/o aclaraciones pertinentes, de manera que la vía a construir, además de facilitar la mivilidad, ofrezca condciones de operación segura. Es de especial atención, lo refernte a comprobar las condiciones de visibilidad anexando lo correspondiente a su análisis y resultados..

Se sugiere, implementar los diseño de Placa-huella, con base en la.GUÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA INV-2.015. Con base en esta guía definir los tipos de curva, e incluir los sobreanchos y peraltes que este documento recomienda. Igualmente, incluir las obras de drenaje que se requieran. Es de especial atención el análisis para determinar la necesidad de secciones con oportunidad de sobrepaso. (Ver numeral 1.8 de la Guía).

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Ingeniero Civil – Especialista en Vías

5.3.5. INFORME ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Bogotá D.C., octubre 13 de 2022

Señores: **OFICIO CMS-011**

CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atn: Ing. Fredy Rodríguez Giraldo
Director de interventoría

REFERENCIA: Contrato No. 232-2022, de objeto "REHABILITACION DE LA VÍA SANTA LUCIA - LAS GARITAS - SAN JUAN - LOS HIGALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA".

Asunto: Concepto revisión diseños estructurales

Ciudad

Reciba un cordial saludo; por medio del presente informe nos permitimos efectuar un concepto respecto de la información de tipo estructural recibida el día 6 de octubre del presente año, mediante el oficio en referencia.

Adjunto a dicho oficio se recibieron los siguientes documentos:

- Volumen VII Estructuras. En él se encontró plano Anexo 1 Plano estructural y en este anexo se muestra dos (2) planos estructurales correspondientes a "DETALLES CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA VIA LORICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", código: S-P112-DC-01-01 y S-P112-DC-01-02.

    - Volumen VII Estructuras. En él se encontró plano Anexo 1 Plano estructural y en este anexo se muestra dos (2) planos estructurales correspondientes a "DETALLES CONSTRUCTIVOS DE LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA VÍA LORICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", códigos: J-P113-DC-01-01 y J-P113-DC-01-02.

Al efectuar la revisión de dichos documentos se efectuaron las siguientes observaciones:

1. Los planos estructurales recibidos muestran una estructura tipo box culvert con sus respectivas dimensiones y refuerzos. Sin embargo, para realizar la debida revisión de esta estructura se requiere la memoria de cálculo donde se muestra el proceso de diseño y las metodologías empleadas. Y en la información recibida no se cuenta con dicha memoria. Se solicita incluir la memoria de cálculo de diseño del box culvert.

2. Los planos estructurales no muestran el nivel de detalle para ejecutar la construcción definitiva de la estructura (Fase III) y se indica una cartilla de despieces de las barras y dimensiones de los elementos que conforman la estructura; no obstante, faltan aspectos básicos de detalle como: Especificaciones

técnicas de los materiales a emplear, parámetros geotécnicos y sísmicos, cuadro de ganchos y traslapos de las barras de acuerdo con la CCP-14, las juntas constructivas a utilizar, barandas o barreras de tráfico, proceso constructivo, la implantación en planta y perfil sobre la topografía e indicando aguas arriba y aguas debajo del cuerpo de agua que pasa por ella y perfil del box culvert, niveles y cotas y el nivel de aguas máximo dado por el especialista hidráulico. Dado lo anterior se solicita mejorar el nivel de los planos incluyendo lo anteriormente expuesto y a su vez aumentar el nivel de detalle de los mismos.

3. No se encontró cartilla de cantidades estructurales de obra. Se solicita su inclusión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible, donde se lleve a cabo la corrección y/o complementación a los planos a nivel de Fase III, de igual manera remitir la información faltante con el fin de realizar la revisión estructural pertinente.

Atentamente,

JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
Ingeniero Civil – Universidad de los Andes
Esp. Estructuras – Universidad Nacional de Colombia
Mat. No. 25202-37070 CPIA C/marca

Bogotá D.C., octubre 28 de 2022

Señores: **OFICIO-CVV-019-2022**

CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atn: Ing. Fredy Rodríguez Giraldo
Director de interventoría

REFERENCIA: Contrato de Obra No LP-MSBV-002-2022, Cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES".

Asunto: Concepto revisión No 2 diseños estructurales

Ciudad

Reciba un cordial saludo; por medio del presente informe nos permitimos efectuar un concepto respecto de la información de tipo estructural recibida el día 27 de octubre del presente año, mediante el oficio en referencia.

Adjunto a dicho oficio se recibieron los siguientes documentos:

- Oficio respuestas a observaciones estructurales No1: OFI-CVV-019-2022, respuesta a observaciones estructurales
- Documento Tecnico Análisis Estructural
- Documento Tecnico Valoración Estructural de Obras Menores
- Anexo 1 Plano estructural y en este anexo se muestra un (1) plano estructural correspondiente a "DETALLES CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS A CONSTRUIR EN LA VIA SAN BERNARDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNANDO DEL VIENTO, CÓRDOBA", código: J-P113-DC-01

Respecto de nuestro informe de segunda revisión de octubre 13 de 2022, se pudo verificar que aquellas respuestas que de muestran en color verde, indican que la observación fue atendida, mientras que aquellas que se muestran en color rojo indican que la observación aún está pendiente de ser subsanada:

1. Los planos estructurales recibidos muestran una estructura tipo box culvert con sus respectivas dimensiones y refuerzos. Sin embargo, para realizar la debida revisión de esta estructura se requiere la memoria de cálculo donde se muestra el proceso de diseño y las metodologías empleadas. Y en la información recibida no se cuenta con dicha memoria. Se solicita incluir la memoria de cálculo de diseño del box culvert.

R/ Observación no atendida. El plano estructural recibido sigue siendo un plano tipo cartilla, no apto, ni suficiente y tampoco tiene el nivel de detalle suficiente para efectuarse en obra y a nivel de ingeniería de fase III.

Dado lo anterior se solicita:

- Un plano estructural de detalle (ingeniería Fase III) donde se incluya, la implantación tanto en planta como en perfil del Box Culvert armonizado con el diseño geométrico y la topografía respectiva con los respectivos niveles o cotas (nivel de rasante de la vía, pendiente de la misma en el corte, niveles de aguas máximo, nombre del cuerpo de agua que atraviesa el Box Culvert, la dirección del flujo (aguas arriba y aguas abajo).

- Detalles de juntas constructivas o de dilatación indicando el tipo de junta y los materiales a emplear en la misma con sus respectivas referencias y especificaciones técnicas.

- Cuadro de ganchos y traslapos según el CCP-14.

- Indicar las resistencias de los materiales (concreto y acero de refuerzo) armonizados con la memoria de cálculo producto del diseño estructural del Box Culvert.

- Indicar los parámetros geotécnicos que fueron utilizados de insumo para el diseño del Box Culvert.

- Indicar el detalle para cada elemento que conforma el box culvert, así como los cortes estructurales del mismo con su respectiva escala y unidades (acero de refuerzo con su respectivo figurado y separación, armonizado con los resultados obtenidos en el diseño de la memoria de cálculo).

- Demás detalles constructivos que sean necesarios producto de las recomendaciones de los profesionales de otras áreas (Obras de protección, filtros, etc).

2. Los planos estructurales no muestran el nivel de detalle para ejecutar la construcción definitiva de la estructura (Fase III) y se indica una cartilla de despieces de las barras y dimensiones de los elementos que conforman la estructura; no obstante, faltan aspectos básicos de detalle como: Especificaciones técnicas de los materiales a emplear, parámetros geotécnicos y sísmicos, cuadro de ganchos y traslapos de las barras de acuerdo con la CCP-14, las juntas constructivas a utilizar, barandas o barreras de tráfico, proceso constructivo, la implantación en planta y perfil sobre la topografía e indicando aguas arriba y aguas debajo del cuerpo de agua que pasa por ella y perfil del box culvert, niveles y cotas y el nivel de aguas máximo dado por el especialista hidráulico. Dado lo anterior se solicita mejorar el nivel de los planos incluyendo lo anteriormente expuesto y a su vez aumentar el nivel de detalle de los mismos.

R/ Observación no atendida. Ver respuesta a observación No 1.

3. No se encontró cartilla de cantidades estructurales de obra. Se solicita su inclusión.

R/ Observación no atendida. No se recibió cartilla de cantidades estructurales de obra donde se establezcan las cantidades de acero de refuerzo y concreto empleados para la construcción del Box Culvert. Se solicita su inclusión.

4. No se encontró informe geotécnico o memorando técnico por parte del especialista en esta área. Se solicita su inclusión.

R/ Observación no atendida. No se recibió Estudio de Suelos. Se solicita su inclusión.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

5. Se solicita la memoria de cálculo a nivel de ingeniería de Fase III, que contenga: Introducción detallada de la estructura a diseñar, ubicación, especificaciones (materiales a utilizar y parámetros geotécnicos), normatividad (CCP-14), avalúo de cargas, combinaciones de carga según el CCP-14, datos de entrada del modelo estructural empleado (materiales, coeficientes de reacción horizontal y vertical, cargas asignadas al modelo, numeración de los elementos que conforman el modelo), diseño de cada elemento que conforma el Box Culvert con sus respectivos análisis y solicitaciones, verificación y revisión por capacidad portante y flotación y recomendaciones por parte del especialista encargado del diseño estructural para la construcción y realización en obra del Box Culvert.

6. Se solicita incluir el concepto, informe o plano del especialista del área hidráulica con el fin de revisar la respectiva coordinación del diseño del box culvert con área estructural.

7. Se solicita incluir la información por parte del diseñador geométrico y topografía del sitio.

8. Se solicita incluir el modelo con el que se realizó el Box Culvert.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información recibida no es suficiente para realizar la revisión en detalle del Box Culvert ubicado en San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba, además que se recibieron dos documentos técnicos, los cuales no son suficientes, ya que no tienen un análisis cuantitativo o un soporte técnicamente sólido con el fin de avalar el diseño presentado y tampoco está resolviendo a ninguna de las observaciones presentadas en este oficio.

Dado lo anterior, se solicita realizar tanto planos, como memorias de cálculo a nivel de ingeniería Fase III, con un nivel de detalle considerable; esto con el objeto de que los

diseños sean comprendidos fácilmente y sin inconvenientes en su totalidad por el constructor o futuros revisores y que sean llevados con éxito a nivel de obra.

Los diseños presentados tienen que estar coordinados y armonizados con las demás disciplinas que conllevaron al diseño de esta estructura, estas áreas tuvieron que haber suministrado los insumos suficientes al especialista estructural para poder ejecutar el diseño de la estructura. Dichos insumos corresponden a planos, informes conceptos etc. Para poder llevar a cabo una revisión a detalle se solicita que el Contratista suministre estos insumos de estas áreas.

Se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible, donde se lleve a cabo la corrección y/o complementación a los planos y memorias a nivel de Fase III, de igual manera remitir la información faltante con el fin de realizar la revisión estructural pertinente.

Atentamente,

JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
Ingeniero Civil – Universidad de los Andes
Esp. Estructuras – Universidad Nacional de Colombia
Mat. No. 25202-37070 CPIA C/marca

Bogotá D.C., octubre 13 de 2022

Señores: **OFICIO CMS-011**

CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atn: Ing. Fredy Rodríguez Giraldo
Director de interventoría

REFERENCIA: Contrato de Obra No LP-MSBV-002-2022: ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL -VIA SAN BERNARDO DEL VIENTO AL CORREGIMIENTO DE TINAJONES..

Asunto: Concepto revisión diseños estructurales

Ciudad

Reciba un cordial saludo; por medio del presente informe nos permitimos efectuar un concepto respecto de la información de tipo estructural recibida el día 11 de octubre del presente año, mediante el oficio en referencia.
Adjunto a dicho oficio se recibieron los siguientes documentos:

- Volumen VII Estructuras. En él se encontró plano Anexo 1 Plano estructural y en este anexo se muestra un (1) plano estructural correspondiente a “DETALLES CONSTRUCTIVOS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS A CONSTRUIR EN LA VIA SAN BERNARDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNANDO DEL VIENTO, CÓRDOBA”, código: J-P113-DC-01

Al efectuar la revisión de dichos documentos se efectuaron las siguientes observaciones:

1. Los planos estructurales recibidos muestran una estructura tipo box culvert con sus respectivas dimensiones y refuerzos. Sin embargo, para realizar la debida revisión de esta estructura se requiere la memoria de cálculo donde se muestra el proceso de diseño y las metodologías empleadas. Y en la información recibida no se cuenta con dicha memoria. Se solicita incluir la memoria de cálculo de diseño del box culvert.

2. Los planos estructurales no muestran el nivel de detalle para ejecutar la construcción definitiva de la estructura (Fase III) y se indica una cartilla de despieces de las barras y dimensiones de los elementos que conforman la estructura; no obstante, faltan aspectos básicos de detalle como: Especificaciones técnicas de los materiales a emplear, parámetros geotécnicos y sísmicos, cuadro de ganchos y traslapos de las barras de acuerdo con la CCP-14, las juntas constructivas a utilizar, barandas o barreras de tráfico, proceso constructivo, la implantación en planta y perfil sobre la topografía e indicando aguas arriba y aguas debajo del cuerpo de agua que pasa por ella y perfil del box culvert, niveles y cotas y el nivel de aguas máximo dado por el especialista hidráulico. Dado lo

anterior se solicita mejorar el nivel de los planos incluyendo lo anteriormente expuesto y a su vez aumentar el nivel de detalle de los mismos.

3. No se encontró cartilla de cantidades estructurales de obra. Se solicita su inclusión.

4. No se encontró informe geotécnico o memorando técnico por parte del especialista en esta área. Se solicita su inclusión

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible, donde se lleve a cabo la corrección y/o complementación a los planos a nivel de Fase III, de igual manera remitir la información faltante con el fin de realizar la revisión estructural pertinente.

Atentamente,

JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
Ingeniero Civil – Universidad de los Andes
Esp. Estructuras – Universidad Nacional de Colombia
Mat. No. 25202-37070 CPIA C/marca

Bogotá DC, octubre 31 de 2022

Señores:

CONSORCIO VIAL RURAL IMG
Atn: Ing. Fredy Rodríguez Giraldo
Director de interventoría

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE PUNTOS DISCONTINUOS EN LA VÍA ALTERNA CANDELARIA – COREA - EL BRILLANTE- EL RODEO, ZONA RURAL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA".

Asunto: Concepto revisión diseños Estructurales – Puente 10 VÍA AL CORREGIMIENTO EL BAJO CANDELARIA

Ciudad

Reciba un cordial saludo, por medio del presente informe nos permitimos efectuar un concepto respecto de la información de tipo estructural recibida el día 25 de octubre del presente año, mediante el oficio en referencia.

Adjunto recibieron los siguientes documentos:

- MEMORIA PT10 (PDF)
- PUENTE DE 10 (DWG)

Al efectuar la revisión de dichos archivos se efectuaron las siguientes observaciones:

1. En el numeral 3 de las memorias de cálculo, se especifica que la resistencia a la compresión del concreto de la superestructura es de *28 MPa*, sin embargo, en el diseño de estos elementos y en los planos, se contempla una resistencia de *21 MPa*.

2. Se observa en las memorias que en los diseños se usó como lineamiento la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14, y en los planos se indica el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes 1995.

3. No se especifica el factor de ampliación por carga dinámica empleado en diseño de la súper estructura.

4. En los planos, se indica que el espesor de la capa de rodadura es de 0.05 m, pero en el numeral 4.2.2 están tomando un espesor de 0.08 m.

5. En el anexo A. DATOS DE ENTRADA SUPERESTRUCTURA se observa que el espesor de la capa de rodadura es 0.00 m, lo cual no concuerda con lo especificado en el numeral 4.2.2 o en los planos.



Ilustración 1. Geometría de la superestructura.

Adicionalmente, se indica que el sobre espesor inicial de volado es del 0.03 m y en el numeral 4.1.5 este valor es de 0.05 m.

6. En las constantes de diseño de la superestructura, se observa una resistencia de *210 kg/cm2*, la cual no concuerda con lo especificado en el numeral 3 (*280 kg/cm2*).

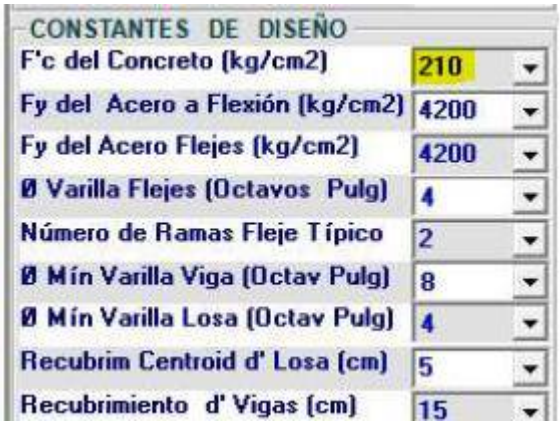


Ilustración 2. Constante de diseño.

7. Se observa en las memorias de cálculo, que no se tuvo en cuenta la carga por capa de rodadura para el diseño de la losa del tablero (Anexo B. CONDICIÓN 4), es necesario considerar esta carga, al igual como se hizo para el diseño de las vigas.

El refuerzo para momento positivo observado en los planos, es inferior al requerido por el diseño ya que se asignó *24.875 cm2* y se requiere *28.5 cm2*. Adicionalmente,

se muestra en las memorias, un esquema en el que refuerzo tampoco coincide con el de los planos.

Mom Mu(-) Máximo Abs = -9.934 t-m / m		
	Valor	Simbología
Mu	9.934 t-m	Momento mayorado en la secc
K	587.813 t/m2	Mu/bd^2
m	23.529	fy/0.85f'c
Ro Calc	0.02049	Cuantía Acero de Diseño
As calc	26.64 cm2	Area Refuerzo Calculado (por m)
Ic	0.0005 m3	Mom de Inercia de Sección Bruta
fr	28.693 kg/cm2	Módulo de Ruptura : 1.98(f'c)^1/2
Mcr	1.55 t-m	Mom Agrietamiento
Asmin(Mcr)	3.25 cm2	Acero para Mom_Agrietam.
1.33Ascal	35.43 cm2	Acero Calculado x 1.33
Acero Domina	26.64 cm2	As(calc) > As Min (Mcr)
Arm Ppal Sug.	1 # 6 @ 0.1	Armad Ppal Real Propuesta
As real Coloc	28.5 cm2	Area de Acero Real Colocado
c	7.89 cm	Alt blq compr: AsFy/.85f'cBetab
εt	0.0038	0.003(dt-c)/c
Chequeo	et<=0.005	Bajar Phi ó Aumentar Espesor
As RetracTemp	2.33 cm2/m/cara	2.33<=0.75bh /(2(b+h)Fy)<=12.7
Arm Retr Sug.	1 # 3 @ 0.25	Armad Retracc Propuesta

Ilustración 3. Diseño de la armadura para momento negativo.

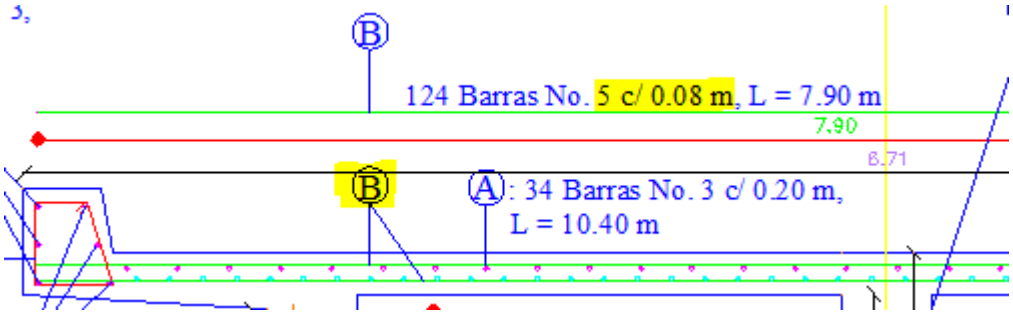


Ilustración 4. Refuerzo para momento negativo indicado en planos.

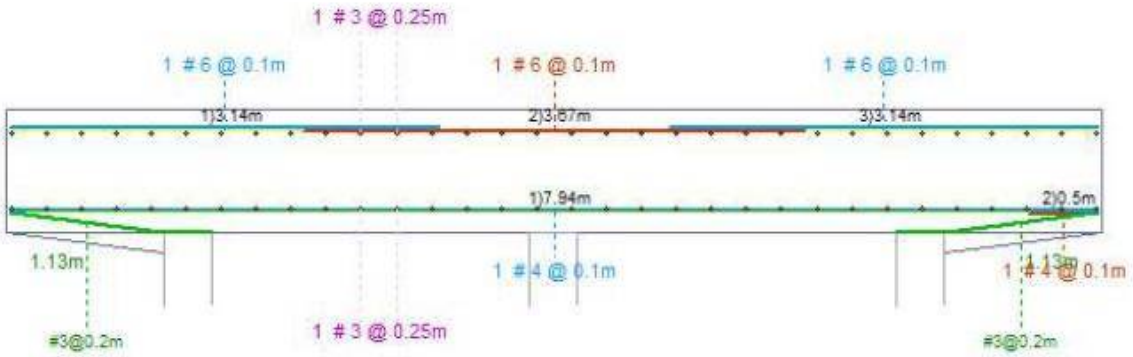


Ilustración 5. Refuerzo de la losa (memorias).

8. En la tabla *Constantes de diseño para las vigas del tablero*, se asigna una resistencia para el concreto de *210 kg/cm2*, sin embargo, en el numeral 3 esta es de *280 kg/cm2*.

Constantes de Diseño para las Vigas del Tablero	
Resistencia Mínima del Concreto F'c (kg/cm2)	210
Límite de Fluencia del Acero, Fy (kg/cm2)	4200
Usar Diámetro Varillas en milímetros o en pulgadas	pulg
Diámetro Mín a usar en Acero Longitudinal Ppal, #	8
Diámetro Mínimo a usar para Acero Flejes, #	4
Diámetro Mín. a usar para Acero Long Secundar, #	4
Sep. Máx para Flejes Zona Apoyos (Criter.Usuario) (m)	0.12
Sep.Vert. Máx Varillas Secund Long (Criter.Usuario) (m)	0.25

Ilustración 6. Constantes de diseño para las vigas del tablero.

9. En el Anexo C. se indica un peso por capa de rodadura de *0 t/m2* para el diseño e las vigas, se solicita asignar la carga indicada en el numeral 4.2.2 (*0.428 t/m*).

VIGA EXTERIOR

Carga Muerta en la Viga: Losa y Pavimento. Peso por la Viga	
ÍTEM	Valor
Carga por Losa Tablero, W(DC)	0.432 t/m2
Carga por Capa Rodadura W(DW)	0 t/m2
Carga W = W(DC) + W(DW)	0.432 t/m2
Resolución de la Viga Continua	
Reacción Lineal a Viga Exterior R(DC&DW)	1.222 t/m
Peso de la Viga propiamente dicha	
Reacción Lineal a Viga Ext R(P.P.Viga)	0.445 t/m
Reacción Lineal Viga Ext R(DC incluy P.P.vig)	1.667 t/m
Reacción Lineal a Viga Ext R(DW)	0 t/m

Carga Muerta en la Viga. Bordillo o Parapeto y SobreEsp Volado	
ÍTEM	Valor
Carga Puntual por Bordillo o Parap, W(C&P)	0.36 t/m
Brazo C.Punt Bord o Parap	0.175 m
Carga Punt por SobrEspesor Volado	0.042 t/m
Brazo C.Punt SobreEspesor Volado	0.77 m
Carga Punt por Baranda	0.15 t/m
Brazo C.Punt por Baranda	0 m
Resolución de la Viga Continua	
Reacción Lineal a Viga Exterior R(C&P&sobrE&Bar)	0.91 t/m

Ilustración 7. Carga muerta en la viga exterior.

VIGA INTERIOR

Cálculo de las Cargas Muertas en la Viga INTERIOR	
ÍTEM	Valor
Carga Peso Viga TE, DC(t-beam)	1.599 t/m
Carga Total Peso Bordillos y Barandas	0.72 t/m
Carga por c/Viga Peso Bord y Barandas (C&P&Bar)	0.24 t/m
Reacción a Viga Int R(DCvigaTE & C&P&Bar)	1.839 t/m
Ancho Efectivo Viga TE (b')	2.67 m
Reacción a Viga Int Pavimento R(DW)	0 t/m

ANÁLISIS POR CARGA DE LOSA Y PAVIMENTO

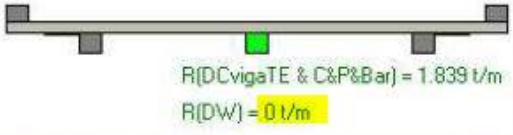


Ilustración 8. Cargas muertas en la viga interior.



V- M por CMuerta

SOLIC POR C MUERTA EN LA SECC CRITICA DE CORT. V EXT

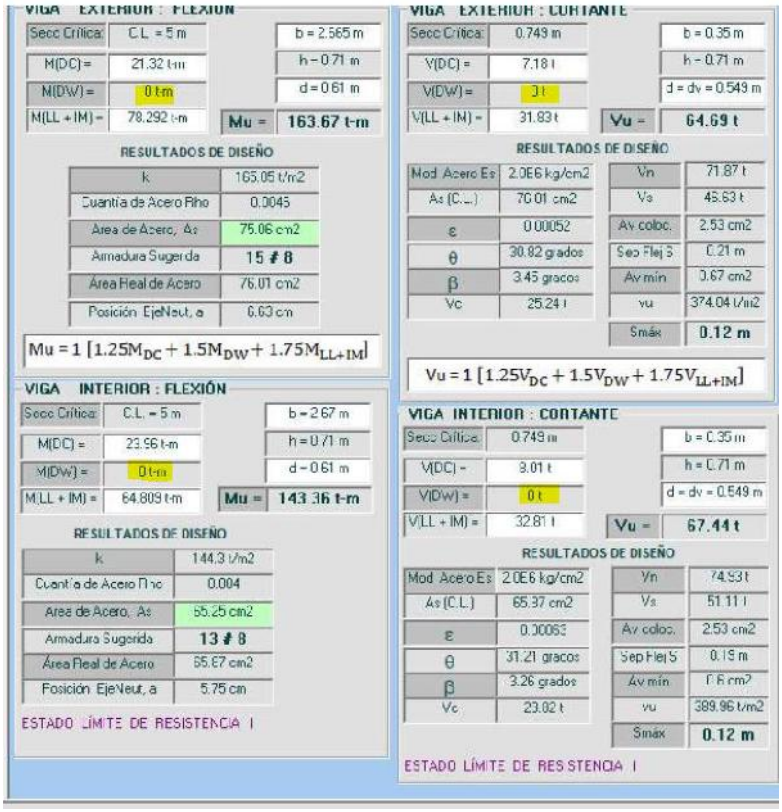
X (m)	0.749
Mom C.Losa, Viga, Bord, Bar, Sobresp	5.78
Mom Carga por Diafragmas o Riostras	0.07
Mom C. DC TOT	5.85
Mom C. Pavimento o Rodadura	0
Cort C.Losa, Viga, Bord, Bar, Sobresp	7.09
Cort Carga por Diafragmas o Riostras	0.1
Cort C. DC TOT	7.18
Cort C. Pavimento o Rodadura	0

SOLIC POR C MUERTA EN LA SECC CRITICA DE CORT. V INT

X (m)	0.749
Mom C.Losa, Viga, Bord, Bar, Sobresp	6.37
Mom Carga por Diafragmas o Riostras	0.15
Mom C. DC TOT	6.52
Mom C. Pavimento o Rodadura	0
Cort C.Losa, Viga, Bord, Bar, Sobresp	7.82
Cort Carga por Diafragmas o Riostras	0.19
Cort C. DC TOT	8.01
Cort C. Pavimento o Rodadura	0

Ilustración 9. V-M por carga muerta (vigas).

10. Adicionar la carga por capa de rodadura (DW) para el diseño a flexión y cortante de las vigas, especificada en el numeral 4.2.2. *(0.428 t/m).*



VIGA EXTERIOR : FLEXION

Secc Crítica:	C.L. = 5 m	b = 2.565 m	
M(DC) =	21.32 t-m	h = 0.71 m	
M(DW) =	0 t-m	d = 0.61 m	
M(LL + IM) =	78.292 t-m	Mu =	163.67 t-m

RESULTADOS DE DISEÑO

k	165.05 t/m2
Cuantía de Acero Rho	0.0045
Area de Acero, As	75.06 cm2
Armadura Sugerida	15 # 8
Área Real de Acero	76.01 cm2
Posición EjeNeut, a	6.63 cm

$$Mu = 1\,[1.25M_{DC} + 1.5M_{DW} + 1.75M_{LL+IM}]$$

VIGA EXTERIOR : CORTANTE

Secc Crítica:	0.749 m	b = 0.35 m	
V(DC) =	7.18 t	h = 0.71 m	
V(DW) =	0 t	d = dv = 0.549 m	
V(LL + IM) =	31.83 t	Vu =	64.69 t

RESULTADOS DE DISEÑO

Mod. Acero Es	2.0E6 kg/cm2	Vn	71.87 t
As (C.L.)	76.01 cm2	Vs	48.63 t
ε	0.00052	Av coloc.	2.53 cm2
θ	30.82 grados	Sep Flej S	0.21 m
β	3.45 gracos	Av min	0.67 cm2
Vc	25.24 t	vu	374.04 t/m2
		Smáx	0.12 m

$$Vu = 1\,[1.25V_{DC} + 1.5V_{DW} + 1.75V_{LL+IM}]$$

VIGA INTERIOR : FLEXIÓN

Secc Crítica:	C.L. = 5 m	b = 2.67 m	
M(DC) =	23.96 t-m	h = 0.71 m	
M(DW) =	0 t-m	d = 0.61 m	
M(LL + IM) =	84.809 t-m	Mu =	143.36 t-m

RESULTADOS DE DISEÑO

k	144.3 t/m2
Cuantía de Acero Rho	0.004
Area de Acero, As	65.25 cm2
Armadura Sugerida	13 # 8
Área Real de Acero	65.67 cm2
Posición EjeNeut, a	5.75 cm

ESTADO LÍMITE DE RESISTENCIA I

VIGA INTERIOR : CORTANTE

Secc Crítica:	0.749 m	b = 0.35 m	
V(DC) =	9.01 t	h = 0.71 m	
V(DW) =	0 t	d = dv = 0.549 m	
V(LL + IM) =	32.81 t	Vu =	67.44 t

RESULTADOS DE DISEÑO

Mod. Acero Es	2.0E6 kg/cm2	Vn	74.93 t
As (C.L.)	65.37 cm2	Vs	51.11 t
ε	0.00063	Av colloc.	2.53 cm2
θ	31.21 gracos	Sep Flej S	0.19 m
β	3.26 grados	Av min	0.6 cm2
Vc	23.82 t	vu	389.96 t/m2
		Smáx	0.12 m

ESTADO LÍMITE DE RESISTENCIA I

11. *Ilustración 10. Diseño a flexión y cortante de las vigas.*

12. En el chequeo de deformaciones se la viga, no se está considerando la carga DW indicada en el numeral 4.2.2, adicionalmente, el valor obtenido de contraflecha, no coincide con el indicado en los planos.

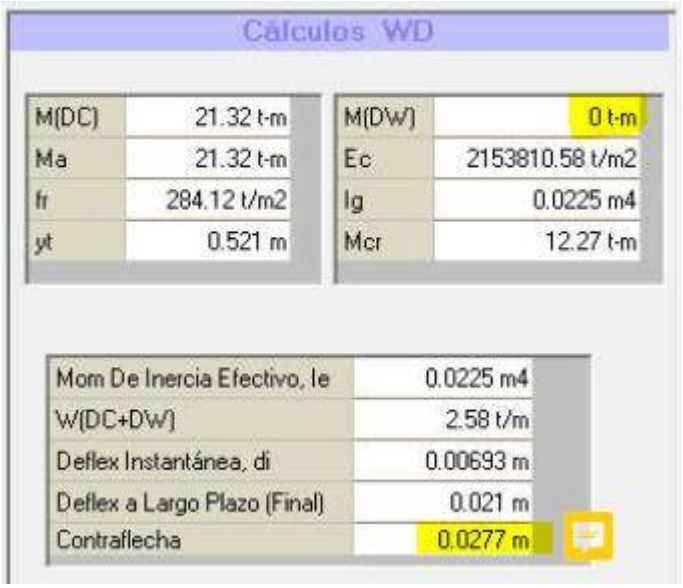


Ilustración 11. Chequeo deformaciones de la viga.

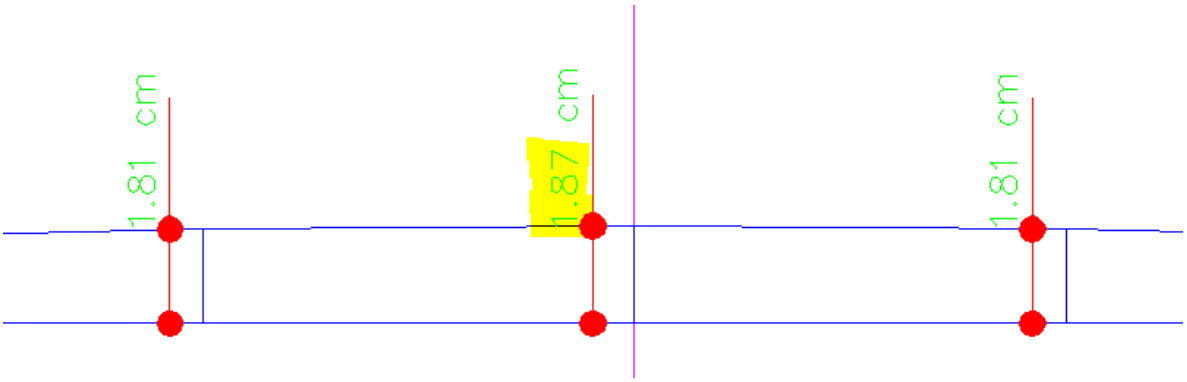


Ilustración 12. Diagrama de contraflecha, planos.

13. El refuerzo de las vigas, observado en las memorias no coincide con el dispuesto en los planos.

14. A pesar de que se realizó el diseño para una barrera de tráfico tipo New Jersey (TL-4), no se observa que esta se haya incluido en los planos.

15. Las dimensiones del estribo (Anexo E), no coinciden con las observadas en planos.

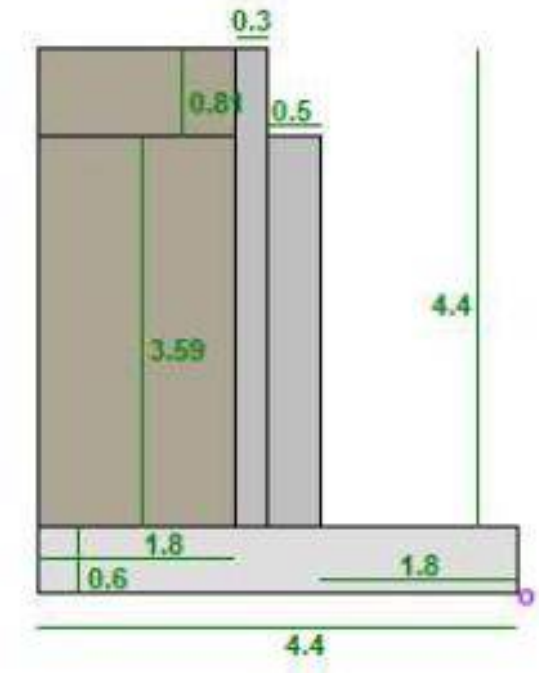


Ilustración 13. Dimensiones de los estribos (memorias).

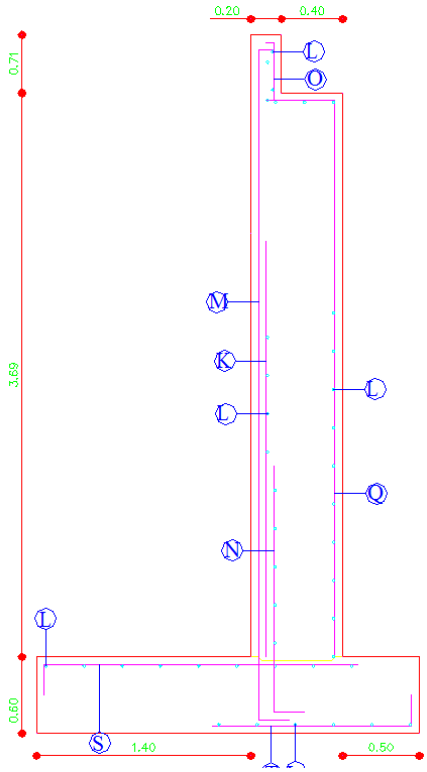


Ilustración 14. Dimensiones y refuerzo de los estribos (planos)

16. Mostrar en las memorias, la sección correspondiente a *Diseño a flexión* y *Diseño a cortante*, ya que solo se observan la sección de solicitaciones.



Ilustración 15. Encabezados del diseño de los estribos.

17. El detalle de la armadura de las memorias de cálculo, no coincide con el detalle observado en los planos. Adicionalmente, se solicita incluir refuerzo por retracción y fraguado, en la zarpa delantera.

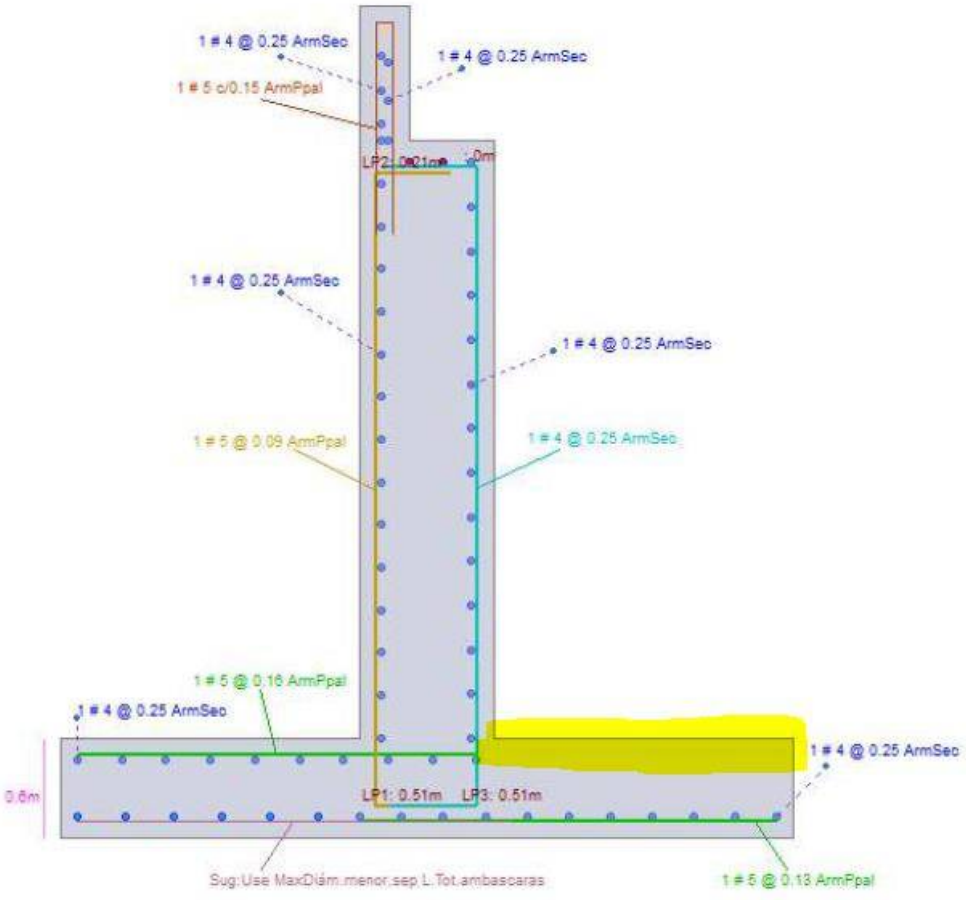


Ilustración 16. Refuerzo de los estribos (memoria).

18. En el Anexo F, se realiza el diseño para la losa de aproximación, sin embargo, no se incluyó en los planos. Adicionalmente se solicita incluir el diseño de la ménsula sobre la cual se apoyará la losa de aproximación.

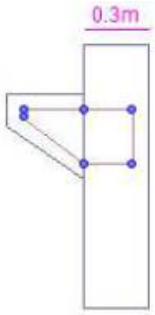


Ilustración 17. Ménsula.

19. En el Anexo G, se realiza el diseño para los apoyos de neopreno, sin embargo, no se incluyó el esquema de este en los planos.

20. Es necesario añadir el esquema y refuerzo de los topes sísmicos en los planos.

21. Las dos medidas señaladas en azul (largo del tope) no coinciden.

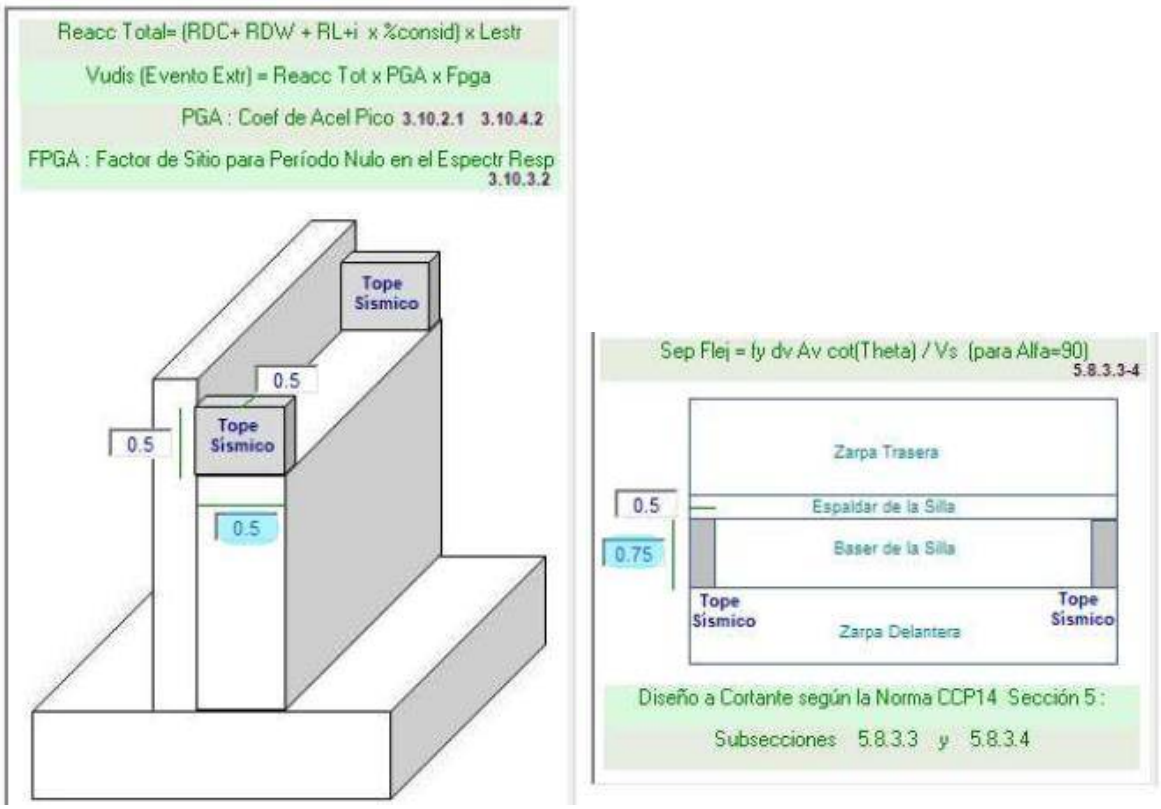


Ilustración 18. Estribos con topes sísmicos.

22. Incluir en los planos, los muros de acompañamiento y su respectivo refuerzo, ya que estos fueron diseñados en las memorias de cálculo. En los planos, estos se incluyen de manera muy esquemática y no contiene la información completa.

23. La altura del diafragma y el refuerzo obtenido en el diseño, no coincide con el observado en los planos.

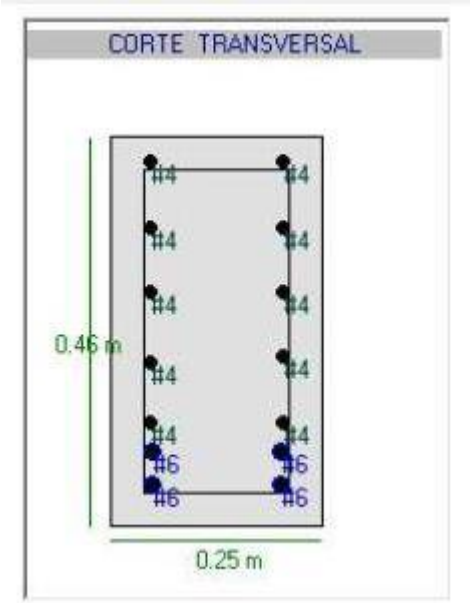


Ilustración 19. Esquema del diafragma, memorias.

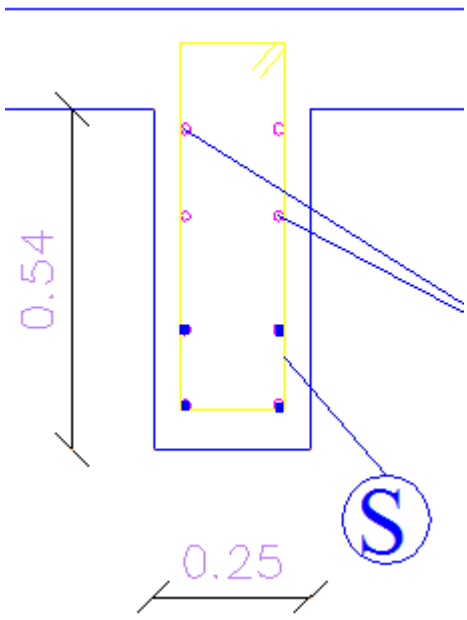


Ilustración 20. Esquema del diafragma, planos.

24. Adjuntar el estudio de suelos, donde se puedan corroborar los parámetros empleados para el diseño.

25. No se encontró cartilla de cantidades estructurales de obra. Se solicita su inclusión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible, donde se lleve a cabo la corrección y/o complementación a los planos y memorias a nivel de Fase III, de igual manera remitir la información faltante con el fin de realizar la revisión estructural pertinente.

Atentamente,

JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
Ingeniero Civil – Universidad de los Andes
Esp. Estructuras – Universidad Nacional de Colombia
Mat. No. 25202-37070 CPIA C/marca

5.3.6. INFORMES ESPECIALISTAS EN SOSTENIBILIDAD

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Ingeniero Ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

CONCEPTO ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Fecha: Octubre 19 de 2022

CONTRATO No. 971 – 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2".

CONTRATO No. 168 – 2022: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

Asunto: Respuesta a comunicación 001-GAMB. Concepto aplicabilidad PAGA.

En atención a la comunicación 001-GAMB, referente a la solicitud de certificado de justificación lineamiento para la elaboración de documento PAGA en proyectos clasificados en complejidad baja, se tienen las siguientes consideraciones de acuerdo a lo expresado en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero:

1. Haciendo alusión a lo manifestado en la comunicación 001-GAMB y contrario a esto, el proyecto si tiene la siguiente característica referente a "Las actividades a ejecutar coinciden con alguna(s) de las listadas en el capítulo 5 – "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE", del Decreto Único Reglamentario 1076-2015 (el que lo remplace o sustituya)", las cuales son *la pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de sub – base, base y capa de rodadura y la instalación y operación de campamentos temporales e infraestructura asociada durante el tiempo en que se realice la actividad de mejoramiento*, por lo que inicialmente de acuerdo a este análisis el proyecto estaría en la clasificación de proyectos con complejidad media – baja, sin embargo, el contratista debe realizar la revisión de cada una de las características de acuerdo a la clasificación de la complejidad de los proyectos.

2. Se debe dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 8 del volumen 2 (a partir de la pág. 134) de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, donde se expresa lo siguiente:

"Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad Medio Ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia, que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. Para conocerla, se debe hacer el cruce del área de influencia para cada proyecto en particular con la capa de sensibilidad ambiental mediante software de SIG, y de esta manera establecer lineamientos para la intervención desde la perspectiva ambiental, contribuyendo a las etapas de construcción y de conservación vial a minimizar los impactos ambientales y sociales, que se refieren en el Volumen III de la presente guía".

"El mapa de Sensibilidad Ambiental expuesto en el anexo 1. "Mapa de sensibilidad medio ambiental" debe ser tomado como medio de contexto de la zona de ubicación del proyecto, teniendo en cuenta que es una guía a nivel regional. Para cada proyecto se deberá realizar un ejercicio a nivel de detalle de las áreas de intervención, que permita establecer las condiciones reales de la sensibilidad ambiental, que facilite orientar la información que debe ser incluida en la caracterización de la línea base (volumen 3) y su correspondencia con las medidas de manejo que se propongan (volumen 5)".

3. De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, estos análisis hacen parte del proceso para determinar la sensibilidad socioambiental y la complejidad socioambiental del proyecto.

Por lo anterior, se considera por parte de la interventoría que el proyecto no es de complejidad baja, por lo tanto, aplica la elaboración del PAGA. Adicionalmente, se deben realizar los análisis exigidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, referentes a la sensibilidad socioambiental y complejidad ambiental del proyecto.

Cordialmente,



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad
Tarjeta Profesional # 66238119417RIS

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Ingeniero Ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

CONCEPTO ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Fecha: Octubre 19 de 2022

CONTRATO No. 971 – 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2".

CONTRATO No. 219 – 2022: "MEJORAMIENTO PLACA HUELLA DE LA VÍA TIERRALTICA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA".

Asunto: Respuesta a comunicación UT-AMSO-001. Concepto aplicabilidad PAGA.

En atención a la comunicación UT-AMSO-001, referente a la solicitud de certificado de justificación lineamiento para la elaboración de documento PAGA en proyectos clasificados en complejidad baja, se tienen las siguientes consideraciones de acuerdo a lo expresado en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero:

1. Si se hace alusión a lo manifestado en la comunicación UT-AMSO-001 y contrario a esto, el proyecto si tiene la siguiente característica referente a "Las actividades a ejecutar coinciden con alguna(s) de las listadas en el capítulo 5 – "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE", del Decreto Único Reglamentario 1076-2015 (el que lo remplace o sustituya)", las cuales son *la pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de sub – base, base y capa de rodadura y la instalación y operación de campamentos temporales e infraestructura asociada durante el tiempo en que se realice la actividad de mejoramiento*, por lo que inicialmente de acuerdo a este análisis el proyecto estaría en la clasificación de proyectos con complejidad media – baja, sin embargo, el contratista debe realizar la revisión de cada una de las características de acuerdo a la clasificación de la complejidad de los proyectos.

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Ingeniero Ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Se debe dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 8 del volumen 2 (a partir de la pág. 134) de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, donde se expresa lo siguiente:

"Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad Medio Ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia, que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. Para conocerla, se debe hacer el cruce del área de influencia para cada proyecto en particular con la capa de sensibilidad ambiental mediante software de SIG, y de esta manera establecer lineamientos para la intervención desde la perspectiva ambiental, contribuyendo a las etapas de construcción y de conservación vial a minimizar los impactos ambientales y sociales, que se refieren en el Volumen III de la presente guía".

"El mapa de Sensibilidad Ambiental expuesto en el anexo 1. "Mapa de sensibilidad medio ambiental" debe ser tomado como medio de contexto de la zona de ubicación del proyecto, teniendo en cuenta que es una guía a nivel regional. Para cada proyecto se deberá realizar un ejercicio a nivel de detalle de las áreas de intervención, que permita establecer las condiciones reales de la sensibilidad ambiental, que facilite orientar la información que debe ser incluida en la caracterización de la línea base (volumen 3) y su correspondencia con las medidas de manejo que se propongan (volumen 5)".

3. De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, estos análisis hacen parte del proceso para determinar la sensibilidad socioambiental y la complejidad socioambiental del proyecto.

Por lo anterior, se considera por parte de la interventoría que el proyecto no es de complejidad baja, por lo tanto, aplica la elaboración del PAGA. Adicionalmente, se deben realizar los análisis exigidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, referentes a la sensibilidad socioambiental y complejidad ambiental del proyecto.

Cordialmente,



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad
Tarjeta Profesional # 66238119417RIS

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Ingeniero Ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

CONCEPTO ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Fecha: Octubre 19 de 2022

CONTRATO No. 971 – 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2".

CONTRATO No. 162 - 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: Respuesta a comunicación CRS-AMSO-001. Concepto aplicabilidad PAGA.

En atención a la comunicación CRS-AMSO-001, referente a la solicitud de certificado de justificación lineamiento para la elaboración de documento PAGA en proyectos clasificados en complejidad baja, se tienen las siguientes consideraciones de acuerdo a lo expresado en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero:

1. Haciendo alusión a lo manifestado en la comunicación CRS-AMSO-001 y contrario a esto, el proyecto si tiene la siguiente característica referente a "Las actividades a ejecutar coinciden con alguna(s) de las listadas en el capítulo 5 – "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE", del Decreto Único Reglamentario 1076-2015 (el que lo remplace o sustituya)", las cuales son *la pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de sub – base, base y capa de rodadura y la instalación y operación de campamentos temporales e infraestructura asociada durante el tiempo en que se realice la actividad de mejoramiento*, por lo que inicialmente de acuerdo a este análisis el proyecto estaría en la clasificación de proyectos con complejidad media – baja, sin embargo, el contratista debe realizar la revisión de cada una de las características de acuerdo a la clasificación de la complejidad de los proyectos.

2. Se debe dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 8 del volumen 2 (a partir de la pág. 134) de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, donde se expresa lo siguiente:

"Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad Medio Ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia, que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. Para conocerla, se debe hacer el cruce del área de influencia para cada proyecto en particular con la capa de sensibilidad ambiental mediante software de SIG, y de esta manera establecer lineamientos para la intervención desde la perspectiva ambiental, contribuyendo a las etapas de construcción y de conservación vial a minimizar los impactos ambientales y sociales, que se refieren en el Volumen III de la presente guía".

"El mapa de Sensibilidad Ambiental expuesto en el anexo 1. "Mapa de sensibilidad medio ambiental" debe ser tomado como medio de contexto de la zona de ubicación del proyecto, teniendo en cuenta que es una guía a nivel regional. Para cada proyecto se deberá realizar un ejercicio a nivel de detalle de las áreas de intervención, que permita establecer las condiciones reales de la sensibilidad ambiental, que facilite orientar la información que debe ser incluida en la caracterización de la línea base (volumen 3) y su correspondencia con las medidas de manejo que se propongan (volumen 5)".

3. De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, estos análisis hacen parte del proceso para determinar la sensibilidad socioambiental y la complejidad socioambiental del proyecto.

Por lo anterior, se considera por parte de la interventoría que el proyecto no es de complejidad baja, por lo tanto, aplica la elaboración del PAGA. Adicionalmente, se deben realizar los análisis exigidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero, referentes a la sensibilidad socioambiental y complejidad ambiental del proyecto.

Cordialmente,



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad
Tarjeta Profesional # 66238119417RIS

5.3.7. TRABAJO DE TOPOGRAFIA

Topógrafo
Victor Figueredo c.
3104044790.

INFORME TECNICO DE TOPOGRAFIA

PROYECTO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA LOTE 2

LABORES REALIZADAS del 19 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022

LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS:

MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO Y SAHAGUN, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

TOPOGRAFO:

VICTOR J FIGUEREDO C LC. 01- 1444 CPNT

OCTUBRE– 2022.

Topógrafo
Victor Figueredo c.
3104044790.

El presente informe tiene como objeto especificar los trabajos de topografía realizados al contrato cuyo objeto es, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA LOTE 2", para la cual se contrató una comisión de topografía para realizar loslevantamientos topográficos solicitados por la empresa contratante CONSORCIO VIAL RURAL IMG, NIT: 901.579.942-7. A continuación se relacionan las actividades realizadas por la comisión de topografía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realiza revisión y alistamiento de los equipos topográficos.

2. Se realiza chequeo de la red de BMS en el proyecto tierra altica, Municipio de

Lorica.

3. Se replantea una parte del eje en el proyecto tierra altica, Municipio de Lorica. 4.

Se toman secciones y se chequean puntos de control, en el proyecto

5. Tierra altica, Municipio de Lorica.

6. Se hace visita al proyecto de tierra altica y se suspende por luvia, luego se hace

una visita al proyecto santa lucia y se comienza una nivelación.



Topógrafo
Victor Figueredo c.
3104044790.

7. Se continua con la nivelación y secciones en el proyecto santa Lucia, Municipio de Cordoba. K3 +060 a k3+950



8. Se revisa una parte de la excavación papa colocar relleno en k 1+ 162 al k1 +110. Del proyecto tierra altica. En la mañana hubo lluvia.



Topógrafo
Victor Figueredo c.
3104044790.

9. Se tomaron secciones de excavación en k 3+950 al k 4+030 del proyecto santa lucia.

10. Se realiza levantamiento con estación al proyecto referenciado en el contrato162.de 2022. Con longitud 625 metros.

11. Se realizó nivelación de BMS en el proyecto relacionado en contrato 168 de 2022, En el municipio de Sahagún departamento de córdoba.



_____.

VICTOR JULIO FIGUEREDO CARDOZO
TOPOGRAFO
LC: 01-1444 CPNT.
CEL: 3104044790.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No se presenta informe de programa anual de caja en este periodo

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

5.6.1. APLICATIVO CIFRA

Se realiza la actualización de la aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al mes de septiembre de 2022, así:

I. Informe semanal No.07, del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2022
II. Informe semanal No.08, del 07 al 13 de octubre de 2022
III. Informe semanal No.09, del 14 al 20 de octubre de 2022
IV. Informe semanal No.10, del 21 al 27 de octubre de 2022
V. Informe semanal No. 11, del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022

Contrato 162 de 2022



Contrato 168 de 2022



Contrato 219 de 2022



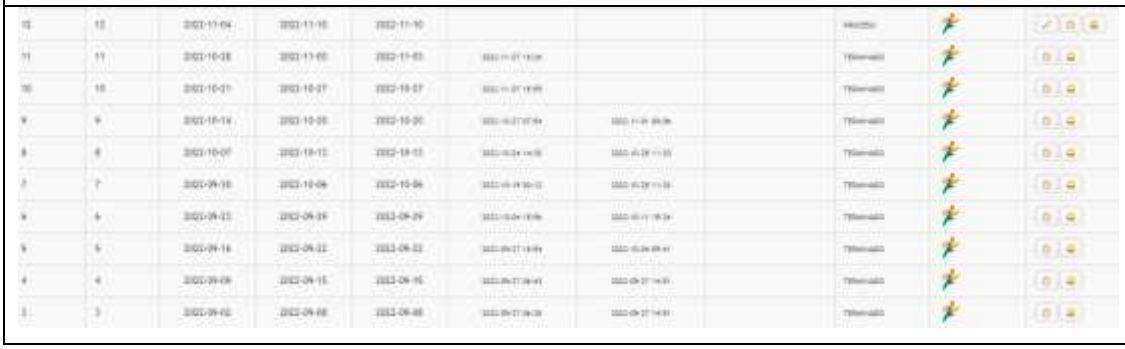
Contrato 225 de 2022



Contrato 232 de 2019



Contrato LP-003-2022



Contrato LP-MSBV-002-2022



Contrato LP-MSBV-006-2022



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **OCTUBRE 2022**

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2.

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
232-2022	Consorcio Mejoramiento Santa Lucia 2022
225-2022	Mario Pompillo Sinisterra Jaller
219-2022	Union Temporal Rural Lorica CE 2022
162-2022	Consorcio Rural Sahagun CE 2022
168-2022	Consorcio Huellas Ceiba de Leche
LP-MSBV-006- 2022	Consorcio Vial San Bernardo
LP-MSBV-002-2022	Consorcio Vias del Viento 2022
LP-003-2022	Consorcio Mejoramiento San Pelayo

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma _____
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GIRALDO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma _____
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL IMG

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre/2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.:	**CONTRATISTA:**
232-2022	CONSORCIO MEJORAMIENTO SANTA LUCIA 2022
225-2022	MARIO POMPILLO SINISTERRA JALLER
219-2022	UNION TEMPORAL RURAL LORICA CE 2022
162-2022	CONSORCIO RURAL SAHAGUN CE 2022
168-2022	CONSORCIO HUELLAS CEIBA DE LECHE
LP-MSBV-006- 2022	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
LP-MSBV-002-2022	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
LP-003-2022	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	FREDY RODRIGUEZ	80.720.586	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 7.000.000,00	$ 487.200,00	V	SALUD TOTAL	9442450179	$ 280.000,00	PROTECCION	9442450179	$1,190,000	$ 280.000,00			
2	ARMANDO ALDANA	3.839.091	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 5.000.000,00	$ 348.000,00	V	SALUD TOTAL	9442450179	$ 200.000,00	COLFONDOS	9442450179	$ 850.000,00	$ 200.000,00			
2	JOHN JAIRO MORANTES	1.098.616.177	Conductor	$ 1.308.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.308.000,00	$ 91.100,00	V	SANITAS	9442444371	$ 52.400,00	PROTECCION	9442444371	$ 209.300,00	$ 52.400,00			
3	MARIA GUERRA	1.102.885.038	Secretaria	$ 1.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.200.000,00	$ 6.300,00	I	NUEVA E.P.S.	9442450179	$ 48.000,00	PORVEINIR	9442450179	$ 192.000,00	$ 48.000,00			
4	PEDRO PEREZ	1.103.120.855	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.280.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	76	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 2.280.000,00	$ 160.100,00	V	MUTUAL SER	9442450179	$ 92.000,00	PROTECCION	9442450179	$ 368.000,00	$ 92.000,00			Ingreso a partir del 8 de octubre
5	JULIAN ANDRÉS OSSA	10.034.237	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 1.360.000,00	X X X X X	20	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.360.000,00	$ 94.700,00	V	EPS SURA	9442655179	$ 170.000,00	PROTECCION	9442655179	$ 217.600,00				
6	JUAN FLOREZ	92.515.148	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 3.944.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	58	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 3.944.000,00	$ 274.600,00	V	SANITAS	9442655179	$ 493.000,00	COLPENSIONES	9442655179	$ 1.025.500,00				
7	JOSE ASAEL JAMES	79.300.008	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 2.720.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 2.720.000,00	$ 14.200,00	V	SANITAS	9442655179	$ 340.000,00	PROTECCION	9442655179	$ 435.200,00				
8	JUAN RICARDO TORRES	79.406.449	Especialista en Estructuras	$ 1.360.000,00	X X X X X	20	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.360.000,00	$ 94.700,00	V	ALIANSALUD	9442655179	$ 170.000,00	COLPENSIONES	9442655179	$ 217.600,00				
9	JENNYFER ABRIL	52.067.351	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 1.700.000,00	X X X X X	25	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.700.000,00	$ 118.400,00	V	COMPENSAR	9442655179	$ 212.000,00	COLPENSIONES	9442655179	$ 442.000,00				
10	JUAN CARLOS MORALES	19.385.799	Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.360.000,00	X X X X X	20	CONSORIO VIAL RURAL IMG	$ 1.360.000,00	$ 94.700,00	V	COMPENSAR	9442655179	$ 170.000,00	COLPENSIONES	9442655179	$ 217.600,00				
11	VICTOR FIGUEREDO	9.651.740	Topografo	$ 1.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	VICTOR FIGUEREDO	$ 1.000.000,00	$ 24.400,00	V	NEUVA EPS	59029531	$ 125.000,00							

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579942	7	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	cra 62 # 103- 44 of 304	MONTERIA-CORDOBA	3004400789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1752412525	9442655179	Y	2022/11/10	2022/11/11	BANCOLOMBIA	1	$4,807,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO VIAL RURAL IMG (6 Afiliados)						$12,444,000	$2,555,500			$12,444,000	$1,555,500			$0	$0			$12,444,000	$691,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)						$5,644,000	$1,467,500			$5,644,000	$705,500			$0	$0			$5,644,000	$393,000		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)						$5,644,000	$1,467,500			$5,644,000	$705,500			$0	$0			$5,644,000	$393,000		$0	$0
1	CC	52067351	ABRIL JENNYFER	25-14	30	$1,700,000	$442,000	EPS008	30	$1,700,000	$212,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,700,000	$118,400	0	$0	$0
2	CC	92515148	FLOREZ JUAN	25-14	30	$3,944,000	$1,025,500	EPS005	30	$3,944,000	$493,000		0	$0	$0	14-11	30	$3,944,000	$274,600	0	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (4 Afiliados)						$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000	$298,300		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (4 Afiliados)						$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000	$298,300		$0	$0
3	CC	79300008	JAIMES JOSE	25-14	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,720,000	$14,200	0	$0	$0
4	CC	19385799	MORALES JUAN	25-14	30	$1,360,000	$217,600	EPS008	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0
5	CC	10034237	OSSA JULIAN	230201	30	$1,360,000	$217,600	EPS010	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0
6	CC	79406449	TORRES JUAN	25-14	30	$1,360,000	$217,600	EPS001	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,360,000	$94,700	0	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$12,444,000	$2,555,500			$12,444,000	$1,555,500			$0	$0			$12,444,000	$691,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579942	7	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	cra 62 # 103- 44 of 304	MONTERIA-CORDOBA	3004400789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1752412525	9442655179	Y	2022/11/10	2022/11/11	BANCOLOMBIA	1	$4,807,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$2,555,500	$2,700	$0	$2,558,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,337,900	$2,400	$0	$2,340,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$217,600	$300	$0	$217,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$691,300	$700	$0	$692,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$691,300	$700	$0	$692,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,555,500	$1,700	$0	$1,557,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$170,000	$200	$0	$170,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$382,500	$400	$0	$382,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$170,000	$200	$0	$170,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$833,000	$900	$0	$833,900
TOTAL				6	$4,802,300	$5,100	$0	$4,807,400

Certificado de Aportes

Se certifica que JOHN JAIRO MORANTES IBARRA identificado(a) con CC 1098616177 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GRUPO POSSO S.A.S. NI 800007208

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-10	2022-11	1740678840	9442444371	E	2022-11-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,308,000	$209,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,308,000	$91,100
CCF	CAFAM	30	4%	$1,308,000	$52,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,308,000	$52,400

Este certificado se expide el día 2022-11-04 a las 12:18.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579942	7	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	cra 62 # 103- 44 of 304	MONTERIA-CORDOBA	3004400789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1740742628	9442450179	E	2022/11/10	2022/11/04	BANCOLOMBIA	0	$4,841,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO VIAL RURAL IMG (4 Afiliados)						$15,500,000	$2,600,000			$15,500,000	$620,000			$15,500,000	$620,000			$15,500,000	$1,001,600		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC	1102885038	GUERRA MARIA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF16	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (3 Afiliados)						$14,300,000	$2,408,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$995,300		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (3 Afiliados)						$14,300,000	$2,408,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$572,000			$14,300,000	$995,300		$0	$0
2	CC	3839091	ALDANA ARMANDO	231001	30	$5,000,000	$850,000	EPS002	30	$5,000,000	$200,000	CCF16	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
3	CC	1103120855	PEREZ PEDRO	230201	23	$2,300,000	$368,000	ESSC07	23	$2,300,000	$92,000	CCF16	23	$2,300,000	$92,000	14-11	23	$2,300,000	$160,100	23	$0	$0
4	CC	80720586	RODRIGUEZ FREDY	230201	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS002	30	$7,000,000	$280,000	CCF16	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0
Total Afiliados(4)						$15,500,000	$2,600,000			$15,500,000	$620,000			$15,500,000	$620,000			$15,500,000	$1,001,600		$0	$0

2022/11/04 02:42 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579942	7	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	cra 62 # 103- 44 of 304	MONTERIA-CORDOBA	3004400789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1740742628	9442450179	E	2022/11/10	2022/11/04	BANCOLOMBIA	0	$4,841,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$2,600,000	$0	$0	$2,600,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$850,000	$0	$0	$850,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,558,000	$0	$0	$1,558,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,001,600	$0	$0	$1,001,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$1,001,600	$0	$0	$1,001,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$620,000	$0	$0	$620,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$620,000	$0	$0	$620,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$620,000	$0	$0	$620,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$48,000	$0	$0	$48,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$480,000	$0	$0	$480,000
TOTAL				**4**	**$4,841,600**	**$0**	**$0**	**$4,841,600**

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-21, 09:09:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	VICTOR JULIO FIGUEREDO CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 9651740
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	59029531
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1716460153
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 149.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 125.000	$ 0
N860903790	14-11	ARL SURA	1	$ 24.400	$ 0
			SubTotales:	$ 149.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 149.400

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-21, 09:21:19 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 59029531

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022

PAGADO 21/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VICTOR JULIO FIGUEREDO CARDOZO		
Documento	CC9651740	**Dirección**	CR 1 No 9 - 98
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104044790
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA DOCTRINA.	**Departamento**	CORDOBA.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9651740	VICTOR JULIO FIGUEREDO CARDOZO	57	04	X																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	2,436	$ 1.000.000	$ 24.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.400	$ 0	$ 149.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

6.3. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

MES INFORME MENSUAL: octubre/2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
232-2022	CONSORCIO MEJORAMIENTO SANTA LUCIA 2022
225-2022	MARIO POMPILLO SINISTERRA JALLER
219-2022	UNION TEMPORAL RURAL LORICA CE 2022
162-2022	CONSORCIO RURAL SAHAGUN CE 2022
168-2022	CONSORCIO HUELLAS CEIBA DE LECHE
LP-MSBV-006- 2022	CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO
LP-MSBV-002-2022	CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
LP-003-2022	CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN PELAYO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	912322	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	971-2022	$ 400.000.000,00	$ 355.065.981,00
2023	VIGENCIAS FUTURAS			NACION	971-2022	$ 1.770.000.000,00	$ 1.770.000.000,00
2024	VIGENCIAS FUTURAS			NACION	971-2022	$ 2.394.284.660,00	$ 2.394.284.660,00
			TOTAL			$ 4.564.284.660,00	$ 4.519.350.641,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.564.284.660,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 400.000.000,00	**$ 4.564.284.660,00**		
1	**agosto-2022**	$ 5.975.200,00	$ 1.135.288,00	**$ 7.110.488,00**	**$ -**	**$ 7.110.488,00**	**$ -**	RP No. 912322 del 16 de agosto de 2022	$ 392.889.512,00	**$ 4.557.174.172,00**		
2	**septiembre-2022**	$ 31.784.480,00	$ 6.039.051,00	**$ 37.823.531,00**	**$ -**	**$ 37.823.531,00**	**$ -**	RP No. 912322 del 16 de agosto de 2022	$ 355.065.981,00	**$ 4.519.350.641,00**		
3	**octubre-2022**	$ 94.234.240,00	$ 17.904.506,00	**$ 112.138.746,00**	**$ -**	**$ 112.138.746,00**	**$ -**	RP No. 912322 del 16 de agosto de 2022	$ 242.927.235,00	**$ 4.407.211.895,00**		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 131.993.920,00**	**$ 25.078.845,00**	**$ 157.072.765,00**	**$ -**	**$ 157.072.765,00**	**$ -**		**$ 242.927.235,00**	**$ 4.407.211.895,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	$ 131.993.920,00	$ 25.078.845,00	$ 157.072.765,00
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 131.993.920,00	$ 25.078.845,00	$ 157.072.765,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FREDY RODRIGUEZ GRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y/Dirección Territorial.

6.4. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL IMG

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.564.284.660,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.564.284.660,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 456.428.466	10	5	2022	30/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 912.856.932	10	5	2022	30/06/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 912.856.932	10	5	2022	31	12	2027
Calidad del servicio		$ 1.369.285.398	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186306

Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/08/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/11/2022
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FREDY ALEXANDER RODRIGUEZ GIRALDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-328524 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186306	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2022	10	05	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL IMG	NIT: 901.579.942-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 62 NRO. 103 - 44 OF.304 ED. TORRE DEL RELOJ JMG	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6016216395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.971 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-LOTE 2.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/05/2022**	**30/06/2025**	**$912,856,932.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/05/2022**	**30/06/2025**	**$456,428,466.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/05/2022**	**31/12/2027**	**$912,856,932.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2024**	**31/12/2029**	**$1,369,285,398.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A.S CONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE LAS PARTES EL 22 DE AGOSTO DE 2022.

ASI MISMO, SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 971 DEL 10 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **27,722,964.00	$ ******25,000.00	$ ***5,272,113.00	$ ********33,020,078.00	$ ****3,651,427,728.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	4112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186306

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186306	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2022	10	05	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL IMG		NIT: 901.579.942-7
DIRECCIÓN: CR 62 NRO. 103 - 44 OF.304 ED. TORRE DEL RELOJ JMG	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6016216395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **27,722,964.00	$ ******25,000.00	$ ***5,272,113.00	$ ********33,020,078.00	$ ****3,651,427,728.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	4112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000622475719(3900)000033020078(96)20230510

REFERENCIA PAGO:

1100062247571-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186306	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2022	10	05	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL IMG		**NIT: 901.579.942-7**
DIRECCIÓN: CR 62 NRO. 103 - 44 OF.304 ED. TORRE DEL RELOJ JMG	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6016216395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

- QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO.
- LA CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- QUE EL CONSORCIO VIAL RURAL IMG CON NIT. 901.579.942-7 ESTA INTEGRADO POR:
- GRUPO POSSO S.A.S CON NIT. 800.007.208-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 30%.
- INGENIERA MONCADA GUERRERO S.A CON NIT. 830.103.289-5 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 55%
. HUGO ALFREDO POSSO PRADO CON C.C 4.610.382 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA MONCADA GUERRERO S A	830103289-5	55.00
GRUPO POSSO S A S	800007208-9	30.00
POSSO PRADO HUGO ALFREDO	4610382	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186306

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101186306, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de OCTUBRE de 2022



11-44-101186306

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL IMG

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 232-2022; 225-2022; 219-2022; 162-2022; 168-2022; LP-MSBV-006- 2022; LP-MSBV-002-2022; LP-003-2022

CONTRATISTA: Consorcio Mejoramiento Santa Lucia 2022; Mario Pompillo Sinisterra Jaller; Union Temporal Rural Lorica CE 2022; Consorcio Rural Sahagun CE 2022; Consorcio Huellas Ceiba de Leche; Consorcio Vial San Bernardo; Consorcio Vias del Viento 2022; Consorcio Mejoramiento San Pelayo

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Nombre: FREDY ALEXANDER RODRIGUEZ GIRALDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202154872 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [1] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL MG
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
RESOLUCIÓN No.: 3723 DE 29/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 010-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO SANTA LUCIA 2022
012-2022 CONSORCIO PAVIMENTOS CORDOBA
013-2022 UNION TEMPORAL RURAL LOPEZ DE 2022
002-2022 CONSORCIO RURAL SAHAGUN DE 2022
008-2022 CONSORCIO VIAS LAS CERALIA DE LECHE
LP-MISN-005-2022 CONSORCIO VIAL SAN REMIGIO
LP-MISN-003-2022 CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022
LP-MISN-004-2022 CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN CLEVO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.564.284.660,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.564.284.660,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022										TOTAL	
													MES 1 (AGOSTO)		MES 2 (SEPTIEMBRE)		MES 3 (OCTUBRE)		MES 4 (NOVIEMBRE)		MES 5 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
		PERSONAL PROFESIONAL																						
		Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		30,00	$ 210.000.000					0,26	$ 1.820.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	4,26	$ 29.820.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		48,00	$ 240.000.000					-	$ -	0,56	$ 2.800.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,80	$ 9.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00	5,36	$ 26.800.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		30,00	$ 150.000.000					-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		72,00	$ 216.000.000					-	$ -	-	$ -	0,76	$ 2.280.000,00	1,73	$ 5.190.000,00	3,00	$ 9.000.000,00	5,49	$ 16.470.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 225.000.000						$ -										
		Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,60	$ 4.080.000,00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	0,22	$ 1.496.000,00	0,59	$ 3.944.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	1,50	$ 10.200.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	-	$ -	0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,27	$ 1.836.000,00	1,07	$ 7.276.000,00
		Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,60	$ 4.080.000,00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	0,15	$ 1.020.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,80	$ 5.440.000,00
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,60	$ 4.080.000,00
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.700.000,00		12,00	$ 44.400.000					-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		PERSONAL TECNICO																						
		Inspector SST	$ 2.200.000,00		15,00	$ 33.000.000					-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																						
		Secretaria	$ 1.200.000,00		30,00	$ 36.000.000					-	$ -	0,56	$ 1.152.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	3,56	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.154.400.000**						**$ 1.820.000**		**$ 13.468.000**		**$ 27.924.000**		**$ 33.270.000**		**$ 36.516.000**		**$ 108.246.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 2.724.572.800**						**$ 4.295.200**		**$ 31.784.480**		**$ 65.900.640**		**$ 78.517.200**		**$ 86.177.760**		**$ 255.460.560**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 MES 1 (AGOSTO)		MES 2 (SEPTIEMBRE)		MES 3 (OCTUBRE)		MES 4 (NOVIEMBRE)		MES 5 (DICIEMBRE)		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		VARIOS																				
		Vallco Director y/o Especialistas	$ 230.000,00	Dia	180,00	$ 42.550.000,00						$ -	0,00	$ -	1,00	$ 230.000,00	1,00	$ 230.000,00		$ -	2,00	$ 460.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor paqiete y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.600.000,00	Mes	60,00	$ 336.000.000,00					0,30	$ 1.680.000,00		$ -	2,00	$ 11.200.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	4,30	$ 24.080.000,00
		Camioneta o camper de mas de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor paqiete y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00					-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2016 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 670.000,00	Mes	123,00	$ 82.410.000,00					-	$ -		$ -	2,32	$ 1.554.400,00	3,43	$ 2.298.100,00		$ -	5,75	$ 3.852.500,00
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	15,00	$ 97.500.000,00					-	$ -		$ -	2,00	$ 13.000.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	4,00	$ 26.000.000,00
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	9,00	$ 58.500.000,00					-	$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.600.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,40	$ 9.100.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	27,00	$ 14.850.000,00					-	$ -		$ -		$ -	1,00	$ 550.000,00		$ -	1,00	$ 550.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 55.000.000,00					-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 39.000.000,00					-	$ -		$ -	1,40	$ 1.820.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	3,40	$ 4.420.000,00
		OTROS COSTOS																				
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 40.000.000,00					-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 770.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 23.100.000,00					-	$ -		$ -	0,19	$ 146.300,00	0,16	$ 123.200,00	0,11	$ 84.700,00	0,46	$ 354.200,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 21.000.000,00					-	$ -		$ -	0,49	$ 380.800,00	0,31	$ 217.000,00	0,20	$ 140.000,00	0,91	$ 637.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.000.000,00					-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Vivienda Tecnico Consultaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	25,00	$ 5.000.000,00					-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (5) = (B)**				**$ 888.710.000,00**						**$ 1.680.000,00**		**$ - **		**$ 28.230.700,00**		**$ 19.418.300,00**		**$ 20.134.700,00**		**$ 69.453.700,00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 3.613.282.800,00**						**$ 5.975.200,00**		**$ 31.784.480,00**		**$ 94.131.340,00**		**$ 97.935.500,00**		**$ 106.302.460,00**		**$ 324.914.260,00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 222.250.528,00**																
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3.835.533.328,00**						**$ 5.975.200,00**		**$ 31.784.480,00**		**$ 94.131.340,00**		**$ 97.935.500,00**		**$ 106.302.460,00**		**$ 324.914.260,00**
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 728.751.332,00**						**$ 1.135.288,00**		**$ 6.039.951,00**		**$ 17.884.955,00**		**$ 18.607.745,00**		**$ 20.197.467,00**		**$ 61.733.709,00**
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 4.564.284.660,00**						**$ 7.110.488,00**		**$ 37.823.531,00**		**$ 112.016.295,00**		**$ 116.543.245,00**		**$ 126.499.927,00**		**$ 399.993.486,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a adiciones, prórrogas o suspensión, se deberá citar la cláusula del contrato que lo sustenta y anexar copia del acta de inicio y acuerdo de la adición, prórroga o suspensión)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: FREDY RODRIGUEZ CUADRO
Representante Legal o el designado Interventor
Matrícula Profesional No.: No.: 25202154872 CND

Firma:
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-328524 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL MG
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
RESOLUCIÓN No.: 3723 DE 29/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 010-2022, 012-2022, 013-2022, 002-2022, 008-2022, LP-INVIAS-004-2022, LP-INVIAS-003-2022, LP-INVIAS-001-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO SANTA LUCIA 2022, DIABLO CONSTRUCCIONES SAS, UNIÓN TEMPORAL RURAL LORICA DE 2022, CONSORCIO RURAL SAHAGUN DE 2022, CONSORCIO VIAS AS CERALVE LECHE, CONSORCIO VIAL SAN BERNARDO, CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022, CONSORCIO MEJORAMIENTO SAN CLEMENTE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.564.284.660,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.564.284.660,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022										TOTAL	
													MES 1 (AGOSTO)		MES 2 (SEPTIEMBRE)		MES 3 (OCTUBRE)		MES 4 (NOVIEMBRE)		MES 5 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
		PERSONAL PROFESIONAL																						
		Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		30,00	$ 210.000.000					0,26	$ 1.820.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00		$ -		$ -	2,26	$ 15.820.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		48,00	$ 240.000.000						$ -	0,56	$ 2.800.000,00	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -	1,56	$ 7.800.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		30,00	$ 150.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		72,00	$ 216.000.000						$ -		$ -	0,78	$ 2.280.000,00		$ -		$ -	0,78	$ 2.280.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 225.000.000						$ -										
		Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -						$ -	0,22	$ 1.496.000,00	0,58	$ 3.944.000,00		$ -		$ -	0,80	$ 5.440.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -	0,40	$ 2.720.000,00		$ -		$ -	0,40	$ 2.720.000,00
		Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -						$ -	0,15	$ 1.020.000,00	0,25	$ 1.700.000,00		$ -		$ -	0,40	$ 2.720.000,00
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000,00
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.700.000,00		12,00	$ 44.400.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
		PERSONAL TECNICO																				
		Inspector SST	$ 2.200.000,00		15,00	$ 33.000.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
		Secretaria	$ 1.200.000,00		30,00	$ 36.000.000,00						$ -	0,56	$ 1.152.000,00	1,00	$ 1.200.000,00		$ -		$ -	1,56	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.154.400.000						$ 1.820.000		$ 13.468.000		$ 27.924.000		$ -		$ -		$ 40.860.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.724.572.800						$ 4.295.200		$ 31.784.480		$ 65.900.640		$ -		$ -		$ 96.429.600

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022										TOTAL	
											MES 1 (AGOSTO)		MES 2 (SEPTIEMBRE)		MES 3 (OCTUBRE)		MES 4 (NOVIEMBRE)		MES 5 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		VIÁTICOS																				
		Viático Director y/o Especialistas	$ 230.000,00	Día	180,00	$ 42.550.000,00						$ -	0,00	$ -	1,00	$ 230.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 230.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor paqiete y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superiores	$ 5.600.000,00	Mes	60,00	$ 336.000.000,00					0,30	$ 1.680.000,00		$ -	2,00	$ 11.200.000,00		$ -		$ -	2,30	$ 12.880.000,00
		Camioneta o camper de mas de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor paqiete y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superiores	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2016 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 670.000,00	Mes	123,00	$ 82.410.000,00						$ -		$ -	2,32	$ 1.554.400,00		$ -		$ -	2,32	$ 1.554.400,00
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	15,00	$ 97.500.000,00						$ -		$ -	2,00	$ 13.000.000,00		$ -		$ -	2,00	$ 13.000.000,00
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	9,00	$ 58.500.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	27,00	$ 14.850.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 55.000.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 39.000.000,00						$ -		$ -	1,40	$ 1.820.000,00		$ -		$ -	1,40	$ 1.820.000,00
		OTROS COSTOS																				
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 40.000.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 770.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 23.100.000,00						$ -		$ -	0,19	$ 146.300,00		$ -		$ -	0,19	$ 146.300,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 21.000.000,00						$ -		$ -	0,40	$ 280.000,00		$ -		$ -	0,40	$ 280.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.000.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Vivienda Tecnica Consultoria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	25,00	$ 5.000.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (5) = (B)**				$ 888.710.000,00						$ 1.680.000,00		$ -		$ 28.230.700,00		$ -		$ -		$ 29.910.700,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				$ 3.613.282.800,00						$ 5.975.200,00		$ 31.784.480,00		$ 94.131.340,00		$ -		$ -		$ 126.340.300,00
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				$ 222.250.528,00																
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				$ 3.835.533.328,00						$ 5.975.200,00		$ 31.784.480,00		$ 94.131.340,00		$ -		$ -		$ 126.340.300,00
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				$ 728.751.332,00						$ 1.135.288,00		$ 6.039.951,00		$ 17.884.955,00		$ -		$ -		$ 24.004.657,00
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				$ 4.564.284.660,00						$ 7.110.488,00		$ 37.823.531,00		$ 112.016.295,00		$ -		$ -		$ 150.950.314,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Justificación técnica, Ej. Se modifica la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a adiciones, prórroga y suspensión, se deberá citar las cláusulas del contrato y anexos de la cesión, prórroga, suspensión y reinicio, si aplica):

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FREDY ROQUE GOMEZ ARROYO
Representante Legal Vías Ayudando Interventor
Matrícula Profesional No.: No.: 25202154872 CND

Firma
Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.